



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TEMA:

AUDITORÍA INTEGRAL AL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H.
CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2013 – 2015.

AUTORES:

CATERINE ANDREA RIVERA CEVALLOS
JUAN DAVID ALARCÓN ROMERO

RIOBAMBA - ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollada por la Srta. Caterine Andrea Rivera Cevallos y el Sr. Juan David Alarcón Romero, cumple con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Letty Karina Elizalde Marín

DIRECTORA TRIBUNAL

Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique

MIEMBRO TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Caterine Andrea Rivera Cevallos y Juan David Alarcón Romero, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que proviene de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los conocimientos de este trabajo de titulación.

Riobamba

Caterine Andrea Rivera Cevallos

ASPIRANTE 1

060354330-7

Juan David Alarcón Romero

ASPIRANTE 2

060391054-8

DEDICATORIA

El presente trabajo le dedico a Dios por haberme dado la oportunidad de vivir y regalarme una familia tan maravillosa, A mi Padre y Madre que desde el cielo me bendicen para que día a día logre un paso mas en mi vida, sabiendo que estan muy orgullosos de mi sueño que estoy por cumplir.

A mi Tío Rosendo y Tía Rosa que son mi ejemplo a seguir, por demostrarme que con esfuerzo y dedicación todo es posible, por sus sabios consejos, enseñanzas y paciencia que me han sabido tener durante todo este tiempo de estudiante.

A mis hermanos Diego, Ramiro y Vinicio, con quienes he compartido momentos inolvidables, gracias por formar parte de mi vida, por seguir unidos siempre y por ayudarme a cumplir con uno de mis mayores sueños con sus palabras de aliento y cariño.

Juan David Alarcón Romero

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme haber llegado a este momento tan importante de mi formación personal. A mi madre Mónica y a mi Hermana Cris que, con su cariño y apoyo incondicional, me demostraron que todo lo que una desea se logra con esfuerzo y responsabilidad.

Mi abuelita Beatriz que es mi segunda madre la cual amo, por estar dispuesta a escucharme y apoyarme en todas las metas que me proponga en mi vida. A abuelito Angel que fue un padre para mi, hasta el momento que estuvo a mi lado no dejo de incentivar me a ser mejor cada día y al cual amaré siempre, aunque no este a mi lado físicamente.

Mi tío Patricio que con sus palabras me motivaba a conocer varias opciones cuando me daba por vencida. Mi tía Tania por darme su cariño incondicional y estar ahí cuando la necesito. Toda mi familia que son el pilar fundamental de mi vida.

Caterine Andrea Rivera Cevallos

AGRADECIMIENTO

Extiendo mi agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, por haberme abierto las puertas para cumplir mis metas a nivel profesional y por los conocimientos adquiridos en esta noble institución, principalmente al personal docente y administrativo de mi querida Escuela de Contabilidad y Auditoría, quienes me formaron no solo en el área académica y profesional, sino también con sólidos valores humanos y éticos.

También quiero extender mi agradecimiento y cariño a mi querida madre: Mónica, Hermana: Cristina, abuelos: Beatriz y Angel, tios: Patricio y Tania, primos: Michelle, Patricio, Iván y Diego y a toda mi familia, mismos que constituyen mi razón de existir, amar, vivir, y seguir adelante en la consecución de mis metas.

Así mismo deseo dejar constancia de nuestro reconocimiento y gratitud a la Ing. Letty Elizalde y al Ing. Víctor Cevallos a quienes les estaré eternamente agradecida ya que con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación supieron guiarme.

La culminación de este trabajo fue la combinación de esfuerzo y responsabilidad, con mi novio David a quien le agradezco su paciencia y su constante apoyo, por darle un comienzo una de las etapas más hermosas e importantes de mi vida.

Caterine Andrea Rivera Cevallos

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme un día más de vida y permitirme cumplir con este sueño y disfrutarlo con toda mi familia.

A mis tíos: Rosendo Coba y Rosa Romero, a mis hermanos Diego, Ramiro y Vinicio, por brindarme su apoyo incondicional en todo momento y enseñarme que con sacrificio y perseverancia se puede lograr cualquier meta.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, por darme la oportunidad de estudiar y llevar a cabo mi sueño. A todos mis maestros que me compartieron sus conocimientos que serán de gran ayuda para mi vida profesional.

A nuestros directores de tesis, Ing. Letty Elizalde y al Ing. Víctor Cevallos que con su apoyo de sus conocimientos, sus experiencias, su paciencia y su motivación supieron guiarme para terminar este trabajo de titulación.

Al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, que nos facilitó toda la información necesaria para el desarrollo de nuestro trabajo.

Esta tesis es el resultado del esfuerzo y dedicación conjunta con mi novia Caty a quien le agradezco por todo el apoyo brindado en esta etapa estudiantil y la culminación de la tesis.

Juan David Alarcón Romero

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	i
Certificación del Tribunal	ii
Declaración de Autenticidad	iii
Dedicatoria	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento.....	vi
Agradecimiento.....	vii
Índice de Contenido	vii
Índice de Tablas	ix
Índice de Gráficos	x
Índice de Anexos	x
Resumen Ejecutivo	xi
Summary	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1. Planteamiento del problema	2
1.2. Formulación del problema de investigación.....	4
1.3. Delimitación del Problema	4
1.4. Justificación de la Investigación.....	4
1.5. Objetivos	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1. Auditoría.....	6
2.1.2. Importancia.....	6
2.1.3. Objetivos	6
2.1.4. Clasificación De La Auditoría	7
2.2. Auditoría Integral.....	8
2.3. Auditoría Financiera	15
2.4. Auditoría de Gestión	15
2.5. Auditoría de Cumplimiento.....	16

2.6.	Auditoría de Control Interno	16
2.7.	Idea a defender.....	35
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		36
3.1.	Modalidad de la Investigación.....	36
3.2.	Tipos de Investigación	36
3.3.	Métodos, técnicas e instrumentos de Investigación.....	37
3.4.	Población y muestra.....	38
3.5.	Resultados	40
CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE AUDITORÍA.....		53
4.1.	Propuesta.....	54
4.2.	Archivo Permanente.....	55
4.3.	Archivo Corriente	66
4.3.1.	Auditoría de Control Interno	93
4.3.2.	Auditoría Financiera	122
4.3.3.	Auditoría de Gestión	225
4.3.4.	Auditoría de Cumplimiento	251
4.4.	Comunicación de resultados.....	269
CONCLUSIONES		302
RECOMENDACIONES		303
BIBLIOGRAFÍA		304
ANEXOS		306

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla: 1 Planeación Preliminar	14
Tabla 2: Valoración del Riesgo Inherente	22
Tabla 3: Valoración del Riesgo de Control	23
Tabla 4: Valuación del Riesgo de Detección	24
Tabla 5: Marcas de Auditoría	27
Tabla 6 Índice de Auditoría	28
Tabla 7: Referenciación	29
Tabla 8: Población	39
Tabla 9: Conocimiento de Auditoría	40
Tabla 10: Realización de Auditoría	41
Tabla 11: Nivel de Educación.....	42
Tabla 12: Tiempo de Servicio.....	43
Tabla 13: Tipo de Contrato	44
Tabla 14: Desempeño	45
Tabla 15: Ambiente de Control	46
Tabla 16: Comunicación de Niveles Jerárquicos.....	47
Tabla 17: Información Oportuna	48
Tabla 18: Insumos y Materiales.....	49
Tabla 19: Seguridad	50
Tabla 20: Control de Personal	51
Tabla 21: Apoyo Compañeros	52

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Conocimiento de Auditoría	40
Gráfico 2: Realización de Auditoría	41
Gráfico 3: Nivel de Educación.....	42
Gráfico 4: Tiempo de Servicio.....	43
Gráfico 5: Tipo de Contrato.....	44
Gráfico 6: Desempeño	45
Gráfico 7: Ambiente de Control	46
Gráfico 8: Comunicación de Niveles Jerárquicos.....	47
Gráfico 9: Información Oportuna	48
Gráfico 10: Insumos y Materiales.....	49
Gráfico 11: Seguridad	50
Gráfico 12: Control de Personal	51
Gráfico 13: Apoyo Compañeros	52
Gráfico 14: Fases de la Auditoría	53
Gráfico 15: Organigrama del Sindicato	59

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Entrevista al Secretario General.....	306
Anexo 2: Encuesta a los Socios	307
Anexo 3: RUC	309
Anexo 4: Estatuto.....	311
Anexo 5: Reglamento Interno.....	326

RESUMEN EJECUTIVO

En la presente investigación se realizó una Auditoría Integral al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, con la finalidad de mejorar la entidad en la toma de decisiones. Para el desarrollo de la investigación se utilizó información proporcionada por el personal de la institución, se realizó la Auditoría de Control Interno, se aplicó cuestionarios de Control Interno aplicando el método COSO II, se realizó la Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión, Auditoría de Cumplimiento en donde se obtuvo las evidencias suficientes y competentes, las mismas que fueron detalladas en los hallazgos y comunicadas oportunamente a la Asamblea General de Socios y sus respectivas recomendaciones. Evaluación del Control Interno: Verificar el cumplimiento de todos los requisitos señalados en el estatuto, antes de nombrar los miembros de los diferentes consejos y secretario general de la organización, para así evitar posibles conflictos ante la deficiente gestión del nivel directivo y operativo. Difundir por escrito el código de ética a los socios para generar principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional, además de generar un adecuado comportamiento entre los socios. Auditoría Financiera: Realizar arquezos de caja de manera sorpresiva y permanente para verificar que no se esté haciendo mal uso del dinero en efectivo. Auditoría de Gestión: Establecer indicadores de gestión, observando la normativa general del Sindicato, con el fin de disponer de parámetros y facilitar en posteriores auditorías la disposición de los mismos. Auditoría de Cumplimiento: Socializar de una manera adecuada a todo el personal el estatuto y reglamento interno que tiene el Sindicato, y a la vez verificar si las actividades ejecutadas por los mismos están basadas de acuerdo a lo indicado en estos documentos.

Palabras Claves: AUDITORÍA INTEGRAL, CONTROL INTERNO, COSO II, AUDITORÍA FINANCIERA, AUDITORÍA DE GESTIÓN, AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

Ing. Letty Karina Elizalde Marín

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

In this research an Integral Audit was made to the Single Trade union of the Workers of the Honorable Provincial Council of Chimborazo, in order to improve the organization on decision making. Information provided by the staff of the Institution was used for the development of research, the Internal Control Audit was performed, and questionnaires of Internal Control through the COSO II method were applied, the Financial Audit, Management Audit, Compliance Audit were conducted, obtaining sufficient and competent evidences, the same ones that were detailed in the finding and reported promptly to the General Assembly of Members with the respective recommendations. Internal Control Assessment: Verify compliance of all requirements in the statute, before appointing the members of the various council and Secretary – General of the organization, so as to avoid potential conflicts before the poor management of managerial and operational level. Disseminate by writing the code of ethics to the partners to generate ethical principles and values as part of the organizational culture, in the Addition to develop a suitable behavior between the partners. Financial audit: Perform cash counts of a surprising and permanent way to verify that is not misusing money in cash. Management Audit: Establish management indicators, observing the general rules of the Union, in order to have parameters and facilitate in subsequent audits the disposition of the same ones. Compliance Audit: Socialize in an appropriate manner to all staff the statute and internal regulations that the Union of workers has; and at the same verify whether the activities carried out by them are based according to what is indicated in these documents

Key Words: INTEGRAL AUDIT. INTERNAL CONTROL. COSO II. FINANCIAL AUDIT. MANAGEMENT AUDIT. COMPLIANCE AUDIT.

INTRODUCCIÓN

La investigación consiste en el desarrollo de un examen de Auditoría Integral al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, en donde incluye la realización de una Auditoría de Control Interno, en el cual se evaluó el cumplimiento de las Normas de Control Interno mediante la aplicación del método COSO II, Auditoría Financiera con la veracidad, integridad, correcta valuación y exposición de las cuentas contables, Auditoría de Gestión donde se evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos por el Sindicato para medir su gestión, Auditoría de Cumplimiento donde se verificó la aplicación de leyes, reglamentos, normativa. Los capítulos que integran este trabajo son los siguientes:

El Capítulo I incluye una descripción del estudio, en el cual se describe los antecedentes de la entidad, estructura orgánica y justificación de examen de auditoría integral. Se detalla el objetivo general y los objetivos específicos con los resultados esperados del examen de auditoría integral

El Capítulo II de hace una descripción del Marco Referencial y teórico aplicables en el examen de auditoría integral, incluye los conceptos e importación de la auditoría integral, además se realiza una descripción conceptual de la Auditoría de control interno, financiera, de gestión, de cumplimiento en el cual se describe los criterios aplicables para cada auditoría, el capítulo concluye con el proceso y las fases a seguir de la auditoría integral.

El Capítulo III se hace un análisis de la entidad detallando la Misión, Visión, en el cual se define los procesos gobernantes, agregadores de valor y los procesos habilitantes, concluyendo con la importancia de realizar un examen de auditoría integral al Sindicato.

El Capítulo IV incluye la parte final de la investigación con la presentación del informe del examen de auditoría integral en donde se detalla las partes que debe contener el informe final a ser presentado a las autoridades pertinentes y se incluye recomendaciones de mejora para la entidad finalizando con las conclusiones y recomendaciones para futuros estudios.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1.Planteamiento del problema

El Sindicato de Único Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo fue establecida en la ciudad de Riobamba, los días diecisiete y dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete, con la presencia de la gran mayoría de Obreros del Consejo Provincial de Chimborazo, Miembros del Sindicato, se procede a reformar el Estatuto de la Organización la misma que fue aprobado por el Ministerio de Trabajo el día 20 de agosto de mil novecientos setenta y tres, registrado en el libro 06, folio Nro. 23 con el número 370, y por cuanto la reforma constitucional vigente desde el 16 de enero de 1.996 en su Artículo 49 codificado establece que las relaciones entre los obreros y las entidades del sector público se regirá a través de una sola organización.

A partir de su creación, el Sindicato Único de Obreros, ha manejado importantes recursos económicos de sus trabajadores, en sus diferentes dependencias tales como: Comisariato \$90.000,00, Fondos de Cesantía \$ 25.000,00, y los provenientes de los ingresos de la actividad gremial \$15.000,00 anualmente. Estos fondos pertenecientes a los trabajadores han sido administrados por diferentes directivas conformadas por los mismos trabajadores elegidos en asambleas generales, quienes se han desempeñado en base a su conocimiento y criterio, es decir han desarrollado una administración empírica, que al corto tiempo ha ocasionado la inadecuada utilización de recursos y en varias ocasiones han ido generando dificultades en proporcionar la información que sustente el movimiento económico, por la falta de herramientas de gestión financieras y contables que sustenten y garanticen un manejo eficiente y por ende generen niveles de confianza, seguridad, transparencia en la gestión de sus directivos.

Los principales problemas fueron detectados en base a un trabajo de campo realizado por muestreo, entrevistas, observación directa y recopilación de datos. Por lo que se pudo detectar la carencia de un sistema contable en el sindicato, teniendo así un sistema contable en el Comisariato y Fondo de Cesantía; pero, falta un sistemas de control interno, manuales de procedimientos administrativos financieros, como también se puede mencionar que hasta la presente fecha no se han realizado ningún tipo de auditorías con

la finalidad de detectar posibles deficiencias, que posteriormente puedan sustentar la implementación de un sistema de mejoramiento continuo en el manejo de los recursos de los trabajadores de la entidad.

En el caso del Sindicato de Único Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo no se conoce el nivel de eficiencia en el manejo de los recursos, la entidad no evalúa la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados; se ha determinado preliminarmente que son muchos los recursos que se invierten para los resultados deficientes que se obtienen; asimismo, no se conoce el nivel de economía de los recursos ni eficiencia en el gasto, la entidad no toma en cuenta la relación beneficio / costo de los bienes y servicios que utiliza; se ha determinado en forma previa que se realizan compras y gastos a importes elevados en relación a precios de bienes y servicios promedios del mercado y además no se toma en cuenta los beneficios que aportan a la entidad, lo cual afecta al desarrollo institucional.

Luego, no se conoce el nivel de efectividad, la entidad utiliza sus recursos en actividades, funciones, procesos y procedimientos que no necesariamente facilitan el cumplimiento de metas y objetivos, lo que conlleva a postergaciones, ampliaciones de presupuesto, cambio de autoridades y funcionarios, etc. No se conoce el nivel de transparencia, falta de información y comunicación entre los diferentes niveles de la entidad, entre la entidad y otras entidades del Estado; y, entre la entidad y sus miembros.

La naturaleza y el enfoque de la auditoría han cambiado con los años, en un principio el objetivo era descubrir fraudes analizando todas o casi todas las transacciones contenidas en los estados financieros. En la actualidad las entidades públicas como privadas requieren de un examen integral que permita obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes correspondientes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos.

Con los antecedentes expuestos consideramos de trascendental importancia la elaboración de una auditoría integral a las unidades de servicios y manejo de recursos de los trabajadores de la entidad a fin de generar credibilidad, transparencia y eficiencia y sobre

todo la consecución de los fines y objetivos que persigue este importante gremio de trabajadores.

1.2. Formulación del problema de investigación

¿Cómo la Auditoría Integral al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, período 2013 – 2015, incide en el mejoramiento de la gestión administrativa, financiera y de cumplimiento en la toma adecuada y oportuna de decisiones?

1.3. Delimitación del Problema

“Auditoría Integral al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, periodo 2013 - 2015.”

En los siguientes parámetros se delimita el proyecto de investigación:

Objeto de estudio: Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo.

Campo de Acción: Auditoría Integral

Delimitación Espacial: Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo.

Delimitación Temporal: Período 2013 – 2015.

1.4. Justificación de la Investigación

Desde el punto de vista teórico, al realizar una Auditoría Integral al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, se pretende verificar la eficiencia, eficacia, ética, economía y transparencia en el manejo de los recursos de la entidad.

Desde el punto de vista metodológico, en el Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo se aplicarán métodos, técnicas y procedimientos de Auditoría Integral, debido a la necesidad de efectuar una revisión conjunta de los aspectos administrativos, de gestión, de control interno, lo cuál proporcionará a la entidad una

herramienta efectiva que ayudará a detectar posibles errores y de esta manera descartarlos con la finalidad de cumplir los objetivos y metas de la entidad.

Desde el punto de vista académico, el presente trabajo permitirá aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la nuestra formación profesional como futuros ingenieros en Contabilidad y Auditoría para verificar los procesos administrativos y contables, procedimientos legales, que realizará en el Sindicato Único de Trabajadores del Consejo Provincial de Chimborazo, con lo cuál permitirá verificar procesos, manejo de recursos; información y finalmente emitir un informe de resultados de auditoría; lo que le facilitará a la institución a la toma de decisiones oportunas para el beneficio de la entidad.

Desde el punto de vista práctico, la ejecución de una Auditoría Integral, implica un trabajo integrado con apoyo de las auditorías financiera, de cumplimiento y de gestión, que permite obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, las evidencias obtenidas en la información financiera presentada por la entidad, con el propósito de informar sobre los criterios o indicadores establecidos.

1.5.Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Realizar una Auditoría Integral al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, período 2013 – 2015, para el mejoramiento de la gestión administrativa, financiera y de cumplimiento.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Elaborar el marco teórico para sustentar las variables de investigación en forma técnica y científica basados en información bibliográfica.
- Diseñar el marco metodológico para definir los métodos, técnicas e instrumentos de investigación que se aplicarán en el desarrollo de la Auditoría Integral.
- Aplicar los procedimientos de Auditoría en sus diferentes fases; Planeación, ejecución y comunicación de los resultados obtenidos, mediante un informe final de los principales hallazgos con las debidas conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Auditoría

2.1.1. Definición, Importancia, Objetivos

Definición

(Alvin & Randal, 2007)

“Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente” (pág.7).

Auditoría Integral, es el examen y evaluación integral, metodológico, objetivo, sistemático, analítico e independiente con respecto de la actuación de la entidad, de sus procesos operativos, así como de la aplicación y adecuación de sus recursos y su administración, efectuado por profesionales, con el propósito de emitir un informe, para formular recomendaciones contribuyendo a la optimización de la economía, eficiencia, efectividad y cumplimiento de la gestión empresarial. (Monrroy, 2007, pág. 7).

2.1.2. Importancia

Las auditorías en los negocios son muy importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoría no tiene plena seguridad de que la información registrada realmente sea verdadera y confiable; además evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrolla las tareas económicas, administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia. (Aguirre, 2008, pág. 13)

2.1.3. Objetivos

- Comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.
- Evaluar la calidad del nivel de desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.
- Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos.
- Revisar las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo. (Sotomayor, 2008, pág. 18)

2.1.4. Clasificación De La Auditoría

Según el tipo de auditor

- Auditor Externo
- Auditor Interno
- Auditor Operativo

Según el alcance

- Total o Completa
- Parcial o Limitada

Según el sujeto

- Auditoría Interna
- Auditoría Externa

Según el objeto

- Auditoría Financiera
- Auditoría Operacional
- Auditoría de Sistemas
- Auditoría Social
- Auditoría Medioambiental
- Auditoría Socio-laboral
- Auditoría de Gestión
- Auditoría de Control Interno

Según la naturaleza de las auditorías

- Ámbito Público
- Ámbito Privado
- Ámbito Social

Según la motivación

- Auditoría de Legalidad
- Auditoría de Cumplimiento

- Auditoría Voluntaria
- Auditoría Obligatoria. (Bautista, 2013).

2.2.Auditoría Integral

2.2.1. Definición, Objetivos, Naturaleza y Alcance

Definición:

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (Blanco Luna, 2012, pág. 7).

Objetivos

La Auditoría Integral tiene como objetivos los siguientes:

- Evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo.
- Evaluar el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles.
- Determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- Evaluar los mecanismos, operaciones, procedimientos, derechos a usuarios, responsabilidad, facultades y aplicaciones específicas de control relacionadas con operaciones en computadora. (Bautista, 2013, pág. 12).

Naturaleza:

La naturaleza de la una auditoría integral contempla los siguientes objetivos:

- a) **Control Interno:** Evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de ciclos transaccionales tales como: ciclo de ingresos, ciclos de egresos, ciclo de producción, ciclo de nómina, ciclo de compras y cuentas por pagar, ciclo de tesorería y ciclo de información

financiera; para determinar si los controles establecidos por la entidad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio.

b) **Financiero:** Establecer si los estados financieros de la sociedad reflejan razonablemente su situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera, su flujo de efectivo y los cambios en su patrimonio, comprobando que en la preparación de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y las Normas Internacionales de Información Financiera.

c) **Cumplimiento:** Determinar si la sociedad, en desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables.

d) **Gestión:** Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la sociedad y en el manejo de los recursos disponibles. **(Blanco Luna, 2012, pag. 18).**

Alcance

El alcance de la auditoría integral se basa principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos, es confiable como base para la preparación de los estados financieros y que permita obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar la opinión que se debe expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros. En igual forma se harán pruebas selectivas para respaldar las conclusiones u opiniones de los demás temas que incluyen la auditoría integral. **(Blanco Luna, 2012, pág. 22).**

- **Componentes Auditoría Integral**

Como se ha venido comentando, las auditorías que se deben llevar a cabo dentro de la auditoría integral, son las siguientes; De control interno, De gestión, De cumplimiento, Financiera.

- **Auditoría del Control Interno**

El control interno es un proceso en el que están involucrados la junta directiva, el comité de gerencia y todos los componentes de la planta de personal, a través del cual se busca seguridad razonable, en busca de eficiencia en las operaciones de la empresa, confianza en todos los componentes de la información financiera y cumplimiento de todos los aspectos legales.

El sistema de control interno que haya acogido un ente, en la medida que sea aplicado en la forma y tiempo preestablecido puede brindar seguridad razonable, pero para ello es menester tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión y seguimiento

- **Auditoría de Gestión**

A través de ella se evalúa la eficiencia de la administración en la consecución de los objetivos propuestos y en el manejo de los recursos, para determinar si se cumplió con las obligaciones y atribuciones encomendadas en forma efectiva, económica y oportuna.

Para llevar a efecto esta área, el programa de trabajo debe contener los siguientes aspectos, para lo cual se requiere tener presente la particularidad del ente económico que se analiza en cuanto al objeto social, el alcance territorial, el alcance poblacional, los recursos disponibles etc.:

- Evaluación de la gestión de los aspectos financieros.
- Evaluación de la gestión de los aspectos administrativos.
- Evaluación de la gestión de los aspectos comerciales y de producción
- Evaluación de la gestión general de la empresa
- Evaluación de la gestión del recurso humano. (**Santana, 2012, pág. 5**).

Elementos de la Gestión

Estos 5 elementos están claramente descritos por Andrade (2001) en el Manual de Auditoría de Gestión para la Contraloría General del Estado y entidades sometidos a su control, en el que, en resumen, menciona lo siguiente:

Eficiencia

En términos generales, la eficiencia se produce cuando existe una relación adecuada entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios. Para que la eficiencia se cumpla, el Sindicato debió definir claramente su misión, objetivos y políticas, así como crear una cultura de mejora continua.

Eficacia

La eficacia está relacionada con los servicios efectivos que ha ofertado el Sindicato comparado con lo programado. Es decir que, la eficacia es el grado en que una actividad, proyecto o programa alcanza sus objetivos y se determina comparando lo realizado con los objetivos previamente establecidos.

Economía

La economía está relacionada con la adquisición de recursos en cantidad y calidad correcta, en el momento indicado y a un precio pactado, considerando los objetivos del Sindicato. Aplicar correctamente este elemento de la gestión implica optimizar los recursos pensando en la rentabilidad de los servicios que oferta esta dependencia.

Ecología

La ecología, como elemento de la gestión, está relacionada con los temas ambientales y necesariamente el Sindicato debió considerar los impactos que producen determinadas acciones en el ambiente.

Ética

La ética está relacionada con las normas de conducta de todo el personal y administradores del Sindicato, basadas en la normativa legal y sobre todo en un código de ética, que marca el camino para que todas las acciones sigan una misma línea de gestión basada en principios y valores. (Yubero, 2012, pag. 28)

- **Auditoría de Cumplimiento**

A través de ella se evalúa si las operaciones financieras, administrativas, económicas o de otra índole ocurridas en un ente económico se efectuaron de acuerdo con la normatividad vigente en el campo laboral, comercial, tributario, del medio ambiente, entre otros, y de acuerdo con los estatutos y demás reglamentos institucionales, todo encaminado a la búsqueda de los objetivos propuestos.

- **Auditoría Financiera**

A través de ella se evalúan los estados financieros, con el objetivo de determinar su razonabilidad o certeza razonable, que se hayan preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y se hayan hecho las revelaciones pertinentes.

El alcance de esta auditoría debe ir hasta la evaluación de los documentos que soportan las transacciones y se registran en la contabilidad, representan, con certeza razonable, las operaciones efectuadas en todas las áreas del ente económico. (Auditool, 2011, pág. 12)

- **Metodología del proceso de Auditoría**

Fases de la auditoría

La práctica de la auditoría se divide en cuatro fases:

- I. Planeación Preliminar
- II. Planeación Específica
- III. Ejecución
- IV. Informe

I Etapa de planeación

En esta fase se establecen las relaciones entre auditores y la entidad, para determinar alcance y objetivos. Se hace un bosquejo de la situación de la entidad, acerca de su organización, sistema contable, controles internos, estrategias y demás elementos que le permitan al auditor elaborar el programa de auditoría que se llevará a efecto. Previo a la elaboración del plan de auditoría, se debe investigar todo lo relacionado con la entidad a auditar, para poder elaborar el plan reforma objetiva.

La información que se requiere para planificar el trabajo se obtiene mediante:

1. La revisión de los archivos corrientes y permanentes de papeles de trabajo de la auditoría anterior.
2. Entrevista con los accionistas para fijar el objetivo, la condiciones, limitaciones y tiempo de ejecución de la auditoría.
3. Revisión rápida de los estados financieros del período a examinar.
4. Visita a las instalaciones de la compañía a auditar

Esta fase de la auditoría inicia con la obtención de la información necesaria para definir la estrategia a emplear y concluye con la definición detallada de las tareas a realizar en la etapa de ejecución cuyo resultado será evaluado en el proceso de conclusiones del examen.

En la etapa de planeación existen dos etapas a saber:

- Planeación preliminar
- Planeación específica

Tabla: 1 Planeación Preliminar

CONCEPTO	ASPECTOS A CONSIDERAR	DETALLE
<p>Consiste en el contacto preliminar entre el contador Público y la empresa; concluye con la formación de la relación a través de la suscripción de un contrato.</p>	<p>Contratación de la auditoría</p>	<p>El proceso de contratación de una firma de auditoría es una actividad realizada por los ejecutivos de la empresa para que analicen la información de la empresa correspondiente a un periodo específico y emita un informe que contenga la opinión profesional de modo que inversionistas, acreedores, el fisco, los mismos ejecutivos y usuarios tenga confianza para tomar decisiones apoyadas en la información presentada.</p>
	<p>Contacto preliminar</p>	<p>Invitación personal: mediante una comunicación personal, una firma de contadores es invitada a presentar una propuesta para realizar la auditoría integral.</p>
		<p>Invitación por la prensa: a través de la prensa se invita a firmas de contadores que cumplan con ciertos requisitos legales a participar en un concurso para realizar el examen.</p>
		<p>Entrevista directa: se la realiza a través de un dialogo con los ejecutivos de la empresa y mediante esto se da a conocer su trayectoria y los servicios profesionales que ofrecerá.</p>
	<p>Propuesta de Auditoria</p>	<p>Establecido el contrato preliminar el contador público presenta su propuesta en el cual da a conocer de una manera precisa los servicios que va a ofrecer, las condiciones y plazos en los que va a ejecutar el examen.</p>
<p>Análisis de la propuesta de auditoria</p>	<p>Presentada la propuesta de servicios que ofrece el contador público o la firma de auditores esta es analizada por los funcionarios autorizados y una vez que se selecciona la oferta más conveniente a los intereses de la empresa, estos autorizan la suscripción de contrato mediante el cual se formaliza la relación contractual.</p>	

Elaborado por: Equipo de Trabajo

Fuente: (Blanco Luna, 2012).

- **Planeación Específica**

El propósito fundamental de la planeación específica es evaluar la estructura del sistema de control interno para obtener información adicional referente a los componentes seleccionados en la planificación estratégica, calificar los riesgos de auditoría y seleccionar los procedimientos específicos a ser aplicados en la fase de ejecución

Según (Blanco Luna, 2012) manifiesta que:

“La planeación implica el desarrollo de una estrategia general para el enfoque, énfasis, oportunidad y conducción del contrato y de un plan de trabajo con un detallado enfoque de la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditorías que se van a realizar y lo racional de su elección”. (Pág. 53)

2.3.Auditoría Financiera

Según (Fernández, 2008) manifiesta que:

“Debe existir un reconocimiento de problemas, observación de hechos relevantes para el problema, subdivisión del problema compuesto en problemas individuales, determinación de la evidencia pertinente disponible para cada problema individual, selección de la técnica de auditoría y desarrollo de los procedimientos”. (Pág. 42)

2.4.Auditoría de Gestión

Según (Blanco Luna, 2012) manifiesta que:

- Para planear la auditoría de gestión se debe tener un conocimiento previo de la entidad y se puede señalar como objetivos principales los siguientes:
- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos. (Pág.77).

2.5.Auditoría de Cumplimiento

Según (Blanco Luna, 2012) manifiesta que: “Para planear la auditoria de cumplimiento, se debe obtener una comprensión general del marco legal y regulador aplicable a la entidad y al sector y como la entidad está cumpliendo con dicho marco de referencia”. (Pág.76)

2.6.Auditoría de Control Interno

Según (Blanco Luna, 2012) manifiesta que:

“En la planeación de la auditoría de control interno se debe tener en claro que el objetivo de la misma es distinto a la de una auditoría financiera por lo tanto el alcance y la oportunidad de los procedimientos pueden variar”. (Pág.79)

Ejecución

El objetivo de esta etapa es obtener y analizar toda la información del proceso que se audita, con la finalidad de obtener evidencia suficiente, competente y relevante, es decir, contar con todos los elementos que se aseguren al auditor el establecimiento de conclusiones fundadas en el informe acerca de las situaciones analizadas en terreno, que entre otras incluyan: el nivel efectivo de exposición al riesgo y, en base a estos análisis, generar y fundamentar las recomendaciones que debería acoger la Administración.

Se suele dividir en cuatro etapas:

1. Reunión inicial
2. Recogida de evidencia
3. Documentación de los resultados
4. Reunión final

La reunión inicial tiene como principales objetivos la presentación de los diferentes interlocutores y la exposición del plan y programación de la auditoría que se va a llevar a cabo a continuación se entra en la fase activa, en la que se debe buscar la evidencia de las no conformidades del sistema a partir de técnicas como la entrevista, la inspección física y el análisis de la documentación disponibles. Recogida la evidencia resta

estudiarlas, evaluarlas y documentarlas a fin de poder preparar su presentación en la reunión final. El objetivo de la reunión final es exponer las no conformidades detectadas y discutir su gravedad con el auditor, siempre buscando el consenso.

- **Auditoría Financiera**

Según (Blanco Luna, 2012) manifiesta que:

Revisaremos los estados financieros intermedios y finales para determinar:

- En conjunto, son coherentes con nuestro conocimiento del negocio, nuestra comprensión de los saldos y relaciones individuales y nuestra evidencia de auditoría.
- Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiadas y están reveladas apropiadamente.
- Los saldos y revelaciones asociadas están presentadas de acuerdo con las políticas contables, normas profesionales y requisitos legales reglamentarios. (pág.43.)

- **Auditoría de Gestión**

Según (Blanco Luna, 2012) manifiesta que:

“La auditoría de gestión incluye el examen que realizaremos a la sociedad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se maneja los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por la compañía”. (Pág. 41)

- **Auditoría de Cumplimiento**

Según (Blanco Luna, 2012) manifiesta que: “Ejecutaremos una auditoría de cumplimiento para comprobar que las operaciones, registros y demás actuaciones de la sociedad cumplan con las normas legales establecidas por las entidades encargadas de su control y vigilancia”. (Pág.43).

- **Auditoría de Control Interno**

Según (Blanco Luna, 2012) manifiesta que:

“Es confirmar que estos han estado operando de forma efectiva y consistente durante todo el ejercicio”. (Pág.42)

Informe Final de Auditoría Integral

Etapas de Informe de Resultados

En esta fase el Auditor, determina cuáles de las observaciones y recomendaciones son suficientemente significativas como para que sean incluidas en el informe final. Se deberá tener especial cuidado sobre la manera a través de la cual los resultados y recomendaciones de la auditoría son informados a la administración de la entidad auditada y a las demás instituciones gubernamentales correspondientes. El informe de auditoría debe tener un formato uniforme y estar dividido por secciones para facilitar al lector una rápida ubicación del contenido.

El informe final de auditoría es una opinión del auditor en la que da a conocer los hallazgos encontrados en el transcurso de la auditoría; debe estar elaborado de forma sencilla y clara, además debe ser constructivo y oportuno. **(Blanco Luna, 2012, págs. 68-84).**

El informe o dictamen de auditoría de cuentas anuales es un documento, emitido por los auditores de cuentas, sujeto en cuanto al contenido, requisitos y formalidades a la normativa reguladora de la actividad de auditoría. En él se reflejará la opinión profesional del auditor sobre los estados financieros, constituyendo el medio por el cual el auditor legal de cuentas se comunica con los posibles usuarios del mismo (accionistas, acreedores, empleados y público en general) que lo considera como una garantía o un certificado para la toma de decisiones. **(Yubero, 2012, pág. 12)**

Según (Blanco Luna, 2012) manifiesta que:

“La culminación de la Auditoría Integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre: Los estados financieros básicos; lo adecuado del control interno; el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia de la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere”. (Pág. 25)

- **Estructura del Informe**

El informe de auditoría de las cuentas anuales es un documento mercantil que contendrá, al menos, los siguientes datos.

- Entidad auditada
- Cuentas anuales que son objeto de la auditoría.
- Marco normativo de información financiera que se aplicó en su elaboración.
- Personas físicas o jurídicas que encargaron el trabajo
- Personas a quienes vaya destinado (si son distintas de las anteriores).
- Referencia a que las cuentas anuales han sido formuladas por el órgano de administración de la entidad auditada.
- Fecha y firma de quien o quienes lo hubieran realizado. La fecha del informe de auditoría será aquella en la que el auditor de cuentas y la sociedad de auditoría han completado los procedimientos de auditoría necesarios para formarse una opinión sobre las cuentas anuales.

Tipos de Opinión que pueden mostrar los Informes

La opinión en el informe de auditoría de cuentas debe expresar, de forma precisa, la conclusión del auditor tras su trabajo de revisión y verificación de los estados contables, formando el núcleo central del informe y la síntesis de la posición del auditor independiente respecto a la razonabilidad que a su juicio presentan los estados auditados.

La opinión podrá ser:

- Favorable.
- Con salvedades.
- Desfavorable.
- Denegada.

Opinión Favorable sin Reservas

La opinión favorable, limpia o sin salvedades significa que el auditor está de acuerdo, sin reservas, sobre la presentación y contenido de los estados financieros. El auditor deberá manifestar de forma clara y precisa su opinión sobre si las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, informándose sobre si los principios y normas contables han sido aplicados uniformemente.

Opinión con Salvedades

La opinión con salvedades, también llamada "opinión calificada o cualificada", significa que el auditor está de acuerdo con los estados financieros, pero con ciertas reservas. Antes de emitir una opinión, el auditor valorará los factores que pueden tener incidencia en dicha opinión.

Opinión Desfavorable

La opinión desfavorable, u opinión adversa o negativa, significa que el auditor está en desacuerdo con los estados financieros y afirma que éstos no presentan adecuadamente la realidad económico-financiera de la sociedad auditada. Este tipo de opinión la manifestará el auditor cuando las cuentas anuales, tomadas en su conjunto, no presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado de las operaciones o de los cambios en la situación financiera de la entidad auditada, de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptadas.

Para que el auditor tome esta postura es preciso que identifique errores, incumplimiento de principios y normas contables generalmente aceptadas, que, a su juicio, afectan a las cuentas anuales en cuanto a la cuantía o concepto muy significativo.

Opinión Denegada

Por último, la opinión denegada, o abstención de opinión, significa que el auditor no expresa ningún dictamen sobre los estados financieros. No quiere decir que esté en desacuerdo con ellos, significa simplemente que no tiene suficientes elementos de juicio

para formarse ninguno de los tres anteriores tipos de opinión. También puede originarse por la importancia y la magnitud de las limitaciones al alcance de auditoría y/o de las incertidumbres.

Por otro lado, no está permitida la opinión parcial en un informe de auditoría sobre cuentas anuales cuando se esté manifestando una opinión desfavorable o se esté denegando dicha opinión. No obstante, excepcionalmente, en el caso del primer ejercicio auditado, si el auditor no puede comprobar el importe de las existencias iniciales y, en general, del corte de operaciones al término del ejercicio anterior, puede incluir en su informe una salvedad por limitación al alcance. Además, dependiendo de la importancia del efecto de aquellos ajustes que se hubieran podido poner de manifiesto de no haber existido tal limitación, puede tener que emitir una opinión con salvedades o denegar, en su caso, la opinión sobre los resultados del ejercicio y, cuando proceda, sobre los flujos de efectivo. Ante esta situación, la opinión solo afectará a los estados concretos, y no a la totalidad de las cuentas anuales. (Alvin & Randal, 2007, págs. 77-81).

Riesgos en la Auditoría

El Análisis de Riesgos constituye una herramienta muy importante para el trabajo del auditor y la calidad del servicio, por cuanto implica el diagnóstico de los mismos para velar por su posible manifestación o no. El riesgo en la auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, de control y de detección.

Riesgo global de auditoría es el resultado de la conjunción de aspectos aplicables exclusivamente al negocio o actividad de la empresa, independientemente de los sistemas de control desarrollados. Aspectos atribuibles a los sistemas de control. Aspectos originados en la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría de un trabajo en particular.

El riesgo de auditoría se encuentra así:

RA: Riesgo de Auditoría

RI: Riesgo Inherente

RC: Riesgo de Control

RD: Riesgo de Detección

Factores primordiales para evaluar los posibles riesgos del negocio: como la empresa obtiene sus principales ingresos y cómo se financia.

En la etapa de realización de pruebas de validación de saldos también existe un riesgo que el auditor no detecte los errores ya contenidos en los estados contables y, por lo tanto, no proponga los asientos de ajustes correspondientes. Este riesgo es el único controlable por el auditor, puesto que depende de la realización de sus pruebas de validación de saldos sea de la forma en que se diseñen y lleven a cabo los procedimientos de auditoría.

Riesgo Inherente

Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

Factores que determinan el Riesgo Inherente

- La naturaleza de sus productos y el volumen de sus operaciones
- Situación económica y financieras de la empresa
- La naturaleza del negocio de la empresa
- Resultados de auditorías anteriores

Tabla 2: Valoración del Riesgo Inherente

Cualitativa	Cuantitativa
Alto	Más de 60%
Moderado (medio)	Entre 40% y 60%
Bajo	Menos de 40%

Fuente: Según (Cepeda, 2000)

Elaborado: Equipo de trabajo

Riesgo de Control

Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

Tabla 3: Valoración del Riesgo de Control

Alto	Más de 40%
Moderado (medio)	Entre 20% y 40%
Bajo	Menos de 20%

Fuente: Según (Cepeda 2000)

Elaborado: Equipo de trabajo

Riesgo de detección

Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases.

Factores que determinan el Riesgo de Detección:

1. La ineficacia de un procedimiento de auditoría aplicado.
2. La mala aplicación de un procedimiento de auditoría, resulte éste eficaz o no.

Componentes del Riesgo de Detección

El riesgo de detección tiene dos componentes importantes:

Riesgo de Muestreo: Este riesgo está relacionado con el nivel de la muestra examinada que podría llevar a conclusiones erradas, por no haberse aplicado el muestreo preciso o no haberse comprobado toda la operación.

Riesgo Genérico: Es un riesgo de tipo general en que se incluye cualquier factor que no corresponda específicamente a la muestra seleccionada (riesgo de muestreo), y que pueda conducir al auditor a llegar a conclusiones inadecuadas, ya sea sobre el saldo de una cuenta o sobre la eficacia de un control interno al igual que los riesgos anteriores este riesgo puede ser medido en forma cualitativa o cuantitativa. **(Blanco Luna, 2012, págs. 48-56).**

Tabla 4: Valuación del Riesgo de Detección

Cualitativa	Cuantitativa
Alto	Más de 40%
Moderado (medio)	Entre 20% y 40%
Bajo	Menos de 20%

Fuente: Según (Cepeda 2000)

Elaborado: Equipo de trabajo

Programas de Auditoría

Los programas de Auditoría son guías detalladas sobre los procedimientos y pruebas a realizar y la extensión de las mismas para cumplir con los objetivos y propósitos de la auditoría.

Son elaboradas por el auditor responsable de su aplicación, además sirven como medio de control para la adecuada ejecución y supervisión de la auditoría.

Su elaboración requiere de un amplio conocimiento de la entidad, área, proceso, cuenta o actividad objeto de exámen, por lo que su diseño se realiza con anticipación, en la etapa de planeación de la auditoría, y debe ser de contenido flexible y sencillo. Además de tener en cuenta normas y técnicas de auditoría, experiencias de anteriores auditorías y experiencias de terceros, entre otras, como:

- Lo que se examina sea relevante y guarde correspondencia con hechos ciertos y de calidad.
- Las pruebas que se pretender realizar sean suficientes en términos de cantidad, para evitar que se llegue a juicios o conceptos subjetivos o erróneos.

- Las pruebas solicitadas busquen obtener evidencia sobre la idoneidad del control interno.
- Direccionadas a realizar pruebas sustantivas, esto es, examinar las transacciones y la información producida por la entidad bajo examen, aplicando técnicas de auditoría, con el objeto de validar las afirmaciones y para detectar las distorsiones materiales contenidas en los estados financieros, procesos etc.
- Induzca al auditor a realizar procedimientos de inspección, (documental o física), observación, indagación mediante entrevistas, confirmación, cálculos, procedimientos analíticos, comprobación o comparación (Conciliación, circularización etc.)

Estos programas no son estáticos y por el contrario deben ser actualizados permanentemente en razón al cambio de los procesos, la normatividad, las estructuras, el tipo de entidad, constituyéndose en un documento especializado sobre la labor objeto a examen.

Los programas de auditoría, llamados también descripción de los procedimientos paso a paso del quehacer auditor, deben ir acompañados de cuestionarios de control interno, los que de alguna manera proporcionan el ambiente de control que la organización, área, o proceso presenta al momento de la auditoría; cuestionario que resuelto direcciona de alguna manera la criticidad o normalidad de lo evaluado, lo cual debe ser corroborado con pruebas sustantivas y de cumplimiento, anotadas en los programas respectivos.

Esta sección debe tener columnas para indicar la persona que efectúa el trabajo, el tiempo empleado y referencias cruzadas a las planillas o cédulas donde se realiza el trabajo. **(Cuellar, 2011, pág. 55)**

Papeles de Trabajo

Son el conjunto de documentos, planillas o cédulas, en las cuales el auditor registra los datos y la información obtenida durante el proceso de Auditoría, los resultados y las pruebas realizadas.

Los papeles de trabajo tienen los siguientes propósitos:

- Soportar por escrito la planeación del trabajo de auditoría.
- Instrumento o medio de supervisión y revisión del trabajo de auditoría.
- Registra la evidencia como respaldo de la auditoría y de informe
- Se constituye en soporte legal en la medida de requerir pruebas.
- Memoria escrita de la auditoría.

En los papeles de trabajo se registran:

- La planeación.
- La naturaleza, oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría desarrollados.
- Los resultados
- Las conclusiones extraídas y las evidencias obtenidas.
- Incluyen sólo asuntos importantes que se requieran junto con la conclusión del auditor y los hechos que fueron conocidos por el auditor durante el proceso de auditoría. (Losada, 2014, pág. 35).

Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría son aquellos símbolos convencionales que el auditor adopta y utiliza para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaron en el desarrollo de una auditoría. Son los símbolos que posteriormente permiten comprender y analizar con mayor facilidad una auditoría.

Según (Cepeda, 2000) manifiesta que:

“Las marcas de auditoría son aquellos símbolos convencionales que el auditor adopta y utiliza para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaron en el desarrollo de una auditoría. Son los símbolos que posteriormente permiten comprender y analizar con mayor facilidad una auditoría.

Tabla 5: Marcas de Auditoría

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
√	Verificado con Estados Financieros
√	Verificado con Autorización
X	Verificado con Existencias Físicas
√/	Verificados con saldos
Σ	Sumatoria Parcial
r	Sumatoria Total
≠	Diferencias Detectadas
⊙	Valores No Registrados
√ ^o	Verificado con Documentos
o /	Valor según Arqueo de Fondos
Ⓢ	Confirmaciones Recibidas
√	Conformidad con Otros Documentos
¥	Confrontado con Libros
#	Sin Comprobante
<<	Pendiente de Registro
U	Cumple Registros Fiscales
FD	Falta de documento
//	Incluir en el Informe
S	Solicitud de Confirmación enviada
SI	Solicitud de Confirmación Recibida Inconforme

Fuente: Según (Cepeda, 2000)

Elaborado: Equipo de trabajo

Objetivos de las Marcas de Auditoría.

Entre los objetivos de las marcas de auditoría tenemos:

1. Dejar constancia del trabajo realizado.
2. Facilitar el trabajo y ayudar a que se aproveche al máximo el espacio de la cédula, pues evitan describir detalladamente las actividades efectuadas para la revisión de varias partidas.
3. Agilizar la supervisión, ya que permiten comprender de inmediato el trabajo realizado.
4. Identificar y clasificar las técnicas y procedimientos utilizados en la auditoría.

Propósito de las Marcas de Auditoría

Las formas de las marcas deben ser lo más sencillas posibles para poder identificarlas y a la vez distintiva, de manera que no haya confusión entre las diferentes marcas que se usen en el trabajo. Normalmente las marcas se transcriben utilizando color rojo o azul o un color determinado por el auditor, de tal suerte que a través del color se logre su identificación inmediata en las partidas en las que fueron anotadas o revisadas. (Cuellar, 2011, págs. 85-89).

Índices

Según (Cepeda, 2000) señala que:

“Los índices son símbolos numéricos, alfanuméricos o alfabéticos que permiten la identificación y la lectura de los papeles de trabajo durante y después del desarrollo de la auditoría, facilitando posteriormente su ordenamiento y su ubicación en el archivo correspondiente”. (pág.135)

Tabla 6 Índice de Auditoría

ÍNDICE	DESCRIPCIÓN
PA	Planificación y Programación de la Auditoría
PG	Programa de Auditoría
NCI	Narrativa de Control Interno
CI	Cuestionario de Control Interno
AG	Archivo General
HA	Hoja de Ajustes
HR	Hoja de Reclasificaciones
AC	Archivo Corriente
AP	Archivo Permanente
SPR	Seguimiento de Procedimientos
H/H	Hoja de Hallazgos
A	Caja y Bancos
B	Activo Fijo
AA	Cuentas por Pagar
SS	Capital y Reservas

Fuente: Según (Cepeda, 2000)

Elaborado: Equipo de Trabajo

Referenciación

Según (Cepeda, 2000) señala que:

“La referenciación cruzada se refiere a la interacción de asuntos contenidos en una cédula o papel de trabajo con las anotaciones de datos, cifras, etc.”. (Pág. 135)

Tabla 7: Referenciación

REFERENCIA	CONTENIDO
A0	Índice o caratula del efectivo
A2	Objetivos de la evolución del efectivo
A4	Criterios de auditoría y fuentes de criterio
ACI4	Evaluación del sistema de control interno
A8	Procedimientos de evaluación del efectivo
A10	Desarrollo del procedimiento N° 1
A12	Desarrollo del procedimiento N° 2
A14	Desarrollo del procedimiento N° 3
A16	Desarrollo del procedimiento N° 4
A18	Desarrollo del procedimiento N°5
A20	Desarrollo del procedimiento N°6

Fuente: Según (Cepeda, 2000)

Elaborado: Equipo de Trabajo.

Hallazgos

Se lo emplea para referirse a cualquier situación deficiente y relevante que se determine por medio de la aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría, debiendo ser estructurado de acuerdo a sus atributos (condición, criterio, causa, efecto) y obviamente según el interés para la organización auditada. El desarrollo de los hallazgos constituye una labor importante en el proceso de obtención de evidencias para respaldar el informe de Auditoría Integral (Alvin & Randal, 2007)

Atributos del Hallazgo

Los atributos o componentes básicos de un hallazgo son: la condición, el criterio, el efecto y la causa, la conclusión y la recomendación.

Condición

Se representa a través de la situación encontrada en el momento de ejecutar el proceso de auditoría. La condición refleja el grado en que se están logrando o no los criterios. En la condición no se identifica el hallazgo: solamente se describe la forma como se están haciendo realmente las cosas o si se están haciendo bien, regular o mal.

Criterio

Está dado por las normas o instrumentos con que el auditor mide o evalúa la condición hallada. Entre los criterios más usados están las leyes, los reglamentos, los objetivos, las políticas, el sentido común, la experiencia del auditor y las opiniones independientes de expertos. El criterio indica cómo se deben hacer las cosas.

Causa

Es el origen de las condiciones halladas durante el desarrollo de la auditoría; o los motivos por los cuales no se han cumplido los objetivos establecidos por la administración.

Efecto

Es esencialmente la diferencia entre la condición y el criterio. Se cuantifica en dinero o en otra unidad de medida para persuadir a la gerencia de la necesidad de tomar correctivos inmediatos o a corto plazo dirigidos a disminuir los desfases entre la condición y el criterio, o, por lo menos, el impacto de los mismos.

Conclusiones

Son los juicios que emite el auditor y que se basan en los hallazgos; surgen luego de evaluar los correspondientes atributos y los comentarios de la entidad.

Las conclusiones no deben presentarse como un listado de problemas; más bien como evidencias suficientes para que la gerencia vea la necesidad de apresurarse a tomar las medidas correctivas con la debida oportunidad. Se debe utilizar un enfoque que cause impacto en la gerencia; para ello se acostumbra a resumir los problemas haciendo énfasis en aspectos económicos, cuantificándolos y mostrando las posibles consecuencias.

Recomendaciones

Son las sugerencias del auditor sobre los distintos problemas identificados para que sean corregidos oportunamente, para asegurar una gestión de éxito. Las recomendaciones deben reflejar el conocimiento y experiencia del auditor sobre la materia en términos de lo que debe hacerse para que la gerencia se sienta suficientemente asesorada en la toma de decisiones. (Mantilla, 2009).

Principios Generales y Normativas de Auditoría

Principios Generales

Independencia: Determina que, en todas las tareas relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de auditores, deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales profesionales o económicos, que puedan limitar su autonomía, interferir su labor o su juicio profesional.

Objetividad: Establece que en todas las labores desarrolladas incluyen en forma primordial la obtención de evidencia, así como lo atinente a la formulación y emisión del juicio profesional por parte del auditor, se deberá observar una actitud imparcial sustentada en la realidad y en la conciencia profesional.

Permanencia: Determina que la labor debe ser tal la continuación que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su nacimiento

hasta su culminación, ejerciendo un control previo o exente, concomitante y posterior por ello incluye la inspección.

Certificación: Este principio indica que por residir la responsabilidad exclusivamente en cabeza de contadores públicos, los informes y documentos suscritos por el auditor tienen la calidad de certeza, es decir, tienen el sello de la fe pública, de la refrenda de los hechos y de la atestación. Se entiende como fe pública el asentamiento o aceptación de lo dicho por aquellos que tienen una investidura para atestar, cuyas manifestaciones son revestidas de verdad y certeza.

Integridad: Determina que las tareas deben cubrir en forma integral todas las operaciones, áreas, bienes, funciones y demás aspectos consustancialmente económico, incluido su entorno. Esta contempla, al ente económico como un todo compuesto por sus bienes, recursos, operaciones, resultados, etc.

Planeamiento: Se debe definir los objetivos de la Auditoría, el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros.

Supervisión: El personal debe ser adecuadamente supervisado para determinar si se están alcanzando los objetivos de la auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para las opiniones del auditor.

Oportunidad: Determina que la labor debe ser eficiente en términos de evitar el daño, por lo que la inspección y verificación /deben ser posteriores al acaecimiento de hechos no concordantes con los parámetros preestablecidos o se encuentren desviados de los objetivos de la organización; que en caso de llevarse a cabo implicarían un costo en términos logísticos o de valor dinerario para la entidad.

Forma: Los informes deben ser presentados por escrito para comunicar los resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa. **(Pozo, 2001, pág. 15)**

Normas De Auditoría Generalmente Aceptadas – NAGAS

Las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Clasificación de las NAGAS

Normas Personales

Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener pre adquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional

- **Entrenamiento técnico y capacidad profesional.** - El trabajo de auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional independiente, debe ser desempeñado por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.
- **Cuidado y diligencia profesionales.** - El auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonables en la realización de su exámen y en la preparación de su dictamen o informe.
- **Independencia.** - El auditor está obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesión.

Normas de Ejecución del Trabajo

Al tratar de las normas personales, se señaló que el auditor está obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia. Aún cuando es difícil definir lo que en cada tarea puede

representar un cuidado y diligencia adecuados, existen ciertos elementos que, por su importancia, deben ser cumplidos.

Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución de trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos indispensable de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.

- **Planeación y supervisión.** - El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantes, estos deben ser supervisados en forma apropiada.
- **Estudio y evaluación del control interno.** - El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va depositar en él; asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va dar procedimientos de auditoría.
- **Obtención de evidencia suficiente y competente.** - Mediante sus procedimientos de auditoría, el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera suministrar una base objetiva para su opinión.

Normas de Información

El resultado final del trabajo del auditor es su dictamen o informe. Mediante el, pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su exámen. El dictamen o informe del auditor es en lo que va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros para prestarles fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa. Por último, es, a través del informe o dictamen, como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del auditor y, en muchos casos, es la única parte, de dicho trabajo, que queda a su alcance.

En todos los casos en que el nombre de un contador público quede asociado con estados o información financiera deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con dicha información, su opinión sobre la misma y, en su caso, las

limitaciones importantes que haya tenido su examen, las salvedades que se deriven de ellas o todas las razones de importancia por las cuales expresa una opinión adversa o no puede expresar una opinión profesional a pesar de haber hecho un examen de acuerdo con las normas de auditoría. (**Alvin & Randal, 2007**)

2.7.Idea a defender

La Auditoría Integral Sindicato Único Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, periodo 2013 – 2015, permitió evaluar la gestión administrativa, financiera, y de cumplimiento.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1.Modalidad de la Investigación

En el proceso de investigación se aplicó la modalidad de investigación: cuantitativa – cualitativa, con énfasis en el aspecto cualitativo porque el campo de acción se refiere a un problema social y desde este aspecto, se toma como referencia las opiniones de los funcionarios y autoridades de Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo.

3.2.Tipos de Investigación

- **Descriptiva**

La investigación se lo efectuó en el Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo. En donde se conoció en detalle de lo que realizan todos y cada uno de los integrantes de la institución y su real contribución a mejorar la gestión administrativa y financiera.

- **De campo**

La investigación se aplicó para interpretar y solucionar alguna situación, problema o necesidad en un momento determinado. Las investigaciones son trabajadas en un ambiente natural en el que están presentes las personas, grupos y organizaciones científicas las cuales cumplen el papel de ser la fuente de datos para ser analizados.

- **Documental**

La investigación recurrió a una información para ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos libros, internet en los cuales encontraremos fundamentos, con los que se defendió el proyecto que se está realizando.

3.3.Métodos, técnicas e instrumentos de Investigación

Métodos

En el desarrollo de la investigación se utilizarán los métodos Analítico el cual nos permite conocer más del objeto de estudio y Descriptivo este implica la recopilación y presentación sistemática de datos para tener una idea de la situación actual del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo. Por el cual se recurrirá al método deductivo para identificar los conceptos, definiciones, leyes y normas generales aplicables a la Auditoría.

Método Inductivo – Deductivo

El método inductivo permitirá intervenir en la gestión de la institución con el fin de conseguir el objetivo esperado para la investigación del presente trabajo para el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera del Sindicato.

El método deductivo se utilizará para la idea a defender luego de la recolección de datos, para ello se realizará un análisis del área de gestión para observar su situación inicial que nos conduzca a realizar un análisis de lo general a lo particular.

Técnicas

Las Técnicas que utilizaremos en esta investigación es la entrevista ya que se realizará al personal y socios para poder tener una información detallada sobre la institución.

- **Observación**

Este método se utilizará para observar a los socios de la institución y construir indicadores de eficiencia y además resumir las narrativas.

- **Encuestas**

Esta técnica es fundamental para recabar información el cual nos servirá para realizar un breve análisis sobre la aceptación que el Sindicato frente a sus socios, entre otros.

- **Entrevista**

La entrevista se aplicará al secretario general del Sindicato para que nos mencione sobre la situación en que se encuentra el Sindicato desde su perspectiva.

Instrumentos

Los instrumentos que utilizaremos para el desarrollo de la investigación son: documentos electrónicos, encuestas y la respectiva guía de entrevista.

- **Guía de Entrevista**

En ésta se realizará un listado de preguntas relacionadas directamente con el tema de investigación que se aplicará a las personas que serán entrevistadas.

- **Guía de Observación**

En la Guía de Observación consiste en listar una serie de eventos, procesos, hechos o situaciones a ser observados, su ocurrencia y características.

3.4.Población y muestra

Población

Por población se entiende el conjunto de habitantes que ocupan un determinado espacio y cuyas actividades se relacionan con los recursos proporcionados por el área en que vive, este comportamiento es el resultado de la interacción del hombre con su ambiente.

En la presente investigación la población es de 10 personas, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 8: Población

Cargo	N° de Personas	Nombres
Secretario General	1	Luis Cevallos
Secretario de Finanzas	1	Rubén Altamirano
Secretario de Actas	1	José Angamarca
Secretario de Deportes	1	Juan Guevara
Secretaria	1	Nancy Borja
Contadora	1	Estrella Yerovi
Expendedora	1	Anita Salazar
Comisión de Fiscalización	1	Liliana Puetate
Comisión de Fiscalización	1	César Hernández
Comisión de Fiscalización	1	Marcelo Vallejo
TOTAL	10	

Fuente: Sindicato de Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo.

Elaborado por: Equipo de Trabajo

Muestra

Debido a que nuestra población es pequeña, en esta investigación no es necesario aplicar la muestra, por lo tanto, se trabajará con el total de la población.

3.5.Resultados

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

TABULACIÓN DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS SOCIOS PERÍODO 2013 – 2015

1. ¿Conoce usted lo que es una Auditoría Integral?

Tabla 9: Conocimiento de Auditoría

CONOCIMIENTO DE AUDITORÍA		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	60%
No	4	40%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Autores: Equipo de Trabajo

Gráfico 1: Conocimiento de Auditoría



Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Elaborado: Equipo de Trabajo

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los socios se determinó que un 60% dice que SI conoce a lo que se refiere una Auditoría Integral, mientras que un 40% dice que NO conoce a lo que hace referencia una Auditoría Integral.

2. ¿Se ha realizado una Auditoría Integral al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo en anteriores administraciones?

Tabla 10: Realización de Auditoría

REALIZACIÓN DE AUDITORÍA		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	10	100%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Autores: Equipo de Trabajo

Gráfico 2: Realización de Auditoría



Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Elaborado: Equipo de Trabajo

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los socios se determinó que el total de la población, es decir el 100% dice que NO se ha realizado una Auditoría Integral al Sindicato.

3. ¿Indique el nivel de educación que usted posee?

Tabla 11: Nivel de Educación

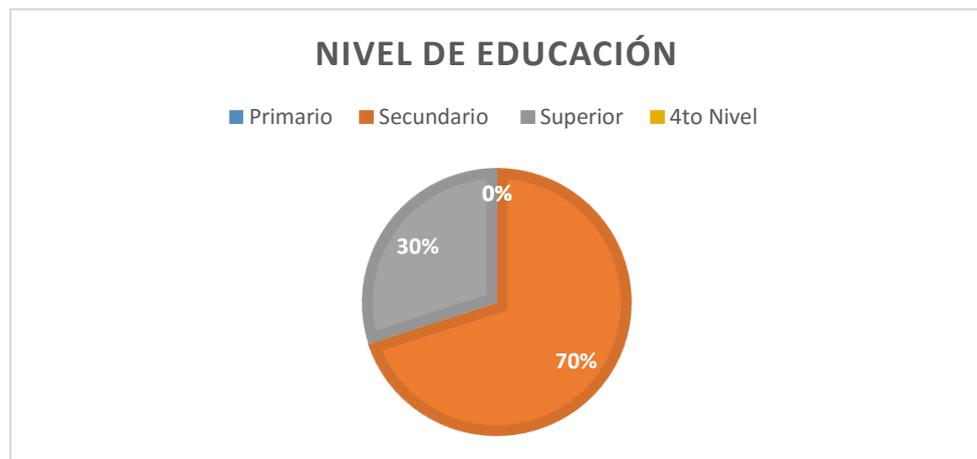
NIVEL DE EDUCACIÓN		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Primario	0	0%
Secundario	7	70%
Superior	3	30%
4to Nivel	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Autores: Equipo de Trabajo

Gráfico 3:

Nivel de Educación



Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Elaborado: Equipo de Trabajo

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los socios se determinó que un 30% tiene un nivel de educación SUPERIOR, mientras que un 70% un nivel de SECUNDARIO.

4. ¿Qué tiempo de servicio brinda usted al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo?

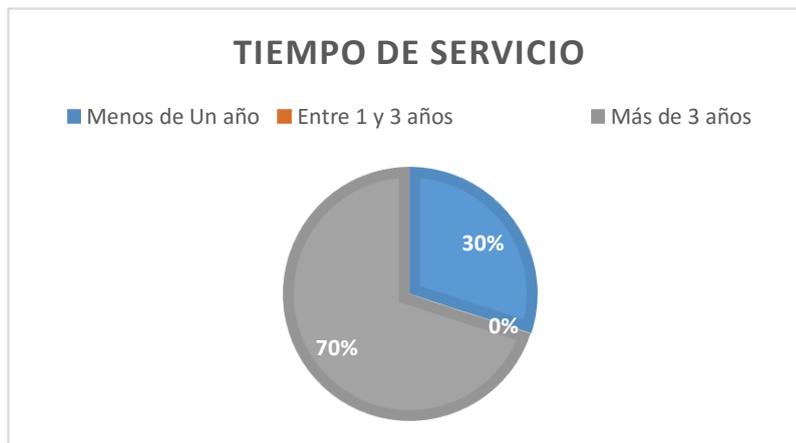
Tabla 12: Tiempo de Servicio

TIEMPO DE SERVICIO		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Menos de Un año	3	30%
Entre 1 y 3 años	0	0%
Más de 3 años	7	70%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Autores: Equipo de Trabajo

Gráfico 4: Tiempo de Servicio



Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Elaborado: Equipo de Trabajo

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los socios se determinó que un 30% posee un tiempo de servicio al Sindicato MENOS DE UN AÑO, mientras que un 70% MAS DE 3 AÑOS.

5. ¿Qué tipo de contrato mantiene usted con el Sindicato?

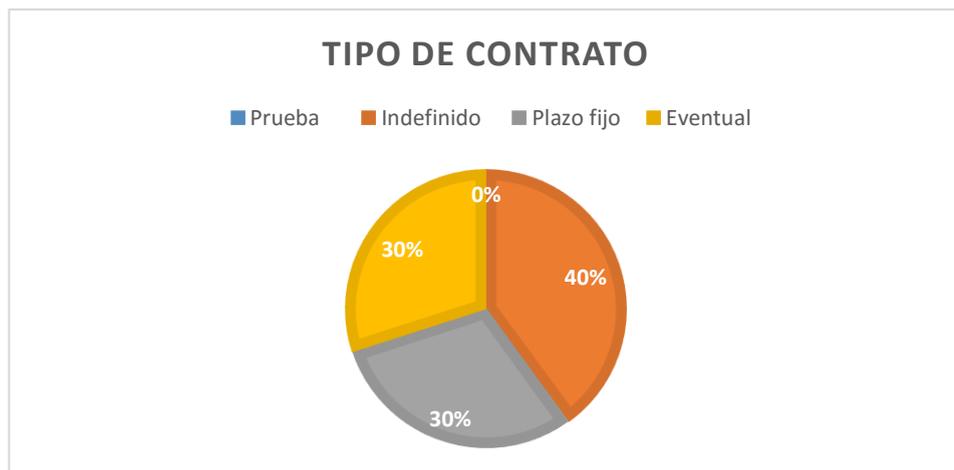
Tabla 13: Tipo de Contrato

TIPO DE CONTRATO		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Prueba	0	0%
Indefinido	4	40%
Plazo fijo	3	30%
Eventual	3	30%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Autores: Equipo de Trabajo

Gráfico 5: Tipo de Contrato



Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Elaborado: Equipo de Trabajo

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los socios se determinó que el 40% tiene un contrato INDEFINIDO, mientras que un 30% tiene un tipo de contrato PLAZO FIJO y EVENTUAL.

6. ¿La función que usted desempeña dentro del Sindicato está acorde a su formación académica?

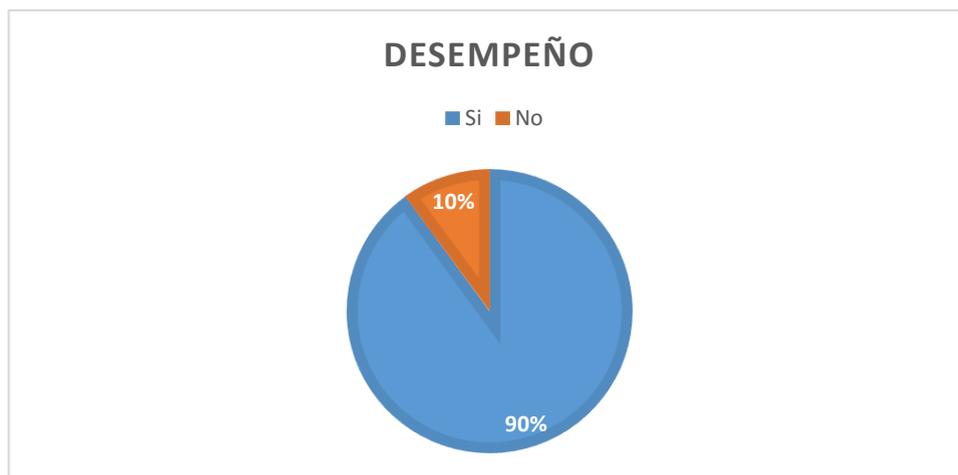
Tabla 14: Desempeño

DESEMPEÑO		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Sí	9	90%
No	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Autores: Equipo de Trabajo

Gráfico 6: Desempeño



Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Elaborado: Equipo de Trabajo

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los socios se determinó que el 90% SI tiene un desempeño ACORDE a su formación académica, mientras que un 10% esta en el puesto en DESACUERDO con su formación académica.

7. ¿Cómo calificaría usted el ambiente laboral en donde desempeña su función?

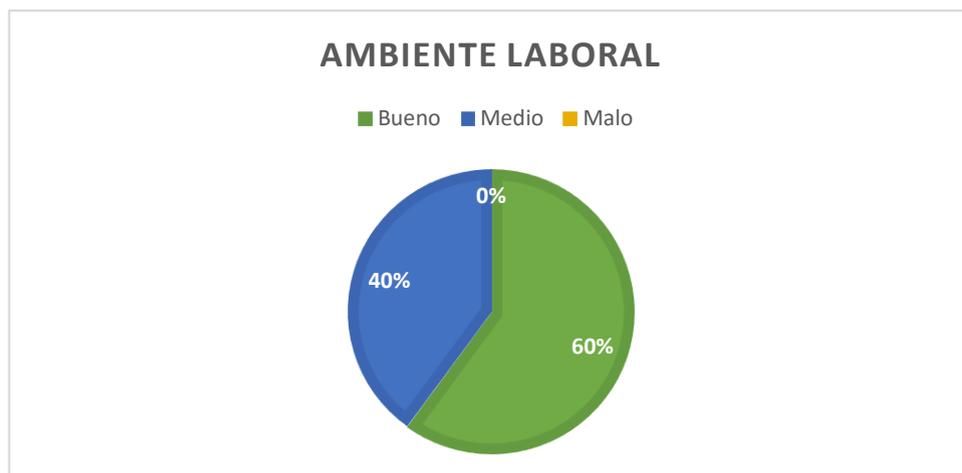
Tabla 15: Ambiente de Control

AMBIENTE LABORAL		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	6	60%
Medio	4	40%
Malo	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Autores: Equipo de Trabajo

Gráfico 7: Ambiente de Control



Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Elaborado: Equipo de Trabajo

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los socios se determinó que el 60% manifiesta que hay un ambiente laboral BUENO, mientras que un 40% manifiesta que es MEDIO, ya que no existe compañerismo entre socios.

8. ¿Dentro del Sindicato se mantiene una comunicación por niveles jerárquicos?

Tabla 16: Comunicación de Niveles Jerárquicos

COMUNICACIÓN NIVELES JERÁRQUICOS		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	10%
No	9	90%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Autores: Equipo de Trabajo

Gráfico 8: Comunicación de Niveles Jerárquicos



Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Elaborado: Equipo de Trabajo

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los socios se determinó que el 90% dice que NO tiene una comunicación por niveles jerárquicos, mientras que un 10% manifiesta SI se mantiene la comunicación por niveles jerárquicos.

9. ¿Recibe usted la información oportunamente para poder desempeñar las funciones a usted encomendadas?

Tabla 17: Información Oportuna

INFORMACIÓN OPORTUNA		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	30%
Casi Siempre	5	50%
Nunca	2	20%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Autores: Equipo de Trabajo

Gráfico 9: Información Oportuna



Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Elaborado: Equipo de Trabajo

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los socios se determinó que el 50% manifiesta que CASI SIEMPRE reciben información oportuna, mientras que un 30% SIEMPRE y un 20% NUNCA ya que siempre se recibe a último momento.

10. ¿Cuenta usted con los insumos y materiales necesarios para poder cumplir correctamente sus funciones?

Tabla 18: Insumos y Materiales

INSUMOS Y MATERIALES		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	40%
No	6	60%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Autores: Equipo de Trabajo

Gráfico 10: Insumos y Materiales



Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Elaborado: Equipo de Trabajo

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los socios se determinó que el 60% NO cuentan con los insumos y materiales para cumplir sus funciones, mientras que un 40% SI cuentan con todos los insumos para realizar su trabajo.

11. ¿Se realiza un control de seguridad sobre los insumos y materiales que debe utilizar el personal para llevar a cabo su tarea?

Tabla 19: Seguridad

SEGURIDAD		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	40%
No	6	60%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Autores: Equipo de Trabajo

Gráfico 11: Seguridad



Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Elaborado: Equipo de Trabajo

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los socios se determinó que el 40% SI controlan los insumos y materiales para cumplir sus funciones, mientras que un 60% NO controlan ya que es responsabilidad de cada socio velar por su seguridad.

12. ¿Se realiza un control de entrada y salida del personal?

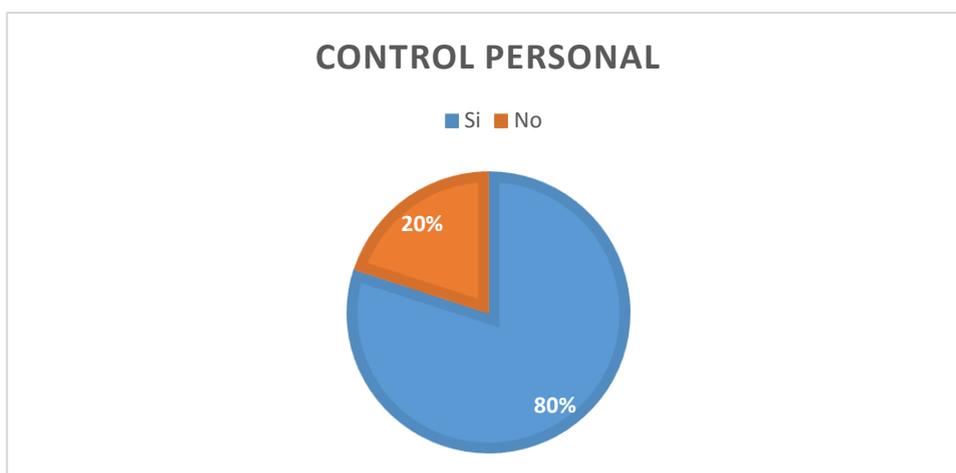
Tabla 20: Control de Personal

CONTROL PERSONAL		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	80%
No	2	20%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Autores: Equipo de Trabajo

Gráfico 12: Control de Personal



Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Elaborado: Equipo de Trabajo

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los socios se determinó que el 80% manifiesta que SI controlan entradas y salida al personal, mientras que un 20% NO controlan ya que cada socio llega a su lugar de trabajo en determinadas horas.

13. ¿Cuenta usted con el apoyo y colaboración de sus compañeros de trabajo?

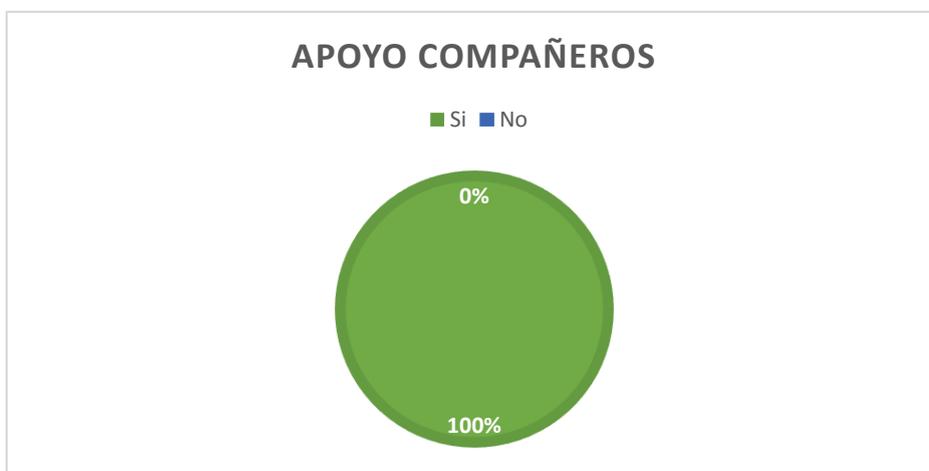
Tabla 21: Apoyo Compañeros

APOYO COMPAÑEROS		
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	100%
No	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Autores: Equipo de Trabajo

Gráfico 13: Apoyo Compañeros



Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Elaborado: Equipo de Trabajo

Interpretación:

De las encuestas realizadas a los socios se determinó que el 100% dice que SI cuentan con el apoyo y colaboración de sus compañeros de trabajo.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE AUDITORÍA

Gráfico 14: Fases de la Auditoría



ELABORADO POR: Equipo de Trabajo

FUENTE: <http://es.slideshare.net/Luzah/fases-de-la-auditora>

4.1. PROPUESTA

“AUDITORÍA INTEGRAL AL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2013 - 2015”.



4.2.ARCHIVO PERMANENTE



Archivo Permanente

INSTITUCIÓN: Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

DIRECCIÓN: Esmeraldas y Colón

NATURALEZA DEL TRABAJO: Auditoría Integral

PERÍODO: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013-2015

ÍNDICE

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Archivo Permanente	AP
Información General	APIG
Hoja De Marcas	APHM
Hoja De Referencias	APHR
Anexo	A



INFORMACIÓN GENERAL

Reseña Histórica

Antecedentes

El Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo fue establecida en la ciudad de Riobamba, los días diecisiete y dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete, con la presencia de la gran mayoría de Obreros del H: Consejo Provincial de Chimborazo, Miembros del Sindicato, se procede a reformar el Estatuto de la Organización la misma que fue aprobado por el Ministerio de Trabajo el día 20 de agosto de mil novecientos setenta y tres, registrado en el libro 06, folio Nro. 23 con el número 370, y por cuanto la reforma constitucional vigente desde el 16 de enero de 1.996 en su Artículo 49 codificado establece que las relaciones entre los obreros y las entidades del sector público se regirá a través de una sola organización.

La mencionada Organización es una Entidad de derecho privado, en virtud del cual declara que su objetivo a parte de la función reivindicatoria, es de agrupar a todos los obreros que están sujetos al Código del Trabajo y que prestan sus servicios en el H. Consejo Provincial de Chimborazo; normará su conducta de acción de acuerdo con los principios del movimiento sindical libre y democrático como expresión de su fe de justicia y libertad, siendo su domicilio en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

	INICIALES	FECHA
Elaborado	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E	12/05/2016

Misión:

Unificar en una sola organización a todos los trabajadores en sus diferentes modos, que laboren en el Consejo Provincial de Chimborazo, incluyendo además a aquellos que derivan su sustento de los negocios conexos y afines que giran alrededor de ésta importante institución contribuyendo a su desarrollo como motor de la economía del país.

Visión:

El Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo proyecta ser en los próximos años la organización sindical más importante de Riobamba, de tal forma, incidir en las macro-políticas del sector para garantizar que la riqueza generada beneficie en forma equitativa a la fuerza laboral que la produce.

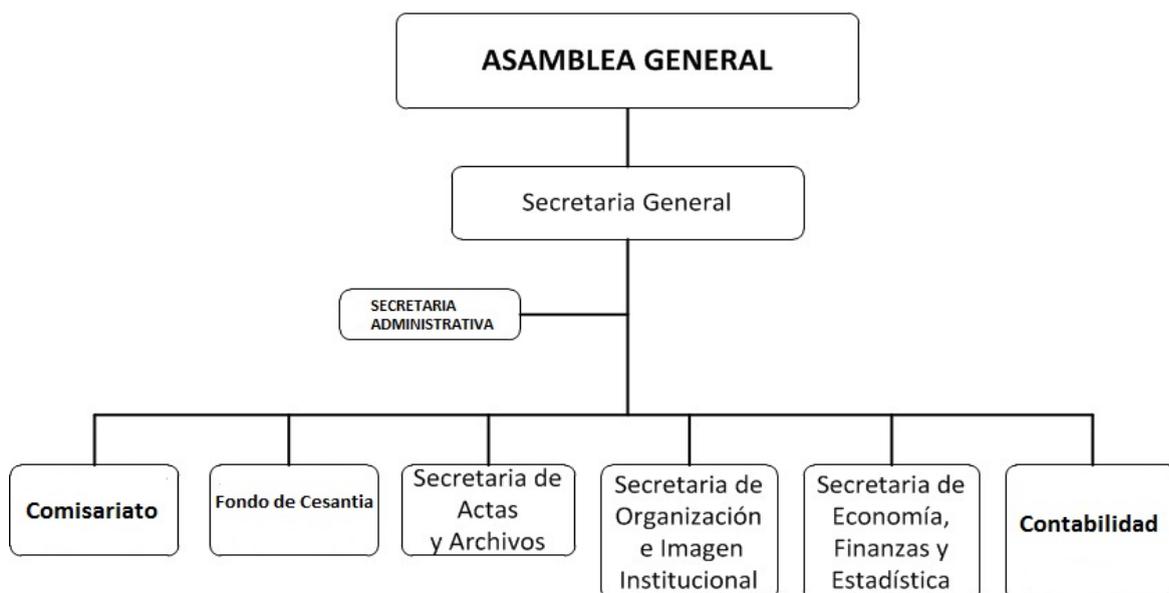
Objetivo:

Defender los valores y fuerza sindical para garantizar el respeto de los derechos sociales y laborales de los que conforman el Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

	INICIALES	FECHA
Elaborado	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E	12/05/2016

Organigrama

Gráfico 15: Organigrama del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo



ELABORADO POR: Equipo de Trabajo

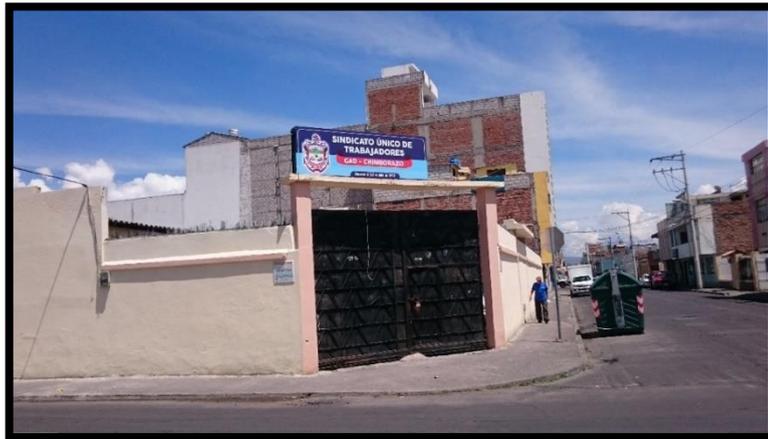
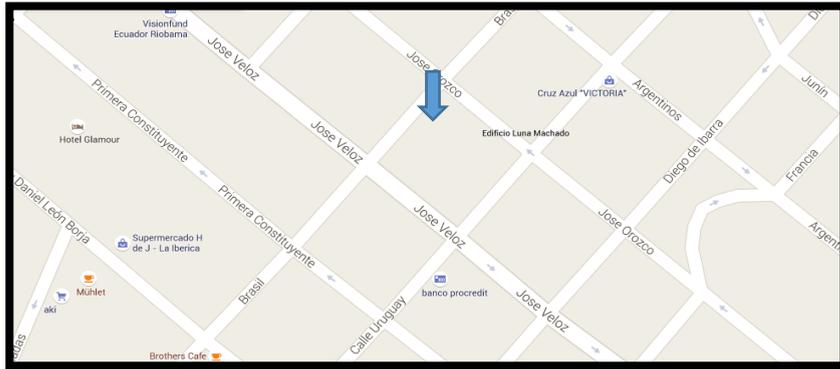
FUENTE: Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo.

	INICIALES	FECHA
Elaborado	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E	12/05/2016

Ubicación

Dir.: Esmeraldas y Colón (Riobamba - Ecuador)

Tel.: 032948760 | 032967399 | 0995969784



	INICIALES	FECHA
Elaborado	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E	12/05/2016

Hoja de referencias

APHR 1/1

Revisado con Libros	√
Confirmado	
Sumatoria	Σ
Hallazgo	@
Funciones Duplicadas	££
Documentos en mal estado	Ⓢ
Documentos sin firma	Û
No reúne requisitos	®
Deficiencia de Control Interno	©
No existe documentación	∅
Incumplimiento del proceso	φ
Sustentado con evidencia	€
Datos incompletos	≠
Evidencia	Ω
Igualdad	=

	INICIALES	FECHA
Elaborado	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E	12/05/2016

Hoja de marcas

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
AP	Archivo permanente
AC	Archivo corriente
PA	Programas de auditoría
ECI	Evaluación del control interno
HA	Hoja de hallazgos
IA	Informe de auditoría
ET	Entrevista
ICI	Informe de control interno
AMC	Ambiente de control
ACC	Actividades de control
IC	Información y comunicación
SM	Supervisión y monitoreo
VD	Verificación de documentos
IG	Indicadores de gestión
CP	Carta de presentación
REO	Revisión de la estructura orgánica
NA	Nota aclaratoria
C.R	Caterine Rivera
D.A	David Alarcón
L.E	Letty Elizalde
V.C	Víctor Cevallos
MM	Matriz de monitoreo

	INICIALES	FECHA
Elaborado	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E / V.C	12/05/2016

Programa de Auditoría**ENTIDAD:** Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo**DIRECCIÓN:** Calle Esmeraldas y Colón**NATURALEZA DEL TRABAJO:** Auditoría Integral**PERÍODO:** Año 2013 - 2015**Objetivos:**

- Evaluar el Sistema de Control Interno del Sindicato.
- Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros de la entidad.
- Evaluar la gestión y desempeño institucional.
- Verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables.
- Expresar una opinión objetiva de la situación global del Sindicato.

No.	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPONSABLE	FECHA
FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
1	Realice la propuesta de auditoría	PA	D.A / C.R	22/07/2016
2	Presente el contrato de auditoría	CA	D.A / C.R	23/07/2016
3	Presente la notificación de inicio de examen de la auditoría	IEA	D.A / C.R	24/07/2016
4	Realice un memorándum de planificación	MPA	D.A / C.R	25/07/2016
5	Visite las Instalaciones del Sindicato	NVI	D.A / C.R	28/07/2016
6	Entreviste al Secretario General del Sindicato	ESC	D.A / C.R	28/07/2016
7	Evalúe el Control Interno	CCI	D.A / C.R	28/07/2016

	INICIALES	FECHA
Elaborado	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E / V.C	12/05/2016

No.	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	RESPON SABLE	FECHA
FASE II EJECUCIÓN				
	AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO			
8	Elabore el programa de auditoría del control interno	PACI	D.A / C.R	13/08/2016
9	Evalué el Control interno por medio de cuestionarios	CC2	D.A / C.R	14/08/2016
10	Plantee los puntos de control interno en los hallazgos existentes.	PCI 1	D.A / C.R	19/08/2016
	AUDITORÍA FINANCIERA			
11	Elabore el programa de auditoría del control interno	PAAF	D.A / C.R	24/08/2016
12	Solicite los estados financieros de los períodos a auditar.	EEFF	D.A / C.R	24/08/2016
13	Analice los estados financieros, mediante el método vertical.	AV	D.A / C.R	27/08/2016
14	Analice la cuenta del disponible	A	D.A / C.R	02/09/2016
15	Analice la cuenta del exigible	B	D.A / C.R	09/09/2016
16	Analice la cuenta del pasivo	AA	D.A / C.R	16/09/2016
17	Analice la cuenta de Patrimonio	HH	D.A / C.R	23/09/2016
18	Analice la cuenta de Ingresos	X	D.A / C.R	30/09/2016
19	Analice la cuenta de Gastos	Y	D.A / C.R	02/10/2016
20	Plantee los puntos de control interno en los hallazgos existentes.	PCI 2	D.A / C.R	07/10/2016

	INICIALES	FECHA
Elaborado	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E / V.C	12/05/2016

No.	PROCEDIMIENTO	REF P/T	RESPONS ABLE	FECHA
	AUDITORÍA DE GESTIÓN			
21	Elabore el programa de auditoría	PAAG	D.A / C.R	13/10/2016
22	Evalúe la gestión y desempeño Institucional	GDI	D.A / C.R	21/10/2016
23	Aplique indicadores para medir la gestión del Sindicato	ICN	D.A / C.R	30/10/2016
24	Plantee los puntos de control interno en los hallazgos existentes.	PCI 3	D.A / C.R	03/11/2016
	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO			
25	Elabore el Programa de Auditoría de Cumplimiento	PAAC	D.A / C.R	06/11/2016
26	Realice la narrativa de la constatación documental del régimen jurídico aplicable a la institución	NCL	D.A / C.R	10/11/2016
27	Aplique cuestionarios de control interno para la comprobación de leyes	CCI	D.A / C.R	12/11/2016
28	Analice los resultados de la evaluación	REAC	D.A / C.R	18/11/2016
29	Matriz de Cumplimiento Tributario	MCT	D.A / C.R	18/11/2016
30	Plantee los puntos de control interno en los hallazgos existentes.	PCI 4	D.A / C.R	26/11/2016
	INFORME FINAL			
31	Informe Final de la Auditoría Integral	IFAI	D.A / C.R	19/12/2016

	INICIALES	FECHA
Elaborado	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E / V.C	12/05/2016

4.3.ARCHIVO CORRIENTE



ARCHIVO CORRIENTE

ENTIDAD:	Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo
DIRECCIÓN:	Esmeraldas y Colón
NATURALEZA DEL TRABAJO:	Auditoría Integral
PERÍODO:	Año 2013 - 2015

Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

ARCHIVO CORRIENTE

ARCHIVO CORRIENTE	AC
FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP
Realice la propuesta de auditoría	PA
Presentar el contrato de auditoría	CA
Realice un memorándum de planificación	MPA
Presentar la notificación de inicio de examen de la auditoría.	IEA
Visite las Instalaciones del Sindicato	NVI
Entrevista al Sr. Secretario General del Sindicato	EGG
FASE I PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	PE
Evalúe el Control Interno	CCII
FASE II EJECUCIÓN	
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	ACI
Elabore el programa de auditoria del control interno	PACI
Evalué el Control interno por medio de cuestionarios	CCI
Plantee los puntos de control interno en los hallazgos existentes.	PCI
AUDITORÍA FINANCIERA	AF
Elabore el programa de auditoría del control interno	PAAF
Solicitar los estados financieros del año a auditar y los dos años anteriores	EF
Analice los estados financieros, mediante el método vertical.	AV
Analice la cuenta del disponible	A

Analice la cuenta del exigible	B
Analice la cuenta del pasivo	AA
Analice la cuenta del patrimonio	H
Analice la cuenta de Ingresos	X
Analice la cuenta de Gastos	Y
Plantee los puntos de control interno en los hallazgos existentes.	PCI 2
AUDITORÍA DE GESTIÓN	AG
Elabore el programa de auditoría de gestión.	PAAG
Evalué la gestión y desempeño institucional	GDI
Mida la gestión en base a indicadores cualitativos	ICL
Plantee los puntos de control interno en los hallazgos existentes.	PCI 3
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	AC
Elabore el Programa de Auditoría de Cumplimiento	PAAC
Realice la narrativa de la constatación documental del régimen jurídico aplicable a la institución	NCL
Realice el listado de comprobación del cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la entidad	CCLR
Analice los resultados de la evaluación	REAC
Plantee los puntos de control interno en los hallazgos existentes.	PCI 4
INFORME FINAL	
Informe Final de la Auditoría Integral	IFAI

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL

Riobamba, 20 de Junio del 2015

Licenciado

Jose Luis Cevallos

**SECRETARIO GENERAL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H.
CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

Riobamba. -

De nuestra consideración:

De acuerdo a la petición verbal, nos es grato presentarles esta propuesta de auditoría integral, para el Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo para el período 2013 - 2015, la cual hemos preparado teniendo en cuenta el alcance de la Auditoría Integral, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y demás disposiciones legales que regulan al Sindicato.

La naturaleza de nuestro trabajo es la ejecución de una Auditoría Integral con los siguientes objetivos:

- **Financiero:** Establecer si los saldos presentados en los estados financieros del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, reflejan razonablemente el resultado de las operaciones.
- **Cumplimiento:** Determinar si el Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo en el desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables.
- **Gestión:** Evaluar el grado de eficacia, eficiencia y economía en el logro de objetivos previstos por el Sindicato y salvaguardar los recursos disponibles.
- **Control Interno:** Evaluar el Sistema de Control Interno para determinar si los controles establecidos por el Sindicato, son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección.

	INICIALES	FECHA
Elaborado	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E / V.C	12/05/2016

Por lo que la Auditoría Integral se hará con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, por consiguiente, incluirá una planeación y evaluación del control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación de los libros y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Anticipo a la presente mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Caterine Rivera

AUDITORA DE A&R AUDITORES

David Alarcón

SUPERVISOR DE A&R AUDITORES

	INICIALES	FECHA
Elaborado	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E / V.C	12/05/2016

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA INTEGRAL

Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, domiciliada en la ciudad de Riobamba, con RUC 0691727157001 representada por Lic. José Luis Cevallos Vique a quién en adelante y para efectos del presente contrato se le denominara **CONTRATANTE**; y por parte A&R AUDITORES, los auditores Rivera Cevallos Caterine Andrea con C.I.: 060354330-7 y Alarcón Romero Juan David con C.I.: 060391054-8, con domicilio principal en la ciudad de Riobamba debidamente autorizadas de sus propios derechos, quien en adelante se les denominará **CONTRATISTAS**; hemos celebrado el contrato de prestación de servicios profesionales de Auditoría Integral que se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera – Objeto: Los contratistas de A&R AUDITORES se obligan a cumplir la labor de Auditoría Integral del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, por el período económico 2013 - 2015, de acuerdo por lo establecido en la Ley y en un todo de conformidad con la propuesta que presentó el Contratante en el mes de Junio del presente de año, que para el efecto de descripción de funciones se considera incorporada al presente contrato.

Segunda – Duración: El presente contrato está, comprendido desde el mes de julio del 2015 y el mes de Diciembre del 2016, entendiéndose el período sobre el cual se ejecutará el trabajo el año calendario comprendido entre el 1 de Enero del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2015. No obstante, lo anterior, los contratistas de A&R AUDITORES continuaron ejerciendo con las labores contratadas sin solución de continuidad hasta tanto no se encuentra notificado la intención del CONTRATANTE de dar por terminado el contrato y en todo caso de conformidad con lo estipulado en la cláusula novena de este contrato.

	INICIALES	FECHA
Elaborado	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado	L.E / V.C	12/05/2016

Tercera – Valor y Forma de Pago: El contratante reconocerá a los contratistas independientes, como precio de este contrato y por la sola prestación de servicios descritos en la propuesta de que trata la Cláusula Primera de este documento, los honorarios se pagaran en dólares Americanos.

Cuarto – Designaciones: Para el correcto cumplimiento de sus funciones, los contratistas de A&R AUDITORES designaran a las personas que habrán de cumplir con las obligaciones que por este contrato asume, las cuales deben llenar los requisitos que para este tipo de funcionarios exige la ley, entre estas personas y el contratante no existirá ninguna relación de carácter laboral, y por ende, el pago de sus salarios y demás prestaciones sociales es responsabilidad exclusiva de los contratistas independientes.

Parágrafo: Además del citado personal, el contratante designará su nómina los funcionarios que se requieran para que presten su colaboración a la auditoría integral.

Quinta – Obligaciones del Contratante: Además de las obligaciones generales derivadas del presente contrato, el Contratante se compromete a a) Prestarle toda colaboración que soliciten los contratistas independientes facilitándoles todos los documentos o informes para que se requieran para el correcto cumplimiento de sus funciones; b) En caso de documentos que deban ser revisados y/o certificados por los contratistas independientes para su posterior presentación a entidades oficiales o particulares, El Contratante se obliga a entregar dichos documentos a los contratistas independientes con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento de su presentación.

Parágrafo: En caso de incumplimiento de cualesquiera de estas obligaciones por parte del contratante, en especial la contenida en el literal b) de ésta cláusula, los Contratistas de A&R AUDITORES no serán responsables por demoras en la presentación de los documentos a las autoridades que lo requieran, pudiendo, además dejar constancia de las salvedades que consideren oportunas y quedando absolutamente libre de responsabilidad por errores u omisiones en que hayan incurrido el Contratante al diligenciar los documentos respectivos.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E / V.C	12/05/2016

Sexta – Obligaciones de los Contratistas Independientes: Los Contratistas de A&R AUDITORES se obligan únicamente y exclusivamente a la realización de las labores descritas en la propuesta presentada al Contratante y son los que corresponden a la auditoría integral.

Séptima – Lugar de Presentación del Servicio: El servicio contratado por el contratante se prestará en la ciudad de Riobamba y se extenderá a otros lugares cuando por razón del servicio contratado se presentan circunstancias que lo requieran.

Octava – Domicilio Contractual: Para todos los efectos las partes acuerdan que sea en el domicilio contractual la ciudad de Riobamba.

Novena – Terminación del Contrato: Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula segunda de este documento, el Contratante podrá dar por terminado este contrato en forma unilateral sujetándose a las siguientes previsiones: a) Antes del cumplimiento del plazo inicial de seis (6) meses pactado, en cualquier momento, pagando a los Contratistas de A&R AUDITORES el precio total acordado en la cláusula segunda, el aviso de determinación del contrato debe ser dado a los contratistas independientes con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha efectiva de dicha terminación.

Décima – Dotaciones y Recursos: El Contratante facilitará a su coste a los contratistas de A&R AUDITORES el espacio físico, así como los elementos necesarios requeridos para el desempeño de su labor, tales como equipo de cálculo, mesas, sillas, etc.

Décima Primera – Autonomía de los Contratistas Independientes: En el desarrollo del presente contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría integral, los Contratistas de A&R AUDITORES actúan como tal, realizando la labor encomendada con libertad y autonomía técnica y directiva.

	INICIALES	FECHA
Elaborado	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E / V.C	12/05/2016

Décima Segunda – Gastos: Los gastos en que se incurra como consecuencia de la celebración del presente contrato, como el pago del impuesto, publicaciones, etc., sea sufragados por partes iguales entre los contratantes.

Otros: Las partes dejan constancia de que, por razón de definición de los esquemas operativos, este contrato se firma a la fecha.

Para constancia se firma en la ciudad de Riobamba, a los 20 días del mes de Junio del 2016.

El Contratante

Contratista A&R AUDITORES

C.I. 060180364-8

C.I. 060391054-8

Contratista A&R
AUDITORES

C.I. 060354330-7

	INICIALES	FECHA
Elaborado	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E / V.C	12/05/2016

MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

MPA 1/4

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

AUDITORÍA EXTERNA

PERÍODO: ENERO 1 DEL 2013 A DICIEMBRE 31 DEL 2015

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

MOTIVO DEL EXAMEN

La presente Auditoría se realiza luego del proceso de adjudicación en el que el Consejo de Administración con Acta 003 del 04 de abril del 2015 resuelve contratar la Auditoría, luego mediante Acta 010 del Consejo de Vigilancia del 25 de Junio del 2016 en el que se analizan las ofertas autorizadas al Lic. José Luis Cevallos Vique Secretario General del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo Ubicada en las calles Esmeraldas y Colón esquina, con oficio No.001 del 02 de junio del 2016, la contratación de los Servicios Profesionales de la firma auditora A&R AUDITORES.

OBJETIVO DEL EXAMEN.

- Evaluar el Sistema de Control Interno del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo.
- Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre de 2015.
- Medir la eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética en el cumplimiento de objetivos y planes del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que regulan las actividades del Sindicato.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E / V.C	12/05/2016

ALCANCE DEL EXAMEN.

MPA 2/4

El período a examinar comprende del 1 de enero 2013 al 31 de diciembre del 2015, período dentro del cual se evaluará la naturaleza, extensión y legalidad de los registros, mediante aplicación de las pruebas de auditoría que están previstas en los programas de trabajo para Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo.

BASE LEGAL.

El Sindicato de Obreros del Consejo Provincial de Chimborazo fue establecida en la ciudad de Riobamba, los días diecisiete y dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete, con la presencia de la gran mayoría de Obreros del H: Consejo Provincial de Chimborazo, Miembros del Sindicato, se procede a reformar el Estatuto de la Organización la misma que fue aprobado por el Ministerio de Trabajo el día 20 de agosto de mil novecientos setenta y tres, registrado en el libro 06, folio Nro. 23 con el número 370.

La mencionada Organización es una Entidad de derecho privado, en virtud del cual declara que su objetivo a parte de la función reivindicatoria, es de agrupar a todos los obreros que están sujetos al Código del Trabajo y que prestan sus servicios en el H. Consejo Provincial de Chimborazo; normará su conducta de acción de acuerdo con los principios del movimiento sindical libre y democrático como expresión de su fe de justicia y libertad, siendo su domicilio en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

Está bajo el control del Ministerio de Relaciones Laborales

A continuación, se detalla la normativa legal que norma su funcionamiento:

- Estatuto propio.
- Reglamento Interno.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E / V.C	12/05/2016

ESTRUCTURA ORGÁNICA

MPA 3/4

El Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, para el desarrollo de sus actividades su estructura interna y administrativa está conformada de la siguiente manera:

NIVEL SUPERIOR	Asamblea General de Socios
NIVEL DIRECTIVO	Secretario General
NIVEL DE CONTROL	Comisión de Fiscalización
NIVEL OPERATIVO	Secretaria, Contadora, Expendedora

FUNCIONARIOS

SECRETARIO GENERAL	José Luis Cevallos Vique
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES	Segundo Cepeda
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA	Marco Bonilla
SECRETARIO DE DEFENSA JURÍDICA	Wilson Alvarez
SECRETARIO DE FINANZAS	Alfredo García
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES	David Naula
SECRETARIO DE BENEFICENCIA Y AYUDA MUTUA	Jorge Camacho
CONTADORA	Estrella Yerovi
TESORERO	Rubén Altamirano
SECRETARIA	Nancy Borja
EXPENDEDEDORA	Anita Salazar

FINANCIAMIENTO.

El Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo está financiado por las aportaciones pagadas por sus socios en las sesiones ordinarias con un valor de 14 dólares mensuales. En caso que un socio falte a una sesión se le cobra una multa de 5 dolares los cuales tambien financian al Sindicato.

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E / V.C	12/05/2016

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	MESES																							
		MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elección del tema	■																							
2	Definición del Problema	■																							
3	Elaboración de Anteproyecto		■	■																					
4	Corrección del Anteproyecto			■	■																				
5	Aprobación del Anteproyecto					■	■																		
6	Elaboración del Capítulo I: EL PROBLEMA							■	■																
7	Planteamiento del problema							■	■																
8	Justificación							■	■																
9	Objetivos							■	■																
10	Elaboración del Capítulo II: MARCO TEÓRICO									■	■														
11	Fundamentación Teórica									■	■														
12	Elaboración del Capítulo III: MARCO METODOLÓGICO											■	■												
13	Hipótesis y Variables													■	■										
14	Tipo de Investigación														■	■									
15	Población y Muestra															■	■								
16	Resultados																■	■							
17	Elaboración del Capítulo IV: MARCO PROPOSITIVO																	■	■						
18	FASE I: Planificación específica																		■	■					
19	FASE II: Ejecución																			■	■				
20	FASE III: Comunicación de Resultados																				■	■			
21	Elaboración de conclusiones y recomendaciones																					■	■		
22	Revisión de la Tesis																						■	■	
23	Defensa de la Tesis																							■	■

Ing. Caterine Rivera

Ing. David Alarcón

AUDITORA DE A&R AUDITORES

SUPERVISOR DE A&R AUDITORES

	INICIALES	FECHA
Elaborado por:	D.A / C.R	12/05/2016
Revisado por:	L.E / V.C	12/05/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR	NVI 1/1				
<p>El Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, está al servicio de los socios en cuanto a captaciones de ahorros por medios de sus aportaciones, y otros servicios de carácter social.</p> <p>El día 11 de Marzo de 2016, nos trasladamos a las instalaciones de la institución ubicada en la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, calle Colón y Esmeraldas esquina, a una reunión con el secretario general Lic. José Luis Cevallos, quien supo manifestar que en la entidad no se ha realizado una Auditoría Integral.</p> <p>A través de la visita también se pudo observar la infraestructura del Sindicato, que es relativamente pequeña, su espacio físico está muy bien distribuido, cuenta con todos los equipos necesarios para brindar una buena atención a los socios.</p> <p>Por este motivo, considera de gran importancia efectuar una revisión de los aspectos financieros, de control interno, de gestión, de cumplimiento y del sistema de la organización en general, que proporcione una herramienta de control efectiva que permita la oportuna detección de posibles deficiencias tanto en el cumplimiento de los objetivos como de los resultados.</p> <p>Se aclaró que nuestros servicios son proporcionados bajo el entendimiento de que la administración asume la responsabilidad por la integridad y fidelidad de la información presentada, que contendrán los documentos entregados por los empleados de la entidad en base a las distintas técnicas que se utilizarán para el desarrollo de la auditoría.</p>					
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">ELABORADO: D.A / C.R</td> <td style="width: 50%;">FECHA: 13/05/2016</td> </tr> <tr> <td>REVISADO: L.E/ V.C</td> <td>FECHA: 13/05/2016</td> </tr> </table>	ELABORADO: D.A / C.R	FECHA: 13/05/2016	REVISADO: L.E/ V.C	FECHA: 13/05/2016
ELABORADO: D.A / C.R	FECHA: 13/05/2016				
REVISADO: L.E/ V.C	FECHA: 13/05/2016				

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ENTREVISTA AL SECRETARIO GENERAL		EGG 1/1
<p>Entrevistado: Lic. José Luis Cevallos Cargo: Secretario General</p> <p>Fecha: 22 de Abril del 2015 Hora de Inicio: 10h00</p> <p>Hora de finalización: 10h30 Lugar: Oficina de Secretaría</p> <p>Objetivo: Conocer los aspectos administrativos y financieros de la entidad para obtener un conocimiento previo acerca de las fortalezas y debilidades para posteriormente emitir una opinión integral de la entidad.</p> <p>PREGUNTAS:</p> <p>1. ¿Cómo está conformado el Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo?</p> <p>El Sindicato está conformado con veinte socios fundadores, tiene alrededor de 90 socios. Los departamentos que la conforman son: Sindicato, Fondos de Cesantía, Comisariato.</p> <p>2. ¿El Sindicato cuenta con una planificación estratégica?</p> <p>Si, el Sindicato cuenta con una planificación estratégica para cumplir sus actividades.</p> <p>3. ¿El Sindicato cuenta con manuales de procedimientos, reglamentos, y políticas?</p> <p>El Sindicato no cuenta con un manual de funciones, pero cuenta con reglamentos internos y estatuto propio.</p> <p>4. ¿Usted como representante legal del Sindicato conoce detalladamente las actividades administrativas, financieras y económicas que se desarrollan dentro y fuera de la entidad?</p> <p>Si, como representante legal de esta entidad es mi deber conocer cada una de las operaciones que se realizan dentro y fuera de la misma, con la finalidad de que me permita realizar acciones correctivas de manera oportuna en caso de existir irregularidades.</p> <p>5. ¿Posee un sistema contable que ayude para la toma de decisiones?</p> <p>Si contamos con un sistema contable que nos facilita la realización de las operaciones y a la vez es un instrumento importante en la toma de decisiones.</p> <p>6. ¿Se ha realizado auditorías anteriormente?</p> <p>No, se han realizado auditorias integrales pero consideramos que sería de gran ayuda la realización de una auditoría integral.</p>		
		ELABORADO: D.A / C.R FECHA: 13/05/2016
		REVISADO: L.E/ V.C FECHA: 13/05/2016

Planificación Específica

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
RANGOS PARA CALIFICACIÓN DE CUESTIONARIOS**

RCC

En el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado, se puede conocer la escala para la calificación de los cuestionarios de Control Interno, ya que en una Auditoría Integral todas las actividades realizadas por las empresas son de vital importancia, es por ello que el equipo de Auditoría toma en consideración la siguiente tabla.

ESCALA	CALIFICACIÓN
0-2= Insuficiente	Inaceptable
3-4= Inferior a lo normal	Deficiente
5-6= Normal	Satisfactorio
7-8= Superior a lo normal	Muy Bueno
9-10= Optimo	Excelente

FUENTE: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado, Ecuador. Pág. 306.

ELABORADO: Equipo de Trabajo

ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 29/03/2016
REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO	CCI 1/4
--	----------------

ÁREA: Administrativa

ENCARGADO: Ing. Nancy Borja

N	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	PON	CALIF	
1	¿Se encuentra definido claramente el organigrama estructural en el Sindicato?	10	0	10	10	
2	¿Se ha definido el organigrama personal del Sindicato?	9	1	10	9	
3	¿Se ha definido el organigrama funcional del Sindicato?	9	1	10	9	
4	¿En el manual de funciones se encuentra correctamente establecidas y delimitadas las funciones de cada empleado, funcionario y socio del Sindicato?	7	3	10	7	No se encuentra claramente establecidas las funciones para cada empleado, funcionario y socio
5	¿Cuenta el Sindicato con un sistema de información y comunicación entrelazadas con todas sus áreas?	10	0	10	10	
6	¿El Sindicato cuenta con una planificación estratégica?	10		10	10	
	TOTAL	55	5	60	55	

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 29/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL	MRC 1/4
---	----------------

ÁREA: Administrativa
ENCARGADO: Ing. Nancy Borja

FORMULA:

Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$

Nivel de confianza = $\frac{55}{60}$

Nivel de confianza = 92%

Nivel de Riesgo = 100 – 92%

Nivel de Riesgo = 8%

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



INTERPRETACIÓN:

Al aplicar el cuestionario al jefe administrativo se determinó un riesgo bajo del 8%, por lo que no se cumple con lo establecido en el manual de funciones con respecto a las delimitaciones que cada empleado debe cumplir en su área de trabajo.

	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 29/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO						CCI 1 2/4
ÁREA: Secretario General ENCARGADO: Lic. Luis Cevallos						
N	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	POND	CALIF	
1	¿Se aplican índices de gestión para determinar el cumplimiento de metas?	8	2	10	8	No se aplican índices de gestión por falta de interés de los directivos
2	¿Las estrategias establecidas por el Sindicato han permitido que tenga un desarrollo sustentable?	10	0	10	10	
3	¿Se encuentran exhibidas la Misión y Visión para conocimiento general del Sindicato?	10	0	10	10	
4	¿Cuenta el Sindicato con un Plan de Capacitación, desarrollo y atención al cliente?	10	0	10	10	
	TOTAL	38	2	40	38	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 29/03/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

<p style="text-align: center;">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL</p>	<p>MRC 2/4</p>																		
<p>ÁREA: Secretario General ENCARGADO: Lic. Luis Cevallos</p>																			
<p>FORMULA:</p> <p>Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$</p> <p>Nivel de confianza = $\frac{38}{40}$</p> <p>Nivel de confianza = 95%</p> <p>Nivel de Riesgo = 100 – 95%</p> <p>Nivel de Riesgo = 5%</p> <p style="text-align: center;">RIESGO DE CONTROL</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15% -50%</td> <td>Alta</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51%-59%</td> <td>Moderado Alta</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60%-66%</td> <td>Medio Moderado</td> <td>Medio Moderado</td> </tr> <tr> <td>67%-75%</td> <td>Moderado Bajo</td> <td>Moderado Alta</td> </tr> <tr style="border-bottom: 2px solid green;"> <td>76% 95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; margin-right: 20px;"></p> <p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Al aplicar el cuestionario al Secretario General del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo se determina que existe un riesgo bajo del 5%, se da principalmente porque no se logra realizar a todo el personal índices sobre la gestión del trabajo que realiza por cuestiones de falta de tiempo.</p>		RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% -50%	Alta	Bajo	51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo	60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado	67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta	76% 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																	
15% -50%	Alta	Bajo																	
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo																	
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado																	
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta																	
76% 95%	Bajo	Alta																	
	<p>ELABORADO POR: D.A / C.R</p>	<p>FECHA: 29/03/2016</p>																	
	<p>REVISADO POR: L.E / V.C</p>	<p>FECHA: 14/03/2016</p>																	

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO	CCI 13/4
--	-----------------

ÁREA: Créditos y Cobranzas

ENCARGADO: Ing. Estrella Yerovi, Anita Salazar

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND	CALIF	
1	¿Se brinda capacitación en cuanto a cambios que afecten el desarrollo de las actividades del Sindicato?	9	1	10	9	
2	¿Se siguen los debidos procedimientos para la entrega de créditos?	10	0	10	10	
3	¿Se cumple estrictamente los plazos para la cancelación de cuentas por cobrar?	9	1	10	9	
4	¿Los procedimientos a seguir para los cobros se los ejecuta inmediatamente?	8	2	10	8	Según menciona la persona encargada de créditos por incumplimiento de los socios no se cumple con los procedimientos de cobro inmediato.
	TOTAL	36	4	40	36	

	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 29/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

<p style="text-align: center;">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL</p>	<p>MRC 3/4</p>																		
<p>ÁREA: Créditos y Cobranzas ENCARGADO: Ing. Estrella Yerovi, Anita Salazar</p>																			
<p>FORMULA:</p> <p>Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$</p> <p>Nivel de confianza = $\frac{36}{40}$</p> <p>Nivel de confianza = 90%</p> <p>Nivel de Riesgo = 100 – 90%</p> <p>Nivel de Riesgo = 10%</p> <p style="text-align: center;">RIESGO DE CONTROL</p> <table border="1" data-bbox="403 1055 1321 1395"> <thead> <tr> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15% -50%</td> <td>Alta</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51%-59%</td> <td>Moderado Alta</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60%-66%</td> <td>Medio Moderado</td> <td>Medio Moderado</td> </tr> <tr> <td>67%-75%</td> <td>Moderado Bajo</td> <td>Moderado Alta</td> </tr> <tr> <td>76% 95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table> 		RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% -50%	Alta	Bajo	51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo	60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado	67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta	76% 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																	
15% -50%	Alta	Bajo																	
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo																	
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado																	
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta																	
76% 95%	Bajo	Alta																	
<p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Al realizar el cuestionario al área de créditos y cobranzas se determinó un riesgo bajo del 10%, resultado de la falta de compromiso de los socios para cumplir la recuperación de los créditos otorgados.</p> <table border="1" data-bbox="647 1809 1460 1912"> <tr> <td data-bbox="647 1809 1139 1861">ELABORADO POR: D.A / C.R</td> <td data-bbox="1139 1809 1460 1861">FECHA: 29/03/2016</td> </tr> <tr> <td data-bbox="647 1861 1139 1912">REVISADO POR: L.E / V.C</td> <td data-bbox="1139 1861 1460 1912">FECHA: 14/03/2016</td> </tr> </table>		ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 29/03/2016	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016														
ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 29/03/2016																		
REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016																		

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO	CCI 1 4/4
---	------------------

ÁREA: Caja

ENCARGADO: Ing. Nancy Borja

N	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND	CALIF	
1	¿El personal que atiende a los socios cuenta con el perfil profesional apto para realizar las actividades de este cargo?	5	5	10	5	Falta preparación para la atención a los diferentes socios
2	¿Reciben capacitación de Relaciones Humanas y del manejo del Dinero?	10	0	10	10	
3	¿Cuenta con una máquina para contar y detectar billetes falsos?	10	0	10	10	
4	¿Se realizan arqueos de caja de forma sorpresiva?	5	5	10	5	No se realiza arqueos de caja de forma sorpresiva, solo lo hacen al final de cada mes.
	TOTAL	30	10	40	30	

	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 29/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL		MRC 4/4																		
ÁREA: Caja ENCARGADO: Ing. Nancy Borja																				
FORMULA: $\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$ $\text{Nivel de confianza} = \frac{30}{40}$ $\text{Nivel de confianza} = 75\%$ $\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 75\%$ $\text{Nivel de Riesgo} = 25\%$																				
RIESGO DE CONTROL																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15% -50%</td> <td style="text-align: center;">Alta</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">51%-59%</td> <td style="text-align: center;">Moderado Alta</td> <td style="text-align: center;">Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">60%-66%</td> <td style="text-align: center;">Medio Moderado</td> <td style="text-align: center;">Medio Moderado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">67%-75%</td> <td style="text-align: center;">Moderado Bajo</td> <td style="text-align: center;">Moderado Alta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">76% 95%</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> <td style="text-align: center;">Alta</td> </tr> </tbody> </table>			RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% -50%	Alta	Bajo	51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo	60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado	67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta	76% 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																		
15% -50%	Alta	Bajo																		
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo																		
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado																		
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta																		
76% 95%	Bajo	Alta																		
INTERPRETACIÓN: Luego de aplicar el cuestionario al área de caja se estableció un riesgo moderado bajo del 25%, resultado de que no se realiza arqueos de caja siendo éste parte importante para contrarrestar el mal uso del efectivo.																				
ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 29/03/2016																		
REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016																		

EJECUCIÓN

FASE II
EJECUCIÓN

4.3.1. Auditoría de Control Interno

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL
H. CONSEJO PROVINCIAL DE
CHIMBORAZO**

AUDITORÍA INTEGRAL

**DEL 01 ENERO 2013 AL 31 DICIEMBRE
2015**

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL: CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015		PACI 1/1		
OBJETIVO GENERAL <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la eficiencia y solidez del Sistema de Control interno del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo. 				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las operaciones y medidas adoptadas por los directivos del Sindicato. • Verificar la aplicación de actividades de Control Interno. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Identificar los rangos para la calificación de los Cuestionarios de Control Interno	RCC	D.A/ C.R	04/01/2016
2	Aplique y evalúe cada componente del COSO II, mediante cuestionarios y matrices <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ambiente de Control ❖ Establecimiento de Objetivos ❖ Identificación de Riesgos ❖ Evaluación de Riesgos ❖ Respuesta a los Riesgos ❖ Actividades de Control ❖ Información y Comunicación ❖ Supervisión y Monitoreo 	CI ECI-AC ECI-EO ECI-IR ECI-ER ECI-RR ECI-ACC ECI-IC ECI-SM	D.A/ C.R	04/01/2016
3	Realice la Matriz del Nivel de Riesgo y Confianza	MRC	D.A/ C.R	07/01/2016
4	Plantee los puntos de Control Interno en los hallazgos existentes.	PCI 1	D.A/ C.R	08/01/2016
		ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 07/03/2016
		REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
RANGOS PARA CALIFICACIÓN DE
CUESTIONARIOS
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

RCC

En el manual de auditoría de gestión de la Contraloría General del Estado, se puede conocer la escala para la calificación de los cuestionarios de Control Interno, ya que en una Auditoría Integral todas las actividades realizadas por las empresas son de vital importancia, es por ello que el equipo de Auditoría toma en consideración la siguiente tabla:

ESCALA	CALIFICACIÓN
0-2= Insuficiente	Inaceptable
3-4= Inferior a lo normal	Deficiente
5-6= Normal	Satisfactorio
7-8= Superior a lo Normal	Muy Bueno
9-10= Optimo	Excelente

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado, Ecuador. Pág. 30

Elaborado: Equipo de Trabajo

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 07/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 COMPONENTE: Ambiente de Control						ECI-AC 1/5
ÁREA: Talento Humano ENCARGADO: Lic. Luis Cevallos						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	POND	CALIF.	
a) Integridad y Valores Éticos						
1	¿Tiene el Sindicato un código de ética y éste ha sido socializada a todo el personal directivo y empleados?	5	5	10	5	No es socializado a los empleados. @-1
2	¿Se da a conocer los valores éticos y comportamientos a los nuevos socios del Sindicato?	9	1	10	9	
3	¿La administración a través de sanciones trata de eliminar o reducir que el personal se involucre en actos fraudulentos, ilegales o poco éticos?	9	1	10	9	
4	¿Existe una comunicación permanente para fortalecer los valores éticos y de conducta cuando existan faltas disciplinarias?	10	0	10	10	
5	¿Existe alguna sanción por incumplimiento del código de ética a los empleados?	10	0	10	10	
b) Compromiso por la Competencia Profesional						
6	¿El Sindicato realiza una adecuada inducción al personal de la Cooperativa?	5	5	10	5	Al nuevo personal no se lo capacita sobre su área de trabajo. @-2
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 07/03/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015						ECI-AC 2/5
COMPONENTE: Ambiente de Control						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	POND	CALIF.	
7	¿Se analizan los conocimientos y las habilidades requeridos para realizar las actividades de cada cargo?	5	5	10	5	No todo el personal tiene el conocimiento profesional necesario para desempeñarse en su cargo. @-3
8	¿Se realizan reuniones periódicas para analizar el desempeño de los directivos del Sindicato?	8	2	10	8	
9	¿Existe rotación de personal en las funciones operativas de contabilidad, créditos, cajas, ventas?	10	0	10	10	
10	¿Se otorga bonos o incentivos al personal por haber cumplido eficazmente sus obligaciones?	10	0	10	9	
11	¿La administración impone agresivas metas financieras y expectativas para el personal operativo?	10	0	10	10	
12	¿La información financiera se mantiene en red con administración, contabilidad y sistemas?	10	0	10	9	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 07/03/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

N°		PREGUNTAS	RESPUESTAS				OBSERV.
			EVALUACIÓN				
			SI	NO	POND	CALIF.	
a) Ambiente Organizacional de Trabajo							
13		¿Existe una dirección cordial entre la gerencia y los empleados?	10	0	10	10	
14		¿Hay políticas apropiadas para la autorización y aprobación de créditos?	10	0	10	10	
15		¿El personal se siente conforme con la infraestructura y distribución del ambiente de trabajo donde operan?	10	0	10	10	
b) Estructura Organizativa							
16		¿El Sindicato tiene definido claramente el organigrama estructural, las líneas de autoridad, responsabilidad y dependencia?	10	0	10	10	
17		¿Mantiene el Sindicato una estructura flexible organizativa al cambio?	10	0	10	10	
18		¿La estructura organizacional es realizada según su tamaño, actividades y ubicación del Sindicato?	10	0	10	10	
			ELABORADO POR: D.A / C.R			FECHA: 07/03/2016	
			REVISADO POR: L.E / V.C			FECHA: 14/03/2016	

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 COMPONENTE: Ambiente de Control						ECI-AC 4/5
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	POND.	CALIF.	
19	¿La estructura del Sindicato se encuentra regida por su correspondiente manual de funciones?	10	0	10	10	
a) Autoridad y Responsabilida						
20	¿El Secretario General supervisa que todos sus empleados cumplan con sus funciones a su cargo?	9	1	10	9	
21	¿Existe políticas que describan las prácticas apropiadas para el buen desempeño de la entidad?	9	1	10	9	
22	¿Se considera el tiempo o antigüedad de trabajo de los empleados y socios para delegar responsabilidad y autoridad?	10	0	10	10	
23	¿Existe sanciones para los que no respeten a la autoridad y no cumplan con las responsabilidades encomendadas?	10	0	10	10	
24	¿Se aplican controles para calificar el nivel de cumplimiento a los empleados y socios del Sindicato?	9	1	10	9	
ELABORADO POR: D.A / C.R						FECHA: 07/03/2016
REVISADO POR: L.E / V.C						FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015						ECI-AC 5/5
COMPONENTE: Ambiente de Control						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	POND.	CALIF.	
a) Políticas y prácticas en Materia de Recursos Humanos						
25	¿El Secretario General se reúne periódicamente con los empleados para medir su rendimiento y satisfacción con el puesto?	5	5	10	5	
26	¿Se les incentiva a los empleados y socios a la constante preparación y capacitación?	10	0	10	10	
27	¿El Sindicato realiza capacitaciones permanentes sobre tecnologías cambiantes a sus empleados en tiempo real?	10	0	10	10	
28	¿Se aplican los debidos procedimientos para el reclutamiento y selección del personal?	9	1	10	9	El personal afirma que no paso por las etapas de reclutamiento y selección. @-4
29	¿Se asignaron funciones de manera correcta de acuerdo a las competencias de cada empleado y socios?	5	5	10	5	
30	¿El Sindicato realiza programas de compensación o incentivos para los empleados?	8	2	10	8	
	TOTAL	266	34	300	266	
ELABORADO POR: D.A / C.R					FECHA: 07/03/2016	
REVISADO POR: L.E / V.C					FECHA: 14/03/2016	

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 COMPONENTE: Ambiente de Control		MRC-AC 1/1																		
ÁREA: Talento Humano ENCARGADO: Lic. Luis Cevallos																				
FORMULA: Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$ Nivel de confianza = $\frac{266}{300}$ Nivel de confianza = 89% Nivel de Riesgo = 100 – 89% Nivel de Riesgo = 11%																				
RIESGO DE CONTROL																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15% -50%</td> <td style="text-align: center;">Alta</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">51%-59%</td> <td style="text-align: center;">Moderado Alta</td> <td style="text-align: center;">Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">60%-66%</td> <td style="text-align: center;">Medio Moderado</td> <td style="text-align: center;">Medio Moderado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">67%-75%</td> <td style="text-align: center;">Moderado Bajo</td> <td style="text-align: center;">Moderado Alta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">76% 95%</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> <td style="text-align: center;">Alta</td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: right; margin-top: -10px;"> </div>			RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% -50%	Alta	Bajo	51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo	60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado	67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta	76% 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																		
15% -50%	Alta	Bajo																		
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo																		
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado																		
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta																		
76% 95%	Bajo	Alta																		
INTERPRETACIÓN: Luego de aplicar el cuestionario al componente de Ambiente de Control se determina un riesgo de control bajo del 11%, por ciertos aspectos como son: el no socializar el código de ética, no se realiza un análisis al nuevo personal sobre su área a laborar por ende no se cumplen con los procedimientos de reclutamiento y selección del personal.																				
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 07/03/2016																		
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016																		

<p align="center">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO</p> <p align="center">PROVINCIAL DE CHIMBORAZO</p> <p align="center">CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</p> <p align="center">DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015</p> <p>COMPONENTE: Establecimiento de Objetivos</p>						<p>ECI-EO 1/1</p>
<p>ÁREA: Administrativa</p> <p>ENCARGADO: Ing. Nancy Borja</p>						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND.	CALIF.	
1	¿El Sindicato cumple con leyes y regulaciones establecidas en el país para los gremios sindicales?	10	0	10	10	
2	¿Es confiable la preparación de los Estados Financieros?	9	1	10	9	
3	¿Los objetivos de la entidad son claros y conducen al establecimiento de metas?	10	0	10	10	
4	¿Los Objetivos se han definido en base a los niveles del Sindicato?	9	1	10	9	
5	¿La administración evalúa el desempeño de cada área con relación a la meta del Sindicato?	10	0	10	10	
	TOTAL	48	2	50	48	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 07/03/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		MRC-EO 1/1																		
MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 COMPONENTE: Establecimiento de Objetivos																				
ÁREA: Administrativa ENCARGADO: Ing. Nancy Borja																				
FÓRMULA: Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$ Nivel de confianza = $\frac{48}{50}$ Nivel de confianza = 96% Nivel de Riesgo = 100 – 96% Nivel de Riesgo = 4%																				
RIESGO DE CONTROL																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15% -50%</td> <td style="text-align: center;">Alta</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">51%-59%</td> <td style="text-align: center;">Moderado Alta</td> <td style="text-align: center;">Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">60%-66%</td> <td style="text-align: center;">Medio Moderado</td> <td style="text-align: center;">Medio Moderado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">67%-75%</td> <td style="text-align: center;">Moderado Bajo</td> <td style="text-align: center;">Moderado Alta</td> </tr> <tr style="border-bottom: 2px solid green;"> <td style="text-align: center;">76% 95%</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> <td style="text-align: center;">Alta</td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: right; margin-top: -10px;"> </div>			RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% -50%	Alta	Bajo	51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo	60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado	67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta	76% 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																		
15% -50%	Alta	Bajo																		
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo																		
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado																		
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta																		
76% 95%	Bajo	Alta																		
INTERPRETACIÓN: Aplicado el cuestionario sobre el componente Establecimiento de Objetivos se determinó un riesgo de control bajo del 4%, ya que la administración se muestra eficiente en la definición y cumplimiento de sus objetivos.																				
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 07/03/2016																		
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016																		

<p align="center">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO</p> <p align="center">PROVINCIAL DE CHIMBORAZO</p> <p align="center">CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</p> <p align="center">DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015</p> <p>COMPONENTE: Identificación de Riesgos</p>						ECI-IR 1/1
<p>ÁREA: Control de Riesgos</p> <p>ENCARGADO: Lic. Luis Cevallos</p>						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND.	CALIF.	
1	¿Identificado un riesgo se involucra a toda la organización?	10	0	10	10	
2	¿Se clasifican los riesgos de acuerdo al nivel de importancia?	8	2	10	8	Los riesgos se clasifican en mediana que van surgiendo
3	¿Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con el secretario general?	10	0	10	10	
4	¿Al identificarlos se determinan si son factores internos y/o externos?	10	0	10	10	
5	¿Se cuenta con la información oportuna en el momento en que un riesgo es identificado?	9	1	10	9	
TOTAL		47	3	50	47	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 07/03/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

<p align="center">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL</p> <p align="center">DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015</p> <p>COMPONENTE: Identificación de Riesgos</p>	<p align="center">MRC-IR 1/1</p>																		
<p>ÁREA: Control de Riesgos</p> <p>ENCARGADO: Lic. Luis Cevallos</p>																			
<p>FÓRMULA:</p> <p>Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$</p> <p>Nivel de confianza = $\frac{47}{50}$</p> <p>Nivel de confianza = 94%</p> <p>Nivel de Riesgo = 100 – 94%</p> <p>Nivel de Riesgo = 6%</p> <p align="center">RIESGO DE CONTROL</p> <table border="1" data-bbox="403 1084 1321 1424"> <thead> <tr> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15% -50%</td> <td>Alta</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51%-59%</td> <td>Moderado Alta</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60%-66%</td> <td>Medio Moderado</td> <td>Medio Moderado</td> </tr> <tr> <td>67%-75%</td> <td>Moderado Bajo</td> <td>Moderado Alta</td> </tr> <tr> <td>76% 95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table> 		RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% -50%	Alta	Bajo	51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo	60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado	67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta	76% 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																	
15% -50%	Alta	Bajo																	
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo																	
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado																	
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta																	
76% 95%	Bajo	Alta																	
<p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Se determinó en el componente Identificación de Riesgos un riesgo de control bajo de 6%, esto se produce debido a que existen varios riesgos y éstos no se los clasifica por importancia para tomar la mejor decisión de que riesgo corregir primero.</p>																			
	<p>ELABORADO POR: D.A / C.R</p>	<p>FECHA: 07/03/2016</p>																	
	<p>REVISADO POR: L.E / V.C</p>	<p>FECHA: 14/03/2016</p>																	

<p align="center">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015</p> <p>COMPONENTE: Evaluación de Riesgos</p>						<p>ECI-ER 1/1</p>
<p>ÁREA: Control de Riesgos</p> <p>ENCARGADO: Lic. Luis Cevallos</p>						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND.	CALIF.	
1	¿Se valora la probabilidad de ocurrencia de un riesgo?	9	1	10	9	
2	¿Se evalúa los riesgos relacionando con los objetivos del Sindicato y su impacto?	10	0	10	10	
3	¿El Sindicato tiene definidos objetivos por departamentos?	5	5	10	5	No se ha definido objetivos para cada departamento.
4	¿Se analizan los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?	10	0	10	10	
5	¿Se analiza el impacto de los riesgos?	9	1	10	9	
6	¿El Sindicato tiene definidos los objetivos globales?	9	1	10	9	
7	¿En caso de cumplirse un determinado riesgo existen medidas de precaución para actuar?	10	0	10	10	
TOTAL		62	8	70	62	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 07/03/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

<p align="center">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL</p> <p align="center">DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015</p> <p>COMPONENTE: Evaluación de Riesgos</p>	<p align="center">MRC-ER 1/1</p>																		
<p>ÁREA: Control de Riesgos</p> <p>ENCARGADO: Lic. Luis Cevallos</p>																			
<p>FÓRMULA:</p> <p>Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$</p> <p>Nivel de confianza = $\frac{62}{70}$</p> <p>Nivel de confianza = 88%</p> <p>Nivel de Riesgo = 100 – 88%</p> <p>Nivel de Riesgo = 12%</p> <p align="center">RIESGO DE CONTROL</p> <table border="1" data-bbox="403 1084 1321 1350"> <thead> <tr> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15% -50%</td> <td>Alta</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51%-59%</td> <td>Moderado Alta</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60%-66%</td> <td>Medio Moderado</td> <td>Medio Moderado</td> </tr> <tr> <td>67%-75%</td> <td>Moderado Bajo</td> <td>Moderado Alta</td> </tr> <tr> <td>76% 95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table>  <p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Evaluado el componente Evaluación de Riesgos mediante la aplicación del cuestionario se estableció un riesgo de control bajo del 12%, se da principalmente por lo que no se han establecido objetivos para cada departamento siendo esto parte fundamental para obtener eficiencia y eficacia por parte de sus empleados.</p>		RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% -50%	Alta	Bajo	51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo	60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado	67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta	76% 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																	
15% -50%	Alta	Bajo																	
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo																	
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado																	
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta																	
76% 95%	Bajo	Alta																	
	<p>ELABORADO POR: D.A / C.R</p>	<p>FECHA: 07/03/2016</p>																	
	<p>REVISADO POR: L.E / V.C</p>	<p>FECHA: 14/03/2016</p>																	

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015						ECI-RR 1/1
COMPONENTE: Respuesta a los Riesgos						
ÁREA: Control de Riesgos						
ENCARGADO: Lic. Luis Cevallos						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND.	CALIF.	
1	¿Existen controles que aseguran que las acciones de los directivos se lleven a cabo correctamente?	9	1	10	9	
2	¿Existe algún mecanismo para anticiparse a los cambios que pueden afectar a la entidad?	8	2	10	8	Existe un plan de Contingencia.
3	¿Se le comunica al personal sobre los riesgos posibles que puedan afectar a la entidad?	10	0	10	10	
4	¿Están en la capacidad de reaccionar frente a los riesgos posibles que pueden afectar al Sindicato?	9	1	10	9	
TOTAL		36	4	40	36	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 07/03/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

<p align="center">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 COMPONENTE: Respuesta a los Riesgos</p>	<p align="center">MRC- RR 1/1</p>																		
<p>ÁREA: Control de Riesgos ENCARGADO: Lic. Luis Cevallos</p>																			
<p>FÓRMULA:</p> <p>Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$</p> <p>Nivel de confianza = $\frac{36}{40}$</p> <p>Nivel de confianza = 90%</p> <p>Nivel de Riesgo = 100 – 90%</p> <p>Nivel de Riesgo = 10%</p> <p align="center">RIESGO DE CONTROL</p> <table border="1" data-bbox="389 1043 1305 1384"> <thead> <tr> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15% -50%</td> <td>Alta</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51%-59%</td> <td>Moderado Alta</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60%-66%</td> <td>Medio Moderado</td> <td>Medio Moderado</td> </tr> <tr> <td>67%-75%</td> <td>Moderado Bajo</td> <td>Moderado Alta</td> </tr> <tr> <td>76% 95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table> 		RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% -50%	Alta	Bajo	51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo	60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado	67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta	76% 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																	
15% -50%	Alta	Bajo																	
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo																	
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado																	
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta																	
76% 95%	Bajo	Alta																	
<p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Se determinó mediante la aplicación del cuestionario al componente Respuesta a los Riesgos un riesgo de control bajo del 10%, consecuencia de que no se le comunica a todo el personal sobre posibles riesgos que puedan ocurrir y tener un plan de contingencia para estar preparados ante cualquier riesgo.</p>																			
	<p>ELABORADO POR: D.A / C.R</p>	<p>FECHA: 07/03/2016</p>																	
	<p>REVISADO POR: L.E / V.C</p>	<p>FECHA: 14/03/2016</p>																	

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO						ECI-ACC 1/3
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015						
COMPONENTE: Actividades de Control						
ÁREA: Control de Riesgos						
ENCARGADO: Ing. Estrella Yerovi; Lic. Luis Cevallos						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	PO N.	CALIF.	
a) Análisis de la dirección						
1	¿La implementación de planes es monitoreada de manera constante por parte directiva?	10	0	10	10	
2	¿La administración realiza revisiones sobre el desempeño actual del Sindicato frente al presupuesto?	9	1	10	9	
b) Tipos de actividades de control						
3	¿Cuenta el Sindicato con indicadores de desempeño para supervisar y evaluar la Gestión Administrativa y Financiera?	10	0	10	10	
4	¿Las tareas y responsabilidades relacionadas al tratamiento, autorización, registro y revisión de las transacciones las realizan personas distintas?	9	1	10	9	
5	¿La documentación sobre transacciones se registra al momento de su ocurrencia y se procesa de manera inmediata?	9	1	10	9	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 07/03/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO						ECI-ACC 2/3
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015						
COMPONENTE: Actividades de Control						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND.	CALIF	
6	¿La comisión de créditos presenta informes de su gestión?	10	0	10	10	
7	¿Existe un Manual de Crédito y Cobranzas, que regulen las políticas de créditos?	10	0	10	10	
a) Control sobre los Sistemas Información						
ÁREA: Sistemas						
ENCARGADO: Ing. Estrella Yerovi						
8	¿El Sindicato posee un Software para uso del área contable y de crédito?	10	0	10	10	
9	¿El personal conoce todas las aplicaciones y el manejo del sistema?	10	0	10	10	Conoce de acuerdo al cargo y funciones que desarrolla.
10	¿Al momento de encontrar error en el sistema este se puede corregir inmediatamente?	7	3	10	7	Se tiene que esperar que algunas funciones del sistema estén inactivas
11	¿El Sistema ayuda a registrar, supervisar acciones y eventos en el momento de su ocurrencia?	9	1	10	9	
12	¿El sistema cuenta con medidas de seguridad para las entradas, almacenamiento y salida de datos?	10	0	10	10	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 07/03/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO						ECI-ACC 3/3
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015						
COMPONENTE: Actividades de Control						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND.	CALIF.	
13	¿El sistema refleja la información financier del Sindicato de manera completa y exacta?	10	0	10	10	
14	¿Supervisan los dirigentes en forma rutinaria las operaciones e ingreso de registros al momento que se desarrollan las actividades?	10	0	10	10	
TOTAL		133	7	140	133	
		ELABORADO POR: D.A / C.R			FECHA: 07/03/2016	
		REVISADO POR: L.E / V.C			FECHA: 14/03/2016	

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 COMPONENTE: Actividades de Control		MRC- ACC 1/1																		
ÁREA: Control de Riesgos; Sistemas ENCARGADO: Ing. Estrella Yerovi; Lic. Luis Cevallos																				
FÓRMULA: Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$ Nivel de confianza = $\frac{133}{140}$ Nivel de confianza = 95% Nivel de Riesgo = 100 – 95% Nivel de Riesgo = 5%																				
RIESGO DE CONTROL																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15% -50%</td> <td style="text-align: center;">Alta</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">51%-59%</td> <td style="text-align: center;">Moderado Alta</td> <td style="text-align: center;">Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">60%-66%</td> <td style="text-align: center;">Medio Moderado</td> <td style="text-align: center;">Medio Moderado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">67%-75%</td> <td style="text-align: center;">Moderado Bajo</td> <td style="text-align: center;">Moderado Alta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">76% 95%</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> <td style="text-align: center;">Alta</td> </tr> </tbody> </table>			RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% -50%	Alta	Bajo	51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo	60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado	67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta	76% 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																		
15% -50%	Alta	Bajo																		
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo																		
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado																		
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta																		
76% 95%	Bajo	Alta																		
INTERPRETACIÓN: Se determinó que en el componente Actividades de Control un riesgo de control bajo del 4%, efecto de que cuando existen errores en el sistema del Sindicato no se puede corregir inmediatamente, sino que tiene que esperar hasta que el sistema se cierre para volver abrir y poder corregir los errores.																				
ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 07/03/2016																		
REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016																		

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 COMPONENTE: Información y Comunicación						ECL-IC 1/1
ÁREA: Talento Humano						
ENCARGADO: Ing. Nancy Borja						
N o.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	POND.	CALIF.	
a) Información						
1	¿El flujo informativo circula en sentido horizontal, ascendente y descendente?	10	0	10	10	
2	¿Se entrega información como reglamentos, manuales, etc., a los empleados?	7	3	10	7	Solo se les entrega pocas hojas.
3	¿Se utiliza reportes para brindar información en los distintos niveles del Sindicato?	10	0	10	10	
4	¿En un determinado proceso se identifica, procesa y comunica información pertinente en la forma y tiempo limitado?	9	1	10	9	
b) Comunicación						
5	¿La Administración mantiene actualizada a la asamblea General de socios, sobre el desempeño y situación del Sindicato?	10	0	10	10	
6	¿Cualquier evento, reuniones de trabajo, asambleas son comunicados de manera oportuna y escrita?	10	0	10	10	
7	¿Los datos que recibe todo el personal son comunicados con claridad y efectividad?	9	1	10	9	
8	¿Existen canales de comunicación abiertos de abajo hacia arriba?	10	0	10	10	Uso de correo electrónico.
TOTAL		75	5	80	75	
ELABORADO POR: D.A / C.R				FECHA: 07/03/2016		
REVISADO POR: L.E / V.C				FECHA: 14/03/2016		

<p style="text-align: center;">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO</p> <p style="text-align: center;">MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL</p> <p style="text-align: center;">DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015</p> <p>COMPONENTE: Información y Comunicación</p>	<p>MRC- IC 1/1</p>																		
<p>ÁREA: Talento Humano</p> <p>ENCARGADO: Ing. Nancy Borja</p>																			
<p>FÓRMULA:</p> <p>Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$</p> <p>Nivel de confianza = $\frac{75}{80}$</p> <p>Nivel de confianza = 94%</p> <p>Nivel de Riesgo = 100 – 94%</p> <p>Nivel de Riesgo = 6%</p> <p style="text-align: center;">RIESGO DE CONTROL</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4CAF50; color: white;">RANGOS</th> <th style="background-color: #4CAF50; color: white;">RIESGOS</th> <th style="background-color: #4CAF50; color: white;">CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15% -50%</td> <td>Alta</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51%-59%</td> <td>Moderado Alta</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60%-66%</td> <td>Medio Moderado</td> <td>Medio Moderado</td> </tr> <tr> <td>67%-75%</td> <td>Moderado Bajo</td> <td>Moderado Alta</td> </tr> <tr> <td>76% 95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right; margin-right: 20px;"></p> <p>INTERPRETACIÓN:</p> <p>Mediante la aplicación de cuestionario al componente Información y Comunicación se determinó un riesgo de control bajo del 6%, debido a que no se entrega toda la información referente a reglamentos, estatuto, código de ética que son indispensables para su buen comportamiento y desarrollo de su trabajo.</p>		RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% -50%	Alta	Bajo	51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo	60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado	67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta	76% 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																	
15% -50%	Alta	Bajo																	
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo																	
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado																	
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta																	
76% 95%	Bajo	Alta																	
	<p>ELABORADO POR: D.A / C.R</p>	<p>FECHA: 07/03/2016</p>																	
	<p>REVISADO POR: L.E / V.C</p>	<p>FECHA: 14/03/2016</p>																	

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015						ECI-SM 1/1
COMPONENTE: Supervisión y Monitoreo						
ÁREA: Administrativa						
ENCARGADO: Ing. Nancy Borja						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		EVALUACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	POND.	CALIF.	
a) Actividades de Monitoreo						
1	¿Se realizan fiscalizaciones, para evaluar la situación financiera del Sindicato?	7	3	10	7	
2	¿Se analizan los informes de auditoría?	10	0	10	10	
3	¿Se supervisa al personal en las actividades encomendadas en el momento que la desempeñan?	10	0	10	10	No existe una persona responsable de realizar la supervisión.
4	¿El Secretario General realiza una evaluación por sus medios para verificar la situación del Sindicato?	10	0	10	10	
b) Reporte de Deficiencias						
5	¿Se comunican los hallazgos a los superiores inmediatos y a sus responsables, para tomar las medidas necesarias?	10	0	10	10	
6	¿Se aplican las sugerencias emitidas en los informes externos para valorar y mejorar el Sistema de Control Interno?	9	1	10	9	
TOTAL		56	4	60	56	
ELABORADO POR: D.A / C.R					FECHA: 07/03/2016	
REVISADO POR: L.E / V.C					FECHA: 14/03/2016	

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		MRC- SM 1/1																		
MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 COMPONENTE: Supervisión y Monitoreo																				
ÁREA: Administrativa ENCARGADO: Ing. Nancy Borja																				
FÓRMULA: Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$ Nivel de confianza = $\frac{56}{60}$ Nivel de confianza = 93% Nivel de Riesgo = 100 – 93% Nivel de Riesgo = 7%																				
RIESGO DE CONTROL																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15% -50%</td> <td style="text-align: center;">Alta</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">51%-59%</td> <td style="text-align: center;">Moderado Alta</td> <td style="text-align: center;">Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">60%-66%</td> <td style="text-align: center;">Medio Moderado</td> <td style="text-align: center;">Medio Moderado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">67%-75%</td> <td style="text-align: center;">Moderado Bajo</td> <td style="text-align: center;">Moderado Alta</td> </tr> <tr style="border-bottom: 2px solid green;"> <td style="text-align: center;">76% 95%</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> <td style="text-align: center;">Alta</td> </tr> </tbody> </table>			RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% -50%	Alta	Bajo	51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo	60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado	67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta	76% 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																		
15% -50%	Alta	Bajo																		
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo																		
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado																		
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta																		
76% 95%	Bajo	Alta																		
INTERPRETACIÓN: Al aplicar el cuestionario al componente Supervisión y Monitoreo se determinó un riesgo de control bajo del 7%, consecuencia de que no existe una persona para supervisar al personal con respecto a las actividades que realiza en su momento.																				
ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 07/03/2016																		
REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016																		

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
RESUMEN DE RIESGOS DE CONTROL – COSO II
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

RRC 1/1

Tabla N° 1 Resumen del Riesgo de Control - COSO II

N°	Descripción de la Norma	REF P/T	Nivel De Confianza	Nivel De Riesgo
1	Ambiente de Control	MRC 1/8	89%	11%
2	Establecimiento de Objetivos	MRC 2/8	96%	4%
3	Identificación de Riesgos	MRC 3/8	94%	6%
4	Evaluación de Riesgos	MRC 4/8	88%	12%
5	Respuesta a los Riesgos	MRC 5/8	90%	10%
6	Actividades de Control	MRC 6/8	95%	5%
7	Información y Comunicación	MRC 7/8	94%	6%
8	Supervisión y Monitoreo	MRC 8/8	93%	7%
TOTAL			739%	61%
PROMEDIO			92%	8%

Fuente: Encuesta aplicada a los socios

Autores: Equipo de Trabajo

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 07/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

<p align="center">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO RESUMEN DE RIESGOS DE CONTROL – COSO II DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015</p>	<p align="center">RRC 1/1</p>	
<p>Interpretación:</p> <p>Luego de haber aplicado los cuestionarios de control interno a cada de uno de los componentes del método COSO II, se encontró las siguientes debilidades:</p> <p>En el componente Ambiente de Control se encontró ciertos aspectos como son: no se realiza una adecuada inducción al nuevo personal, el no socializar el código de ética, no se realiza un análisis al nuevo personal sobre su área a laborar y por ende no se cumplen con los procedimientos de reclutamiento y selección del personal.</p> <p>En el componente Establecimiento de Objetivos podemos mencionar que la administración se muestra eficiente en la definición y cumplimiento de sus objetivos, es por ello que no existe un riesgo alto.</p> <p>En el componente Identificación de Riesgos cuando existen varios riesgos éstos no se los clasifica para tomar la mejor decisión de que riesgo corregir primero.</p> <p>En el componente Evaluación de Riesgos no se han establecido objetivos para cada departamento siendo esto parte fundamental para obtener eficiencia y eficacia por parte de sus empleados.</p> <p>En el componente Respuesta a los Riesgos no se le comunica a todo el personal sobre posibles riesgos que puedan ocurrir dentro de la organización y como poderlos contrarrestar.</p> <p>En el componente Actividades de Control cuando existen errores en el sistema del Sindicato no se puede corregir inmediatamente, sino que tienen que esperar hasta que el sistema esté inactivo.</p> <p>En el componente Información y Comunicación no entregan toda la información referente a reglamentos, manuales, código de ética que son indispensables para su comportamiento y desarrollo laboral.</p> <p>En el componente Supervisión y Monitoreo no existe una persona para supervisar al personal con respecto a las actividades que realiza en su momento.</p>		
	<p>ELABORADO POR: D.A / C.R</p>	<p>FECHA: 07/03/2016</p>
	<p>REVISADO POR: L.E / V.C</p>	<p>FECHA: 14/03/2016</p>

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015

PCI 1/2

N°	REF. P/T	CONDIC IÒN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
1	CCI-AC	No se socializa a todo el personal el código de ética del Sindicato.	El estatuto del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo establece que la máxima autoridad y los directivos establecerán los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional para que perduren frente a los cambios de los socios, estos valores regirán la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso hacia la organización y que este se difundirá y sociabilizará entre todos los socios del Sindicato	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de estrategias para difundir el código de ética. • Falta de importancia para socializar el código de ética. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inconformidad en la gentil atención a los socios. • Comportamiento inadecuado entre empleados.

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 07/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO					PCI 2/2
HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO					
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015					
N°	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
2	CCI-AC	Personal nuevo del Sindicato no recibe inducción.	De acuerdo al Manual de Reclutamiento y Selección de Personal, INDUCCIÓN AL PERSONAL , establece que a todo el personal que ocupe un nuevo puesto, recibirá por parte de su jefe inmediato la inducción sobre las actividades a desarrollar, además proporcionarle conocimiento sobre las políticas, manuales, procedimientos y reglamentos existentes que le servirán como guía al desarrollar su trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de coordinación para realizar la inducción Falta de interés por parte de la unidad de talento humano y administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de las metas planificadas. Errores en la realización de su trabajo
3	CCI-AC	Algunos socios del Sindicato no cuenta con los conocimientos y perfil profesional para ocupar su cargo	<p>En el Manual de Reclutamiento y Selección de Personal, EVALUACIÓN, establece que el Jefe de Talento Humano es el responsable de asegurarse que las características del socio cubran con el perfil del puesto y con las políticas de ingreso al Sindicato.</p> <p>Las evaluaciones de conocimientos se establecen de acuerdo a los requerimientos del puesto y al nivel del mismo: ejecutivo, operativo y/o técnico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No analizan el perfil profesional con el cargo a desempeñar. Contratación del personal por recomendación, afinidad o parentesco. 	<ul style="list-style-type: none"> Las tareas no se realizan de manera eficiente. Desempeño deficiente del talento humano en el cumplimiento de sus funciones.
				ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 07/03/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

4.3.2. Auditoría Financiera

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL
H. CONSEJO PROVINCIAL DE
CHIMBORAZO**

AUDITORÍA INTEGRAL

**DEL 01 ENERO 2013 AL 31 DICIEMBRE
2015**

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015	PAF 1/1
--	----------------

OBJETIVO GENERAL

Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros del Sindicato Único de Obreros del H, Consejo Provincial de Chimborazo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las cuentas de mayor relevancia de los Estados Financieros para determinar su razonabilidad.
2. Aplicar índices financieros.

N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REALIZADO	FECHA
1	Solicite los estados financieros de los períodos a auditar	EEFF	D.A. / C.R.	11/01/2016
2	Realice análisis vertical	AV	D.A. / C.R.	11/01/2016
3	Realice análisis horizontal	AH	D.A. / C.R.	11/01/2016
4	Realice el análisis de los indicadores	AMP	D.A. / C.R.	12/01/2016
5	Analice la cuenta Disponible	A	D.A. / C.R.	13/01/2016
6	Analice la cuenta Exigible	B	D.A. / C.R.	15/01/2016
7	Analice la cuenta Obligaciones con Terceros	AA	D.A. / C.R.	16/01/2016
8	Analice la cuenta de Patrimonio	HH	D.A. / C.R.	18/01/2016
9	Analice la cuenta de Ingresos y gastos	XY	D.A. / C.R.	19/01/2016
10	Plantee los puntos de control interno según los hallazgos existentes	PCI	D.A. / C.R.	20/01/2016

	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE SITUACIÓN
FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

EEFF 1/18

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)

ACTIVOS CORRIENTES	
DISPONIBLE	21012,61
Caja Chica	0,00
Bancos	21012,61
EXIGIBLE	4716,76
Cuentas por Cobrar	4716,76
Otros Cuentas por Cobrar	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	25729,37
ACTIVOS NO CORRIENTES	
ACTIVO FIJO	
DEPRECIABLES	877,68
Muebles y enseres	2828,54
Equipo de Cómputo	3654,04
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-5604,90
Total Activo no Corriente	877,68
TOTAL ACTIVOS	26607,05
<u>PASIVOS</u>	
PASIVOS CORRIENTES	17009,82
Cuentas por Pagar - Locales No Relacionados	16335,28
Sueldos por Pagar	0,00
IESS Patronal y Personal	0,00
Proveedores Locales	674,54
Total Pasivo Corriente	17009,82
Total Pasivo	17009,82
PATRIMONIO	
CAPITAL	10029,23
Capital Suscrito	10029,23
Resultados	-432,00
Déficit año 2012	0,00
Déficit año 2013	0,00
Déficit año 2014	0,00
Pérdida de Ejercicios Anteriores	-142,70
Pérdida del Ejercicio	-289,30
Total Patrimonio	9597,23
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	26607,05

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 11/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C.

FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		EEFF 2/18
ESTADOS FINANCIEROS-ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013		
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
Ventas Netas	16454,91	
Otros Ingresos	96,11	
Ingresos Ganados	37,71	
Total Ingresos	16588,73	
Gastos Operacionales	16769,03	
Gastos Generales de Vent a	0,00	
Telefonía Celular	0,00	
Gastos de Administración	10889,24	
Sueldos y Salarios	7423,20	
IESS Aporte Patronal	1823,40	
Beneficios Sociales	0,00	
Honorarios Profesionales	1642,64	
Gastos de Oficina y Generales	5879,79	
Comunicaciones - Telefonía	0,00	
Mantenimiento Equipo de Oficina	314,57	
Gastos Depreciación	394,65	
Movilización y Transporte	0,00	
Pago Periódicos	0,00	
Copias Xerox	0,00	
Suministros de Oficina	315,60	
Suministros de Limpieza y Aseo	0,00	
Impuestos Municipal	441,49	
Servicios Prestados	649,63	
Otros Gastos Incurridos para Generar Ing.	3763,85	
OTROS GASTOS	0,00	
Gastos 1er Mayo	0,00	
Gastos Navidad	0,00	
Gastos no Operacionales	109,00	
FINANCIEROS	109,00	
Comisiones Bancarias	109,00	
Servicios Bancario	0,00	
NO DEDUCIBLES	0,00	
Multas e Intereses	0,00	
Otros No Deducibles	0,00	
Total Gastos	16878,03	
Pérdida del Ejercicio	-289,30	
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		EEFF 3/18
ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE		6135,64
Caja Chica		0,00
Bancos		6135,64
EXIGIBLE		825,40
Cuentas por Cobrar		575,00
Otros Cuentas por Cobrar		250,40
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6961,04
ACTIVOS NO CORRIENTES		
ACTIVO FIJO		
DEPRECIABLES		483,03
Muebles y enseres		2828,54
Equipo de Cómputo		3654,04
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo		-5999,55
Total Activo no Corriente		483,03
TOTAL ACTIVOS		7444,07
<u>PASIVOS</u>		
PASIVOS CORRIENTES		3394,05
Cuentas por Pagar - Locales No Relacionados		0,00
Sueldos por Pagar		0,00
IESS Patronal y Personal		0,00
Proveedores Locales		3394,05
Total Pasivo Corriente		3394,05
Total Pasivo		3394,05
PATRIMONIO		
CAPITAL		10029,23
Capital Suscrito		10029,23
Resultados		-5979,21
Déficit año 2012		0,00
Déficit año 2013		0,00
Déficit año 2014		0,00
Pérdida de Ejercicios Anteriores		-432,00
Pérdida del Ejercicio		-5547,21
Total Patrimonio		4050,02
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7444,07
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		EEFF 4/18
ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		
ESTADO DE RESULTADOS		
POR LOS AÑOS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
Ventas Netas	14721,50	
Otros Ingresos	0,00	
Ingresos Ganados	37,06	
Total Ingresos	14758,56	
Gastos Operacionales	20166,35	
Gastos Generales de Vent a	0,00	
Telefonía Celular	0,00	
Gastos de Administración	12338,94	
Sueldos y Salarios	7423,20	
IESS Aporte Patronal	1849,17	
Beneficios Sociales	1125,28	
Honorarios Profesionales	1941,29	
Gastos de Oficina y Generales	7827,41	
Comunicaciones - Telefonía	0,00	
Mantenimiento Equipo de Oficina	0,00	
Gastos Depreciación	394,65	
Movilización y Transporte	0,00	
Pago Periódicos	0,00	
Copias Xerox	0,00	
Suministros de Oficina	471,03	
Suministros de Limpieza y Aseo	0,00	
Impuestos Municipal	0,00	
Servicios Prestados	656,17	
Otros Gastos Incurridos para Generar Ing.	6305,56	
OTROS GASTOS	0,00	
Gastos 1er Mayo	0,00	
Gastos Navidad	0,00	
Gastos no Operacionales	139,42	
FINANCIEROS	139,42	
Comisiones Bancarias	129,99	
Servicios Bancario	9,43	
NO DEDUCIBLES	0,00	
Multas e Intereses	0,00	
Otros No Deducibles	0,00	
Total Gastos	20305,77	
Pérdida del Ejercicio	-5547,21	
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		EEFF 5/18
ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE		2640,83
Caja Chica		14,03
Bancos		2626,80
EXIGIBLE		1758,60
Cuentas por Cobrar		1095,00
Otros Cuentas por Cobrar		663,60
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4399,43
ACTIVOS NO CORRIENTES		
ACTIVO FIJO		
DEPRECIABLES		88,38
Muebles y enseres		2828,54
Equipo de Cómputo		3654,04
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo		-6394,20
Total Activo no Corriente		88,38
TOTAL ACTIVOS		4487,81
<u>PASIVOS</u>		
PASIVOS CORRIENTES		
		2115,60
Cuentas por Pagar - Locales No Relacionados		820,81
Sueldos por Pagar		555,82
IESS Patronal y Personal		163,56
Proveedores Locales		575,41
Total Pasivo Corriente		2115,60
Total Pasivo		2115,60
PATRIMONIO		
CAPITAL		9778,83
Capital Suscrito		9778,83
Resultados		-7406,62
Déficit año 2012		-142,70
Déficit año 2013		-289,30
Déficit año 2014		-5547,21
Pérdida de Ejercicios Anteriores		0,00
Pérdida del Ejercicio		-1427,41
Total Patrimonio		2372,21
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4487,81
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		EEFF 6/18
ESTADOS FINANCIEROS-ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		
ESTADO DE RESULTADOS		
POR LOS AÑOS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
Ventas Netas	16329,59	
Otros Ingresos	859,61	
Ingresos Ganados	33,35	
Total Ingresos	17222,55	
Gastos Operacionales	18506,11	
Gastos Generales de Vent a	411,96	
Telefonía Celular	411,96	
Gastos de Administración	12102,44	
Sueldos y Salarios	7423,20	
IESS Aporte Patronal	1887,00	
Beneficios Sociales	1149,60	
Honorarios Profesionales	1642,64	
Gastos de Oficina y Generales	2748,06	
Comunicaciones - Telefonía	696,63	
Mantenimiento Equipo de Oficina	38,55	
Gastos Depreciación	394,65	
Movilización y Transporte	5,00	
Pago Periódicos	136,65	
Copias Xerox	1,50	
Suministros de Oficina	189,39	
Suministros de Limpieza y Aseo	55,23	
Impuestos Municipal	596,22	
Servicios Prestados	149,33	
Implementos Peluquería	27,00	
Ofrendas y Condolencias	242,36	
Alimentación y Refrigerios	151,44	
Donaciones	30,00	
Otros Gastos Incurridos para Generar Ing.	34,11	
OTROS GASTOS	3243,65	
Gastos 1er Mayo	518,48	
Gastos Navidad	2725,17	
Gastos no Operacionales	143,85	
FINANCIEROS	128,91	
Comisiones Bancarias	67,05	
Servicios Bancario	61,86	
NO DEDUCIBLES	14,94	
Multas e Intereses	14,49	
Otros No Deducibles	0,45	
Total Gastos	14994,35	
Pérdida del Ejercicio	-1427,41	
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013		EEFF 7/18
COMISARIATO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE		3102,30
Caja Chica		91,47
Bancos		3010,83
EXIGIBLE		21713,68
Clientes		20360,28
Crédito Tributario		87,33
Anticipo Impuesto a la Renta 2011		567,08
Anticipo Impuesto a la Renta 2013		696,36
Anticipo Impuesto a la Renta 2014		0,00
REALIZABLE		4512,58
Inventario Mercadería		4512,58
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		29328,56
ACTIVOS NO CORRIENTES		
DEPRECIABLES		
Muebles y enseres		464,00
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres		-249,40
Equipo de Cómputo		1313,37
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo		-1211,63
Total Activo no Corriente		316,34
TOTAL ACTIVOS		29644,90
<u>PASIVOS</u>		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar		0,00
Total Pasivo Corriente		0,00
Total Pasivo		0,00
PATRIMONIO		
CAPITAL		
Capital Suscrito		17183,53
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES		8300,00
Aportes Futuras Capitalizaciones		8300,00
RESULTADOS		4161,37
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2010		-83,10
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2011		691,23
Utilidades del Ejercicio 2012		1506,03
Utilidades del Ejercicio 2013		1964,11
Total Patrimonio		29644,90
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		29644,90
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013		EEFF 8/18
COMISARIATO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
	<u>2013</u> Ventas Netas 94000,22 Costo de Ventas 89728,12 Utilidad Bruta Del Ejercicio 4272,10 Otros Ingresos 100,78 Otros Ingresos No Operacionales 0,00 Total Ingresos 4372,88 Gastos Operacionales 2307,69 Gastos Generales de Vent a 23,30 Vacaciones 0,00 Alimentos y Refrigerios 15,85 Mantenimiento e Instalaciones 7,45 Gastos de Administración 1599,97 Servicios Profesionales 1599,97 Servicios Prestados 0,00 Gastos de Oficina y Generales 684,42 Mantenimiento Equipo de Oficina 0,00 Gastos Depreciación 53,39 Suministros de Oficina 242,35 Suministros de Limpieza y Aseo 0,00 Impuesto a la Renta 2014 0,00 Varios Gastos Administrativos 42,29 Impuesto a la Renta 2013 0,00 Impuesto a la Renta 2012 346,39 Gastos no Operacionales 101,08 Comisiones Bancarias 60,61 No Decucibles 0,00 Multas e Intereses 40,47 Total Gastos 2408,77 UTILIDAD DEL EJERCICIO 1964,11	
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		EEFF 9/18
COMISARIATO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE		155,89
Caja Chica		155,89
EXIGIBLE		26722,46
Clientes		25085,66
Crédito Tributario		150,00
Anticipo Impuesto a la Renta 2011		134,98
Anticipo Impuesto a la Renta 2013		696,36
Anticipo Impuesto a la Renta 2014		733,48
REALIZABLE		3927,96
Inventario Mercadería		3927,96
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		30806,31
ACTIVOS NO CORRIENTES		
DEPRECIABLES		262,95
Muebles y enseres		464,00
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres		-291,16
Equipo de Cómputo		1313,37
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo		-1223,26
Total Activo no Corriente		262,95
TOTAL ACTIVOS		31069,26
<u>PASIVOS</u>		
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores Nacionales		174,57
Sobregiros Bancarios		18,63
Cuentas por pagar SRI		103,89
Cuentas por pagar		157,83
Total Pasivo Corriente		454,92
Total Pasivo		454,92
PATRIMONIO		
CAPITAL		17183,53
Capital Suscrito		17183,53
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES		8300,00
Aportes Futuras Capitalizaciones		8300,00
RESULTADOS		5130,81
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2010		-83,10
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2011		691,23
Utilidades del Ejercicio 2012		1506,03
Utilidades del Ejercicio 2013		1964,11
Utilidades del Ejercicio 2014		1052,54
Total Patrimonio		30614,34
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		31069,26
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		EEFF 10/18
ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
COMISARIATO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
Ventas Netas	93947,56	
Costo de Ventas	89400,35	
Utilidad Bruta Del Ejercicio	4547,21	
Otros Ingresos	0,00	
Otros Ingresos No Operacionales	0,75	
Total Ingresos	4547,96	
Gastos Operacionales	2139,96	
Gastos Generales de Vent a	340,00	
Vacaciones	340,00	
Alimentos y Refrigerios	0,00	
Mantenimiento e Instalaciones	0,00	
Gastos de Administración	1799,96	
Servicios Profesionales	1799,96	
Servicios Prestados	0,00	
Gastos de Oficina y Generales	988,32	
Mantenimiento Equipo de Oficina	182,50	
Gastos Depreciación	53,39	
Suministros de Oficina	16,59	
Suministros de Limpieza y Aseo	0,00	
Impuesto a la Renta 2014	0,00	
Varios Gastos Administrativos	303,74	
Impuesto a la Renta 2013	432,10	
Impuesto a la Renta 2012	0,00	
Gastos no Operacionales	367,14	
Comisiones Bancarias	74,58	
No Decucibles	292,56	
Multas e Intereses	0,00	
Total Gastos	3495,42	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1052,54	
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		EEFF 11/18
COMISARIATO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE		280,38
Caja Chica		91,12
Bancos		189,26
EXIGIBLE		29544,49
Cientes		27513,41
Crédito Tributario		147,20
Anticipo Impuesto a la Renta 2011		1883,88
Anticipo Impuesto a la Renta 2013		0,00
Anticipo Impuesto a la Renta 2014		0,00
REALIZABLE		3324,81
Inventario Mercadería		3324,81
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		33149,68
ACTIVOS NO CORRIENTES		
DEPRECIABLES		209,56
Muebles y enseres		464,00
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres		-332,92
Equipo de Cómputo		1313,37
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo		-1234,89
Total Activo no Corriente		209,56
TOTAL ACTIVOS		33359,24
<u>PASIVOS</u>		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar SRI		130,85
Cuentas por pagar		26,00
Total Pasivo Corriente		156,85
Total Pasivo		156,85
PATRIMONIO		
CAPITAL		17183,53
Capital Suscrito		17183,53
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES		8300,00
Aportes Futuras Capitalizaciones		8300,00
RESULTADOS		7718,86
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2010		0,00
Utilidad de Ejercicios Anteriores		5365,00
Utilidades del Ejercicio 2015		2353,86
Total Patrimonio		33202,39
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		33359,24
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		EEFF 12/18
ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
COMISARIATO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
Ventas Netas Costo de Ventas Utilidad Bruta Del Ejercicio Otros Ingresos Otros Ingresos No Operacionales Total Ingresos Gastos Operacionales Gastos Generales de Vent a Vacaciones Alimentos y Refrigerios Mantenimiento e Instalaciones Gastos de Administración Servicios Profesionales Servicios Prestados Gastos de Oficina y Generales Mantenimiento Equipo de Oficina Gastos Depreciación Suministros de Oficina Suministros de Limpieza y Aseo Impuesto a la Renta 2014 Varios Gastos Administrativos Impuesto a la Renta 2013 Impuesto a la Renta 2012 Gastos no Operacionales Comisiones Bancarias No Decucibles Multas e Intereses Total Gastos UTILIDAD DEL EJERCICIO	100588,11 95989,78 4598,33 0,00 450,30 5048,63 2676,82 0,00 0,00 0,00 0,00 1899,97 1599,97 300,00 776,85 0,00 53,39 326,25 295,92 101,29 0,00 0,00 0,00 17,95 17,95 0,00 0,00 2694,77 2353,86	
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		EEFF 13/18
ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013		
SINDICATO CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO - FONDOS DE CESANTÍA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE	12818,77	
Bancos	12818,77	
EXIGIBLE	276065,09	
Cartera de Crédito por Vencer	221266,71	
Cuenta por Cobrar	54798,38	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	276065,09	
ACTIVOS NO CORRIENTES		
DEPRECIABLES	22,82	
Equipo de Oficina	100,00	
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-77,19	
Equipo de Cómputo	1202,00	
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-1201,99	
Total Activo no Corriente	22,82	
Otros Activos		
Gasto Diferido	650,00	
Programas Confiables	650,00	
Total Otros Activos	650,00	
TOTAL ACTIVOS	276737,91	
<u>PASIVOS</u>		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuenta Transitoria	9736,46	
Total Pasivo Corriente	9736,46	
PASIVOS NO CORRIENTES		
DEPOSITOS A PLAZO	272933,98	
De mas de 361 días	272933,98	
Total Pasivo No Corriente	272933,98	
Total Pasivo	282670,44	
PATRIMONIO		
CAPITAL	1100,00	
Capital Social	1100,00	
RESULTADOS	5786,24	
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2010	10235,06	
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2011	-5049,58	
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2012	-75,88	
Utilidades del Ejercicio 2013	676,64	
Total Patrimonio	6886,24	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	289556,68	
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		
ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013		EEFF 14/18
SINDICATO CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO - FONDOS DE CESANTÍA ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
Ingresos		
Cuentas de Resultados Acreedoras	31015,10	
Intereses Ganados	22945,30	
De Mora	1660,03	
Manejo y Cobranzas	6409,77	
Ingresos Extraordinarios	15,00	
Otros Ingresos No Operacionales	15,00	
Total Ingresos	31030,10	
Egresos		
Cuentas de Resultados Deudoras	30353,46	
Intereses Pagados – Causados	13071,05	
Sueldos	1560,00	
Decimo Cuarto Sueldo	159,00	
Decimo Tercer Sueldo	159,00	
Mantenimiento de Oficina	40,00	
Suministros Diversos	228,68	
Suministros de Aseo	20,77	
Gastos Bancarios	105,00	
Agasajo Navideño	15000,00	
Muebles de Oficina	9,96	
Equipo de Cómputo	0,00	
Total Egresos	30353,46	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	676,64	
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		EEFF 15/18
ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
SINDICATO CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO - FONDOS DE CESANTÍA		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE		14724,36
Bancos		14724,36
EXIGIBLE		272726,27
Cartera de Crédito por Vencer		238337,17
Cuenta por Cobrar		34389,10
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		287450,63
ACTIVOS NO CORRIENTES		
DEPRECIABLES		12,86
Equipo de Oficina		100,00
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres		-87,15
Equipo de Cómputo		1202,00
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo		-1201,99
Total Activo no Corriente		12,86
Otros Activos		
Gasto Diferido		650,00
Programas Confiables		650,00
Total Otros Activos		650,00
TOTAL ACTIVOS		288113,49
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuenta Transitoria		6765,48
Total Pasivo Corriente		6765,48
PASIVOS NO CORRIENTES		
DEPOSITOS A PLAZO		275356,13
De mas de 361 días		275356,13
Total Pasivo No Corriente		275356,13
Total Pasivo		282121,61
PATRIMONIO		
CAPITAL		1100,00
Capital Social		1100,00
RESULTADOS		4891,88
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2010		10235,06
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2011		-5049,58
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2012		-75,88
Utilidades del Ejercicio 2013		676,64
Pérdida del Ejercicio 2014		-894,36
Total Patrimonio		5991,88
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		288113,49
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		
ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE RESULTADOS		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		EEFF 16/18
SINDICATO CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO - FONDOS DE CESANTÍA ESTADO DE RESULTADOS		
POR LOS AÑOS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
Ingresos		
Cuentas de Resultados Acreedoras	24638,96	
Intereses Ganados	19203,42	
De Mora	2441,09	
Manejo y Cobranzas	2994,45	
Ingresos Extraordinarios	2,51	
Otros Ingresos No Operacionales	2,51	
Total Ingresos	24641,47	
Egresos		
Cuentas de Resultados Deudoras	25535,83	
Intereses Pagados - Causados	13144,81	
Sueldos	1560,00	
Decimo Cuarto Sueldo	170,00	
Decimo Tercer Sueldo	170,00	
Mantenimiento de Oficina	0,00	
Suministros Diversos	139,01	
Suministros de Aseo	36,47	
Gastos Bancarios	5,58	
Agasajo Navideño	10300,00	
Muebles de Oficina	9,96	
Equipo de Cómputo	0,00	
Total Egresos	25535,83	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-894,36	
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		
ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		EEFF 17/18
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
SINDICATO CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO - FONDOS DE CESANTÍA		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
(EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE		46751,32
Bancos		46751,32
EXIGIBLE		232565,11
Cartera de Crédito por Vencer		202960,22
Cuenta por Cobrar		29604,89
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		279316,43
ACTIVOS NO CORRIENTES		
DEPRECIABLES		208,97
Equipo de Oficina		100,00
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres		-97,11
Equipo de Cómputo		1504,00
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo		-1297,92
Total Activo no Corriente		208,97
Otros Activos		
Gasto Diferido		650,00
Programas Confiables		650,00
Total Otros Activos		650,00
TOTAL ACTIVOS		280175,40
<u>PASIVOS</u>		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuenta Transitoria		4559,32
Total Pasivo Corriente		4559,32
PASIVOS NO CORRIENTES		
DEPOSITOS A PLAZO		263153,17
De mas de 361 días		263153,17
Total Pasivo No Corriente		263153,17
Total Pasivo		267712,49
PATRIMONIO		
CAPITAL		1100,00
Capital Social		1100,00
RESULTADOS		11362,91
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2010		0,00
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2011		
Utilidad de Ejercicios Anteriores		4891,88
Utilidades del Ejercicio 2015		6471,03
Total Patrimonio		12462,91
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		280175,40
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		
ESTADOS FINANCIEROS – ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		EEFF 18/18
SINDICATO CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO FONDOS DE CESANTÍA ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSE)		
Ingresos		
Cuentas de Resultados Acreedoras		22290,01
Intereses Ganados		17929,19
De Mora		2765,50
Manejo y Cobranzas		1595,32
Ingresos Extraordinarios		59,90
Otros Ingresos No Operacionales		59,90
Total Ingresos		22349,91
Egresos		
Cuentas de Resultados Deudoras		15878,88
Intereses Pagados – Causados		12991,22
Sueldos		1560,00
Decimo Cuarto Sueldo		177,00
Decimo Tercer Sueldo		177,00
Mantenimiento de Oficina		740,00
Suministros Diversos		124,05
Suministros de Aseo		0,00
Gastos Bancarios		3,72
Agasajo Navideño		0,00
Muebles de Oficina		9,96
Equipo de Cómputo		95,93
Total Egresos		15878,88
UTILIDAD DEL EJERCICIO		6471,03
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		AV 1/7
ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
<u>ACTIVOS</u>	<u>2015</u>	<u>%</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE	2640,83	58,89%
Caja Chica	14,03	0,31%
Bancos	2626,80	58,58%
EXIGIBLE	1758,60	39,22%
Cuentas por Cobrar	1095,00	24,42%
Otros Cuentas por Cobrar	663,60	14,80%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4399,43	98,11%
ACTIVOS NO CORRIENTES		
ACTIVO FIJO		
DEPRECIABLES	84,58	1,89%
Muebles y enseres	2828,54	63,08%
Equipo de Cómputo	3654,04	81,49%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-6394,20	-142,48%
Total Activo no Corriente	88,38	1,97%
TOTAL ACTIVOS	4487,81	100,00%
PASIVOS	-	-
PASIVOS CORRIENTES	2115,60	100,00%
Cuentas por Pagar - Locales No Relacionados	820,81	38,80%
Sueldos por Pagar	555,82	26,27%
IESS Patronal y Personal	163,56	7,73%
Proveedores Locales	575,41	27,20%
Total Pasivo Corriente	2115,60	100,00%
Total Pasivo	2115,60	100,00%
PATRIMONIO		
CAPITAL	9778,83	412,22%
Capital Suscrito	9778,83	412,22%
Resultados	-7406,62	-312,22%
Déficit año 2012	-142,70	-6,02%
Déficit año 2013	-289,30	-12,20%
Déficit año 2014	-5547,21	-233,84%
Pérdida de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00%
Pérdida del Ejercicio	-1427,41	-60,17%
Total Patrimonio	2372,21	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4487,81	100,00%
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

**ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

AV 2/7

<u>ACTIVOS</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE	6135,64	82,42%
Caja Chica	0,00	0,00%
Bancos	6135,64	82,42%
EXIGIBLE	825,40	11,09%
Cuentas por Cobrar	575,00	7,72%
Otros Cuentas por Cobrar	250,40	3,36%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	6961,04	93,51%
ACTIVOS NO CORRIENTES		
ACTIVO FIJO		
DEPRECIABLES	483,03	6,49%
Muebles y enseres	2828,54	38,00%
Equipo de Cómputo	3654,04	49,09%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-5999,55	-80,60%
Total Activo no Corriente	483,03	6,49%
TOTAL ACTIVOS	7444,07	100,00%
PASIVOS	-	-
PASIVOS CORRIENTES	3394,05	100,00%
Cuentas por Pagar - Locales No Relacionados	0,00	0,00%
Sueldos por Pagar	0,00	0,00%
IESS Patronal y Personal	0,00	0,00%
Proveedores Locales	3394,05	100,00%
Total Pasivo Corriente	3394,05	100,00%
Total Pasivo	3394,05	100,00%
PATRIMONIO		
CAPITAL	10029,23	95,9%
Capital Suscrito	10029,23	95,9%
Resultados	-5979,21	-147,6%
Déficit año 2012	0,00	0,0%
Déficit año 2013	0,00	0,0%
Déficit año 2014	0,00	0,0%
Pérdida de Ejercicios Anteriores	-432,00	-10,7%
Pérdida del Ejercicio	-5547,21	-137,0%
Total Patrimonio	4050,02	100,0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7444,07	100%
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

**ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

AV 3/7

<u>ACTIVOS</u>	<u>2013</u>	<u>%</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE	21012,61	78,97%
Caja Chica	0,00	0,00%
Bancos	21012,61	78,97%
EXIGIBLE	4716,76	17,73%
Cuentas por Cobrar	4716,76	17,73%
Otros Cuentas por Cobrar	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	25729,37	96,70%
ACTIVOS NO CORRIENTES		
ACTIVO FIJO		
DEPRECIABLES	877,68	3,30%
Muebles y enseres	2828,54	10,63%
Equipo de Cómputo	3654,04	13,73%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-5604,90	-21,07%
Total Activo no Corriente	877,68	3,30%
TOTAL ACTIVOS	26607,05	100,00%
PASIVOS	-	-
PASIVOS CORRIENTES	17009,82	100%
Cuentas por Pagar - Locales No Relacionados	16335,28	96%
Sueldos por Pagar	0,00	0%
IESS Patronal y Personal	0,00	0%
Proveedores Locales	674,54	4%
Total Pasivo Corriente	17009,82	100%
Total Pasivo	17009,82	100%
PATRIMONIO		
CAPITAL	10029,23	104,50%
Capital Suscrito	10029,23	104,50%
Resultados	-432,00	-4,50%
Déficit año 2012	0,00	0,00%
Déficit año 2013	0,00	0,00%
Déficit año 2014	0,00	0,00%
Pérdida de Ejercicios Anteriores	-142,70	-1,49%
Pérdida del Ejercicio	-289,30	-3,01%
Total Patrimonio	9597,23	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	26607,05	100,00%
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		AV 4/7
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
	<u>2015</u>	%
Ventas Netas	16329,59	100,00%
Otros Ingresos	859,61	5,26%
Ingresos Ganados	33,35	0,20%
Total Ingresos	17222,55	105,47%
Gastos Operacionales	18506,11	113,33%
Gastos Generales de Vent a	411,96	2,52%
Telefonía Celular	411,96	2,52%
Gastos de Administración	12102,44	74,11%
Sueldos y Salarios	7423,20	45,46%
IESS Aporte Patronal	1887,00	11,56%
Beneficios Sociales	1149,60	7,04%
Honorarios Profesionales	1642,64	10,06%
Gastos de Oficina y Generales	2748,06	16,83%
Comunicaciones - Telefonía	696,63	4,27%
Mantenimiento Equipo de Oficina	38,55	0,24%
Gastos Depreciación	394,65	2,42%
Movilización y Transporte	5,00	0,03%
Pago Periódicos	136,65	0,84%
Copias Xerox	1,50	0,01%
Suministros de Oficina	189,39	1,16%
Suministros de Limpieza y Aseo	55,23	0,34%
Impuestos Municipal	596,22	3,65%
Servicios Prestados	149,33	0,91%
Implementos Peluquería	27,00	0,17%
Ofrendas y Condolencias	242,36	1,48%
Alimentación y Refrigerios	151,44	0,93%
Donaciones	30,00	0,18%
Otros Gastos Incurridos para Generar Ing.	34,11	0,21%
OTROS GASTOS	3243,65	19,86%
Gastos 1er Mayo	518,48	3,18%
Gastos Navidad	2725,17	16,69%
Gastos no Operacionales	143,85	0,88%
FINANCIEROS	128,91	0,79%
Comisiones Bancarias	67,05	0,41%
Servicios Bancario	61,86	0,38%
NO DEDUCIBLES	14,94	0,09%
Multas e Intereses	14,49	0,09%
Otros No Deducibles	0,45	0,00%
Total Gastos	14994,35	91,82%
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-1427,41	-8,74%
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		AV 5/7
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
	2014	%
Ventas Netas	14721,50	100,00%
Otros Ingresos	0,00	0,00%
Ingresos Ganados	37,06	0,25%
Total Ingresos	14758,56	100,25%
Gastos Operacionales	20166,35	136,99%
Gastos Generales de Vent a	0,00	0,00%
Telefonía Celular	0,00	0,00%
Gastos de Administración	12338,94	83,82%
Sueldos y Salarios	7423,20	50,42%
IESS Aporte Patronal	1849,17	12,56%
Beneficios Sociales	1125,28	7,64%
Honorarios Profesionales	1941,29	13,19%
Gastos de Oficina y Generales	7827,41	53,17%
Comunicaciones - Telefonía	0,00	0,00%
Mantenimiento Equipo de Oficina	0,00	0,00%
Gastos Depreciación	394,65	2,68%
Movilización y Transporte	0,00	0,00%
Pago Periódicos	0,00	0,00%
Copias Xerox	0,00	0,00%
Suministros de Oficina	471,03	3,20%
Suministros de Limpieza y Aseo	0,00	0,00%
Impuestos Municipal	0,00	0,00%
Servicios Prestados	656,17	4,46%
Implementos Peluquería	0,00	0,00%
Ofrendas y Condolencias	0,00	0,00%
Alimentación y Refrigerios	0,00	0,00%
Donaciones	0,00	0,00%
Otros Gastos Incurridos para Generar Ing.	6305,56	42,83%
OTROS GASTOS	0,00	0,00%
Gastos 1er Mayo	0,00	0,00%
Gastos Navidad	0,00	0,00%
Gastos no Operacionales	139,42	0,95%
FINANCIEROS	139,42	0,95%
Comisiones Bancarias	129,99	0,88%
Servicios Bancario	9,43	0,06%
NO DEDUCIBLES	0,00	0,00%
Multas e Intereses	0,00	0,00%
Otros No Deducibles	0,00	0,00%
Total Gastos	20305,77	137,93%
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-5547,21	-37,68%
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		AV 6/7
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013		
	2013	%
Ventas Netas	16454,91	100,00%
Otros Ingresos	96,11	0,58%
Ingresos Ganados	37,71	0,23%
Total Ingresos	16588,73	100,81%
Gastos Operacionales	16769,03	101,91%
Gastos Generales de Venta	0,00	0,00%
Telefonía Celular	0,00	0,00%
Gastos de Administración	10889,24	66,18%
Sueldos y Salarios	7423,20	45,11%
IESS Aporte Patronal	1823,40	11,08%
Beneficios Sociales	0,00	0,00%
Honorarios Profesionales	1642,64	9,98%
Gastos de Oficina y Generales	5879,79	35,73%
Comunicaciones - Telefonía	0,00	0,00%
Mantenimiento Equipo de Oficina	314,57	1,91%
Gastos Depreciación	394,65	2,40%
Movilización y Transporte	0,00	0,00%
Pago Periódicos	0,00	0,00%
Copias Xerox	0,00	0,00%
Suministros de Oficina	315,60	1,92%
Suministros de Limpieza y Aseo	0,00	0,00%
Impuestos Municipal	441,49	2,68%
Servicios Prestados	649,63	3,95%
Implementos Peluquería	0,00	0,00%
Ofrendas y Condolencias	0,00	0,00%
Alimentación y Refrigerios	0,00	0,00%
Donaciones	0,00	0,00%
Otros Gastos Incurridos para Generar Ing.	3763,85	22,87%
OTROS GASTOS	0,00	0,00%
Gastos 1er Mayo	0,00	0,00%
Gastos Navidad	0,00	0,00%
Gastos no Operacionales	109,00	0,66%
FINANCIEROS	109,00	0,66%
Comisiones Bancarias	109,00	0,66%
Servicios Bancario	0,00	0,00%
NO DEDUCIBLES	0,00	0,00%
Multas e Intereses	0,00	0,00%
Otros No Deducibles	0,00	0,00%
Total Gastos	16878,03	102,57%
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-289,30	-1,76%
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

<p align="center">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO</p> <p align="center">ANÁLISIS VERTICAL ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015</p>	<p align="center">AV 7/7</p>	
<p>ANÁLISIS:</p> <p>Para el análisis realizado tomamos en cuenta los rangos establecidos en la realización del análisis vertical, para comparar y establecer en que situación se encuentra el Sindicato.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Las cuentas por cobrar que posee el Sindicato tiene un aumento al 2015 de 6,69 % en relación al 2013, no recibe el dinero de por sus ingresos por el motivo que sus cuentas por cobrar aumentan en este período, no existe un equilibrio en lo que recibe y gasta, esto ocasiona que aumente el endeudamiento al 2015 de 23,23%. 6. La cuenta Bancos representa en el período 2015 el 58,58% del activo en relación al 2014 del 82,42%, ha disminuido en relación a períodos anteriores debido no existe recuperación de cartera dentro del Sindicato. 7. La cuenta Proveedores a aumentado en un 23,23% el año 2015, a su vez esto no facilita las actividades diarias del Sindicato, por la falta de contado. 8. Los tres períodos de estudio el Sindicato tiene perdidas del ejercicio en el año 2015 representa un -60,17%, tomando en cuenta que la empresa es sin fines de lucro, se está gastando más de lo que ingresa en dinero en la empresa. <p>Estado de Resultados</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Los Gastos Operativos representa en el año 2015 el 113,33%, de los ingresos que posee para que el Sindicato realice sus actividades, de sus Gastos Administrativos es de 74,11% que representan sueldos y salarios, beneficios sociales, honorarios profesionales y IESS por pagar, los gastos de ventas representan un 2,52% que representan gastos de telefonía, sus gastos suministros y generales es de 16,83% y sus otros gastos es de 19,86%, el ingreso que tiene el Sindicato no cubre con todos los gastos que debe incurrir para cumplir con sus actividades. 		
	<p>ELABORADO POR: D.A / C.R</p>	<p>FECHA: 11/03/2016</p>
	<p>REVISADO POR: L.E / V.C</p>	<p>FECHA: 14/03/2016</p>

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO				AH 1/5
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015-2014				
<u>A C T I V O S</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Valor Absoluto</u>	<u>Valor Relativo</u>
ACTIVOS CORRIENTES				
DISPONIBLE	2640,83	6135,64	-3494,81	-56,96%
Caja Chica	14,03	0,00	14,03	0,00%
Bancos	2626,80	6135,64	-3508,84	-57,19%
EXIGIBLE	1758,60	825,40	933,20	113,06%
Cuentas por Cobrar	1095,00	575,00	520,00	90,43%
Otros Cuentas por Cobrar	663,60	250,40	413,20	165,02%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4399,43	6961,04	-2561,61	-36,80%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
ACTIVO FIJO				
DEPRECIABLES	88,38	483,03	-394,65	-81,70%
Muebles y enseres	2828,54	2828,54	0,00	0,00%
Equipo de Cómputo	3654,04	3654,04	0,00	0,00%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-6394,20	-5999,55	-394,65	6,58%
Total Activo no Corriente	88,38	483,03	-394,65	-81,70%
TOTAL ACTIVOS	4487,81	7444,07	-2956,26	-39,71%
P A S I V O S	-	-	-	-
PASIVOS CORRIENTES	2115,60	3394,05	-1278,45	-37,67%
Cuentas por Pagar - Locales No Relacionados	820,81	0,00	820,81	0,00%
Sueldos por Pagar	555,82	0,00	555,82	0,00%
IESS Patronal y Personal	163,56	0,00	163,56	0,00%
Proveedores Locales	575,41	3394,05	-2818,64	-83,05%
Total Pasivo Corriente	2115,60	3394,05	-1278,45	-37,67%
Total Pasivo	2115,60	3394,05	-1278,45	-37,67%
PATRIMONIO				
CAPITAL	9778,83	10029,23	-250,40	-2,50%
Capital Suscrito	9778,83	10029,23	-250,40	-2,50%
Resultados	-7406,62	-5979,21	-1427,41	23,87%
Déficit año 2012	-142,70	0,00	-142,70	0,00%
Déficit año 2013	-289,30	0,00	-289,30	0,00%
Déficit año 2014	-5547,21	0,00	-5547,21	0,00%
Pérdida de Ejercicios Anteriores	0,00	-432,00	432,00	-100,00%
Pérdida del Ejercicio	-1427,41	-5547,21	4119,80	-74,27%
Total Patrimonio	2372,21	4050,02	-1677,81	-41,43%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4487,81	7444,07	-2956,26	-39,71%
	ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 11/03/2016	
	REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016	

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

**ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013-2014**

AH 2/5

<u>ACTIVOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Valor Absoluto</u>	<u>Valor Relativo</u>
ACTIVOS CORRIENTES				
DISPONIBLE	6135,64	21012,61	-14876,97	-70,80%
Caja Chica	0,00	0,00	0,00	0,00%
Bancos	6135,64	21012,61	-14876,97	-70,80%
EXIGIBLE	825,40	4716,76	-3891,36	-82,50%
Cuentas por Cobrar	575,00	4716,76	-4141,76	-87,81%
Otros Cuentas por Cobrar	250,40	0,00	250,40	0,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	6961,04	25729,37	-18768,33	-72,95%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
ACTIVO FIJO				
DEPRECIABLES	483,03	877,68	-394,65	-44,97%
Muebles y enseres	2828,54	2828,54	0,00	0,00%
Equipo de Cómputo	3654,04	3654,04	0,00	0,00%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-5999,55	-5604,90	-394,65	7,04%
Total Activo no Corriente	483,03	877,68	-394,65	-44,97%
TOTAL ACTIVOS	7444,07	26607,05	-19162,98	-72,02%
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES	3394,05	17009,82	-13615,77	-80,05%
Cuentas por Pagar - Locales No Relacionados	0,00	16335,28	-16335,28	-100,00%
Sueldos por Pagar	0,00	0,00	0,00	0,00%
IESS Patronal y Personal	0,00	0,00	0,00	0,00%
Proveedores Locales	3394,05	674,54	2719,51	403,17%
Total Pasivo Corriente	3394,05	17009,82	-13615,77	-80,05%
Total Pasivo	3394,05	17009,82	-13615,77	-80,05%
PATRIMONIO				
CAPITAL	10029,23	10029,23	0,00	0,00%
Capital Suscrito	10029,23	10029,23	0,00	0,00%
Resultados	-5979,21	-432,00	-5547,21	1284,08%
Déficit año 2012	0,00	0,00	0,00	0,00%
Déficit año 2013	0,00	0,00	0,00	0,00%
Déficit año 2014	0,00	0,00	0,00	0,00%
Pérdida de Ejercicios Anteriores	-432,00	-142,70	-289,30	202,73%
Pérdida del Ejercicio	-5547,21	-289,30	-5257,91	1817,46%
Total Patrimonio	4050,02	9597,23	-5547,21	-57,80%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7444,07	26607,05	-19162,98	-72,02%
ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 11/03/2016		
REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016		

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO				AH 3/5
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014-2015				
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Valor Absoluto</u>	<u>Valor Relativo</u>
Ventas Netas	16329,59	14721,50	1608,09	10,92%
Otros Ingresos	859,61	0,00	859,61	0,00%
Ingresos Ganados	33,35	37,06	-3,71	-10,01%
Total Ingresos	17222,55	14758,56	2463,99	16,70%
Gastos Operacionales	18506,11	20166,35	-1660,24	-8,23%
Gastos Generales de Vent a	411,96	0,00	411,96	0,00%
Telefonía Celular	411,96	0,00	411,96	0,00%
Gastos de Administración	12102,44	12338,94	-236,50	-1,92%
Sueldos y Salarios	7423,20	7423,20	0,00	0,00%
IESS Aporte Patronal	1887,00	1849,17	37,83	2,05%
Beneficios Sociales	1149,60	1125,28	24,32	2,16%
Honorarios Profesionales	1642,64	1941,29	-298,65	-15,38%
Gastos de Oficina y Generales	2748,06	7827,41	-5079,35	-64,89%
Comunicaciones - Telefonía	696,63	0,00	696,63	0,00%
Mantenimiento Equipo de Oficina	38,55	0,00	38,55	0,00%
Gastos Depreciación	394,65	394,65	0,00	0,00%
Movilización y Transporte	5,00	0,00	5,00	0,00%
Pago Periódicos	136,65	0,00	136,65	0,00%
Copias Xerox	1,50	0,00	1,50	0,00%
Suministros de Oficina	189,39	471,03	-281,64	-59,79%
Suministros de Limpieza y Aseo	55,23	0,00	55,23	0,00%
Impuestos Municipal	596,22	0,00	596,22	0,00%
Servicios Prestados	149,33	656,17	-506,84	-77,24%
Implementos Peluquería	27,00	0,00	27,00	0,00%
Ofrendas y Condolencias	242,36	0,00	242,36	0,00%
Alimentación y Refrigerios	151,44	0,00	151,44	0,00%
Donaciones	30,00	0,00	30,00	0,00%
Otros Gastos Incurridos para Generar Ing.	34,11	6305,56	-6271,45	-99,46%
OTROS GASTOS	3243,65	0,00	3243,65	0,00%
Gastos 1er Mayo	518,48	0,00	518,48	0,00%
Gastos Navidad	2725,17	0,00	2725,17	0,00%
Gastos no Operacionales	143,85	139,42	4,43	3,18%
FINANCIEROS	128,91	139,42	-10,51	-7,54%
Comisiones Bancarias	67,05	129,99	-62,94	-48,42%
Servicios Bancario	61,86	9,43	52,43	555,99%
NO DEDUCIBLES	14,94	0,00	14,94	0,00%
Multas e Intereses	14,49	0,00	14,49	0,00%
Otros No Deducibles	0,45	0,00	0,45	0,00%
Total Gastos	14994,35	20305,77	-5311,42	-26,16%
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-1427,41	-5547,21	4119,80	-74,27%
ELABORADO POR: D.A / C.R			FECHA: 11/03/2016	
REVISADO POR: L.E / V.C			FECHA: 14/03/2016	

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013-2014**

AH 4/5

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Valor</u> <u>Absoluto</u>	<u>Valor</u> <u>Relativo</u>
Ventas Netas	14721,50	16454,91	-1733,41	-10,53%
Otros Ingresos	0,00	96,11	-96,11	-100,00%
Ingresos Ganados	37,06	37,71	-0,65	-1,72%
Total Ingresos	14758,56	16588,73	-1830,17	-11,03%
Gastos Operacionales	20166,35	16769,03	3397,32	20,26%
Gastos Generales de Vent a	0,00	0,00	0,00	0,00%
Telefonía Celular	0,00	0,00	0,00	0,00%
Gastos de Administración	12338,94	10889,24	1449,70	13,31%
Sueldos y Salarios	7423,20	7423,20	0,00	0,00%
IESS Aporte Patronal	1849,17	1823,40	25,77	1,41%
Beneficios Sociales	1125,28	0,00	1125,28	0,00%
Honorarios Profesionales	1941,29	1642,64	298,65	18,18%
Gastos de Oficina y Generales	7827,41	5879,79	1947,62	33,12%
Comunicaciones - Telefonía	0,00	0,00	0,00	0,00%
Mantenimiento Equipo de Oficina	0,00	314,57	-314,57	-100,00%
Gastos Depreciación	394,65	394,65	0,00	0,00%
Movilización y Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00%
Pago Periódicos	0,00	0,00	0,00	0,00%
Copias Xerox	0,00	0,00	0,00	0,00%
Suministros de Oficina	471,03	315,60	155,43	49,25%
Suministros de Limpieza y Aseo	0,00	0,00	0,00	0,00%
Impuestos Municipal	0,00	441,49	-441,49	-100,00%
Servicios Prestados	656,17	649,63	6,54	1,01%
Implementos Peluquería	0,00	0,00	0,00	0,00%
Ofrendas y Condolencias	0,00	0,00	0,00	0,00%
Alimentación y Refrigerios	0,00	0,00	0,00	0,00%
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00%
Otros Gastos Incurridos para Generar Ing.	6305,56	3763,85	2541,71	67,53%
OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
Gastos 1er Mayo	0,00	0,00	0,00	0,00%
Gastos Navidad	0,00	0,00	0,00	0,00%
Gastos no Operacionales	139,42	109,00	30,42	27,91%
FINANCIEROS	139,42	109,00	30,42	27,91%
Comisiones Bancarias	129,99	109,00	20,99	19,26%
Servicios Bancario	9,43	0,00	9,43	0,00%
NO DEDUCIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00%
Multas e Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00%
Otros No Deducibles	0,00	0,00	0,00	0,00%
Total Gastos	20305,77	16878,03	3427,74	20,31%
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-5547,21	-289,30	-5257,91	1817,46%

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 11/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HORIZONTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013-2014- 2015		AH 5/5
<p>ANÁLISIS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cuenta Bancos existe una disminución en -57,19% por la falta de cobro de cuentas por cobrar que se han incrementado en un 90,443% y los ingresos que poseé el Sindicato han incrementado en un 16,70% pero son mal distribuidos y utilizados en el año 2015 y 2014. • En el período 2014 -2013 la cuenta Bancos existe una -70,80% las cuentas por cobrar que se han disminuido en un -87,81% y sus ingresos es de -11,03% los ingresos no son suficientes para cubrir todos los gastos que incurre el Sindicato para realizar sus actividades y sus cuentas por pagar ascienden a 403,17% no pueden cubrir deuda pendiente en el período 2014-2013. • Las cuentas por pagar a disminuido -83,05 se ha notado en su disminución en la cuenta bancaria por el pago de esta obligación en el período 2015-2014. • En el período 2014 – 2015 se constató han aumentado en 403,17% y -100 % de las cuentas no cubren todos los ingresos que posee el Sindicato las obligaciones por pagar que posee. • La Cuentas Capital Social a disminuido en un -2,50% los socios por la razón que el Sindicato no posee suficientes ingresos decidió disminuir para pagar algunas deudas. • Los Ingresos han aumentado en un 16,70% por la razón que los socios decidieron aumentar su aporte a la institución, por la razón que en el período 2014-2013 existió una disminución del - 11,03% en sus ingresos. • Los Gastos de Administrativos han disminuido en un -1,92% y Gastos de Suministros y Generales en un -64,89%, por las faltas de recursos se disminuyen los gastos para las actividades que realizan en el año 2015-2014, en el período 2014-2013 Gastos de Administrativos han disminuido en un 13,31% y Gastos de Suministros y Generales en un 33,12% por los gastos en innecesarios. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HOJA DE ÍNDICES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013-2014-2015		AMP 1/4		
N°	INDICADOR	2015	2014	2013
RAZÓN CORRIENTE				
1	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	2,08	2,05	1,51
CAPITAL DE TRABAJO				
2	Activo Corriente-Pasivo Corriente	2283,83	3566,99	8719,55
PERÍODO PROMEDIO DE COBRANZAS				
3	Clientes/ (Ventas Anuales/360 Días)	39	20	103
ROTACIÓN CAJA BANCOS				
4	(Caja- Bancos X 360 Días) / Ventas	58	150	460
ENDUEDAMIENTO PATRIMONIAL				
5	Pasivo Total / Patrimonio	0,89	0,84	1,77
ENDUEDAMIENTO				
6	Pasivo Total / Activo Total	47,14	45,59	156,42
COBERTURA DE GASTOS OPERATIVOS				
7	Utilidad Antes de Impuestos/ Gastos Operativos	-0,08	-3,64	-57,96
		ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 11/03/2016
		REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HOJA DE INDICADORES DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015		AMP 2/4
<p>ANÁLISIS:</p> <p>Razón Corriente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esto quiere decir que el activo corriente del Sindicato en el 2015 es de \$ 2.08 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Sindicato cuenta con \$ 2,08 para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas. • Esto quiere decir que el activo corriente del Sindicato en el 2014 es de \$ 2.06 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Sindicato cuenta con \$ 2,06 para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas. • Esto quiere decir que el activo corriente del Sindicato en el 2013 es de \$ 1, 51 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Sindicato cuenta con \$ 1, 51 para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas. <p>Capital de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sindicato en el año 2015 tiene \$ 2283,83 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros. • El Sindicato en el año 2014 tiene \$ 3566,99 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros. • El Sindicato en el año 2013 tiene \$ 8719,55 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

<p align="center">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HOJA DE INDICADORES DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015</p>	<p align="center">AMP 3/4</p>	
<p>PERÍODO PROMEDIO DE COBRANZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sindicato se demoró en recuperar en el año 2015 sus cuentas pendientes a sus clientes 39 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. • El Sindicato se demoró en recuperar en el año 2014 sus cuentas pendientes a sus clientes 20 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. • El Sindicato se demoró en recuperar en el año 2013 sus cuentas pendientes a sus clientes 103 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. <p>ROTACIÓN DE CAJA BANCOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La magnitud de caja – bancos para cubrir las actividades durante el año 2015 contamos con una liquidez para cubrir las actividades de 58 días. • La magnitud de caja – bancos para cubrir las actividades durante el año 2014 contamos con una liquidez para cubrir las actividades de 150 días. • La magnitud de caja – bancos para cubrir las actividades durante el año 2015 contamos con una liquidez para cubrir las actividades de 460 días. <p>ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por cada dólar que aportan los obreros al Sindicato en el año 2015, \$ 0,89 centavos es aportado por los acreedores. • Por cada dólar que aportan los obreros al Sindicato en el año 2014, \$ 0,84 centavos es aportado por los acreedores. • Por cada dólar que aportan los obreros al Sindicato en el año 2013, \$ 1,77 centavos es aportado por los acreedores. 		
	<p>ELABORADO POR: D.A / C.R</p>	<p>FECHA: 11/03/2016</p>
	<p>REVISADO POR: L.E / V.C</p>	<p>FECHA: 14/03/2016</p>

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HOJA DE INDICADORES DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015		AMP 4/4
<p>ENDEUDAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sindicato para el año 2015 el 47,14% de los activos totales es financiado por los acreedores y de liquidarse estos activos totales al precio en libros quedaría un saldo de 52,86% de su valor, después del pago de las obligaciones vigentes. • El Sindicato para el año 2014 el 45,59% de los activos totales es financiado por los acreedores y de liquidarse estos activos totales al precio en libros quedaría un saldo de 54,41% de su valor, después del pago de las obligaciones vigentes. • El Sindicato para el año 2013 el 156,42% de los activos totales es financiado por los acreedores y de liquidarse estos activos totales al precio en libros quedaría un saldo de 52,86% de su valor, después del pago de las obligaciones vigentes. <p>COBERTURA DE GASTOS OPERATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sindicato durante el período 2015 tiene la capacidad de generación de utilidad de -0,07 veces por parte de la empresa. El margen bruto es la única posibilidad que tiene el Sindicato para responder por sus costos fijos y por cualquier gasto adicional, como por ejemplo, los financieros. • El Sindicato durante el período 2014 tiene la capacidad de generación de utilidad de -3,64 veces por parte de la empresa. El margen bruto es la única posibilidad que tiene el Sindicato para responder por sus costos fijos y por cualquier gasto adicional, como por ejemplo, los financieros. • El Sindicato durante el período 2013 tiene la capacidad de generación de utilidad de -57,96 veces por parte de la empresa. El margen bruto es la única posibilidad que tiene el Sindicato para responder por sus costos fijos y por cualquier gasto adicional, como por ejemplo, los financieros. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015		AV 1/7
<u>ACTIVOS</u>	<u>2015</u>	<u>%</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE	280,38	0,84%
Caja Chica	91,12	0,27%
Bancos	189,26	0,57%
EXIGIBLE	29544,49	88,56%
Clientes	27513,41	82,48%
Crédito Tributario	147,20	0,44%
Anticipo Impuesto a la Renta 2011	1883,88	5,65%
Anticipo Impuesto a la Renta 2013	0,00	0,00%
Anticipo Impuesto a la Renta 2014	0,00	0,00%
REALIZABLE	3324,81	9,97%
Inventario Mercadería	3324,81	9,97%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	33149,68	99,37%
ACTIVOS NO CORRIENTES		
DEPRECIABLES	209,56	0,63%
Muebles y enseres	464,00	1,39%
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-332,92	-1,00%
Equipo de Cómputo	1313,37	3,94%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-1234,89	-3,70%
Total Activo no Corriente	209,56	0,63%
TOTAL ACTIVOS	33359,24	100,00%
<u>PASIVOS</u>		
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores Nacionales	0,00	0,00%
Sobregiros Bancarios	0,00	0,00%
Cuentas por pagar SRI	130,85	83,42%
Cuentas por pagar	26,00	16,58%
Total Pasivo Corriente	156,85	100,00%
Total Pasivo	156,85	100,00%
PATRIMONIO		
CAPITAL	17183,53	51,75%
Capital Suscrito	17183,53	51,75%
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	8300,00	25,00%
Aportes Futuras Capitalizaciones	8300,00	25,00%
RESULTADOS	7718,86	23,25%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2010	0,00	0,00%
Utilidad de Ejercicios Anteriores	5365,00	16,16%
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2011	0,00	0,00%
Utilidades del Ejercicio 2012	0,00	0,00%
Utilidades del Ejercicio 2013	0,00	0,00%
Utilidades del Ejercicio 2014	0,00	0,00%
Utilidades del Ejercicio 2015	2353,86	7,09%
Total Patrimonio	33202,39	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	33359,24	100,00%
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014	<b style="color: red;">AV 2/7
---	-----------------------------------

<u>ACTIVOS</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE	155,89	0,50%
Caja Chica	155,89	0,50%
Bancos	0,00	0,00%
EXIGIBLE	26722,46	86,01%
Cientes	25085,66	80,74%
Crédito Tributario	150,00	0,48%
Anticipo Impuesto a la Renta 2011	134,98	0,43%
Anticipo Impuesto a la Renta 2013	696,36	2,24%
Anticipo Impuesto a la Renta 2014	733,48	2,36%
REALIZABLE	3927,96	12,64%
Inventario Mercadería	3927,96	12,64%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	30806,31	99,15%
ACTIVOS NO CORRIENTES		
DEPRECIABLES	262,95	0,85%
Muebles y enseres	464,00	1,49%
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-291,16	-0,94%
Equipo de Cómputo	1313,37	4,23%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-1223,26	-3,94%
Total Activo no Corriente	262,95	0,85%
TOTAL ACTIVOS	31069,26	100,00%
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores Nacionales	174,57	38,37%
Sobregiros Bancarios	18,63	4,10%
Cuentas por pagar SRI	103,89	22,84%
Cuentas por pagar	157,83	34,69%
Total Pasivo Corriente	454,92	100,00%
Total Pasivo	454,92	100,00%
PATRIMONIO		
CAPITAL	17183,53	56,1%
Capital Suscrito	17183,53	56,1%
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	8300,00	27,1%
Aportes Futuras Capitalizaciones	8300,00	27,1%
RESULTADOS	5130,81	16,8%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2010	-83,10	-0,3%
Utilidad de Ejercicios Anteriores	0,00	0,0%
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2011	691,23	2,3%
Utilidades del Ejercicio 2012	1506,03	4,9%
Utilidades del Ejercicio 2013	1964,11	6,4%
Utilidades del Ejercicio 2014	1052,54	3,4%
Utilidades del Ejercicio 2015	0,00	0,0%
Total Patrimonio	30614,34	100,0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	31069,26	100%

	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013		AV 3/7
<u>A C T I V O S</u>	<u>2013</u>	<u>%</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE	3102,30	10,46%
Caja Chica	91,47	0,31%
Bancos	3010,83	10,16%
EXIGIBLE	21713,68	73,25%
Cientes	20360,28	68,68%
Crédito Tributario	87,33	0,29%
Anticipo Impuesto a la Renta 2011	567,08	1,91%
Anticipo Impuesto a la Renta 2013	696,36	2,35%
Anticipo Impuesto a la Renta 2014	0,00	0,00%
REALIZABLE	4512,58	15,22%
Inventario Mercadería	4512,58	15,22%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	29328,56	98,93%
ACTIVOS NO CORRIENTES		
DEPRECIABLES	316,34	1,07%
Muebles y enseres	464,00	1,57%
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-249,40	-0,84%
Equipo de Cómputo	1313,37	4,43%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-1211,63	-4,09%
Total Activo no Corriente	316,34	1,07%
TOTAL ACTIVOS	29644,90	100,00%
<u>P A S I V O S</u>	-	-
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores Nacionales	0,00	0%
Sobregiros Bancarios	0,00	0%
Cuentas por pagar SRI	0,00	0%
Cuentas por pagar	0,00	0%
Total Pasivo Corriente	0,00	0%
Total Pasivo	0,00	0,00%
PATRIMONIO		
CAPITAL	17183,53	57,96%
Capital Suscrito	17183,53	57,96%
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	8300,00	28,00%
Aportes Futuras Capitalizaciones	8300,00	28,00%
RESULTADOS	4161,37	14,04%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2010	-83,10	-0,28%
Utilidad de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00%
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2011	691,23	2,33%
Utilidades del Ejercicio 2012	1506,03	5,08%
Utilidades del Ejercicio 2013	1964,11	6,63%
Utilidades del Ejercicio 2014	0,00	0,00%
Utilidades del Ejercicio 2015	0,00	0,00%
Total Patrimonio	29644,90	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	29644,90	100,00%
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		AV 4/7
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015		
	<u>2015</u>	%
Ventas Netas	100588,11	100,00%
Costo de Ventas	95989,78	95,43%
Utilidad Bruta Del Ejercicio	4598,33	4,57%
Otros Ingresos	0,00	0,00%
Otros Ingresos No Operacionales	450,30	0,45%
Total Ingresos	5048,63	5,02%
Gastos Operacionales	2676,82	2,66%
Gastos Generales de Vent a	0,00	0,00%
Vacaciones	0,00	0,00%
Alimentos y Refrigerios	0,00	0,00%
Mantenimiento e Instalaciones	0,00	0,00%
Gastos de Administración	1899,97	1,89%
Servicios Profesionales	1599,97	1,59%
Servicios Prestados	300,00	0,30%
Gastos de Oficina y Generales	776,85	0,77%
Mantenimiento Equipo de Oficina	0,00	0,00%
Gastos Depreciación	53,39	0,05%
Suministros de Oficina	326,25	0,32%
Suministros de Limpieza y Aseo	295,92	0,29%
Impuesto a la Renta 2014	101,29	0,10%
Varios Gastos Administrativos	0,00	0,00%
Impuesto a la Renta 2013	0,00	0,00%
Impuesto a la Renta 2012	0,00	0,00%
Gastos no Operacionales	17,95	0,02%
Comisiones Bancarias	17,95	0,02%
No Decucibles	0,00	0,00%
Multas e Intereses	0,00	0,00%
Total Gastos	2694,77	2,68%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2353,86	2,34%
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014		AV 5/7
	<u>2014</u>	%
Ventas Netas	93947,56	100,00%
Costo de Ventas	89400,35	95,16%
Utilidad Bruta Del Ejercicio	4547,21	4,84%
Otros Ingresos	0,00	0,00%
Otros Ingresos No Operacionales	0,75	0,00%
Total Ingresos	4547,96	4,84%
Gastos Operacionales	2139,96	2,28%
Gastos Generales de Vent a	340,00	0,36%
Vacaciones	340,00	0,36%
Alimentos y Refrigerios	0,00	0,00%
Mantenimiento e Instalaciones	0,00	0,00%
Gastos de Administración	1799,96	1,92%
Servicios Profesionales	1799,96	1,92%
Servicios Prestados	0,00	0,00%
Gastos de Oficina y Generales	988,32	1,05%
Mantenimiento Equipo de Oficina	182,50	0,19%
Gastos Depreciación	53,39	0,06%
Suministros de Oficina	16,59	0,02%
Suministros de Limpieza y Aseo	0,00	0,00%
Impuesto a la Renta 2014	0,00	0,00%
Varios Gastos Administrativos	303,74	0,32%
Impuesto a la Renta 2013	432,10	0,46%
Impuesto a la Renta 2012	0,00	0,00%
Gastos no Operacionales	367,14	0,39%
Comisiones Bancarias	74,58	0,08%
No Decucibles	292,56	0,31%
Multas e Intereses	0,00	0,00%
Total Gastos	3495,42	3,72%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1052,54	1,12%
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013		AV 6/7
	<u>2013</u>	%
Ventas Netas	94000,22	100,00%
Costo de Ventas	89728,12	95,46%
Utilidad Bruta Del Ejercicio	4272,10	4,54%
Otros Ingresos	100,78	0,11%
Otros Ingresos No Operacionales	0,00	0,00%
Total Ingresos	4372,88	4,65%
Gastos Operacionales	2307,69	2,45%
Gastos Generales de Vent a	23,30	0,02%
Vacaciones	0,00	0,00%
Alimentos y Refrigerios	15,85	0,02%
Mantenimiento e Instalaciones	7,45	0,01%
Gastos de Administración	1599,97	1,70%
Servicios Profesionales	1599,97	1,70%
Servicios Prestados	0,00	0,00%
Gastos de Oficina y Generales	684,42	0,73%
Mantenimiento Equipo de Oficina	0,00	0,00%
Gastos Depreciación	53,39	0,06%
Suministros de Oficina	242,35	0,26%
Suministros de Limpieza y Aseo	0,00	0,00%
Impuesto a la Renta 2014	0,00	0,00%
Varios Gastos Administrativos	42,29	0,04%
Impuesto a la Renta 2013	0,00	0,00%
Impuesto a la Renta 2012	346,39	0,37%
Gastos no Operacionales	101,08	0,11%
Comisiones Bancarias	60,61	0,06%
No Decucibles	0,00	0,00%
Multas e Intereses	40,47	0,04%
Total Gastos	2408,77	2,56%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1964,11	2,09%
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS VERICAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013-2015		AV 7/7
<p>ANÁLISIS:</p> <p>Para el análisis realizado tomamos en cuenta los rangos establecidos en la realización del análisis vertical, para comparar y establecer en que situación se encuentra el Comisariato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cuenta Bancos en el año 2013 representa un 10,16% en el Activo del Comisariato, en el año 2014 representa un 0% y en el 2015 un 0,57%, no ingresa mucho dinero por la razón que el porcentaje de Clientes aumenta del año 2013 al 2014 en 12,04% y para el año 2014 al 2015 en un 1,74%, se paga a los proveedores en su totalidad, pero en el año 2014 la cuenta representa un 38,37% del Pasivo, no puede cancelar a sus Proveedores a tiempo. • El Comisariato la cuenta Inventario Mercadería tiene una disminución del año 2013 al 2014 en un 2,58% y en el año 2014 al 2015 en un 2,67% por la razón que en estos períodos han aumentado las Cuentas por Cobrar y no se pagan a tiempo a los Proveedores. • La Utilidad del Ejercicio, para el año 2013 al 2014 disminuye en un 0,97%, en consideración que los gastos han aumentado en un 1,76%, el año 2014 tiene Gastos No Deducibles de 0,31%, que en otros años no incurren en estos gastos por lo tanto la utilidad disminuye. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014- 2015	AH 1/5
---	---------------

<u>ACTIVOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Valor Absoluto</u>	<u>Valor Relativo</u>
ACTIVOS CORRIENTES				
DISPONIBLE	280,38	155,89	124,49	79,86%
Caja Chica	91,12	155,89	-64,77	-41,55%
Bancos	189,26	0,00	189,26	0,00%
EXIGIBLE	29544,49	26722,46	2822,03	10,56%
Clientes	27513,41	25085,66	2427,75	9,68%
Crédito Tributario	147,20	150,00	-2,80	-1,87%
Anticipo Impuesto a la Renta 2011	1883,88	134,98	1748,90	1295,67%
Anticipo Impuesto a la Renta 2013	0,00	696,36	-696,36	-100,00%
Anticipo Impuesto a la Renta 2014	0,00	733,48	-733,48	-100,00%
REALIZABLE	3324,81	3927,96	-603,15	-15,36%
Inventario Mercadería	3324,81	3927,96	-603,15	-15,36%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	33149,68	30806,31	2343,37	7,61%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
DEPRECIABLES	209,56	262,95	-53,39	-20,30%
Muebles y enseres	464,00	464,00	0,00	0,00%
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-332,92	-291,16	-41,76	14,34%
Equipo de Cómputo	1313,37	1313,37	0,00	0,00%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-1234,89	-1223,26	-11,63	0,95%
Total Activo no Corriente	209,56	262,95	-53,39	-20,30%
TOTAL ACTIVOS	33359,24	31069,26	2289,98	7,37%
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Proveedores Nacionales	0,00	174,57	-174,57	-100,00%
Sobregiros Bancarios	0,00	18,63	-18,63	-100,00%
Cuentas por pagar SRI	130,85	103,89	26,96	25,95%
Cuentas por pagar	26,00	157,83	-131,83	-83,53%
Total Pasivo Corriente	156,85	454,92	-298,07	-65,52%
Total Pasivo	156,85	454,92	-298,07	-65,52%
PATRIMONIO				
CAPITAL	17183,53	17183,53	0,00	0,00%
Capital Suscrito	17183,53	17183,53	0,00	0,00%
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	8300,00	8300,00	0,00	0,00%
Aportes Futuras Capitalizaciones	8300,00	8300,00	0,00	0,00%
RESULTADOS	7718,86	5130,81	2588,05	50,44%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2010	0,00	-83,10	83,10	-100,00%
Utilidad de Ejercicios Anteriores	5365,00	0,00	5365,00	0,00%
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2011	0,00	691,23	-691,23	-100,00%
Utilidades del Ejercicio 2012	0,00	1506,03	-1506,03	-100,00%
Utilidades del Ejercicio 2013	0,00	1964,11	-1964,11	-100,00%
Utilidades del Ejercicio 2014	0,00	1052,54	-1052,54	-100,00%
Utilidades del Ejercicio 2015	2353,86	0,00	2353,86	0,00%
Total Patrimonio	33202,39	30614,34	2588,05	8,45%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	33359,24	31069,26	2289,98	7,37%
	ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 11/03/2016	
	REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016	

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2014	AH 2/5
--	---------------

<u>ACTIVOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Valor Absoluto</u>	<u>Valor Relativo</u>
ACTIVOS CORRIENTES				
DISPONIBLE	155,89	3102,30	-2946,41	-94,98%
Caja Chica	155,89	91,47	64,42	70,43%
Bancos	0,00	3010,83	-3010,83	-100,00%
EXIGIBLE	26722,46	21713,68	5008,78	23,07%
Clientes	25085,66	20360,28	4725,38	23,21%
Crédito Tributario	150,00	87,33	62,67	71,76%
Anticipo Impuesto a la Renta 2011	134,98	567,08	-432,10	-76,20%
Anticipo Impuesto a la Renta 2013	696,36	696,36	0,00	0,00%
Anticipo Impuesto a la Renta 2014	733,48	0,00	733,48	0,00%
REALIZABLE	3927,96	4512,58	-584,62	-12,96%
Inventario Mercadería	3927,96	4512,58	-584,62	-12,96%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	30806,31	29328,56	1477,75	5,04%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
DEPRECIABLES	262,95	316,34	-53,39	-16,88%
Muebles y enseres	464,00	464,00	0,00	0,00%
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-291,16	-249,40	-41,76	16,74%
Equipo de Cómputo	1313,37	1313,37	0,00	0,00%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-1223,26	-1211,63	-11,63	0,96%
Total Activo no Corriente	262,95	316,34	-53,39	-16,88%
TOTAL ACTIVOS	31069,26	29644,90	1424,36	4,80%
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Proveedores Nacionales	174,57	0,00	174,57	0,00%
Sobregiros Bancarios	18,63	0,00	18,63	0,00%
Cuentas por pagar SRI	103,89	0,00	103,89	0,00%
Cuentas por pagar	157,83	0,00	157,83	0,00%
Total Pasivo Corriente	454,92	0,00	454,92	0,00%
Total Pasivo	454,92	0,00	454,92	0,00%
PATRIMONIO				
CAPITAL	17183,53	17183,53	0,00	0,00%
Capital Suscrito	17183,53	17183,53	0,00	0,00%
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	8300,00	8300,00	0,00	0,00%
Aportes Futuras Capitalizaciones	8300,00	8300,00	0,00	0,00%
RESULTADOS	5130,81	4161,37	969,44	23,30%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2010	-83,10	-83,10	0,00	0,00%
Utilidad de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00%
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2011	691,23	691,23	0,00	0,00%
Utilidades del Ejercicio 2012	1506,03	1506,03	0,00	0,00%
Utilidades del Ejercicio 2013	1964,11	1964,11	0,00	0,00%
Utilidades del Ejercicio 2014	1052,54	0,00	1052,54	0,00%
Utilidades del Ejercicio 2015	0,00	0,00	0,00	0,00%
Total Patrimonio	30614,34	29644,90	969,44	3,27%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	31069,26	29644,90	1424,36	4,80%
	ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 11/03/2016	
	REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016	

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013-2015				AH 3/5	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Valor</u> <u>Absoluto</u>	<u>Valor</u> <u>Relativo</u>	
Ventas Netas	100588,11	93947,56	6640,55	7%	
Costo de Ventas	95989,78	89400,35	6589,43	7%	
Utilidad Bruta Del Ejercicio	4598,33	4547,21	51,12	1%	
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0%	
Otros Ingresos No Operacionales	450,30	0,75	449,55	59940%	
Total Ingresos	5048,63	4547,96	500,67	11%	
Gastos Operacionales	2676,82	2139,96	536,86	25%	
Gastos Generales de Vent a	0,00	340,00	-340,00	-100%	
Vacaciones	0,00	340,00	-340,00	-100%	
Alimentos y Refrigerios	0,00	0,00	0,00	0%	
Mantenimiento e Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0%	
Gastos de Administración	1899,97	1799,96	100,01	6%	
Servicios Profesionales	1599,97	1799,96	-199,99	-11%	
Servicios Prestados	300,00	0,00	300,00	0%	
Gastos de Oficina y Generales	776,85	988,32	-211,47	-21%	
Mantenimiento Equipo de Oficina	0,00	182,50	-182,50	-100%	
Gastos Depreciación	53,39	53,39	0,00	0%	
Suministros de Oficina	326,25	16,59	309,66	1867%	
Suministros de Limpieza y Aseo	295,92	0,00	295,92	0%	
Impuesto a la Renta 2014	101,29	0,00	101,29	0%	
Varios Gastos Administrativos	0,00	303,74	-303,74	-100%	
Impuesto a la Renta 2013	0,00	432,10	-432,10	-100%	
Impuesto a la Renta 2012	0,00	0,00	0,00	0%	
Gastos no Operacionales	17,95	367,14	-349,19	-95%	
Comisiones Bancarias	17,95	74,58	-56,63	-76%	
No Decucibles	0,00	292,56	-292,56	-100%	
Multas e Intereses	0,00	0,00	0,00	0%	
Total Gastos	2694,77	3495,42	-800,65	-23%	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2353,86	1052,54	1301,32	124%	
			ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016	
			REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016	

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013-2014			AH 4/5	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Valor</u> <u>Absoluto</u>	<u>Valor</u> <u>Relativo</u>
Ventas Netas	93947,56	94000,22	-52,66	-0,06%
Costo de Ventas	89400,35	89728,12	-327,77	-0,37%
Utilidad Bruta Del Ejercicio	4547,21	4272,10	275,11	6,44%
Otros Ingresos	0,00	100,78	-100,78	-100,00%
Otros Ingresos No Operacionales	0,75	0,00	0,75	0,00%
Total Ingresos	4547,96	4372,88	175,08	4,00%
Gastos Operacionales	2139,96	2307,69	-167,73	-7,27%
Gastos Generales de Vent a	340,00	23,30	316,70	1359,23%
Vacaciones	340,00	0,00	340,00	0,00%
Alimentos y Refrigerios	0,00	15,85	-15,85	-100,00%
Mantenimiento e Instalaciones	0,00	7,45	-7,45	-100,00%
Gastos de Administración	1799,96	1599,97	199,99	12,50%
Servicios Profesionales	1799,96	1599,97	199,99	12,50%
Servicios Prestados	0,00	0,00	0,00	0,00%
Gastos de Oficina y Generales	988,32	684,42	303,90	44,40%
Mantenimiento Equipo de Oficina	182,50	0,00	182,50	0,00%
Gastos Depreciación	53,39	53,39	0,00	0,00%
Suministros de Oficina	16,59	242,35	-225,76	-93,15%
Suministros de Limpieza y Aseo	0,00	0,00	0,00	0,00%
Impuesto a la Renta 2014	0,00	0,00	0,00	0,00%
Varios Gastos Administrativos	303,74	42,29	261,45	618,23%
Impuesto a la Renta 2013	432,10	0,00	432,10	0,00%
Impuesto a la Renta 2012	0,00	346,39	-346,39	-100,00%
Gastos no Operacionales	367,14	101,08	266,06	263,22%
Comisiones Bancarias	74,58	60,61	13,97	23,05%
No Decucibles	292,56	0,00	292,56	0,00%
Multas e Intereses	0,00	40,47	-40,47	-100,00%
Total Gastos	3495,42	2408,77	1086,65	45,11%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1052,54	1964,11	-911,57	-46,41%
	ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 11/03/2016	
	REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016	

<p align="center">COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HORIZONTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013-2015</p>	<p align="center">AH 5/5</p>	
<p>ANÁLISIS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay una disminución del año 2013 – 2014 del -100% en Bancos por la disminución de efectivo en el comisariato, tomando en cuenta que en el año 2014 tiene un aumento en sus Proveedores en relación al año 2015 en un 100%, un aumento de 23,21% en Clientes entre el año 2014 al 2013. • La disminución del -12,96% en los años 2014 – 2013 y del -15,36% en los años 2015 -2014, en el Inventario Mercadería, es el desequilibrio de los Proveedores, el cobro a Clientes y el ingreso de dinero a la cuenta Bancos • La comparación de los años 2014 – 2013 las Ventas han disminuido en un -0,06%, en relación el Costo de Ventas ha disminuido en un – 0,37% los cual nos indica que las compras reducen con un aumento en la utilidad del 6,44%, en relación con los años 2015-2014 incrementa en un 7% en las Ventas y en su Costo de Ventas los ingreso han aumentado y su Utilidad Bruta 1%. • Los Gastos en los años 2014 – 2013 han aumentado en 45,11% en un aumento de los gastos No Deducibles en un 100% en al año 2014 la Utilidad del Ejercicio disminuye en un -46,41%, la disminución de los Gastos en un -23% en los año 2015 -2014 da como resultado un aumento en la Utilidad del Ejercicio de 124%. 		
	<p>ELABORADO POR: D.A / C.R</p>	<p>FECHA: 11/03/2016</p>
	<p>REVISADO POR: L.E / V.C</p>	<p>FECHA: 14/03/2016</p>

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HOJA DE INDICADORES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2015	AMP 1/5
---	----------------

N°	INDICADOR	2015	2014	2013
RAZÓN CORRIENTE				
1	Activo Corriente/ Pasivo Coriente	211,35	67,72	0,00
CAPITAL DE TRABAJO				
2	Activo Corriente-Pasivo Coriente	32992,83	30351,39	29328,56
PERÍODO PROMEDIO DE COBRANZAS				
3	Cientes/ (Ventas Anuales/360 Días)	98	96	78
ROTACIÓN CAJA BANCOS				
4	(Caja- Bancos X 360 Días) / Ventas	1	1	12
ENDUEDAMIENTO PATRIMONIAL				
5	Pasivo Total / Patrimonio	0,0047	0,01	0,00
ENDUEDAMIENTO				
6	PasivoTotal / Activo Total	0,4702	1,46	0,00
COBERTURA DE GASTOS OPERATIVOS				
7	Utilidad Antes de Impuestos/ Gastos Operativos	0,88	0,49	0,45
CÁLCULO DEL MARGEN DE UTILIDAD BRUTA				
8	Ventas - Costo de Ventas /Ventas	0,05	0,05	0,05
ROTACIÓN DE INVENTARIOS				
9	Costo de Ventas / Inventarios	29	23	20
PERÍODO PROMEDIO DE PAGO				
10	Cuentas por Pagar /(Compras Anuales /360 días)	0,00	0,00	0,00
		ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016	
		REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016	

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HOJA DE INDICADORES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2015		AMP 2/5
<p>Razón Corriente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esto quiere decir que el activo corriente del Comisariato en el 2015 es de \$ 211,35 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Comisariato cuenta con \$ 211,35 para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas. • Esto quiere decir que el activo corriente del Comisariato en el 2014 es de \$ 67,72 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Comisariato cuenta con \$ 211,35 para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas. • Esto quiere decir que el activo corriente del Comisariato en el 2014 es de \$ 0 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Comisariato no cuenta con efectivo para pagarla. <p>Capital de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Comisariato en el año 2015 tiene \$ 32992,83 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros. • El Comisariato en el año 2014 tiene \$ 30351,39 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros. • El Comisariato en el año 2013 tiene \$ 29328,56 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HOJA DE INDICADORES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2015		AMP 3/5
<p>PERÍODO PROMEDIO DE COBRANZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Comisariato se demoró en recuperar en el año 2015 sus cuentas pendientes a sus clientes 98 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. • El Comisariato se demoró en recuperar en el año 2014 sus cuentas pendientes a sus clientes 96 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. • El Comisariato se demoró en recuperar en el año 2013 sus cuentas pendientes a sus clientes 78 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. <p>ROTACIÓN DE CAJA BANCOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La magnitud de caja – bancos para cubrir las actividades durante el año 2015 contamos con una liquidez para cubrir las actividades de 1 días. • La magnitud de caja – bancos para cubrir las actividades durante el año 2014 contamos con una liquidez para cubrir las actividades de 1 días. • La magnitud de caja – bancos para cubrir las actividades durante el año 2015 contamos con una liquidez para cubrir las actividades de 12 días. <p>ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por cada dólar que aportan los obreros al Comisariato en el año 2015, \$ 0,0047 centavos es aportado por los acreedores. • Por cada dólar que aportan los obreros al Comisariato en el año 2014, \$ 0,01 centavos es aportado por los acreedores. • Por cada dólar que aportan los obreros al Comisariato en el año 2013, \$ 0 centavos es aportado por los acreedores. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HOJA DE INDICADORES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2015		AMP 4/5
ENDEUDAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • El Comisariato para el año 2015 el 0,47% de los activos totales es financiado por los acreedores y de liquidarse estos activos totales al precio en libros quedaría un saldo de 99,53% de su valor, después del pago de las obligaciones vigentes. • El Comisariato para el año 2014 el 1,46% de los activos totales es financiado por los acreedores y de liquidarse estos activos totales al precio en libros quedaría un saldo de 98,54% de su valor, después del pago de las obligaciones vigentes. • El Comisariato para el año 2013 el 0% de los activos totales es financiado por los acreedores y de liquidarse estos activos totales al precio en libros quedaría un saldo de 100% de su valor, después del pago de las obligaciones vigentes. 		
COBERTURA DE GASTOS OPERATIVOS <ul style="list-style-type: none"> • El Comisariato tiene la capacidad de generación de utilidad de 0,88 veces por parte de la empresa durante el período 2015. El margen bruto es la única posibilidad que tiene el Sindicato para responder por sus costos fijos y por cualquier gasto adicional, como por ejemplo, los financieros. • El Comisariato tiene la capacidad de generación de utilidad de 0,49 veces por parte de la empresa durante el período 2014. El margen bruto es la única posibilidad que tiene el Sindicato para responder por sus costos fijos y por cualquier gasto adicional, como por ejemplo, los financieros. • El Comisariato tiene la capacidad de generación de utilidad de 0,45 veces por parte de la empresa durante el período 2013. El margen bruto es la única posibilidad que tiene el Sindicato para responder por sus costos fijos y por cualquier gasto adicional, como por ejemplo, los financieros. 		
CÁLCULO DE MARGEN DE UTILIDAD BRUTA <ul style="list-style-type: none"> • El Comisariato por cada dólar que entran a la caja durante el período 2015, tienen \$ 0,05 centavos para asignar a los gastos e impuestos y a la utilidad. • El Comisariato por cada dólar que entran a la caja durante el período 2014, tienen \$ 0,05 centavos para asignar a los gastos e impuestos y a la utilidad. • El Comisariato por cada dólar que entran a la caja durante el período 2013, tienen \$ 0,05 centavos para asignar a los gastos e impuestos y a la utilidad. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HOJA DE INDICADORES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2015		AMP 5/5
<p>ROTACIÓN DE INVENTARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Comisariato vendió 29 veces en el año su inventario durante los 360 días, en el año 2015. • El Comisariato vendió 23 veces en el año su inventario durante los 360 días en el año 2014. • El Comisariato vendió 20 veces en el año su inventario durante los 360 días, en el año 2013. <p>PERÍODO PROMEDIO DE PAGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Comisariato en el período 2015 se demora en recuperar una cuenta pendiente a sus clientes 0 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. • El Comisariato en el período 2014 se demora en recuperar una cuenta pendiente a sus clientes 0 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. • El Comisariato en el período 2013 se demora en recuperar una cuenta pendiente a sus clientes 0 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015		AV 1/7
<u>ACTIVOS</u>	<u>2015</u>	<u>%</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE	46751,32	16,69%
Caja	0,00	0,00%
Caja Chica	0,00	0,00%
Bancos	46751,32	16,69%
EXIGIBLE	232565,11	83,01%
Cartera de Crédito por Vencer	202960,22	72,44%
Cuenta por Cobrar	29604,89	10,57%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	279316,43	99,69%
ACTIVOS NO CORRIENTES		
DEPRECIABLES	208,97	0,07%
Equipo de Oficina	100,00	0,04%
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-97,11	-0,03%
Equipo de Cómputo	1504,00	0,54%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-1297,92	-0,46%
Total Activo no Corriente	208,97	0,07%
Otros Activos		
Gasto Diferido	650,00	0,23%
Programas Confiables	650,00	0,23%
Total Otros Activos	650,00	0,23%
TOTAL ACTIVOS	280175,40	100,00%
<u>PASIVOS</u>		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuenta Transitoria	4559,32	1,70%
Total Pasivo Corriente	4559,32	1,70%
PASIVOS NO CORRIENTES		
DEPÓSITOS A PLAZO	263153,17	98,30%
De más de 361 días	263153,17	98,30%
Total Pasivo No Corriente	263153,17	98,30%
Total Pasivo	267712,49	100,00%
PATRIMONIO		
CAPITAL	1100,00	8,83%
Capital Social	1100,00	8,83%
RESULTADOS	11362,91	91,17%
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2010	0,00	0,00%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2011		
Utilidad de Ejercicios Anteriores	4891,88	39,25%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2012	0,00	0,00%
Utilidades del Ejercicio 2013	0,00	0,00%
PÉrdida del Ejercicio 2014	0,00	0,00%
Utilidades del Ejercicio 2015	6471,03	51,92%
Total Patrimonio	12462,91	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	280175,40	100,00%
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

**FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS
DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

AV 2/7

<u>A C T I V O S</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE	14724,36	5,11%
Caja	0,00	0,00%
Caja Chica	0,00	0,00%
Bancos	14724,36	5,11%
EXIGIBLE	272726,27	94,66%
Cartera de Crédito por Vencer	238337,17	82,72%
Cuenta por Cobrar	34389,10	11,94%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	287450,63	99,77%
ACTIVOS NO CORRIENTES		
DEPRECIABLES	12,86	0,00%
Equipo de Oficina	100,00	0,03%
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-87,15	-0,03%
Equipo de Cómputo	1202,00	0,42%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-1201,99	-0,42%
Total Activo no Corriente	12,86	0,00%
Otros Activos		
Gasto Diferido	650,00	0,23%
Programas Confiables	650,00	0,23%
Total Otros Activos	650,00	0,23%
TOTAL ACTIVOS	288113,49	100,00%
<u>P A S I V O S</u>		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuenta Transitoria	6765,48	2,40%
Total Pasivo Corriente	6765,48	2,40%
PASIVOS NO CORRIENTES		
DÉPOSITOS A PLAZO	275356,13	97,60%
De más de 361 días	275356,13	97,60%
Total Pasivo No Corriente	275356,13	97,60%
Total Pasivo	282121,61	100,00%
PATRIMONIO		
CAPITAL	1100,00	18,36%
Capital Social	1100,00	18,36%
RESULTADOS	4891,88	81,64%
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2010	10235,06	170,82%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2011	-5049,58	-84,27%
Utilidad de Ejercicios Anteriores	0	0,00%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2012	-75,88	-1,27%
Utilidades del Ejercicio 2013	676,64	11,29%
Pérdida del Ejercicio 2014	-894,36	-14,93%
Utilidades del Ejercicio 2015	0,00	0,00%
Total Patrimonio	5991,88	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	288113,49	100,00%

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 11/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013		AV 3/7
ACTIVOS	2013	%
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE	12818,77	4,63%
Caja	0,00	0,00%
Caja Chica	0,00	
Bancos	12818,77	4,63%
EXIGIBLE	276065,09	99,76%
Cartera de Crédito por Vencer	221266,71	79,96%
Cuenta por Cobrar	54798,38	19,80%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	276065,09	99,76%
ACTIVOS NO CORRIENTES		
DEPRECIABLES	22,82	0,01%
Equipo de Oficina	100,00	0,04%
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-77,19	-0,03%
Equipo de Cómputo	1202,00	0,43%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-1201,99	-0,43%
Total Activo no Corriente	22,82	0,01%
Otros Activos		
Gasto Diferido	650,00	0,23%
Programas Confiables	650,00	0,23%
Total Otros Activos	650,00	0,23%
TOTAL ACTIVOS	276737,91	100,00%
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuenta Transitoria	9736,46	3%
Total Pasivo Corriente	9736,46	3%
PASIVOS NO CORRIENTES		
DEPÓSITOS A PLAZO	272933,98	97%
De más de 361 días	272933,98	97%
Total Pasivo No Corriente	272933,98	97%
Total Pasivo	282670,44	100%
PATRIMONIO		
CAPITAL	1100,00	15,97%
Capital Social	1100,00	15,97%
RESULTADOS	5786,24	84,03%
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2010	10235,06	148,63%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2011	-5049,58	
Utilidad de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2012	-75,88	-1,10%
Utilidades del Ejercicio 2013	676,64	9,83%
Pérdida del Ejercicio 2014	0,00	0,00%
Utilidades del Ejercicio 2015	0,00	0,00%
Total Patrimonio	6886,24	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	289556,68	100,00%
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS		AV 4/7
DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015		
	<u>2015</u>	%
Ingresos		
Cuentas de Resultados Acreedoras	22290,01	100,00%
Intereses Ganados	17929,19	80,44%
De Mora	2765,50	12,41%
Manejo y Cobranzas	1595,32	7,16%
Ingresos Extraordinarios	59,90	0,27%
Otros Ingresos No Operacionales	59,90	0,27%
Total Ingresos	22349,91	100,27%
Egresos		
Cuentas de Resultados Deudoras	15878,88	71,24%
Intereses Pagados - Causados	12991,22	58,28%
Sueldos	1560,00	7,00%
Décimo Cuarto Sueldo	177,00	0,79%
Décimo Tercer Sueldo	177,00	0,79%
Mantenimiento de Oficina	740,00	3,32%
Suministros Diversos	124,05	0,56%
Suministros de Aseo	0,00	0,00%
Gastos Bancarios	3,72	0,02%
Agasajo Navideño	0,00	0,00%
Muebles de Oficina	9,96	0,04%
Equipo de Computo	95,93	0,43%
Total Egresos	15878,88	71,24%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6471,03	29,03%
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS**DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO****ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014****AV 5/7**

	<u>2014</u>	%
Ingresos		
Cuentas de Resultados Acreedoras	24638,96	100,00%
Intereses Ganados	19203,42	77,94%
De Mora	2441,09	9,91%
Manejo y Cobranzas	2994,45	12,15%
Ingresos Extraordinarios	2,51	0,01%
Otros Ingresos No Operacionales	2,51	0,01%
Total Ingresos	24641,47	100,01%
Egresos		
Cuentas de Resultados Deudoras	25535,83	103,64%
Intereses Pagados - Causados	13144,81	53,35%
Sueldos	1560,00	6,33%
Décimo Cuarto Sueldo	170,00	0,69%
Décimo Tercer Sueldo	170,00	0,69%
Mantenimiento de Oficina	0,00	0,00%
Suministros Diversos	139,01	0,56%
Suministros de Aseo	36,47	0,15%
Gastos Bancarios	5,58	0,02%
Agasajo Navideño	10300,00	41,80%
Muebles de Oficina	9,96	0,04%
Equipo de Computo	0,00	0,00%
Total Egresos	25535,83	103,64%
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-894,36	-3,63%

ELABORADO POR: D.A / C.R**FECHA: 11/03/2016****REVISADO POR: L.E / V.C****FECHA: 14/03/2016**

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS

DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

AV 6/7

	<u>2013</u>	%
Ingresos		
Cuentas de Resultados Acreedoras	31015,10	100,00%
Intereses Ganados	22945,30	73,98%
De Mora	1660,03	5,35%
Manejo y Cobranzas	6409,77	20,67%
Ingresos Extraordinarios	15,00	0,05%
Otros Ingresos No Operacionales	15,00	0,05%
Total Ingresos	31030,10	100,05%
Egresos		
Cuentas de Resultados Deudoras	30353,46	97,87%
Intereses Pagados - Causados	13071,05	42,14%
Sueldos	1560,00	5,03%
Décimo Cuarto Sueldo	159,00	0,51%
Décimo Tercer Sueldo	159,00	0,51%
Mantenimiento de Oficina	40,00	0,13%
Suministros Diversos	228,68	0,74%
Suministros de Aseo	20,77	0,07%
Gastos Bancarios	105,00	0,34%
Agasajo Navideño	15000,00	48,36%
Muebles de Oficina	9,96	0,03%
Equipo de Computo	0,00	0,00%
Total Egresos	30353,46	97,87%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	676,64	2,18%

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 11/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS VERTICAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015		AV 7/7
<p>ANÁLISIS:</p> <p>Para el análisis realizado tomamos en cuenta los rasgos establecidos en la realización del análisis vertical, para comparar y establecer en que situación se encuentra el Fondo de Cesantía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La cuenta Bancos en el 2015 representa un aumento de 16,69%, en comparación a los períodos 2013 de 4,63% y 2014 de 5,11%, en estos períodos tienen incremento de Cartera Vencida de 79,96% y 82,72% respectivamente, en relación al 2015 que representa un 72,44%, no ingresa efectivo a la empresa para que realice sus actividades. • Los Depósitos a Plazo en el año 2013 97% de el ahorro de los socios en comparación del período 2015 que se ha incrementado en 98,30%, la razón que las ganancias de los socios fueron aumentando, por la razón que en los períodos 2011 y 2012 decidieron utilizarlo para gastos individuales, dados estos acontecimientos en año 2013 y 2014, tiene un porcentaje de 97% y 97,60% respectivamente. • El Fondo de Cesantía, en la cuenta Utilidad del Ejercicio en el período 2013 tiene un porcentaje 2,13%, en comparación del 2014 que tiene Pérdida del Ejercicio de -3,63% por el aumento de la cuenta Intereses Pagados por el retiro de varios socios con 53,35% y la misma cuenta en el 2013 42,14%. En los dos años se incremento Gastos Agasajo Navideño en el 2013 representa un 48,36% y 2013 41,80%, este Gasto no concurren en el período 2015 y su Utilidad aumenta en 29,03%. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

**FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS
DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014 - 2015**

AH 1/5

<u>ACTIVOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Valor Absoluto</u>	<u>Valor Relativo</u>
ACTIVOS CORRIENTES				
DISPONIBLE	46751,32	14724,36	32026,96	217,51%
Caja	0,00	0,00	0,00	0,00%
Caja Chica	0,00	0,00	0,00	0,00%
Bancos	46751,32	14724,36	32026,96	217,51%
EXIGIBLE	232565,11	272726,27	-40161,16	-14,73%
Cartera de Crédito por Vencer	202960,22	238337,17	-35376,95	-14,84%
Cuenta por Cobrar	29604,89	34389,10	-4784,21	-13,91%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	279316,43	287450,63	-8134,20	-2,83%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
DEPRECIABLES	208,97	12,86	196,11	1524,96%
Equipo de Oficina	100,00	100,00	0,00	0,00%
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-97,11	-87,15	-9,96	11,43%
Equipo de Computo	1504,00	1202,00	302,00	25,12%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Computo	-1297,92	-1201,99	-95,93	7,98%
Total Activo no Corriente	208,97	12,86	196,11	1524,96%
Otros Activos				
Gasto Diferido	650,00	650,00	0,00	0,00%
Programas Confiables	650,00	650,00	0,00	0,00%
Total Otros Activos	650,00	650,00	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVOS	280175,40	288113,49	-7938,09	-2,76%
PASIVOS	-	-	-	-
PASIVOS CORRIENTES				
Cuenta Transitoria	4559,32	6765,48	-2206,16	-32,61%
Total Pasivo Corriente	4559,32	6765,48	-2206,16	-32,61%
PASIVOS NO CORRIENTES				
DEPOSITOS A PLAZO	263153,17	275356,13	-12202,96	-4,43%
De mas de 361 días	263153,17	275356,13	-12202,96	-4,43%
Total Pasivo No Corriente	263153,17	275356,13	-12202,96	-4,43%
Total Pasivo	267712,49	282121,61	-14409,12	-5,11%
PATRIMONIO				
CAPITAL	1100,00	1100,00	0,00	0,00%
Capital Social	1100,00	1100,00	0,00	0,00%
RESULTADOS	11362,91	4891,88	6471,03	132,28%
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2010	0,00	10235,06	-10235,06	-100,00%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2011	0,00	-5049,58	5049,58	-100,00%
Utilidad de Ejercicios Anteriores	4891,88	0	4891,88	0,00%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2012	0,00	-75,88	75,88	-100,00%
Utilidades del Ejercicio 2013	0,00	676,64	-676,64	-100,00%
Perdida del Ejercicio 2014	0,00	-894,36	894,36	-100,00%
Utilidades del Ejercicio 2015	6471,03	0,00	6471,03	0,00%
Total Patrimonio	12462,91	5991,88	6471,03	108,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	280175,40	288113,49	-7938,09	-2,76%

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 11/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013-2014				AH 2/5
<u>A C T I V O S</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Valor Absoluto</u>	<u>Valor Relativo</u>
ACTIVOS CORRIENTES				
DISPONIBLE	14724,36	12818,77	1905,59	14,87%
Caja	0,00	0,00	0,00	0,00%
Caja Chica	0,00	0,00	0,00	0,00%
Bancos	14724,36	12818,77	1905,59	14,87%
EXIGIBLE	272726,27	276065,09	-3338,82	-1,21%
Cartera de Crédito por Vencer	238337,17	221266,71	17070,46	7,71%
Cuenta por Cobrar	34389,10	54798,38	-20409,28	-37,24%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	287450,63	276065,09	11385,54	4,12%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
DEPRECIABLES	12,86	22,82	-9,96	-43,65%
Equipo de Oficina	100,00	100,00	0,00	0,00%
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-87,15	-77,19	-9,96	12,90%
Equipo de Computo	1202,00	1202,00	0,00	0,00%
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Computo	-1201,99	-1201,99	0,00	0,00%
Total Activo no Corriente	12,86	22,82	-9,96	-43,65%
Otros Activos				
Gasto Diferido	650,00	650,00	0,00	0,00%
Programas Confiables	650,00	650,00	0,00	0,00%
Total Otros Activos	650,00	650,00	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVOS	288113,49	276737,91	11375,58	4,11%
P A S I V O S				
PASIVOS CORRIENTES				
Cuenta Transitoria	6765,48	9736,46	-2970,98	-30,51%
Total Pasivo Corriente	6765,48	9736,46	-2970,98	-30,51%
PASIVOS NO CORRIENTES				
DEPOSITOS A PLAZO				
De mas de 361 días	275356,13	272933,98	2422,15	0,89%
Total Pasivo No Corriente	275356,13	272933,98	2422,15	0,89%
Total Pasivo	282121,61	282670,44	-548,83	-0,19%
PATRIMONIO				
CAPITAL	1100,00	1100,00	0,00	0,00%
Capital Social	1100,00	1100,00	0,00	0,00%
RESULTADOS	4891,88	5786,24	-894,36	-15,46%
Utilidad de Ejercicios Anteriores 2010	10235,06	10235,06	0,00	0,00%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2011	-5049,58	-5049,58	0,00	0,00%
Utilidad de Ejercicios Anteriores	0	0,00	0,00	0,00%
Pérdida de Ejercicios Anteriores 2012	-75,88	-75,88	0,00	0,00%
Utilidades del Ejercicio 2013	676,64	676,64	0,00	0,00%
Perdida del Ejercicio 2014	-894,36	0,00	-894,36	0,00%
Utilidades del Ejercicio 2015	0,00	0,00	0,00	0,00%
Total Patrimonio	5991,88	6886,24	-894,36	-12,99%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	288113,49	289556,68	-1443,19	-0,50%
	ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 11/03/2016	
	REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016	

**FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS
DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014-2015**

AH 3/5

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Valor</u> <u>Absoluto</u>	<u>Valor</u> <u>Relativo</u>
Ingresos				
Cuentas de Resultados Acreedoras	22290,01	24638,96	-2348,95	-10%
Intereses Ganados	17929,19	19203,42	-1274,23	-7%
De Mora	2765,50	2441,09	324,41	13%
Manejo y Cobranzas	1595,32	2994,45	-1399,13	-47%
Ingresos Extraordinarios	59,90	2,51	57,39	2286%
Otros Ingresos No Operacionales	59,90	2,51	57,39	2286%
Total Ingresos	22349,91	24641,47	-2291,56	-9%
Egresos				
Cuentas de Resultados Deudoras	15878,88	25535,83	-9656,95	-38%
Intereses Pagados – Causados	12991,22	13144,81	-153,59	-1%
Sueldos	1560,00	1560,00	0,00	0%
Decimo Cuarto Sueldo	177,00	170,00	7,00	4%
Decimo Tercer Sueldo	177,00	170,00	7,00	4%
Mantenimiento de Oficina	740,00	0,00	740,00	0%
Suministros Diversos	124,05	139,01	-14,96	-11%
Suministros de Aseo	0,00	36,47	-36,47	-100%
Gastos Bancarios	3,72	5,58	-1,86	-33%
Agasajo Navideño	0,00	10300,00	-10300,00	-100%
Muebles de Oficina	9,96	9,96	0,00	0%
Equipo de Computo	95,93	0,00	95,93	0%
Total Egresos	15878,88	25535,83	-9656,95	-38%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6471,03	-894,36	5576,67	624%

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 11/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS
DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

AH 4/5

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Valor</u> <u>Absoluto</u>	<u>Valor</u> <u>Relativo</u>
Ingresos				
Cuentas de Resultados Acreedoras	24638,96	31015,10	-6376,14	-21%
Intereses Ganados	19203,42	22945,30	-3741,88	-16%
De Mora	2441,09	1660,03	781,06	47%
Manejo y Cobranzas	2994,45	6409,77	-3415,32	-53%
Ingresos Extraordinarios	2,51	15,00	-12,49	-83%
Otros Ingresos No Operacionales	2,51	15,00	-12,49	-83%
Total Ingresos	24641,47	31030,10	-6388,63	-21%
Egresos				
Cuentas de Resultados Deudoras	25535,83	30353,46	-4817,63	-16%
Intereses Pagados – Causados	13144,81	13071,05	73,76	1%
Sueldos	1560,00	1560,00	0,00	0%
Decimo Cuarto Sueldo	170,00	159,00	11,00	7%
Decimo Tercer Sueldo	170,00	159,00	11,00	7%
Mantenimiento de Oficina	0,00	40,00	-40,00	-100%
Suministros Diversos	139,01	228,68	-89,67	-39%
Suministros de Aseo	36,47	20,77	15,70	76%
Gastos Bancarios	5,58	105,00	-99,42	-95%
Agasajo Navideño	10300,00	15000,00	-4700,00	-31%
Muebles de Oficina	9,96	9,96	0,00	0%
Equipo de Computo	0,00	0,00	0,00	0%
Total Egresos	25535,83	30353,46	-4817,63	-16%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-894,36	676,64	-1571,00	-232%

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 11/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HORIZONTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014-2015		AH 5/5
<p>ANÁLISIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los períodos 2015-2014 existe un aumento de 217,51% en la cuenta Bancos, por la disminución de Cartera de Crédito por Vencer en -14,73% y una disminución -4,43% en Depósitos a Plazo, el Fondo de Cesantía en el período de 2014-2013 tiene un aumento no representativo en consideración del período siguiente de 14,87%, por la razón de Cartera de Crédito por Vencer aumento en 7,71% y han aumentado en un 0,89%. • La comparación de los años 2015-2014 los Ingresos han disminuido en un -10%, en relación a las Cuentas de Resultado Deudoras ha disminuido en -38% lo cual nos indica que las Resultados Deudoras reducen con un aumento en la Utilidad de 624%, en relación con los años 2014 – 2013 disminuye en un -21% los ingresos, en las cuentas de Resultado Deudoras ha disminuido en -16% lo cual ha ocasionado una disminución de Utilidad en un 232%. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS**DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO****ANÁLISIS HOJA DE INDICADORES****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2015****AMP 1/5**

N°	INDICADOR	2015	2014	2013
	RAZÓN CORRIENTE			
1	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	61,26	42,49	28,35
	CAPITAL DE TRABAJO			
2	Activo Corriente-Pasivo Corriente	274757,11	280685,15	266328,63
	PERÍODO PROMEDIO DE COBRANZAS			
3	Clientes/ (Ventas Anuales/360 Días)	478	502	636
	ROTACIÓN CAJA BANCOS			
4	(Caja- Bancos X 360 Días) / Ventas	755	215	149
	ENDUEDAMIENTO PATRIMONIAL			
5	Pasivo Total / Patrimonio	21,4807	47,08	41,05
	ENDUEDAMIENTO			
6	Pasivo Total / Activo Total	96%	98%	102%
	COBERTURA DE GASTOS OPERATIVOS			
7	Utilidad Antes de Impuestos/ Gastos Operativos	0,41	-0,04	0,02
	PERÍODO PROMEDIO DE PAGO			
10	Cuentas por Pagar /(Compras Anuales /360 días)	103	95	115
	MOROSIDAD DE CARTERA			
11	Cartera Vencida/ Total de Cartera	1,38	1,21	1,25

ELABORADO POR: D.A / C.R**FECHA: 11/03/2016****REVISADO POR: L.E / V.C****FECHA: 14/03/2016**

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HOJA DE INDICADORES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2015		AMP 2/5
<p>Razón Corriente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esto quiere decir que el activo corriente del Fondo de Cesantía en el 2015 es de \$ 61,26 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Fondo de Cesantía cuenta con \$ 61,26 para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas. • Esto quiere decir que el activo corriente del Fondo de Cesantía en el 2014 es de \$ 42,49 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Fondo de Cesantía cuenta con \$ 42,49 para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas. • Esto quiere decir que el activo corriente del Fondo de Cesantía en el 2014 es de \$ 28,35 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Fondo de Cesantía no cuenta con \$ 28,35 efectivo para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas. <p>Capital de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo de Cesantía en el año 2015 tiene \$ 274757,11 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros. • El Fondo de Cesantía en el año 2014 tiene \$ 280685,15 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros. • El Fondo de Cesantía en el año 2013 tiene \$ 266328,63 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HOJA DE INDICADORES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2015		AMP 3/5
<p>PERÍODO PROMEDIO DE COBRANZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo de Cesantía se demoró en recuperar en el año 2015 sus cuentas pendientes a sus clientes 478 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. • El Fondo de Cesantía se demoró en recuperar en el año 2014 sus cuentas pendientes a sus clientes 502 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. • El Fondo de Cesantía se demoró en recuperar en el año 2013 sus cuentas pendientes a sus clientes 636 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. <p>ROTACIÓN DE CAJA BANCOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La magnitud de caja – bancos para cubrir las actividades durante el año 2015 contamos con una liquidez para cubrir las actividades de 755 días. • La magnitud de caja – bancos para cubrir las actividades durante el año 2014 contamos con una liquidez para cubrir las actividades de 215 días. • La magnitud de caja – bancos para cubrir las actividades durante el año 2013 contamos con una liquidez para cubrir las actividades de 149 días. <p>ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por cada dólar que aportan los obreros al Fondo de Cesantía en el año 2015, \$ 21,48 centavos es aportado por los acreedores. • Por cada dólar que aportan los obreros al Fondo de Cesantía en el año 2014, \$ 47,08 centavos es aportado por los acreedores. • Por cada dólar que aportan los obreros al Fondo de Cesantía en el año 2013, \$ 41,05 centavos es aportado por los acreedores. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HOJA DE INDICADORES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2015		AMP 4/5
<p>ENDEUDAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo de Cesantía para el año 2015 el 96% de los activos totales es financiado por los acreedores y de liquidarse estos activos totales al precio en libros quedaría un saldo de 4% de su valor, después del pago de las obligaciones vigentes. • El Fondo de Cesantía para el año 2014 el 98% de los activos totales es financiado por los acreedores y de liquidarse estos activos totales al precio en libros quedaría un saldo de 2% de su valor, después del pago de las obligaciones vigentes. • El Fondo de Cesantía para el año 2013 el 102% de los activos totales es financiado por los acreedores y de liquidarse estos activos totales al precio en libros quedaría un saldo de -2% de su valor, después del pago de las obligaciones vigentes. <p>COBERTURA DE GASTOS OPERATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo de Cesantía tiene la capacidad de generación de utilidad de 0,41 veces por parte de la empresa durante el período 2015. El margen bruto es la única posibilidad que tiene el Sindicato para responder por sus costos fijos y por cualquier gasto adicional, como por ejemplo, los financieros. • El Fondo de Cesantía tiene la capacidad de generación de utilidad de -0,04 veces por parte de la empresa durante el período 2014. El margen bruto es la única posibilidad que tiene el Sindicato para responder por sus costos fijos y por cualquier gasto adicional, como por ejemplo, los financieros. • El Fondo de Cesantía tiene la capacidad de generación de utilidad de 0,02 veces por parte de la empresa durante el período 2013. El margen bruto es la única posibilidad que tiene el Sindicato para responder por sus costos fijos y por cualquier gasto adicional, como por ejemplo, los financieros. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO ANÁLISIS HOJA DE INDICADORES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 - 2015		AMP 5/5
<p>PERÍODO PROMEDIO DE PAGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Fondo de Cesantía en el período 2015 se demora en recuperar una cuenta pendiente a sus clientes 103 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. • El Fondo de Cesantía en el período 2014 se demora en recuperar una cuenta pendiente a sus clientes 95 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. • El Fondo de Cesantía en el período 2013 se demora en recuperar una cuenta pendiente a sus clientes 105 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos. <p>MOROSIDAD DE CARTERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • La tasa de morosidad que presenta el Fondo de Cesantía es de 1,38% lo que indica que se debe tomar medidas para poder contrarrestar el nivel de morosidad, ya que el Fondo de Cesantia no recupera en su totalidad de su cartera en el tiempo establecido. • La tasa de morosidad que presenta el Fondo de Cesantía es de 1,25% lo que indica que se debe tomar medidas para poder contrarrestar el nivel de morosidad, ya que el Fondo de Cesantia no recupera en su totalidad de su cartera en el tiempo establecido. • La tasa de morosidad que presenta el Fondo de Cesantía es de 1,20% lo que indica que se debe tomar medidas para poder contrarrestar el nivel de morosidad, ya que el Fondo de Cesantia no recupera en su totalidad de su cartera en el tiempo establecido. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 11/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

<p align="center">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA: FINANCIERA DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 AREA: DISPONIBLE</p>		<p align="center">PGA 1/1</p>		
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la razonabilidad de las cuentas: CAJA – BANCOS</p>				
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>1. Comprobar la existencia y propiedad de los fondos de efectivo y de bancos.</p> <p>2. Comprobar que en el rubro del disponible de los estados financieros incluya todos los fondos deL Sindicato.</p>				
N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REALIZADO	FECHA
1	Solicite el detalle las Cuentas de Disponible	A	D.A.C.R.	13/01/2016
2	Aplice el cuestionario de Control Interno	CCI	D.A. / C.R.	13/01/2016
2	Realice la Matriz de Riesgo de Control	MCR	D.A. / C.R.	14/01/2016
		ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 13/03/2016
		REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO**PROVINCIAL DE CHIMBORAZO****DETALLE DE LA CUENTA DEL ACTIVO – DISPONBLE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013-2015****A 1/3**

<u>ACTIVOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS CORRIENTES			
DISPONIBLE	2640,83	6135,64	21012,61
Caja Chica	14,03	0,00	0,00
Bancos	2626,80	6135,64	21012,61

ELABORADO POR: D.A / C.R**FECHA: 13/03/2016****REVISADO POR: L.E / V.C****FECHA: 14/03/2016**

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO			
DETALLE DE LA CUENTA DEL ACTIVO - DISPONIBLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013- 2015		A 3/3	
<u>ACTIVOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS CORRIENTES			
DISPONIBLE	46751,32	14724,36	12818,77
Caja	0,00	0,00	0,00
Caja Chica	0,00	0,00	0,00
Bancos	46751,32	14724,36	12818,77
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 13/03/2016	
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016	

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015							CCI 1/1
AREA: DISPONIBLE							
Área: Contable							
Encargado: Ing. Nancy Borja							
N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	CAL	PND	COMENTARIO
1	¿Está debidamente capacitado el encargado de caja?	9	1		10	9	
2	¿Los comprobantes de caja son preparados en tal forma que no permitan alteraciones?	10	0		10	10	
3	¿Se realizan arqueos de caja de forma sorpresiva?	4	6		10	4	Se realiza de forma mensual @-1
4	¿Los comprobantes que justifiquen los desembolsos son archivados de manera correcta?	10	0		10	10	
5	¿El área de caja es un lugar restringido?	7	3		10	7	
6	¿Se utiliza firmas mancomunadas en la autorización de los cheques?	10	0		10	10	
7	¿Se realiza conciliaciones bancarias mensuales?	10	0		10	10	
8	¿Las conciliaciones bancarias son efectuadas por servidores no relacionados con la recepción, depósito o transferencia de fondos o al registro contable?	8	2		10	8	
9	¿Se utilizan registros auxiliares de bancos, por cada cuenta bancaria que tiene el Sindicato?	8	2		10	8	
TOTAL		76	14		90	76	
					ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 13/03/2016
					REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
MATRIZ DE RIESGOS DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

MRC 1/1

Área: Contable

Encargado: Ing. Nancy Borja

FORMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{76}{90}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 84\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 84\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 16\%$$

Riesgo de Control

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



INTERPRETACIÓN

Al analizar el área del disponible del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, se evidenció a través de la utilización de cuestionarios un riesgo bajo del 16%, ya que no se realizan arquezos de caja de manera sorpresiva sino mensual lo que puede ocasionar saldos irreales, además de que el área de caja debería ser un lugar restringido y no lo es, ingresan personas que no pertenecen al área.

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 13/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA: FINANCIERA DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015		PGB 1/1		
AREA: EXIGIBLE				
OBJETIVO GENERAL				
Determinar la razonabilidad de los saldos del Exigible				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
1. Verificar el valor de las cuentas				
2. Verificar que las políticas de cobro seas adecuadas				
3. Comprobar la existencia de comprobantes de las operaciones				
N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REALIZADO	FECHA
1	Solicitar el detalle de la Cuentas de Exigible	B	D.A. / C.R.	15/01/2016
2	Aplique el cuestionario de Control Interno	CCI	D.A. / C.R.	15/01/2016
3	Realice la Matriz de Riengo de Control	MRC	D.A. / C.R.	15/01/2016
		ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 13/03/2016
		REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

**DETALLE DE LA CUENTA DEL ACTIVO – EXIGIBLE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013-2015**

B 1/3

<u>ACTIVOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS CORRIENTES			
Bancos	2626,80	6135,64	21012,61
EXIGIBLE	1758,60	825,40	4716,76
Cuentas por Cobrar	1095,00	575,00	4716,76
Otros Cuentas por Cobrar	663,60	250,40	0,00

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 13/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

**FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE
OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE
CHIMBORAZO**

B 3/3

**DETALLE DE LA CUENTA DEL ACTIVO - EXIGIBLE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013- 2015**

<u>ACTIVOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS CORRIENTES			
EXIGIBLE	232565,11	272726,27	276065,09
Cartera de Crédito por Vencer	202960,22	238337,17	221266,71
Cuenta por Cobrar	29604,89	34389,10	54798,38

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 13/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015							CCI 1/1
AREA: EXIGIBLE							
Área: Créditos							
Encargado: Ing. Estrella Yerovi							
N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	CAL	PND	COMENTARIO
1	¿Se comunica a los socios sobre plazo para cancelar su deuda?	10	0		10	10	
2	¿Se realizan confirmaciones de saldos a los socios?	9	1		10	9	
3	¿Existe un responsable a cargo de la custodia de los documentos que sustenten la cartera de créditos?	10	0		10	10	
4	¿Existen políticas que ayuden a la recuperación de créditos vencidos?	9	1		10	9	
5	¿Existen políticas en las cuales establezca los tiempos o plazos de créditos otorgados?	8	2		10	8	
6	¿No se otorga el crédito al socio que incumpla con uno de los requisitos?	10	0		10	10	
7	¿Se han establecido políticas para el monto máximo de otorgamiento de créditos?	9	1		10	9	
8	¿Son verificadas las garantías del deudor por el asesor del crédito?	10	0		10	10	
9	¿En caso de incumplimiento de pago, el asesor aplica políticas para el cobro inmediato?	9	1		10	9	
10	¿En la carpeta del socio, su información se mantiene actualizada?	10	0		10	10	
TOTAL		94	6		100	94	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 13/03/2016	
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016	

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
MATRIZ DE RIESGOS DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

MRC 1/1

Área: Créditos

Encargado: Ing. Estrella Yerovi

FORMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{94}{100}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 94\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 94\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 6\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



INTERPRETACIÓN

El resultado obtenido fue un riesgo bajo del 6%, resultado de que no se realizan confirmaciones sobre los saldos de desudas a los socios, nos supo manifestar que se da por falta de tiempo.

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 13/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL:
FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

PGAA 1/1

AREA: PASIVO

OBJETIVO GENERAL

Determinar la razonabilidad de la cuenta proveedores para determinar con exactitud las obligaciones del Sindicato.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprobar que los saldos que muestran las cuentas del pasivo, corresponden efectivamente a obligaciones reales pendientes de cubrir y así poder determinar su razonabilidad.
- Verificar que las cuentas por pagar se encuentren reveladas y presentadas en el Estado de Situación Financiera.

N	PROCEDIMIENTOS	REF	REALIZADO	FECHA
°		P/T	POR	
1	Solicite el detalle de las Cuentas de Patrimonio	AA	D.A./C.R.	16/01/2016
2	Evalué el Sistema de Control Interno	CCI	D.A/ C.R.	16/01/2016
3	Realice la Matriz de Riesgos de Control	MRC	D.A/ C.R.	17/01/2016

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 13/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO				
DETALLE DE LA CUENTA DEL PASIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013-2015		AA 1/3		
<u>AÑOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
<u>PASIVOS</u>	-	-	-	
PASIVOS CORRIENTES	2115,60	3394,05	17009,82	
Cuentas por Pagar - Locales No Relacionados	820,81	0,00	16335,28	
Sueldos por Pagar	555,82	0,00	0,00	
IESS Patronal y Personal	163,56	0,00	0,00	
Proveedores Locales	575,41	3394,05	674,54	
Total Pasivo Corriente	2115,60	3394,05	17009,82	
Total Pasivo	2115,60	3394,05	17009,82	
		ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 13/03/2016
		REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

**COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL
H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

DETALLE DE LA CUENTA DEL PASIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013-2015

AA 2/3

-	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>PASIVOS</u>	-	-	-
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores Nacionales	0,00	174,57	0,00
Sobregiros Bancarios	0,00	18,63	0,00
Cuentas por pagar SRI	130,85	103,89	0,00
Cuentas por pagar	26,00	157,83	0,00
Total Pasivo Corriente	156,85	454,92	0,00
Total Pasivo	156,85	454,92	0,00

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 13/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO				
DETALLE DE LA CUENTA DEL PASIVO		AA 3/3		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 - 2015				
		<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>PASIVOS</u>		-	-	-
PASIVOS CORRIENTES				
Cuenta Transitoria		4559,32	6765,48	9736,46
Total Pasivo Corriente		4559,32	6765,48	9736,46
PASIVOS NO CORRIENTES				
DEPOSITOS A PLAZO				
De mas de 361 días		263153,17	275356,13	272933,98
Total Pasivo No Corriente		263153,17	275356,13	272933,98
Total Pasivo		267712,49	282121,61	282670,44
		ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 13/03/2016
		REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 COMPONENTE: OBLIGACIONES CON TERCEROS							CCI 1/1
Área: Créditos; Administrativo							
Encargado: Ing. Estrella Yerovi ; Ing. Ana Salazar							
N°	PREGUNTAS	SI	N	N/ O	CAL.	POND.	COMENTARIOS
1	¿Se mantiene un archivo con toda la información y antecedente de cuentas por pagar a los socios?	10	0		10	10	
2	¿Hay un registro adecuadamente detallado de los pasivos?	10	0		10	10	
3	¿Se realizan confirmaciones periódicas de saldos con los socios acreedores?	9	1		10	9	
4	¿Se han establecidos políticas de pago según el monto de crédito?	10	0		10	10	
5	¿Existe una persona encargada del manejo de la cuenta por pagar de los socios?	8	2		10	8	
6	¿Los pagos de cuentas por pagar a los socios son previamente autorizados?	10	0		10	10	
7	¿Los documentos son monitoreados frecuentemente para verificar su vencimiento?	10	0		10	10	
TOTAL		67	3		70	67	
		ELABORADO POR: D.A / C.R				FECHA: 13/03/2016	
		REVISADO POR: L.E / V.C				FECHA: 14/03/2016	

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015		MRC 1/1																		
Área: Créditos; Administrativo Encargado: Ing. Estrella Yerovi ; Ing. Ana Salazar																				
FORMULA: Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$ Nivel de confianza = $\frac{67}{70}$ Nivel de confianza = 96% Nivel de Riesgo = 100 – 96% Nivel de Riesgo = 4%																				
RIESGO DE CONTROL																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15% -50%</td> <td style="text-align: center;">Alta</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">51%-59%</td> <td style="text-align: center;">Moderado Alta</td> <td style="text-align: center;">Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">60%-66%</td> <td style="text-align: center;">Medio Moderado</td> <td style="text-align: center;">Medio Moderado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">67%-75%</td> <td style="text-align: center;">Moderado Bajo</td> <td style="text-align: center;">Moderado Alta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">76% 95%</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> <td style="text-align: center;">Alta</td> </tr> </tbody> </table>			RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% -50%	Alta	Bajo	51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo	60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado	67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta	76% 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																		
15% -50%	Alta	Bajo																		
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo																		
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado																		
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta																		
76% 95%	Bajo	Alta																		
INTERPRETACIÓN: <p>Al analizar el área de obligaciones con el público del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo Se pudo evidenciar que existe un riesgo bajo del 4%, esto se debe a que no hay una persona que ayude a la encargada de manejar la cuenta por pagar a los socios.</p>																				
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 13/03/2016																		
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016																		

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

CEDULA ANALÍTICA: PATRIMONIO

**DETALLE DE LA CUENTA DEL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 -2015**

HH 1/3

<u>AÑOS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
PATRIMONIO			
CAPITAL	9778,83	10029,23	10029,23
Capital Suscrito	9778,83	10029,23	10029,23
Resultados	-7406,62	-5979,21	-432,00
Déficit año 2012	-142,70	0,00	0,00
Déficit año 2013	-289,30	0,00	0,00
Déficit año 2014	-5547,21	0,00	0,00
Perdida de Ejercicios Anteriores	0,00	-432,00	-142,70
Perdida del Ejercicio	-1427,41	-5547,21	-289,30
Total Patrimonio	2372,21	4050,02	9597,23

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 13/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO							CCI 1/1
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015							
COMPONENTE : PATRIMONIO							
Área: Administrativo							
Encargado: Lic. Luis Cevallos							
N	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	CAL.	PND.	COMENTARIO
1	¿Existe políticas o reglamentos internos para el manejo de las cuentas que conforman el patrimonio?	10	0		10	10	
2	¿Existen auxiliares para las cuentas del patrimonio?	10	0		10	10	
3	¿El Sistema contable que la cooperativa tiene calcula el resultado del ejercicio?	10	0		10	10	
4	¿La reserva Legal se calcula de acuerdo a lo que estipula la Ley?	10	0		10	10	
5	¿Los resultados del ejercicio son presentados al secretario general antes de cerrar el periodo?	10	0		10	10	
6	¿Se realiza la respectiva distribución de los resultados acumulados entre socios?	8	2		10	8	La decisión se toma en reunión de la asamblea general.
7	¿Se distribuyen las utilidades obtenidas a los trabajadores de acuerdo a lo que estipula la ley?	10	0		10	10	
TOTAL		68	2		70	68	
					ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 13/03/2016
					REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AUDITORÍA INTEGRAL: FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015 MATRIZ DE RIESGOS DE CONTROL ÁREA: PATRIMONIO		MRC 1/1																		
Área: Administrativo Encargado: Lic. Luis Cevallos																				
FÓRMULA: Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$ Nivel de confianza = $\frac{68}{70}$ Nivel de confianza = 97% Nivel de Riesgo = 100 – 97% Nivel de Riesgo = 3% <p style="text-align: center;">RIESGO DE CONTROL</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4CAF50; color: white;">RANGOS</th> <th style="background-color: #4CAF50; color: white;">RIESGOS</th> <th style="background-color: #4CAF50; color: white;">CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15% -50%</td> <td>Alta</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51%-59%</td> <td>Moderado Alta</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60%-66%</td> <td>Medio Moderado</td> <td>Medio Moderado</td> </tr> <tr> <td>67%-75%</td> <td>Moderado Bajo</td> <td>Moderado Alta</td> </tr> <tr> <td>76% 95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: right; margin-top: -10px;">←</div>			RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% -50%	Alta	Bajo	51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo	60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado	67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta	76% 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																		
15% -50%	Alta	Bajo																		
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo																		
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado																		
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta																		
76% 95%	Bajo	Alta																		
INTERPRETACIÓN: Al analizar el área de obligaciones con el público se determinó un riesgo bajo del 3%, esto se da a que el Sindicato no llega a un acuerdo con todas las personas que conforman la Asamblea General en cuanto a si se reparte o no los resultados.																				
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 13/03/2016																		
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016																		

<p align="center">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO</p> <p align="center">PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL: FINANCIERA</p> <p align="center">DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015</p> <p align="center">ÁREA: INGRESOS Y GASTOS</p>		<p>PGXY</p>																				
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la razonabilidad del Estado de Resultados.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprobar la integridad de los saldos de Ingresos y Gastos. 																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>PROCEDIMIENTOS</th> <th>REF P/T</th> <th>REALIZADO POR</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>Solicite el detalle de las Cuentas de Ingresos y Gastos</td> <td align="center">XY</td> <td align="center">D.A./C.R.</td> <td align="center">19/01/2016</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>Evalué el Sistema de Control Interno</td> <td align="center">CCI</td> <td align="center">D.A/ C.R</td> <td align="center">19/01/2016</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>Realice la Matriz de Riengos de Control</td> <td align="center">MRC</td> <td align="center">D.A/ C.R</td> <td align="center">19/01/2016</td> </tr> </tbody> </table>	N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	REALIZADO POR	FECHA	1	Solicite el detalle de las Cuentas de Ingresos y Gastos	XY	D.A./C.R.	19/01/2016	2	Evalué el Sistema de Control Interno	CCI	D.A/ C.R	19/01/2016	3	Realice la Matriz de Riengos de Control	MRC	D.A/ C.R	19/01/2016		
N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	REALIZADO POR	FECHA																		
1	Solicite el detalle de las Cuentas de Ingresos y Gastos	XY	D.A./C.R.	19/01/2016																		
2	Evalué el Sistema de Control Interno	CCI	D.A/ C.R	19/01/2016																		
3	Realice la Matriz de Riengos de Control	MRC	D.A/ C.R	19/01/2016																		
		<p>ELABORADO POR: D.A / C.R</p>	<p>FECHA: 13/03/2016</p>																			
		<p>REVISADO POR: L.E / V.C</p>	<p>FECHA: 14/03/2016</p>																			

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

XY 1/3

CEDULA ANALÍTICA: INGRESOS Y GASTOS

**DETALLE DE LA CUENTA DEL INGRESOS Y GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013-2015**

	2015	2014	2013
Ventas Netas	16329,59	14721,50	16454,91
Otros Ingresos	859,61	0,00	96,11
Ingresos Ganados	33,35	37,06	37,71
Total Ingresos	17222,55	14758,56	16588,73
Gastos Operacionales	18506,11	20166,35	16769,03
Gastos Generales de Vent a	411,96	0,00	0,00
Telefonía Celular	411,96	0,00	0,00
Gastos de Administración	12102,44	12338,94	10889,24
Sueldos y Salarios	7423,20	7423,20	7423,20
IESS Aporte Patronal	1887,00	1849,17	1823,40
Beneficios Sociales	1149,60	1125,28	0,00
Honorarios Profesionales	1642,64	1941,29	1642,64
Gastos de Oficina y Generales	2748,06	7827,41	5879,79
Comunicaciones - Telefonía	696,63	0,00	0,00
Mantenimiento Equipo de Oficina	38,55	0,00	314,57
Gastos Depreciación	394,65	394,65	394,65
Movilización y Transporte	5,00	0,00	0,00
Pago Periódicos	136,65	0,00	0,00
Copias Xerox	1,50	0,00	0,00
Suministros de Oficina	189,39	471,03	315,60
Suministros de Limpieza y Aseo	55,23	0,00	0,00
Impuestos Municipal	596,22	0,00	441,49
Servicios Prestados	149,33	656,17	649,63
Implementos Peluqueria	27,00	0,00	0,00
Ofrendas y Condolencias	242,36	0,00	0,00
Alimentación y Refrigerios	151,44	0,00	0,00
Donaciones	30,00	0,00	0,00
Otros Gastos Incurridos para Generar Ing.	34,11	6305,56	3763,85
OTROS GASTOS	3243,65	0,00	0,00
Gastos 1er Mayo	518,48	0,00	0,00
Gastos Navidad	2725,17	0,00	0,00
Gastos no Operacionales	143,85	139,42	109,00
FINANCIEROS	128,91	139,42	109,00
Comisiones Bancarias	67,05	129,99	109,00
Servicios Bancario	61,86	9,43	0,00
NO DEDUCIBLES	14,94	0,00	0,00
Multas e Intereses	14,49	0,00	0,00
Otros No Deducibles	0,45	0,00	0,00
Total Gastos	14994,35	20305,77	16878,03
Perdida del Ejercicio	-1427,41	-5547,21	-289,30

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 13/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

COMISARIATO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		XY 2/3		
CÉDULA ANALÍTICA: INGRESOS Y GASTOS				
DETALLE DE LA CUENTA DEL INGRESOS Y GASTOS				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013-2015				
	2015	2014	2013	
Ventas Netas	100588,11	93947,56	94000,22	
Costo de Ventas	95989,78	89400,35	89728,12	
Utilidad Bruta Del Ejercicio	4598,33	4547,21	4272,10	
Otros Ingresos	0,00	0,00	100,78	
Otros Ingresos No Operacionales	450,30	0,75	0,00	
Total Ingresos	5048,63	4547,96	4372,88	
Gastos Operacionales	2676,82	2139,96	2307,69	
Gastos Generales de Vent a	0,00	340,00	23,30	
Vacaciones	0,00	340,00	0,00	
Alimentos y Refrigerios	0,00	0,00	15,85	
Mantenimiento e Instalaciones	0,00	0,00	7,45	
Gastos de Administración	1899,97	1799,96	1599,97	
Servicios Profesionales	1599,97	1799,96	1599,97	
Servicios Prestados	300,00	0,00	0,00	
Gastos de Oficina y Generales	776,85	988,32	684,42	
Mantenimiento Equipo de Oficina	0,00	182,50	0,00	
Gastos Depreciación	53,39	53,39	53,39	
Suministros de Oficina	326,25	16,59	242,35	
Suministros de Limpieza y Aseo	295,92	0,00	0,00	
Impuesto a la Renta 2014	101,29	0,00	0,00	
Varios Gastos Administrativos	0,00	303,74	42,29	
Impuesto a la Renta 2013	0,00	432,10	0,00	
Impuesto a la Renta 2012	0,00	0,00	346,39	
Gastos no Operacionales	17,95	367,14	101,08	
Comisiones Bancarias	17,95	74,58	60,61	
No Decucibles	0,00	292,56	0,00	
Multas e Intereses	0,00	0,00	40,47	
Total Gastos	2694,77	3495,42	2408,77	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2353,86	1052,54	1964,11	
	ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 13/03/2016	
	REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016	

FONDO DE CESANTÍA DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO			
CÉDULA ANALÍTICA: INGRESOS Y GASTOS		XY 3/3	
DETALLE DE LA CUENTA DEL INGRESOS Y GASTOS			
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013-2015			
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos			
Cuentas de Resultados Acreedoras	22290,01	24638,96	31015,10
Intereses Ganados	17929,19	19203,42	22945,30
De Mora	2765,50	2441,09	1660,03
Manejo y Cobranzas	1595,32	2994,45	6409,77
Ingresos Extraordinarios	59,90	2,51	15,00
Otros Ingresos No Operacionales	59,90	2,51	15,00
Total Ingresos	22349,91	24641,47	31030,10
Egresos			
Cuentas de Resultados Deudoras	15878,88	25535,83	30353,46
Intereses Pagados - Causados	12991,22	13144,81	13071,05
Sueldos	1560,00	1560,00	1560,00
Decimo Cuarto Sueldo	177,00	170,00	159,00
Decimo Tercer Sueldo	177,00	170,00	159,00
Mantenimiento de Oficina	740,00	0,00	40,00
Suministros Diversos	124,05	139,01	228,68
Suministros de Aseo	0,00	36,47	20,77
Gastos Bancarios	3,72	5,58	105,00
Agasajo Navideño	0,00	10300,00	15000,00
Muebles de Oficina	9,96	9,96	9,96
Equipo de Computo	95,93	0,00	0,00
Total Egresos	15878,88	25535,83	30353,46
UTILIDAD DEL EJERCICIO	6471,03	-894,36	676,64
	ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 13/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO							PGAF 1/1
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: AUDITORÍA FINANCIERA							
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015							
COMPONENTE: INGRESOS Y GASTOS							
Área: Contable Encargado: Ing. Nancy Borja							
N°	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	CA	POND.	OBSERVACIÓN
L.							
1	¿Los comprobantes de ingresos y egresos se encuentran enumerados secuencialmente y aprobados por el SRI?	10	0		10	10	
2	¿Los comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran archivados en orden cronológico?	9	1		10	9	
4	¿Se emiten reportes al secretario general mensualmente?	10	0		10	10	
5	¿El cálculo y cobro de los intereses de los créditos se los realiza automatizada mente?	9	1		10	9	Depende del monto para programar los intereses en el sistema
6	¿Los comprobantes se encuentran con sus respectivas firmas de responsabilidad?	10	0		10	10	
7	¿Todos los gastos son revisados en cuanto a su propiedad, veracidad y conformidad?	10	0		10	10	
8	¿Todos los gastos considerados como deducibles se encuentran conforme a la ley de régimen tributario interno?	6	4		10	6	Algunos gastos podrían ser deducibles pero los documentos no cuentan con requisitos legales para serlos.
TOTAL		74	6	0	80	74	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 13/03/2016	
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016	

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO AUDITORÍA INTEGRAL: FINANCIERA DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 MATRIZ DE RIESGOS DE CONTROL Componente: Ingresos y Gastos		MRC 1/1																		
Área: Contable Encargado: Ing. Nancy Borja																				
FÓRMULA: Nivel de confianza = $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$ Nivel de confianza = $\frac{74}{80}$ Nivel de confianza = 93% Nivel de Riesgo = 100 – 93% Nivel de Riesgo = 7%																				
RIESGO DE CONTROL																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">15% -50%</td> <td style="text-align: center;">Alta</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">51%-59%</td> <td style="text-align: center;">Moderado Alta</td> <td style="text-align: center;">Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">60%-66%</td> <td style="text-align: center;">Medio Moderado</td> <td style="text-align: center;">Medio Moderado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">67%-75%</td> <td style="text-align: center;">Moderado Bajo</td> <td style="text-align: center;">Moderado Alta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">76% 95%</td> <td style="text-align: center;">Bajo</td> <td style="text-align: center;">Alta</td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: right; margin-top: -10px;"> </div>			RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% -50%	Alta	Bajo	51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo	60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado	67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta	76% 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																		
15% -50%	Alta	Bajo																		
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo																		
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado																		
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta																		
76% 95%	Bajo	Alta																		
INTERPRETACIÓN: Al analizar el componente Ingresos y Gastos de determinó un riesgo bajo del 7%, debido a que el Sindicato no establece los porcentajes de los intereses sobre los créditos cuando estos son de monto grande, además algunos comprobantes no cumplen con los requisitos legales por lo cual no pueden ser efectos deducibles para el Sindicato.																				
ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 13/03/2016																		
REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/03/2016																		

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
AUDITORÍA INTEGRAL: FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015
MATRIZ DE PONDERACIÓN DE AUDITORÍA**

MRC 1/1

Tabla N° 2: Resumen del Riesgo de Auditoría - Financiera

COMPONENTE	CONFIANZA %	RIESGO %
Activo	85%	15%
Pasivo	96%	4%
Patrimonio	97%	3%
Ingresos y Gastos	93%	7%
TOTAL	371%	29%
PROMEDIO	93%	7%

Fuente: Encuesta aplicada a los empleados

Autores: Equipo de Trabajo

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 13/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO		
AUDITORÍA INTEGRAL: FINANCIERA		MRC 1/1
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015		
MATRIZ DE RIESGOS DE AUDITORÍA		
<p>Interpretación:</p> <p>Al analizar la parte financiera del del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo se detectó las siguientes debilidades:</p> <p>En cuanto al activo la entidad no se realiza arqueos de caja de manera sorpresiva lo que puede ocasionar saldos irreales.</p> <p>Al analizar el pasivo se evidenció que se debe realizar de manera permanente y oportuna las confirmaciones de saldos, y aplicar para todo socio sin importar la relación que tenga dentro de la entidad la respectiva sanción cuando incumplen en su pago según las políticas de la entidad, y así tener valores reales en los estados financieros.</p> <p>Al analizar el patrimonio se determinó que cuando se reúne la Asamblea General no todos los que lo conforman llegan a un acuerdo sobre la repartición o no de las utilidades.</p> <p>En cuanto a las cuentas de Ingresos y Gastos, los comprobantes no cumplen con los requisitos legales para considerarse deducibles y esto afecta en un pago mayor de impuesto a la renta.</p>		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 13/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

**HALLAZGOS DE AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

PCI 1/1

N°	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
1	CCID	No se realizan arqueos de caja	Se coordinará, acompañará y validará las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Controlar el efectivo adecuadamente de acuerdo al monto asegurado. • Realizar arqueos de Efectivo a cajas de forma permanente y sorpresiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento con el manual de reclutamiento y selección. • Falta de interés por saber si se está manejando adecuadamente los recursos del Sindicato 	<ul style="list-style-type: none"> • Malversación de fondos. • Información financiera irreal. • Mal uso del dinero en efectivo.

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 20/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/03/2016

4.3.3. Auditoría de Gestión

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS
DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE
CHIMBORAZO**

AUDITORÍA INTEGRAL

**DEL 01 ENERO 2013 AL 31
DICIEMBRE 2015**

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H.
CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

PAG 1/1

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el desempeño del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo con el propósito de verificar si los controles departamentales son efectivos y que estos ayuden al desarrollo eficiente de las actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la información recopilada en la planificación preliminar.
- Aplicar indicadores cualitativos y cuantitativos para evaluar la gestión.

N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	REALIZADO	FECHA
1	Evalúe la gestión y el desempeño del Sindicato mediante la aplicación de cuestionarios	CCI	D.A. / C.R.	22/01/2016
2	Elabore la Matriz FODA	MF	D.A. / C.R.	25/01/2016
3	Elabore la Matriz de Correlación FO	MC-FO	D.A. / C.R.	26/01/2016
4	Elabore la Matriz de Correlación DA	MC-DA	D.A. / C.R.	27/01/2016
5	Realice la Matriz de Prioridades	MP	D.A. / C.R.	29/01/2016
6	Realice la Matriz de Perfil Estratégico Interno	MPEI	D.A. / C.R.	01/02/2016
7	Realice el Análisis de la Matriz de Prioridades	AMP	D.A. / C.R.	02/02/2016
8	Realice la Matriz de Perfil Estratégico Externo	MPEE	D.A. / C.R.	02/02/2016
9	Analice el Diagrama de Flujo del proceso de créditos a los socios en el Fondo de Cesantía y el proceso ue realiza el Comisariato	DFC	D.A. / C.R.	03/02/2016
10	Aplice Indicadores para medir la gestión del Sindicato	IG	D.A. / C.R.	05/02/2016
11	Plantee los Puntos de Control Interno de los Hallazgos existentes	PCI	D.A. / C.R.	06/02/2016

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 14/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 22/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO: AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015	CCI 1/2
---	----------------

FUNCIONARIO: Población

FECHA: 13 de Marzo del 2016

HORA DE INICIO: 10:00 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 pm

PROCEDIMIENTO: Entrevista al Personal del Sindicato

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿Son adecuadas las condiciones físicas de su lugar de trabajo?	9	1	
2	¿Su sueldo está acorde al salario vigente Ecuatoriano?	7	3	
3	¿Tiene conocimiento de que existe un manual que detalla las funciones de cada empleado y los niveles de autoridad?	6	4	
4	¿Al ingresar al Sindicato por primera vez le brindaron una inducción adecuada?	4	6	El nuevo personal afirma que no ha recibido una buena inducción.
5	¿Ha recibido algún incentivo por el cumplimiento de su trabajo?	7	3	
6	¿Fue sometido usted a un proceso de reclutamiento y selección de personal?	4	6	Algunos trabajadores mencionaron que no pasaron por el proceso mencionado. @-1
7	¿Ha presentado reportes de sus actividades a su jefe inmediato?	8	2	

	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 14/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 22/03/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015

CCI 2/2

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
8	¿Su desempeño ha sido evaluado por parámetros establecidos por el Sindicato?	8	2	
9	¿Tiene usted las facilidades y comodidades para realizar su trabajo?	9	1	
10	¿Se han establecido objetivos departamentales?	4	6	No estan definido objetivos para cada departamento. @-2
11	¿Los conocimientos que usted posee están acorde al cargo que usted ocupa?	3	7	La mayoría de trabajadores concuerdan que su conocimiento está alejada al cargo que desempeñan en el Sindicato.
TOTAL		69	41	

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 14/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 22/03/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
MATRIZ DE RIESGOS DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

MRC 1/1

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{69}{110}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 62\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 62\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 38\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



INTERPRETACIÓN:

Mediante la aplicación de cuestionario de control interno se determinó un riesgo moderado bajo del 38%, el cual se da por algunas falencias que tiene el Sindicato como son: la indebida inducción al personal nuevo y el perfil profesional inadecuado en algunos trabajadores, no se definen objetivos para cada departamento, y el incumplimiento del manual de reclutamiento para la selección del personal.

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 14/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 22/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MATRIZ FODA DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015		MF 1/2
ANÁLISIS INTERNO		
FORTALEZAS		
Nº	FACTORES	
1	Nueva visión dirigencial en el mundo de los obreros	
2	Experiencia en el manejo sindical	
3	Facilidades y comodidades para realizar el trabajo	
4	Principios éticos, transparencia y honradez del recurso humano	
5	Adecuadas condiciones físicas de su lugar de trabajo	
6	Análisis empírico	
DEBILIDADES		
1	Falta de reclutamiento y selección de personal	
2	No se encuentran establecidos los objetivos departamentales	
3	Falta de credibilidad de los dirigentes	
4	Inadecuado perfil profesional en algunos trabajadores	
5	Falta de cumplimiento del Estatuto y Reglamento Interno	
		ELABORADO POR: D.A / C.R FECHA: 14/03/2016
		REVISADO POR: L.E / V.C FECHA: 22/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MATRIZ FODA DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015		MF 2/2
ANÁLISIS EXTERNO		
OPORTUNIDADES		
N°	FACTORES	
1	Gran Cantidad de jóvenes trabajadores que pueden afiliarse	
2	La crisis económica conlleva el retorno de migrantes en condiciones de emprender y ser socios del Sindicato	
3	Alianzas Estratégicas entre organizaciones sindicales	
4	La crisis mundial que permitiría una nueva estrategia sindical	
AMENAZAS		
1	Corrupción en los sistemas de los ministerios de trabajo	
2	Inestabilidad y crisis económica nacional e internacional	
3	El poder empresarial que impide a los trabajadores a sindicalizarse	
4	Sobreendeudamiento de los socios al realizar sus créditos	
5	Desastres naturales (gestión del riesgo)	
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 14/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 22/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MATRIZ DE CORRELACIÓN FODA DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015		MC FODA 1/1								
<p>MATRIZ DE CORRELACIÓN</p> <p>La matriz de correlación permitirá determinar la relación entre los factores internos y externos, que ayudará a priorizar hechos o tendencias más importantes que permitan alcanzar los objetivos del Sindicato y se realizará de acuerdo a lo siguiente.</p>										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e67e22; color: white;"> <th style="width: 50%;">MATRIZ FO</th> <th style="width: 50%;">MATRIZ DA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #f3e5f5;"> <td>1. Si la fortaleza tiene relación con la oportunidad = 5</td> <td>1. Si la debilidad tiene relación con la amenaza = 5</td> </tr> <tr> <td>2. Si la fortaleza y la oportunidad tienen mediana relación = 3</td> <td>2. Si la debilidad tiene mediana relación con la amenaza = 3</td> </tr> <tr style="background-color: #f3e5f5;"> <td>3. Si la fortaleza no tiene relación con la oportunidad = 1</td> <td>3. Si la debilidad no tiene relación con la amenaza = 1</td> </tr> </tbody> </table>		MATRIZ FO	MATRIZ DA	1. Si la fortaleza tiene relación con la oportunidad = 5	1. Si la debilidad tiene relación con la amenaza = 5	2. Si la fortaleza y la oportunidad tienen mediana relación = 3	2. Si la debilidad tiene mediana relación con la amenaza = 3	3. Si la fortaleza no tiene relación con la oportunidad = 1	3. Si la debilidad no tiene relación con la amenaza = 1	
MATRIZ FO	MATRIZ DA									
1. Si la fortaleza tiene relación con la oportunidad = 5	1. Si la debilidad tiene relación con la amenaza = 5									
2. Si la fortaleza y la oportunidad tienen mediana relación = 3	2. Si la debilidad tiene mediana relación con la amenaza = 3									
3. Si la fortaleza no tiene relación con la oportunidad = 1	3. Si la debilidad no tiene relación con la amenaza = 1									
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 14/03/2016								
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 22/03/2016								

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 MATRIZ DE CORRELACIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES							MC-FO 1/1
F O	F1 Nueva visión dirigencial en el mundo de los obrerros	F2 Experiencia en el manejo sindical	F3 Facilidades y comodidades para realizar el trabajo	F4 Principios éticos, transparencia y honradez del recurso humano	F5 Adecuadas condiciones físicas de su lugar de trabajo	F6 Análisis empírico	TOTAL
O1: Gran Cantidad de jóvenes trabajadores que pueden afiliarse	5	3	3	3	5	5	24
O2: La crisis económica conlleva el retorno de migrantes en condiciones de emprender y ser socios del Sindicato	5	3	5	3	5	5	26
O3: Alianzas Estratégicas entre organizaciones sindicales	5	3	5	3	5	5	26
O4: La crisis mundial que permitiría una nueva estrategia sindical	5	3	3	5	3	5	24
TOTAL	20	12	16	14	18	20	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 14/03/2016	
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 22/03/2016	

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO						MC-DA 1/1
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015						
MATRIZ DE CORRELACIÓN DE DEBILIDADES Y AMENAZAS						
D A	D1 Falta de reclutamiento y selección de personal	D2 No se encuentran establecidos los objetivos departamentales	D3 Falta de credibilidad de los dirigentes	D4 Inadecuado perfil profesional en algunos trabajadores	D5 Falta de cumplimiento del Estatuto y Reglamento Interno	TOTAL
A1 Corrupción en los sistemas de los ministerios de trabajo	3	3	3	5	3	17
A2 Inestabilidad y crisis económica nacional e internacional	3	3	1	5	3	15
A3 El poder empresarial que impide a los trabajadores a sindicalizarse	3	5	5	5	3	21
A4 Sobreendeudamiento de los socios al realizar sus créditos	3	1	1	3	5	13
A5 Desastres naturales (gestión del riesgo)	3	1	1	1	3	9
TOTAL	15	13	11	19	17	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 14/03/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 22/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MATRIZ DE PRIORIDADES DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015		MP 1/2
CÓDIGO		
VARIABLE		
FORTALEZAS		
F1	Nueva visión dirigencial en el mundo de los obreros	
F6	Análisis empírico	
F5	Adecuadas condiciones físicas de su lugar de trabajo	
F3	Facilidades y comodidades para realizar el trabajo	
F4	Principios éticos, transparencia y honradez del recurso humano	
F2	Experiencia en el manejo sindical	
DEBILIDADES		
D4	Inadecuado perfil profesional en algunos trabajadores	
D5	Falta de cumplimiento del Estatuto y Reglamento Interno	
D1	Falta de reclutamiento y selección de personal	
D2	No se encuentran establecidos los objetivos departamentales	
D3	Falta de credibilidad de los dirigentes	
		ELABORADO POR: D.A / C.R
		FECHA: 14/03/2016
		REVISADO POR: L.E / V.C
		FECHA: 22/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MATRIZ DE PRIORIDADES DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015		MP 2/2
OPORTUNIDADES		
O2	La crisis económica conlleva el retorno de migrantes en condiciones de emprender y ser socios del Sindicato	
O3	Alianzas Estratégicas entre organizaciones sindicales	
O1	Gran Cantidad de jóvenes trabajadores que pueden afiliarse	
O4	La crisis mundial que permitiría una nueva estrategia sindical	
AMENAZAS		
A3	El poder empresarial que impide a los trabajadores a sindicalizarse	
A1	Corrupción en los sistemas de los ministerios de trabajo	
A2	Inestabilidad y crisis económica nacional e internacional	
A4	Sobreendeudamiento de los socios al realizar sus créditos	
A5	Desastres naturales (gestión del riesgo)	
		ELABORADO POR: D.A / C.R FECHA: 14/03/2016
		REVISADO POR: L.E / V.C FECHA: 22/03/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015
ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE PRIORIDADES**

AMP 1/1

ANÁLISIS:

En la matriz de prioridades se da a conocer cuáles son los factores que intervienen directamente en el funcionamiento del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo , se pudo observar que tiene una variedad de fortalezas como la Nueva visión dirigencial en el mundo de los obreros, una de las fortalezas es el análisis empírico, ya que el los dirigentes que han estado al frente del Sindicato han administrado de forma empírica de la mejor manera , otra de las fortalezas son las adecuadas condiciones físicas de su lugar de trabajo.

Las debilidades del Sindicato se deben tomar con mucha importancia ya que la mejora en sus falencias permitirá crear un mejor servicio a los socios y un buen ambiente laboral para que los socios se sientan conformes.

Las oportunidades son importantes para el Sindicato ya que al aprovechar las fortalezas y contrarrestar las amenazas se logrará crecer y construir pilares fundamentales para el buen funcionamiento del Sindicato

Las amenazas tienen que ver con el entorno en el que se desarrollan las actividades del Sindicato ya que cada día las personas que desean tener un trabajo en la empresa privada y por ende no buscan ingresar al gremio sindical.

	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 14/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 22/03/2016

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO				
		DEBILIDAD		NORMA	FORTALEZA	
		GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD	EQUILIBRIO	FORTALEZA	GRAN FORTALEZA
		1	2	3	4	5
D4	Inadecuado perfil profesional en algunos trabajadores	●				
D5	Falta de cumplimiento del Estatuto y Reglamento Interno		●			
D1	Falta de reclutamiento y selección de personal	●				
D2	No se encuentran establecidos los objetivos departamentales	●				
D3	Falta de credibilidad de los dirigentes	●				
F1	Nueva visión dirigencial en el mundo de los obreros					●
F6	Análisis empírico					●
F5	Adecuadas condiciones físicas de su lugar de trabajo				●	
F3	Facilidades y comodidades para realizar el trabajo				●	
F4	Principios éticos, transparencia y honradez del recurso humano				●	
F2	Experiencia en el manejo sindical					●
TOTAL		4	1	0	3	3
PORCENTAJE		37%	9%	0%	27%	27%
			ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 14/03/2016	
			REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 22/03/2016	

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 ANÁLISIS MATRIZ ESTRATÉGICO INTERNO		AMEI 1/1
<p>Análisis:</p> <p>El resultado de evaluar la matriz de Factores Internos es 37% indica que el Sindicato tiene más debilidades que fortalezas, es decir que en su trayectoria institucional no se ha realizado buena gestión por parte de los directivos que estuvieron al frente del Sindicato por distintas administraciones.</p> <p>Debemos conocer que para un buen desarrollo de las actividades de cada área se deberá tomar acciones correctivas en el caso de las debilidades, realizar un análisis en cada una de ellas determinando las causas por las que se originaron, establecer qué efectos puede ocasionar y las posibles soluciones para contrarrestar la misma, se deberá mejorar en contratar personal que cumpla sus actividades acorde a su perfil profesional, y dar mayor cumplimiento del Estatuto y Reglamento Interno del Sindicato.</p>		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 14/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 22/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 MATRIZ PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO				MPEE 1/1		
CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO						
ASPECTOS EXTERNOS		AMENAZA		NORMAL	OPORTUNIDAD	
		GRAN AME NAZA	AMENA ZA	EQUILIB RIO	OPORTUN IDAD	GRAN OPORT UNIDA D
		1	2	3	4	5
A3	El poder empresarial que impide a los trabajadores a sindicalizarse	●				
A1	Corrupción en los sistemas de los ministerios de trabajo	●				
A2	Inestabilidad y crisis económica nacional e internacional		●			
A4	Sobreendeudamiento de los socios al realizar sus créditos		●			
A5	Desastres naturales (gestión del riesgo)		●			
O2	La crisis económica conlleva el retorno de migrantes en condiciones de emprender y ser socios del Sindicato					●
O3	Alianzas Estratégicas entre organizaciones sindicales				●	
O1	Gran Cantidad de jóvenes trabajadores que pueden afiliarse					●
O4	La crisis mundial que permitiría una nueva estrategia sindical				●	
TOTAL		2	3	0	2	2
PORCENTAJE		22%	34%	0%	22%	22%

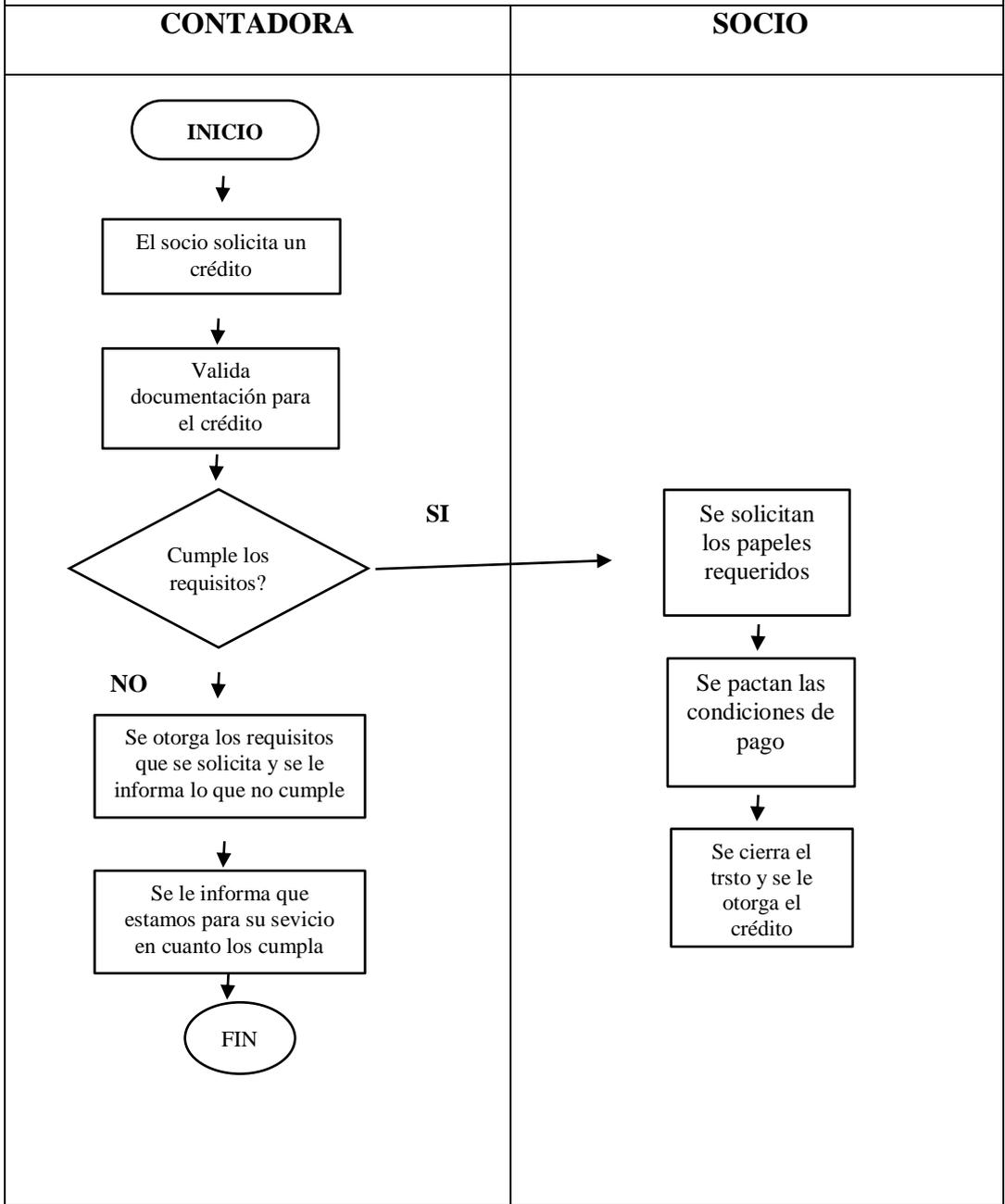
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 14/03/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 22/03/2016

<p style="text-align: center;">SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 ANÁLISIS MATRIZ ESTRATÉGICO EXTERNO</p>	<p>AMEE 1/1</p>	
<p>Análisis:</p> <p>El resultado de evaluar la matriz de Factores Externos es 34% lo que indica que el Sindicato esta frente a un nivel de amenaza creciente. Esto se debe a el sobreendeudamiento de los socios que acceden a créditos y lastimosamente no son cancelados en los plazos establecidos, además de la gran amenaza sobre la normatividad y control del sector de Sindicatos que es incierta.</p> <p>Las oportunidades son parte fundamental para el crecimiento del Sindicato, por parte de los socios ya que ellos son quienes deben incentivar a la juventud para que se afilien al gremio sindical y convertirla en una institución sólida y segura, cabe mencionar que cuentan con principios y valores culturales que hacen que el Sindicato sea reconocido a nivel provincial y nacional.</p>		
	<p>ELABORADO POR: D.A / C.R</p>	<p>FECHA: 14/03/2016</p>
	<p>REVISADO POR: L.E / V.C</p>	<p>FECHA: 22/03/2016</p>

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
 PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
 DIAGRAMA DE FLUJO
 DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

DFC 1/2

Créditos a Socios del Sindicato en los Fondos de Cesantía



ELABORADO POR: D.A / C.R

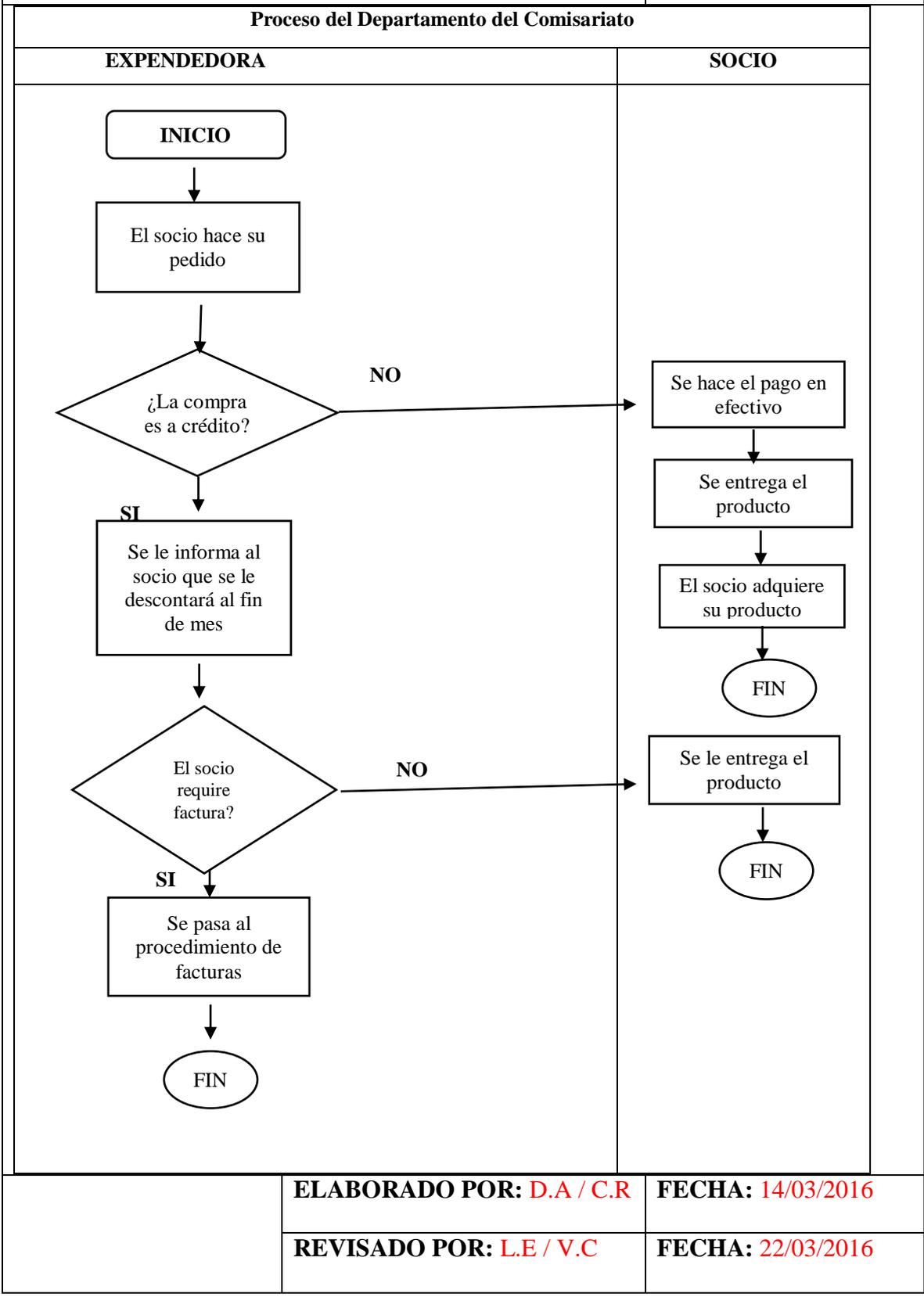
FECHA: 14/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 22/03/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
DIAGRAMA DE FLUJO
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

DFC 2/2



**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015
ANÁLISIS DEL DIAGRAMA DE FLUJO**

ADF 1/1

Interpretación:

El flujograma que posee el Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, se encuentra bien estructurada sobre los créditos otorgados a los diferentes socios, para cualquier caso el secretario general constata la aceptación o negación del crédito.

En el flujograma del proceso del Comisariato se puede apreciar el correcto manejo en las ventas realizadas a los socios, cabe recalcar que en todos los casos todas las ventas a los socios son descontadas del sueldo mensual, la expendedora esta conciente que no puede vender en efectivo en casos extremos que sean montos mínimos.

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 14/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 22/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO			
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015			
APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN			IG 1/5
EFICIENCIA			
INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Tiempo de aprobación de créditos	$\frac{\text{Tiempo de aprobación de Créditos}}{\text{Tiempo Establecido}}$	$\frac{1 \text{ hora}}{1 \text{ hora}} \times 100 = 100\%$	El Sindicato da respuesta de la aprobación de créditos a sus socios en un plazo mínimo de 30 minutos hasta 1 hora.
Control de asistencia de personal	$\frac{\text{Total personal que se realizo el control de asistencia}}{\text{Total de control de asistencia que se realizó al personal}}$	$\frac{10 \text{ socios}}{10 \text{ socios}} \times 100 = 100\%$	Se nota el control deficiente que realiza el Sindicato al personal ya que no lleva un registro diario de entrada y salida de personal para un mejor desempeño.
Satisfacción del socio	$\frac{\text{Nº solicitantes de créditos satisfechos}}{\text{Total solicitantes de crédito (encuestados)}}$	$\frac{10 \text{ socios}}{10 \text{ socios}} \times 100 = 100\%$	Tomamos como muestra a 10 personas y el resultado es que los socios se sienten satisfechos con el Sindicato porque al solicitar un crédito son bien atendidos y el resultado de su aprobación del crédito es inmediata en lo cual se les notifica aceptado o negado.
		ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 14/03/2016
		REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 22/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

IG 2/5

EFICIENCIA

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Cumplimiento de procedimientos (Créditos)	$\frac{\text{Nº personas que cumplen con los procedimientos}}{\text{Total personal en créditos}}$	$\frac{1 \text{ Asesor}}{1 \text{ Asesor}} \times 100 = 100\%$	La Contadora del Sindicato cumple con todos los procedimientos para otorgar un crédito.

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 14/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 22/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

IG 3/5

EFICACIA			
INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Objetivos cumplidos	$\frac{\text{Nº objetivos cumplidos}}{\text{Total objetivos establecidos}}$	$\frac{6}{8} \times 100 = 75\%$	El Sindicato cumple al 75% con sus objetivos planteados para el mejor desempeño, y a la vez sea eficaz en sus operaciones y que sus socios se sientan satisfechos con la atención prestada por el sindicato.
Conocimiento de la misión y visión	$\frac{\text{Nº personas que conocen la misión y visión}}{\text{Nº personas encuestadas}}$	$\frac{4}{10} \times 100 = 40\%$	El 40% del personal conoce la misión y visión del Sindicato porque ha sido socializada solo en algunas áreas y el otro 60% no sabe por la misma razón o porque no le toman mucha importancia.
Concesión de créditos	$\frac{\text{Nº créditos concedidos}}{\text{Nº de créditos estimados}}$	$\frac{68}{80} \times 100 = 85\%$	La cantidad es tomada hasta la presente fecha, y el resultado es del 85% lo cual indica que los asesores cumplen con los procedimientos para la concesión de créditos al no conceder al 100% de los socios solicitantes.
		ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 14/03/2016
		REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 22/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015

APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN

IG 4/5

ECONOMÍA

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Recuperación de cartera	$\frac{\text{Total recuperación de cartera año 2015}}{\text{Total prestamos}}$	$\frac{150.752,64}{189.276,78} \times 100 = 79\%$	El Sindicato solo recupera un 79% de su cartera ya que algunos préstamos están por cobrar a los socios, esto hace que se incremente la morosidad de la Cartera.

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 14/03/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 22/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN			IG 5/5
ÉTICA			
INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Aplicación de valores y principios	$\frac{\text{Nº empleados que aplican valores y principios}}{\text{Total personal encuestado}}$	$\frac{10}{10} \times 100 = 100\%$	Todos los empleados y socios aplican los valores y principios pero no conocen en su totalidad acerca del código de ética existente en el Sindicato
Cultura organizacional	$\frac{\text{Nº acciones realizadas para mejorar la cultura organizacional}}{\text{Acciones propuestas}}$	$\frac{8}{10} \times 100 = 80\%$	Las acciones que plantea el Sindicato, solo un 80% ponen en práctica para mantener un ambiente de trabajo estable y cultivar la cultura Organizacional y que no se pierda los principios y valores con la que fue creada el Sindicato.
Formación profesional	$\frac{\text{Nº trabajadores con título de tercer nivel}}{\text{Nº total de trabajadores}}$	$\frac{2}{10} \times 100 = 20\%$	Pocos socios que laboran en el Sindicato tiene título de tercer nivel, la mayoría solo tienen bachillerato pero son ubicados en puestos menores según el conocimiento del área.
		ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 14/03/2016
		REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 22/03/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO					PCI 1/1
HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN					
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015					
Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
1	CCIG	No se ha definido objetivos para cada departamento.	En los principios de Control Interno aplicables a la estructura orgánica literal 2 establece: Separación de funciones de carácter incompatible. Evita que un mismo empleado, ejecutivo o servidor público, ejecute todas las etapas de una operación dentro de un mismo proceso, por lo que se debe separar la autorización, el registro y la custodia dentro de las operaciones administrativas y financieras, según sea el caso, para evitar que se manipulen los datos y se generen riesgos y actos de corrupción	<ul style="list-style-type: none"> Falta de iniciativa por parte del personal del Sindicato. Poca importancia por parte de los directivos en crear políticas sobre objetivos departamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> El personal no tiene claridad sobre el trabajo que tiene que realizar. La persona que va a ocupar el cargo no tiene definido claramente los lineamientos del puesto.
2	CCIG	No se aplica las políticas y procedimientos para el reclutamiento y selección del personal	En el Manual de procedimiento para el reclutamiento e inducción de la personal sección III indica: <ul style="list-style-type: none"> La inducción del nuevo personal será absoluta responsabilidad del Jefe de Talento Humano, deberá dar a conocer toda la información pertinente de la institución La evaluación y selección será identificando quienes tienen conocimiento y experiencia que garanticen su idoneidad y competencia 	<ul style="list-style-type: none"> Falta interés por parte de los directivos para verificar el cumplimiento el manual. Falta de aplicación del manual de contratación 	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de personal carente de un perfil profesional idóneo para el puesto No aporta con las actividades a realizar en el Sindicato.
				ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 14/03/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 22/03/2016

4.3.4. Auditoría de Cumplimiento

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL
H. CONSEJO PROVINCIAL DE
CHIMBORAZO**

AUDITORÍA INTEGRAL

**DEL 01 ENERO 2013 AL 31 DICIEMBRE
2015**

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015				PAC 1/1
OBJETIVO GENERAL <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que regulan al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo en el desarrollo de sus actividades. 				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que desarrolla el Sindicato. 				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Realice una narrativa de la constatación física del régimen jurídico del Sindicato.	NCL	D.A / C.R	8/02/2016
2	Realice cuestionarios de control interno para la comprobación del cumplimiento de leyes y regulaciones referentes a la Normativa interna del Sindicato	CCI- NI	D.A / C.R	9/02/2016
3	Realice cuestionarios de control externo para la comprobación del cumplimiento de leyes y regulaciones referentes a la normativa externa del Sindicato	CCI-NE	D.A / C.R	10/02/2016
4	Elabore la matriz de cumplimiento tributario	MCT	D.A / C.R	12/02/2016
5	Elabore los puntos de Control Interno en caso de existir hallazgos	PCI	D.A / C.R	12/02/2016
		ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 10/05/2016
		REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/06/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO NARRATIVA DE LA CONSTATACIÓN DOCUMENTAL DEL RÉGIMEN JURÍDICO LEGAL DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015		NCL 1/1
<p>El día 14 de Marzo de 2016, siendo 10h00, se procedió a realizar la constatación documental física del régimen jurídico legal del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, para lo cual se solicitó al Lic. Luis Cevallos nos facilite el estatuto de constitución del Sindicato, en el cual nos indica detalladamente como está constituida, su forma de administración y cuales son las operaciones del Sindicato.</p> <p>Posteriormente se verificó que el Sindicato no cuenta con un manual de funciones, pero cuenta con un reglamento interno y estatuto que está de acuerdo a las actividades de cada departamento y la respectiva aprobación, así también a la reforma que se les va realizando de acuerdo al Ministerio de Relaciones Laborales, entidad reguladora del Sindicato.</p> <p>Se observó que el Sindicato para cumplir con todas sus operaciones se rige a la normativa general vigente del Ecuador en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Régimen Tributario Interno. • Código de Trabajo. • Ley de Seguridad Social. • Ley de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos. 		
	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 10/05/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/06/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 NORMATIVA INTERNA						CCI- NI 1/3
Área: Administrativa; Créditos Encargado: Ing. Nancy Borja; Ing. Estrella Yerovi						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	CALF.	POND.	
Estatuto de Constitución						
1	¿La razón social enuncia en forma concreta y clara la principal actividad del Sindicato?	10	0	10	10	
2	¿Se establecen claramente las fechas y la forma de convocar a la Asamblea General para las reuniones ordinarias y extraordinarias?	10	0	10	10	
3	¿Se encuentran establecidos el domicilio principal en el Estatuto de constitución?	10	0	10	10	
4	¿Se expresa claramente las facultades y atribuciones del representante legal?	10	0	10	10	
5	¿Se establece claramente las facultades y atribuciones de la Asamblea General?	10	0	10	10	
6	¿Se estipula tiempo de conservación de la documentación en el Sindicato?	10	0	10	10	
7	¿Se establece claramente las facultades y atribuciones del secretario general del Sindicato?	10	0	10	10	
8	¿Se establece el cumplimiento de las normas contables aplicables, así como el envío de la información al órgano regulador?	10	0	10	10	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 10/05/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/06/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015
NORMATIVA INTERNA**

CCI- NI 2/3

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	CALF.	POND.	
Reglamento Interno						
9	¿Se lleva la contabilidad por el sistema de partida doble en los libros de registro, de acuerdo a los PCGA?	10	0	10	10	
10	¿Se ha diseñado la estructura orgánica del Sindicato de acuerdo al reglamento interno?	10	0	10	10	
Manual De Funciones						
11	¿La Asamblea General de Socios el encargado de nombrar al secretario general y fijar su retribución económicamente?	10	0	10	10	
12	¿Las dependencias del Sindicato presentan informes anuales o de manera periódica?	8	2	10	8	
13	¿El Sindicato cuenta con asesoramiento externo?	10	0	10	10	
14	¿El Sindicato ha distribuido niveles administrativos para que ayuden en el cumplimiento de las actividades asignadas?	10	0	10	10	
		ELABORADO POR: D.A / C.R			FECHA: 10/05/2016	
		REVISADO POR: L.E / V.C			FECHA: 14/06/2016	

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015
NORMATIVA INTERNA**

CCI- NI 3/3

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	CALF.	POND.	
Reglamento de Crédito y Cobranza						
15	¿Se cumple con el Reglamento de créditos y cobranza al no conceder créditos al socio que tenga como garante a un socio del Sindicato?	9	1	10	9	
16	¿El Fondo de Cesantía del Sindicato otorga créditos de acuerdo a la disponibilidad económica?	10	0	10	10	
17	¿La contadora presenta un informe mensual de la morosidad de los socios al secretario general?	10	0	10	10	
18	¿Se cumple en su totalidad con todos los requisitos para el otorgamiento de créditos?	9	1	10	9	
TOTAL		176	4	180	176	

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 10/05/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/06/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015
MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL**

MRC 1/1

Área: Administrativa; Créditos

Encargado: Ing. Nancy Borja; Ing. Estrella Yerovi

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{176}{180}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 98\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 98\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 2\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



INTERPRETACIÓN:

Al analizar la normativa Interna del Sindicato se determinó que existe un riesgo bajo del 2%, con lo que podemos decir que el Sindicato posee todo lo referente a base legal, estatutos y reglamentos y además cumple con las normas establecidas internamente, pero basados en leyes y resoluciones de entes reguladoras.

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 10/05/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/06/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 NORMATIVA EXTERNA						CCI- NE 1/ 4
Área: Secretario General; Contabilidad; Administrativa Encargado: Lic. Luis Cevallos; Ing. Estrella Yerovi; Ing. Nancy Borja						
N o	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	CALF.	POND.	
CÓDIGO DE TRABAJO						
1	¿Se les da a los empleados las vacaciones anuales correspondientes?	10	0	10	10	
2	¿Los contratos de los funcionarios se encuentran registrados y legalizado?	10	0	10	10	
3	¿La Remuneración básica está de acuerdo a lo establecido en la ley?	10	0	10	10	
4	¿Se realizan contratos a los empleados y son archivados los mismos?	10	0	10	10	
5	¿El Sindicato mantiene documentación de las horas trabajadas, horas extras-suplementarias y éstas a su vez son pagadas de acuerdo a lo que estipula el código de trabajo?	5	5	10	5	Si existe documentación, pero no se toma en cuenta y paga las horas extras laboradas por algunos empleados. @-1
6	¿Los funcionarios del Sindicato firmaron un Contrato de acuerdo a lo estipulado en el código de trabajo?	9	1	10	9	
7	¿Existe la planilla de declaraciones de XIII Y XIV sueldo?	9	1	10	9	
8	¿Se les da a todos los trabajadores implementos necesarios para su trabajo?	10	0	10	10	
9	¿Ha contratado personal con alguna discapacidad especial?	10	0	10	10	
10	¿Existe documentación de los roles de pago de cada funcionario?	10	0	10	10	
11	¿Existe la planilla de declaraciones de utilidades?	10	0	10	10	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 10/05/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/06/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO						CCI- NE 2/4
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015						
NORMATIVA EXTERNA						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	CAL F.	POND.	
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL						
12	¿Se comparan los roles de pago con las planillas del IESS?	10	0	10	10	
13	¿Se archivan adecuadamente las planillas de pago de obligaciones?	10	0	10	10	
14	¿Se paga regularmente las obligaciones con el IESS?	10	0	10	10	
15	¿Se encuentran afiliados al Seguro Social los empleados?	10	0	10	10	
LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO						
16	¿Los funcionarios entregan facturas y comprobantes de sus gastos de viáticos entre otros, dentro del tiempo establecido?	5	5	10	5	Algunos funcionarios se retrasan en presentar sus gastos de operación. @-2
17	¿Se archivan de forma cronológica los comprobantes de retención incluyendo las anuladas y copias?	10	0	10	10	
18	¿Las transacciones realizadas por el Sindicato son de acuerdo a LORTI?	10	0	10	10	
19	¿Se llenan los comprobantes de retención con los porcentajes establecidos en la LORTI?	10	0	10	10	
20	¿Verifican el cumplimiento de los requisitos legales establecidos sobre facturas recibidas?	10	0	10	10	
		ELABORADO POR: D.A / C.R			FECHA: 10/05/2016	
		REVISADO POR: L.E / V.C			FECHA: 14/06/2016	

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 NORMATIVA EXTERNA						CCI- NE 3/4
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	CALF.	POND.	
21	¿En las declaraciones que realiza el Sindicato se adjunta el anexo ATS?	10	0	10	10	
22	¿Se realizan comparaciones de saldos de acuerdo al registro en libros contables con los documentos físicos y declaraciones mensuales del IVA?	10	0	10	10	
23	¿Se realizan las declaraciones del IVA y RENTA de acuerdo al noveno dígito del RUC?	10	0	10	10	
24	¿Se hacen comparaciones de los montos declarados con los reportes en los anexos?	10	0	10	10	
25	¿Los comprobantes de egresos cuentan con la debida documentación de respaldo?	10	0	10	10	
26	¿Se archivan secuencialmente los comprobantes de egreso incluidas las anuladas y copias correspondientes?	10	0	10	10	
27	¿Se entregan y reciben los comprobantes de retención en el tiempo establecido según la LORTI?	5	5	10	5	Hay retrasos en la entrega y recepción de algunas retenciones. @-3
28	¿Se tiene determinado los derechos y obligaciones de los socios, las condiciones para su admisión o retiro y las causales para su exclusión?	9	1	10	9	
				ELABORADO POR: D.A / C.R		FECHA: 10/05/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C		FECHA: 14/06/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015 NORMATIVA EXTERNA	CCI- NE 4/4
--	--------------------

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	CALF.	POND.	
29	¿La elección de representantes y vocales se realizó en forma proporcional al número de socios?	10	0	10	10	
30	¿La Asamblea General cumple con las atribuciones establecidas en el reglamento y estatuto en sus respectivos numerales?	10	0	10	10	
31	¿Se han realizado por lo menos 12 asambleas generales en el año?	10	0	10	10	
TOTAL		292	18	310	292	

	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 10/05/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/06/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015
MATRIZ DE RIESGO DE CONTROL**

MRC 1/1

FÓRMULA:

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{292}{310}$$

$$\text{Nivel de confianza} = 94\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 94\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 6\%$$

RIESGO DE CONTROL

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% -50%	Alta	Bajo
51%-59%	Moderado Alta	Moderado Bajo
60%-66%	Medio Moderado	Medio Moderado
67%-75%	Moderado Bajo	Moderado Alta
76% 95%	Bajo	Alta



INTERPRETACIÓN:

Al analizar la normativa Externa del Sindicato se determina que existe un riesgo bajo de 6%, éste riesgo se da por algunos puntos débiles como son: tiempo de demora en la entrega-recepción de retenciones, y no consideran las horas extras que trabajan algunos socios.

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 10/05/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/06/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO

PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

MCT 1/3

MES	DECLARACIONES						ANEXOS			
	IVA Mensual		Retenciones en la Fuente		Impuesto a la Renta Sociedad		Transaccional Simplificado		Relación de Dependencia	
CUMPLIMIENTO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Enero	X		X				X			
Febrero	X		X				X			
Marzo	X		X				X			
Abril	X		X				X			
Mayo	X		X				X			
Junio	X		X				X			
Julio	X		X				X			
Agosto	X		X				X			
Septiembre	X		X				X			
Octubre	X		X				X			
Noviembre	X		X				X			
Diciembre	X		X		X		X		X	

	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 10/05/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/06/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO

PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

MCT 2/3

MES	DECLARACIONES						ANEXOS			
	IVA Mensual		Retenciones en la Fuente		Impuesto a la Renta Sociedad		Transaccional Simplificado		Relación de Dependencia	
CUMPLIMIENTO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Enero		X		X			X			
Febrero	X		X				X			
Marzo	X		X				X			
Abril	X		X				X			
Mayo	X		X				X			
Junio	X		X				X			
Julio	X		X				X			
Agosto	X		X				X			
Septiembre	X		X				X			
Octubre	X		X				X			
Noviembre	X		X				X			
Diciembre	X		X		X		X		X	

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 10/05/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/06/2016

**SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO
PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

MCT 3/3

MES	DECLARACIONES						ANEXOS			
	IVA Mensual		Retenciones en la Fuente		Impuesto a la Renta Sociedad		Transaccional Simplificado		Relación de Dependencia	
CUMPLIMIENTO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Enero	X		X				X			
Febrero	X		X				X			
Marzo	X		X				X			
Abril	X		X				X			
Mayo	X		X				X			
Junio	X		X				X			
Julio	X			X			X			
Agosto	X		X				X			
Septiembre	X		X				X			
Octubre	X		X				X			
Noviembre	X		X				X			
Diciembre	X		X			X	X		X	

	ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 10/05/2016
	REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/06/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015

PCI 1/3

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO
1	CCI- NE	No se realiza pagos de horas extras a los funcionarios de acuerdo al Código de Trabajo.	Según el Código de trabajo en su Art. 55 Remuneración por horas suplementarias y extraordinarias establece lo siguiente: Por convenio escrito entre las partes, la jornada de trabajo podrá exceder del límite fijado en el art 47 jornada máxima y siempre que se proceda con autorización del inspector de trabajo y se observen las siguientes prescripciones: 1.- Las Horas suplementarias no podrán exceder de cuatro en un día, ni de doce en la semana. 2.- Si tuvieren lugar durante el día o hasta las 24h00, el empleador pagará la remuneración correspondiente a cada una de las horas suplementarias con más un cincuenta por ciento de recargo.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de conocimiento y aplicación del código de trabajo. Falta de documentación que respalde el pago de horas extras. 	<ul style="list-style-type: none"> No realizan a cabalidad su trabajo Malestar de los funcionarios
				ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 10/05/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/06/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

PCI 2/3

HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015

N°	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
2	CCI-NE	No se entregan los comprobantes de retención en el tiempo establecido según la LORTI	Según la LORTI en su Art. 50 Obligaciones de los Agentes de Retención establece que: los Agentes de Retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor a cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de aplicación de políticas internas creadas por el Sindicato Falta de coordinación con los encargados de entregar las retenciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Molestias por parte de los Funcionarios. Cobro del valor a los funcionarios que no lograron entregar a tiempo las retenciones No se realizan las declaraciones del SRI a tiempo.

ELABORADO POR: D.A / C.R

FECHA: 10/05/2016

REVISADO POR: L.E / V.C

FECHA: 14/06/2016

SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

PCI 3/3

HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE 2015

Nº	REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
3	CCI-NE	Algunos comprobantes de venta no cumplen con los requisitos legales establecidos en la LORTI, y además se demoran en la entrega de los mismos.	Según la LORTI en su Art. 10 Deducciones establece lo siguiente: En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés por parte de los funcionarios. • Falta de capacitación a los empleados con referencia a los comprobantes de venta. • Algunos comprobantes no cuentan con los requisitos legales establecidos en la LORTI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor pago en sus declaraciones por conceptos de multas en los atrasos de pago. • No se lleve correctamente las declaraciones del Sindicato
				ELABORADO POR: D.A / C.R	FECHA: 10/05/2016
				REVISADO POR: L.E / V.C	FECHA: 14/06/2016

4.4. Comunicación de resultados

FASE III

COMUNICACIÓN

DE

RESULTADOS



INFORME: Auditoría Integral

PERÍODO: 01 de Enero 2013 al 31 de Diciembre 2015

EQUIPO AUDITOR: Ing. Juan David Alarcón Romero
Ing. Caterine Andrea Rivera Cevallos
Ing. Letty Karina Elizalde Marín
Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTEGRAL

Licenciado

José Luis Cevallos Vique

**SECRETARIO GENERAL DE SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H.
CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

Presente

De nuestras consideraciones:

Hemos efectuado la Auditoría Integral al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, periodo fiscal 2013 - 2015, con la evaluación al Control Interno mediante COSO II, revisión de las cuentas principales de los Estados Financieros, evaluación del grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos y el cumplimiento de las disposiciones y regulaciones internas y externas aplicables al correcto funcionamiento del Sindicato.

La administración del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros en base al catálogo único de cuentas del Código de Trabajo y en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Nuestra responsabilidad es la de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, el grado de cumplimiento del Control Interno, el Cumplimiento de la Normativa y la Gestión Interna.

La Auditoría fue desarrollada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y disposiciones legales que regulan las actividades del Sindicato. Dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para así obtener la certeza y seguridad razonable de que las principales cuentas de los Estados Financieros no contengan errores significativos, con el cumplimiento de las disposiciones legales sea la adecuada, que los

logros de los objetivos sean eficientes y eficaces y que los recursos disponibles del Sindicato sean óptimos para desarrollar sus diferentes actividades.

En nuestra opinión, para la evaluación del Control Interno del Sindicato se la realizó utilizando el método de COSO II en la cual se identificó nudos críticos como falta de código de ética, y a la vez se determinó un nivel de confianza moderado, por lo cual se aconseja que ponga en práctica todas las recomendaciones emitidas posteriormente.

En la auditoría Financiera se realizó los respectivos análisis horizontal y vertical a los Estados Financieros, los cuales presentan razonablemente y de manera objetiva la situación financiera del 01 de Enero 2013 al 31 de Diciembre del 2015, en todos los aspectos importantes de la misma, además se aplicó los índices financieros para verificar como se encuentra su rentabilidad, liquidez y morosidad de los créditos otorgados a los socios.

La auditoría de Gestión se la realizó partiendo del análisis FODA, en el cual se aplicó cuestionarios de control interno e indicadores, los mismos que nos ayudó a determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos y la utilización óptima de los recursos.

En lo que corresponde a verificar el cumplimiento de la normativa externa e interna se evidencio que todas las operaciones administrativas, financieras y operativas se la realiza basadas en la ley vigente, excepto el desconocimiento por parte del personal ha incurrido que no se socializa a todo el personal de Sindicato los manuales y reglamentos.

Atentamente

Ing. Caterine Andrea Rivera Cevallos

AUDITORA DE

A & R CONTADORES Y AUDITORES

Ing. Juan David Alarcón Romero

SUPERVISOR DE

A & R CONTADORES Y AUDITORES

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

1. Los directivos y socios no cuentan con el perfil profesional requerido

Conclusión:

El incumplimiento del manual de reclutamiento y selección de personal hace que los cargos del Sindicato sean ocupados por personas que no cuenta con el perfil profesional requerido. La causa es que se realizan designaciones mediante elecciones en forma democrática, lo que origina el desempeño deficiente en el cumplimiento de su trabajo.

Recomendaciones

A la Asamblea General de Socios:

Verificar el cumplimiento de todos los requisitos señalados en el estatuto, antes de nombrar los miembros de los diferentes consejos y secretario general de la organización, para así evitar posibles conflictos ante la deficiente gestión del nivel directivo y operativo.

A Secretario General:

Contratar al personal considerando las necesidades del Sindicato, cargos a ocupar y funciones a realizar para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

2. No se socializa el código de ética

Conclusión

Mediante la encuesta aplicada a los socios del Sindicato, se evidencia el no cumplimiento en el del código de ética del Sindicato ya que no se socializa, ya que en éste se establecen los principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional que regirán la conducta de su personal, orientando su integridad y compromiso con la organización. La causa es la falta de estrategias para difundirlo ya que genera el inadecuado comportamiento entre los socios de la organización.

Recomendaciones

Al Secretario de Actas y Comunicaciones:

Difundir por escrito el código de ética a los socios para generar principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional, además de generar un adecuado comportamiento entre los socios.

3. Falta de capacitación permanente y oportuna.

Conclusión:

Al no poseer un plan de capacitación, el personal comete errores y trabaja con deficiencias en ciertos aspectos, tomando en cuenta que el aprendizaje es un proceso continuo y permanente, el cual permite desarrollar habilidades, destrezas en los empleados y socios para un mejor desempeño en sus actividades diarias. Notamos cierta incertidumbre en el personal por la falta de interés de los dirigentes del Sindicato hacia los socios.

Recomendaciones:

Al Secretario General:

Desarrollar planes de capacitación para los socios, así como brindar folletos oportunamente los mismos que contengan las últimas reformas políticas y normativas que desarrolle el Sindicato.

Al Secretario de Organización y Estadística

Fomentar y organizar cursos y conferencias para capacitar a los socios y nivel directivo.

A los socios:

Comprometer su asistencia a la capacitación que brindará oportunamente el Sindicato y mejorar autoaprendizaje en cuanto al cargo que desempeñan

AUDITORÍA FINANCIERA

1. No se realiza arqueos de caja en forma oportuna y sorpresiva

Conclusión

Se determinó que en el Sindicato no se realiza arqueos de Caja, ya que se debe realizar arqueos de caja de manera permanente y sorpresiva para poder tener un adecuado manejo del dinero en efectivo, se da por lo que no hay una persona encargada de realizar esta actividad, además de la falta de interés por los dirigentes del Sindicato, lo que puede ocasionar malversación de fondos o mal uso del dinero en efectivo.

Recomendación

Al Secretario General:

Integrar a la institución personal preparado para realizar estas actividades para que existan actividades separadas para que sean utilizados los fondos de manera transparente.

Al Secretario de Finanzas:

Realizar arqueos de caja de manera sorpresiva y permanente para verificar que no se esté haciendo mal uso del dinero en efectivo y a su vez emitiendo cheques que no se emitan sin su debida autorización.

2. Las conciliaciones bancarias no se realizan en forma progresiva, mala utilización de fondos.

Conclusión

En la revisión se determinó que el Fondo de Cesantía no realizan conciliaciones en forma mensual y presentarla a sus directivos, no se controla la emisión de los cheques de la cuenta de la empresa, ya que realiza la misma persona la misma actividad, por la razón que no existe el debido interés de parte de los directivos, nos son debidamente autorizados los movimientos y los que conforman el mismo.

Recomendación

Al Secretario General:

Realizar conciliaciones bancarias por lo menos una vez a la semana, para verificar si los valores registrados y los cheques previamente autorizados con su debida documentación, estén correctamente registrados.

3. Las Cuentas por Cobrar son muy elevadas, mala utilización de otorgación de créditos.

Conclusión

No existen montos máximos de créditos a conceder a cada socio y la debida autorización de los mismos por parte de las autoridades pertinentes, las Cuentas por Cobrar tienen valores muy altos y se convierten en incobrables.

Recomendación

Secretario General

Incrementar una política de cobro a Clientes, imponer montos máximos de créditos que sean autorizados por las autoridades respectivas y su debido registro y cobro.

ÍNDICES FINANCIEROS

Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

N°	INDICADOR	2015	2014	2013
	RAZÓN CORRIENTE			
1	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	2,08	2,05	1,51

Análisis

- Esto quiere decir que el activo corriente del Sindicato en el 2015 es de \$ 2.08 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Sindicato cuenta con \$ 2,08 para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas.

- Esto quiere decir que el activo corriente del Sindicato en el 2014 es de \$ 2.06 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Sindicato cuenta con \$ 2,06 para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas.
- Esto quiere decir que el activo corriente del Sindicato en el 2013 es de \$ 1, 51 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Sindicato cuenta con \$ 1, 51 para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas.

N°	INDICADOR	2015	2014	2013
	CAPITAL DE TRABAJO			
2	Activo Corriente-Pasivo Coriente	2283,83	3566,99	8719,55

Análisis

- El Sindicato en el año 2015 tiene \$ 2283,83 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros.
- El Sindicato en el año 2014 tiene \$ 3566,99 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros.
- El Sindicato en el año 2013 tiene \$ 8719,55 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros.

N°	INDICADOR	2015	2014	2013
	PERÍODO PROMEDIO DE COBRANZAS			
3	Clientes/ (Ventas Anuales/360 Días)	39	20	103

Análisis

- El Sindicato se demoró en recuperar en el año 2015 sus cuentas pendientes a sus clientes 39 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos.

- El Sindicato se demoró en recuperar en el año 2014 sus cuentas pendientes a sus clientes 20 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos.
- El Sindicato se demoró en recuperar en el año 2013 sus cuentas pendientes a sus clientes 103 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos.

Fondo de Cesantía

N°	INDICADOR	2015	2014	2013
	RAZÓN CORRIENTE			
1	Activo Corriente/ Pasivo Coriente	61,26	42,49	28,35

Análisis

- Esto quiere decir que el activo corriente del Fondo de Cesantía en el 2015 es de \$ 61,26 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Fondo de Cesantía cuenta con \$ 61,26 para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas.
- Esto quiere decir que el activo corriente del Fondo de Cesantía en el 2014 es de \$ 42,49 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Fondo de Cesantía cuenta con \$ 42,49 para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas.
- Esto quiere decir que el activo corriente del Fondo de Cesantía en el 2014 es de \$ 28,35 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Fondo de Cesantía no cuenta con \$ 28,35 efectivo para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas.

N°	INDICADOR	2015	2014	2013
	CAPITAL DE TRABAJO			
2	Activo Corriente-Pasivo Corriente	274757,11	280685,15	266328,63

Análisis

- El Fondo de Cesantía en el año 2015 tiene \$ 274757,11 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros.
- El Fondo de Cesantía en el año 2014 tiene \$ 280685,15 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros.
- El Fondo de Cesantía en el año 2013 tiene \$ 266328,63 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros.

N°	INDICADOR	2015	2014	2013
	PERÍODO PROMEDIO DE COBRANZAS			
3	Clientes/ (Ventas Anuales/360 Días)	478	502	636

Análisis

- El Fondo de Cesantía se demoró en recuperar en el año 2015 sus cuentas pendientes a sus clientes 478 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos.
- El Fondo de Cesantía se demoró en recuperar en el año 2014 sus cuentas pendientes a sus clientes 502 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos.
- El Fondo de Cesantía se demoró en recuperar en el año 2013 sus cuentas pendientes a sus clientes 636 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos.

N°	INDICADOR	2015	2014	2013
	MOROSIDAD DE CARTERA			
4	Cartera Vencidad/ Total de Cartera	1,38	1,21	1,25

Análisis

- La tasa de morosidad que presenta el Fondo de Cesantía es de 1,38% lo que indica que se debe tomar medidas para poder contrarrestar el nivel de morosidad, ya que el Fondo de Cesantia no recupera en su totalidad de su cartera en el tiempo establecido.
- La tasa de morosidad que presenta el Fondo de Cesantía es de 1,25% lo que indica que se debe tomar medidas para poder contrarrestar el nivel de morosidad, ya que el Fondo de Cesantia no recupera en su totalidad de su cartera en el tiempo establecido.
- La tasa de morosidad que presenta el Fondo de Cesantía es de 1,20% lo que indica que se debe tomar medidas para poder contrarrestar el nivel de morosidad, ya que el Fondo de Cesantia no recupera en su totalidad de su cartera en el tiempo establecido.

Comisariato del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial

N°	INDICADOR	2015	2014	2013
	RAZÓN CORRIENTE			
1	Activo Corriente/ Pasivo Coriente	211,35	67,72	0,00

Análisis

- Esto quiere decir que el activo corriente del Comisariato en el 2015 es de \$ 211.35 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Comisariato cuenta con \$ 211,35 para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas.
- Esto quiere decir que el activo corriente del Comisariato en el 2014 es de \$ 67,72 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Comisariato cuenta con \$ 211,35 para pagarla. Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la empresa de pagar sus deudas.

- Esto quiere decir que el activo corriente del Comisariato en el 2014 es de \$ 0 veces más grande que el pasivo corriente o que por cada dólar de deuda, el Comisariato no cuenta con efectivo para pagarla.

N°	INDICADOR	2015	2014	2013
	CAPITAL DE TRABAJO			
2	Activo Corriente-Pasivo Coriente	32992,83	30351,39	29328,56

Análisis

- El Comisariato en el año 2015 tiene \$ 32992,83 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros.
- El Comisariato en el año 2014 tiene \$ 30351,39 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros.
- El Comisariato en el año 2013 tiene \$ 29328,56 luego de pagar sus deudas inmediatas, su capacidad económica para responder obligaciones con terceros.

N°	INDICADOR	2015	2014	2013
	PERÍODO PROMEDIO DE COBRANZAS			
3	Clientes/ (Ventas Anuales/360 Días)	98	96	78

Análisis

- El Comisariato se demoró en recuperar en el año 2015 sus cuentas pendientes a sus clientes 98 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos.
- El Comisariato se demoró en recuperar en el año 2014 sus cuentas pendientes a sus clientes 96 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos.

- El Comisariato se demoró en recuperar en el año 2013 sus cuentas pendientes a sus clientes 78 días, se podría considerar que la institución tiene gastos cada mes que son 30 días y estos ingresos son imprescindibles para pagarlos.

N°	INDICADOR	2015	2014	2013
	ROTACIÓN DE INVENTARIOS			
4	Costo de Ventas / Inventarios	28,87	22,76	19,88

Análisis

- El Comisariato vendió 29 veces en el año su inventario durante los 360 días, en el año 2015.
- El Comisariato vendió 23 veces en el año su inventario durante los 360 días en el año 2014.
- El Comisariato vendió 20 veces en el año su inventario durante los 360 días, en el año 2013.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO DEL 01 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Nota 1. Principios y Prácticas Contables

a) Preparación de Estados Financieros

Son preparados conforme a las Normas Contables Ecuatoriana y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador.

b) Bases de Preparación

Los Estados Financieros de L Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, por el año terminado del 01 de Enero 2013 al 31 de Diciembre del 2015.

Unidad Monetaria

Los Estados financieros y sus notas están expresados uniformemente en dólares de los Estados Unidos de América, en el Ecuador es la unidad monetaria de curso legal.

Fondos Disponibles

Registra los recursos necesarios de liquidez que dispone del Sindicato para su operación regular y que su uso no esté restringido.

c) Cartera de Crédito

Comprende los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgados por del Sindicato, en sus distintas modalidades, tanto con recursos propios internos o externos.

d) Cuentas por Cobrar

Registra los valores de cobro difícil proveniente de giro norma del negocio.

e) Propiedad y equipo

Agrupar las cuentas que representa las propiedades de naturaleza permanente, utilizados por el Sindicato como son: muebles y equipo de oficina y equipo de cómputo.

Mediación en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad y equipo se medirán por su costo. El costo comprende si precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo fijo.

Método de depreciación y vida útil

El costo o valor revaluado de propiedad y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

La vida útil usadas en el cálculo de la depreciación son:

Muebles, enseres y equipos de oficina 10 años.

Equipos de computación 3 años.

f) Otros Activos

En este grupo se registra los gastos y pagos anticipados que son los desembolsos efectuados por la cooperativa por el pago de servicios que serán recibidos en el futuro y gastos diferidos que son desembolsos efectuados para la constitución, organización e instalación.

g) Cuentas por pagar

Registra los importes causados pendientes de pagos por concepto de interese y comisiones devengado, obligaciones con el personal, con el físico beneficiario del impuesto y con proveedores.

h) Otros pasivos

Se registra los ingresos recibidos por anticipado, los beneficios obtenidos en las distintas operaciones que realiza la cooperativa, cobrados anticipadamente.

i) Aporte socios

Registra el valor de los certificados de aportación pagados por los socios

j) Reconocimiento de Gastos

La definición de gasto incluye tanto las perdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentra, por ejemplo, el costo de servicio, los salarios y la depreciación.

k) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de los intereses surgidos de los créditos otorgados a los socios.

Nota 2. Fondos Disponibles

Los saldos determinados del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2015 son los siguientes:

Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Caja	14,03	0,00	0,00
Bancos	2626,80	6135,64	21012,61

Fondo de Cesantía del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Bancos	46751,32	14724,36	12818,77

Comisariato del del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Caja Chica	91,12	155,89	91,47
Bancos	189,26	0,00	3010,83

Registra los valores en efectivo y en bancos, cuya composición consta del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2015.

Nota 3. Cartera de Crédito

Los saldos determinados del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2015 son los siguientes:

Fondo de Cesantía del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Cartera de Crédito	202960,22	238337,17	221266,71

El otorgamiento de los préstamos que realiza la cooperativa se basa en las políticas y reglamentos aprobados por la Asamblea General.

Nota 4. Cuentas por Cobrar

Los saldos determinados del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2015 son los siguientes:

Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Cuentas por Cobrar	1095,00	575,00	4716,76
Otras Cuentas por Cobrar	663,60	250,40	0,00

Fondo de Cesantía del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Cuentas por Cobrar	29604,89	34389,10	54798,38

Comisariato del del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Clientes	27513,41	25085,66	20360,28

Registra los valores de cobro inmediato provenientes del giro normal del Sindicato.

Nota 5. Activos Fijos

Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Muebles y enseres	2828,54	2828,54	2828,54
Equipo de Cómputo	3654,04	3654,04	3654,04
(-) Depreciación Acumulada	-6394,20	-5999,55	-5604,90

Fondo de Cesantía del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Equipo de Oficina	100,00	100,00	100,00
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-97,11	-87,15	-77,19
Equipo de Computo	1504,00	1202,00	1202,00
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-1297,92	-1201,99	-1201,99

Comisariato del del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Muebles y enseres	464,00	464,00	464,00
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-332,92	-291,16	-249,40
Equipo de Computo	1313,37	1313,37	1313,37
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	-1234,89	-1223,26	-1211,63

Los saldos determinados del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2015 son los siguientes:

La vida útil usadas en el cálculo de la depreciación son:

Muebles, enseres y equipos de oficina 10 años.

Equipos de computación 3 años.

Nota 6. Otros Activos

Los saldos determinados del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2015 son los siguientes:

Fondo de Cesantía del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Gasto Diferido	650,00	650,00	650,00

Comprende pagos anticipados, gastos diferidos, dentro de estos están los de constitución, organización, instalación y programas de computación.

Nota 7. Obligaciones con el Público

Los saldos determinados del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2015 son los siguientes:

Fondo de Cesantía del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
DEPÓSITOS A PLAZO	263153,17	275356,13	272933,98

Comprende las obligaciones del Fondo de Cesantía derivadas de la captación de ahorros recibidos de los socios que genera intereses y que son exigibles mediante la presentación de libreta de ahorros, también exigibles al vencimiento de un plazo convenido por las partes, se certifican en un título valor-documento al portador. Los depósitos restringidos registran los valores recibidos para constituir cuentas de integración de capital y los depósitos que garantizan operaciones de crédito.

Nota 8. Cuentas por Pagar

Los saldos determinados del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2015 son los siguientes:

Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Cuentas por Pagar - Locales No Relacionados	820,81	0,00	16335,28
Sueldos por Pagar	555,82	0,00	0,00
IESS Patronal y Personal	163,56	0,00	0,00
Proveedores Locales	575,41	3394,05	674,54

Fondo de Cesantía del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Cuenta Transitoria	4559,32	6765,48	9736,46

Comisariato del del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Proveedores Nacionales	0,00	174,57	0,00
Sobregiros Bancarios	0,00	18,63	0,00
Cuentas por pagar SRI	130,85	103,89	0,00
Cuentas por pagar	26,00	157,83	0,00

Registra los valores pendientes de pago causados por acciones propias del Sindicato como: intereses y comisiones, obligaciones con el personal, pagos pendientes con el fisco de impuestos, aporte al IESS retenidos, obligaciones con proveedores.

Nota 9. Patrimonio

Los saldos determinados del 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2015 son los siguientes:

Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Capital Suscrito	9778,83	10029,23	10029,23

Fondo de Cesantía del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Capital Social	1100,00	1100,00	1100,00

Comisariato del del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Capital Suscrito	17183,53	17183,53	17183,53

Registra el valor de los certificados de aportación suscritos y pagados por los socios.

Nota 10. Ingresos Financieros.

Fondo de Cesantía del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Intereses Ganados	17929,19	19203,42	22945,30
De Mora	2765,50	2441,09	1660,03
Manejo y Cobranzas	1595,32	2994,45	6409,77

Registra los intereses ganados por la institución por los recursos colocados en depósito e inversiones en otras instituciones financieras y por las provenientes de las operaciones de crédito concedido a sus socios y clientes.

Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Ventas Netas	16329,59	14721,50	16454,91
Otros Ingresos	859,61	0,00	96,11
Ingresos Ganados	33,35	37,06	37,71

Comisariato del del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Ventas Netas	100588,11	93947,56	94000,22

Nota 11. Gastos financieros

Fondo de Cesantía del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Intereses Pagados - Causados	12991,22	13144,81	13071,05

Comprende los intereses causados en que incurre la institución por el uso de los recursos recibidos de socios y clientes como ahorro y depósitos a plazo.

Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Comisiones Bancarias	67,05	129,99	109,00
Servicios Bancario	61,86	9,43	0,00

Comisariato del del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Comisiones Bancarias	17,95	74,58	60,61
No Decucibles	0,00	292,56	0,00
Multas e Intereses	0,00	0,00	40,47

Comprende los intereses causados en que incurre la institución por el uso de los recursos recibidos de socios y clientes como ahorro y depósitos a plazo.

Nota 12. Gastos Operacionales

Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Telefonía Celular	411,96	0,00	0,00
Sueldos y Salarios	7423,20	7423,20	7423,20
IESS Aporte Patronal	1887,00	1849,17	1823,40
Beneficios Sociales	1149,60	1125,28	0,00
Honorarios Profesionales	1642,64	1941,29	1642,64
Comunicaciones - Telefonía	696,63	0,00	0,00
Mantenimiento Equipo de Oficina	38,55	0,00	314,57
Gastos Depreciación	394,65	394,65	394,65
Movilización y Transporte	5,00	0,00	0,00
Pago Periódicos	136,65	0,00	0,00
Copias Xerox	1,50	0,00	0,00
Suministros de Oficina	189,39	471,03	315,60
Suministros de Limpieza y Aseo	55,23	0,00	0,00
Impuestos Municipal	596,22	0,00	441,49
Servicios Prestados	149,33	656,17	649,63
Implementos Peluqueria	27,00	0,00	0,00
Ofrendas y Condolencias	242,36	0,00	0,00
Alimentación y Refrigerios	151,44	0,00	0,00
Donaciones	30,00	0,00	0,00
Otros Gastos Incurridos para Generar Ing.	34,11	6305,56	3763,85
OTROS GASTOS	3243,65	0,00	0,00
Gastos 1er Mayo	518,48	0,00	0,00
Gastos Navidad	2725,17	0,00	0,00

Fondo de Cesantía del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Sueldos	1560,00	1560,00	1560,00
Decimo Cuarto Sueldo	177,00	170,00	159,00
Decimo Tercer Sueldo	177,00	170,00	159,00
Mantenimiento de Oficina	740,00	0,00	40,00
Suministros Diversos	124,05	139,01	228,68
Suministros de Aseo	0,00	36,47	20,77
Gastos Bancarios	3,72	5,58	105,00
Agasajo Navideño	0,00	10300,00	15000,00
Muebles de Oficina	9,96	9,96	9,96

Comisariato del del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo

CONCEPTO	VALOR		
	2015	2014	2013
Vacaciones	0,00	340,00	0,00
Alimentos y Refrigerios	0,00	0,00	15,85
Mantenimiento e Instalaciones	0,00	0,00	7,45
Servicios Profesionales	1599,97	1799,96	1599,97
Servicios Prestados	300,00	0,00	0,00
Mantenimiento Equipo de Oficina	0,00	182,50	0,00
Gastos Depreciación	53,39	53,39	53,39
Suministros de Oficina	326,25	16,59	242,35
Suministros de Limpieza y Aseo	295,92	0,00	0,00
Impuesto a la Renta 2014	101,29	0,00	0,00
Varios Gastos Administrativos	0,00	303,74	42,29
Impuesto a la Renta 2013	0,00	432,10	0,00
Impuesto a la Renta 2012	0,00	0,00	346,39

Comprende los gastos pagados al personal por sueldo y otros beneficios laborales, los honorarios a los directivos y los incurridos por los servicios varios recibidos por la institución para el desenvolvimiento de sus actividades.

Nota 13. Hechos Posteriores

Al cierre del ejercicio y la presentación de los estados financieros que se detallan en este informe, no han incurrido hechos significativos que pudieren afectar la interpretación y análisis de los mismos.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

1. No se aplica indicadores para evaluar el desempeño

Conclusión:

No se aplican indicadores para evaluar el desempeño del personal del Sindicato debido a la falta de control y descuido del secretario general, consecuentemente no han realizado una gestión eficaz y oportuna para el beneficio de la misma.

Recomendación:

Al Secretario General:

Establecer indicadores de gestión, observando la normativa general de los Sindicatos, con el fin de disponer de parámetros y facilitar en posteriores auditorías la disposición de los mismos.

2. No se definen objetivos departamentales

Conclusión:

Se determinó que el Sindicato no cumplen con el principio de Control Interno en el que debe definirse claramente la forma en que cada área y los distintos niveles de la organización contribuyen al logro de los objetivos de la organización, en ese sentido, los objetivos individuales y los de las áreas deben estar alineados con los objetivos organizacionales, esto se da por la falta de importancia por parte de los dirigentes al no establecer objetivos departamentales.

Recomendación

Al Secretario General:

Establecer objetivos en las políticas del Sindicato para cada departamento para así mejorar el rendimiento y desempeño de los socios en conseguir objetivos con la participación de los integrantes del departamento al que pertenezcan.

3. No se aplica las políticas y procedimientos para el reclutamiento y selección del personal

Conclusión

Se determinó que el Sindicato no cumple con los procedimientos del Manual de Reclutamiento y Selección el cual menciona que el ingreso de personal el Sindicato se efectuará previa, evaluación y selección que permitan identificar a quienes por su conocimiento y competencia ofrecen mayores posibilidades para la buena gestión. Lo que causa es la falta de control e interés por verificar que se cumpla con el manual, lo que da como resultado que el personal sea ineficiente en el desarrollo de sus funciones.

Recomendación

Al Secretario de Actas y Comunicaciones:

Dar cumplimiento con su manual de reclutamiento y selección aplicando las políticas y procedimientos establecidos para la selección del personal, con la finalidad de seleccionar al empleado por su conocimiento, experiencia, habilidades y destrezas siendo éste el adecuado y que cumpla con el perfil profesional para el cargo establecido.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

1. Incumplimiento del Estatuto y Reglamento Interno

Conclusión:

El personal no cumple con los manuales y reglamentos que se mantienen en el Sindicato como es el Estatuto y el reglamento interno.

Recomendación:

Al Seretario de Actas y Comunicaciones:

Socializar de una manera adecuada a todo el personal el estatuto y reglamento interno que tiene el Sindicato, y a la vez verificar si las actividades ejecutadas por los mismos están basadas de acuerdo a lo indicado en estos documentos.

2. No se realiza pagos de horas extras a los funcionarios de acuerdo al Código de Trabajo.

Conclusión:

Se determinó que el Sindicato no cumple con lo que estipula el código de trabajo en su artículo 55 Remuneración por horas suplementarias y extraordinarias, lo que causa es la falta de aplicación del código laboral lo que ocasiona que los empleados no realicen bien su trabajo.

Recomendaciones

Al Secretario de Finanzas:

Aplicar el código de trabajo vigente relacionado a las horas extras que deben ser pagados a todos los funcionarios que por su trabajo laboren más de lo establecido, y con ello evitar futuros problemas.

Al Secretario General:

Verificar si el contador realiza los pagos a los funcionarios que realizan horas, siempre y cuando se analicen las funciones o tareas encomendadas se hayan realizado de la mejor manera y en beneficio del Sindicato.

A la Contadora:

Verificar que los empleados que realizan horas extras se les esté pagando de acuerdo a la ley y así evitar problemas a futuro.

3. No se entregan los comprobantes de retención en el tiempo establecido según la LORTI

Conclusión

La contadora no cumple con lo establecido en la LORTI en su Art. 50 Obligaciones de los Agentes de Retención, al no emitir y solicitar a tiempo los comprobantes de retención que son válidos al término de cinco días pasado este tiempo son inservibles, el origen del problema es la falta de coordinación con los encargados de entregar y recibir los comprobantes lo que genera molestias para los funcionarios ya que el valor perdido se los descuenta a ellos.

Recomendaciones

A la Contadora:

Coordinar en la entrega y recepción de los comprobantes de retención en el tiempo establecido para así evitar multas y poder realizar las declaraciones en el debido tiempo con los valores reales.

Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados del Informe de Auditoría Externa practicado al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, por el período comprendido entre El 01 de Enero 2013 al 31 de Diciembre del 2015.

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los siete días del mes de Julio del 2016, siendo las 17:00 pm, los suscritos Srta. Caterine Rivera y el Sr. David Alarcón, se constituye en el salón de sesiones del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, con la finalidad de dejar constancia en la presente acta, la comunicación de los Resultados obtenidos en el informe de la Auditoría Integral, en el periodo comprendido desde el 01 de Enero 2013 al 31 de Diciembre 2015, el mismo que fue realizado conforme a lo estipulado en el contrato de Auditoría.

Conforme lo señalan las normas Ecuatorianas de Auditoría NEA, se convocó a los directivos y funcionarios del Sindicato, relacionados con el trabajo ejecutado, para que asistan a la conferencia final de comunicación de resultados.

Al efecto en presencia de los directivos y funcionarios del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, y ALARCÓN & RIVERA CONTADORES Y AUDITORES, se procedió a la comunicación del informe, en la cual se dio a conocer los resultados obtenidos a través de los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Se establece un término de cinco días con el fin de que la administración presente los justificativos de las observaciones comunicadas, de haberlas. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta en duplicado del mismo, las personas asistentes de las dos partes.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
1	Luis Cevallos	060389675-8	Secretario General
2	Segundo Cepeda	060375569-7	Secretario de Actas y Comunicaciones
3	Marco Bonilla	060389675-7	Secretario de Organización y Estadística
4	Wilson Alvarez	060589673-8	Secretario de Defensa Jurídica
5	Rubén Altamirano	060377996-8	Secretario de Finanzas
6	David Naula	060439676-6	Secretario de Cultura y Deportes
7	Jorge Camacho	060489679-8	Secretario de Beneficencia y Ayuda mutua
8	Estrella Yerovi	060239678-8	Contadora
9	Liliana Puetate	060569675-7	Comisión de Fiscalización
10	César Hernandez	060999672-8	Comisión de Fiscalización
11	Marcelo Velasco	060445265-7	Comisión de Fiscalización
12	Nancy Borja	060996884-8	Secretaria
13	Ana Salazar	060768931-8	Expendedora

CONCLUSIONES

- La aplicación de una Auditoría Integral ayudó a mejorar los aspectos de interés en cada una de las áreas, tanto Administrativa, Financiera, Operativa y Cumplimiento, en base a la evaluación de distintos aspectos, permitiendo detectar deficiencias e irregularidades generales en el transcurso de sus actividades en los años fiscales.
- El sistema de Control Interno evaluado en el Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, nos permitió identificar los nudos críticos en las diferentes áreas, lo cual nos dio como resultado un nivel de riesgo bajo, pero que afectan directamente en algunas actividades del Sindicato, pero que pueden ser corregidas a tiempo dichas falencias si aplican las debidas recomendaciones en el informe de Auditoría.
- Al evaluar los estados financieros se observó que el Sindicato lleva sus registros contables conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
- Al evaluar la gestión y desempeño del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo se determinó que hay personal que no cuenta con el perfil profesional requerido para su cargo, dando como consecuencia que sus funciones no sean desempeñadas de la mejor manera. Además el Sindicato no dispone de un plan de capacitación al personal, lo que hace que no tengan con claridad las funciones que deben desempeñar y así poder estar al nivel de los demás compañeros de trabajo.
- En cuanto al cumplimiento de las leyes y regulaciones Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo no acata las disposiciones y leyes vigentes de su Reglamento y Estatuto, Servicio de Rentas Internas, cabe recalcar que no cumple totalmente con el Código de Trabajo.

RECOMENDACIONES

- Aplicar las recomendaciones realizadas por el equipo auditor para contrarrestar las deficiencias detectadas a lo largo del desarrollo de la Auditoría Integral, que permitirá al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo mejorar sus operaciones administrativas, financieras y operativas.
- Mejorar el sistema de Control Interno del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo analizando los puntos débiles de cada componente para que las actividades y transacciones se desarrollen de una mejor manera.
- Seguir aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados como se lo ha venido haciendo conforme a los estatutos establecidos en la Sindicato.
- Realizar capacitaciones de los trabajadores para así evitar futuros errores en su área de trabajo. El Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo debe analizar los conocimientos de los posibles nuevos trabajadores para que sus funciones sean desempeñadas de la mejor manera.
- El Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo debe cumplir y acatar con el Estatuto y Reglamento, Servicio de Rentas Internas, y se recomienda cumplir con lo establecido en el Código de Trabajo en cuanto al pago de horas extras para algunos funcionarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens et al. (2007). Auditoría. Un Enfoque Integral. México: Pearson Educación.
- Blanco Luna, Y. (2012). Auditoría Integral, Normas y Procedimientos. Bogota: Eco Ediciones.
- Cepeda, G. A. (2000). Auditoría y Control Interno. Bogotá: Mc Graw - Hill.
- Dávalos Arcentales, N. (1990). Enciclopedia Básica de Administración, Contabilidad y Auditoría. Quito: C.E.P.
- Estupiñan Gaitán, R. (2006). Control Interno y Fraudes. Bogotá: Eco Ediciones.
- Estupiñan, R., & Co. (2004). Papeles de Trabajo. Bogotá: Eco Ediciones.
- Fernandez et al. (2009). Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1 A LA NIC 42). Bogotá: Edicontab.
- Maldonado K., M. E. (2011). Auditoría de Gestión. Quito: Producciones Digitales Abya- Ayala.
- Mantilla Blanco, S. A. (2005). Control Interno Informe Coso. Bogotá: Eco Ediciones.
- Mantilla Blanco, S. A. (2009). Auditoría de Información Financiera. Bogotá: Eco Ediciones.
- Mantilla et al. (2005). Auditoría de Control Interno. Bogotá: Eco Ediciones.
- Whittington, O. R., & Pany, K. (2007). Principios de Auditoría. México: Mc Graw Hill.
- Arens et al. (2007). Auditoría. Un Enfoque Integral. México: Pearson Educación.
- Blanco Luna, Y. (2012). Auditoría Integral, Normas y Procedimientos. Bogota: Eco Ediciones.
- Cepeda, G. A. (2000). Auditoría y Control Interno. Bogotá: Mc Graw - Hill.
- Dávalos Arcentales, N. (1990). Enciclopedia Básica de Administración, Contabilidad y Auditoría. Quito: C.E.P.
- Estupiñan Gaitán, R. (2006). Control Interno y Fraudes. Bogotá: Eco Ediciones.

- Maldonado K., M. E. (2011). Auditoría de Gestión. Quito: Producciones Digitales Abya- Ayala.
- Mantilla Blanco, S. A. (2005). Control Interno Informe Coso. Bogotá: Eco Ediciones.
- Mantilla Blanco, S. A. (2009). Auditoría de Información Financiera. Bogotá: Eco Ediciones.
- Mantilla et al. (2005). Auditoría de Control Interno. Bogotá: Eco Ediciones.
- Whittington, O. R., & Pany, K. (2007). Principios de Auditoría. México: Mc Graw Hill.
- Cuellar, G. (2011). WIKISPACES. Recuperado el 15 de 08 de 2014, de WIKISPACES:
- <http://preparatorioauditoria.wikispaces.com/file/view/Unidad+Dos.pdf>
- Espinoza, J. (2012). AUDITORÍA FINANCIERA.
- Hernández, E. (s.f.). MONOGRAFÍAS. Recuperado el 22 de AGOSTO de 2014, de <http://www.monografias.com/trabajos39/riesgos-en-auditoria/riesgos-en-auditoria.shtml>
- Maldonado, M. (2011). AUDITORÍA DE GESTIÓN. QUITO: PRODUCCIONES DIGITALES ABYA AYALA.
- Mantilla, S. A. (2009). AUDITORÍA DE INFORMACIÓN FINANCIERA. BOGOTA: ECOE EDICIONES

ANEXOS

Anexo 1: Entrevista al Secretario General

ENTREVISTA AL SECRETARIO GENERAL

1. ¿Cómo está conformado el Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo?
2. ¿El Sindicato cuenta con una planificación estratégica?
3. ¿El Sindicato cuenta con manuales de procedimientos, reglamentos, y políticas?
4. ¿Usted como representante legal del Sindicato conoce detalladamente las actividades administrativas, financieras y económicas que se desarrollan dentro y fuera de la entidad?
5. ¿Posee un sistema contable que ayude para la toma de decisiones?
6. ¿Se ha realizado auditorías anteriormente?

Anexo 2: Encuesta a los Socios

ENCUESTA A LOS SOCIOS

1. ¿Conoce usted lo que es una Auditoría Integral?

Sí No

2. ¿Se ha realizado una Auditoria Integral al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo en anteriores administraciones?

Sí No

3. ¿Indique el nivel de educación que usted posee?

Primario Secundario Superior 4to Nivel

4. ¿Qué tiempo de servicio brinda usted al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo?

Menos de Un año Entre 1 y 3 años Más de 3 años

5. ¿Qué tipo de contrato mantiene usted con el Sindicato?

Prueba Indefinido Plazo fijo Eventual

6. ¿La función que usted desempeña dentro del Sindicato está acorde a su formación académica?

7. Sí No

8. ¿Cómo calificaría usted el ambiente laboral en donde desempeña su función?

Bueno Medio Malo

9. ¿Dentro del Sindicato se mantiene una comunicación por niveles jerárquicos?

Sí No

10. ¿Recibe usted la información oportunamente para poder desempeñar las funciones a usted encomendadas?

Siempre Casi siempre Nunca

11. ¿Cuenta usted con los insumos y materiales necesarios para poder cumplir correctamente sus funciones?

Sí No

12. ¿Se realiza un control de seguridad sobre los insumos y materiales que debe utilizar el personal para llevar a cabo su tarea?

Sí No

13. ¿Se realiza un control de entrada y salida del personal?

Sí No

14. ¿Cuenta usted con el apoyo y colaboración de sus compañeros de trabajo?

Sí No

Anexo 3: RUC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0691701441001
RAZON SOCIAL: SINDICATO UNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS VIQUE JOSE LUIS
CONTADOR: YEROVI PILAMUNGA ESTRELLA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/07/1997 FEC. CONSTITUCION: 08/07/1997
FEC. INSCRIPCION: 16/12/1999 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

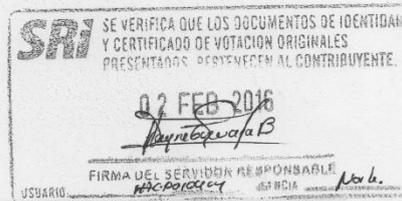
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: ESMERALDAS Intersección: COLON Edificio: SIND. DEL CONSEJO PROVINCIAL Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA JUAN DE VELASCO Telefono Trabajo: 032965178 Fax: 032965178 Celular: 0994293293
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 3\ CHIMBORAZO CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGB010414 Lugar de emisión: RIOBAMBA/AV. DANIEL LEÓN Fecha y hora: 02/02/2016 08:30:34



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0691701441001
RAZON SOCIAL: SINDICATO UNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 08/07/1997
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: ESMERALDAS Intersección: COLON Referencia: A DOS CUADRAS DE LA ESCUELA JUAN DE VELASCO Edificio: SIND. DEL CONSEJO PROVINCIAL Telefono Trabajo: 032965178 Fax: 032965178 Celular: 0994293293

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE.

02 FEB 2016
[Firma manuscrita]

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE
[Firma manuscrita]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGB010414 **Lugar de emisión:** RIOBAMBA/AV. DANIEL LEÓN **Fecha y hora:** 02/02/2016 08:30:35

Anexo 4: Estatuto

ESTATUTO REFORMADO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.

En la ciudad de Riobamba, los días diecisiete y dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete, con la presencia de la gran mayoría de Obreros del H: Consejo Provincial de Chimborazo, Miembros del Sindicato, se procede a reformar el Estatuto de la Organización la misma que fue aprobado por el Ministerio de Trabajo el día 20 de agosto de mil novecientos setenta y tres, registrado en el libro 06, folio Nro. 23 con el número 370, y por cuanto la reforma constitucional vigente desde el 16 de enero de 1.996 en su Artículo 49 codificado establece que las relaciones entre los obreros y las entidades del sector público se regirá a través de una sola organización.

La mencionada Organización es una Entidad de derecho privado, en virtud del cual declara que su objetivo a parte de la función reivindicatoria, es de agrupar a todos los obreros que están sujetos al Código del Trabajo y que prestan sus servicios en el H. Consejo Provincial de Chimborazo; normará su conducta de acción de acuerdo con los principios del movimiento sindical libre y democrático como expresión de su fe de justicia y libertad, siendo su domicilio en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.

CAPÍTULO I

DE LAS FINALIDADES

Art. 1.- SON FINALIDADES DEL SINDICATO ÚNICO:

- a) Procurar mejores condiciones de vida y de trabajo, luchando por el mejoramiento económico y social de sus afiliados;
- b) Defender los intereses de clase;
- c) Impulsar la superación técnica e intelectual de sus afiliados;
- d) Establecer sistemas de ayudas económicas colectivas que permitan el mejoramiento del obrero, en caso de calamidad domestica las mismas que serán establecidas en el Reglamento Interno;

- e) Vigilar el cumplimiento de las leyes laborales, de seguridad social y todas aquellas que tengan que ver con los derechos del obrero;
- f) Fomentar la cultura física mediante prácticas deportivas;
- g) Mantener relaciones de confraternidad con otras Organizaciones Laborales y trabajar en conjunto en la defensa de clase y en superación de la clase obrera del país y el mundo;
- h) De acuerdo con sus principios formará parte de la Federación de Trabajadores Libres de Chimborazo “FETLICH”, y consecuentemente de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres “CEOSL” y por Rama de Trabajo de la Federación Nacional de Trabajadores de los Consejos Provinciales del Ecuador “F.N.T.C.P.E.”;
- i) De acuerdo con lo estipulado en el Código de Trabajo en su Artículo 227 en plena vigencia el Sindicato Único a través de su Comité Ejecutivo propugnará y contratará colectivamente.

CAPÍTULO II

DE LOS MEDIOS

Art. 2.- Para el cumplimiento de estos fines el SINDICATO ÚNICO hará uso de todos los medios lícitos permitidos por la ley, tales como:

- a) Organizará cursos sindicales, conferencias, paneles, mesas redondas y en general todo evento orientado a elevar la consciencia clasista y la unidad de los trabajadores;
- b) Negociará y suscribirá de conformidad con la Ley Contratos Colectivos de Trabajo, buscando siempre el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de sus Miembros;
- c) Prestará todo su apoyo para la realización de actividades en el orden cultural, artístico y deportivo, procurando obtener las condiciones y medios necesarios para el mejoramiento intelectual y académico de sus Miembros.

CAPÍTULO III

DE LOS AFILIADOS

Art. 3.- LOS AFILIADOS SON ACTIVOS Y HONORARIOS:

- a) Son Afiliados Activos los Obreros que firmaron el Acta de Constitución del Sindicato de Obreros del Consejo Provincial de Chimborazo y que tienen la calidad de Fundadores;
- b) Los Obreros que posteriormente soliciten por escrito su voluntad de pertenecer al Sindicato Unico, que presten servicios al H. Consejo Provincial de Chimborazo y que estén protegidos por el Art. 10 del Código de Trabajo, y;
- c) Son Socios Honorarios los que merezca esta distinción por resolución de la Asamblea, previo informe del Comité Ejecutivo.

REQUISITOS: PARA SER AFILIADOS AL SINDICATO ÚNICO

- 1) Ser Obrero del H. Consejo Provincial de Chimborazo.
- 2) Presentar solicitud por escrito dirigido al Secretario General y Comité Ejecutivo.
- 3) Ser aceptado por la Asamblea General; y,
- 4) Los que establezca el Reglamento Interno.

OBLIGACIONES

Art. 4.- Para el logro de las finalidades que persigue el Sindicato Único, los afiliados tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con todas las Comisiones que le encomendare la Asamblea General o el Comité Ejecutivo, en beneficio de todos sus afiliados;
- b) Participar en todas las actividades del Sindicato, sean estas clasistas, culturales o deportivas;
- c) Concurrir cumplidamente a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias a las que fueren citados;
- d) Pagar las cuotas señaladas por la Asamblea General;
- e) Defender el prestigio del Sindicato Único y trabajar por su desarrollo y progreso, manteniendo buenas relaciones con todos los sindicalizados;
- f) Cumplir los acuerdos y resoluciones de los Organismos administrativos del Sindicato Unico;
- g) Contribuir con su aporte moral, económico, material y cultural cuando la situación de los afiliados así lo requiera, y;
- h) Cumplir con todas las obligaciones que contempla la Ley, el Estatuto y el Reglamento Interno.

Art. 5.- SON DERECHOS DE LOS AFILIADOS:

- a) Elegir y ser elegidos para las dignidades y Organismos del Sindicato Único,
- b) Participar con voz y voto en las Asambleas Generales y en los demás Organismos de los que formare parte;
- c) Contar con el debido asesoramiento y defensa del Sindicato Único en todas las controversias o accidentes que se suscitaren con ocasión de su trabajo;
- d) Ejercer su derecho de defensa en todos los casos de controversia al interior de la Organización Sindical, y;
- e) Todos los demás derechos que le confiere la ley, el presente Estatuto y el Reglamento Interno.

CAPÍTULO IV

DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCIÓN

Art. 6.- Son Organismos de Dirección del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo:

- a) La Asamblea General, y;
- b) El Comité Ejecutivo.

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 7.- La Asamblea General es el máximo Organismo del Sindicato Único y sus resoluciones son obligatorias para todos los afiliados. Se constituirá con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus afiliados en caso de primera convocatoria. De no haber el quórum reglamentario a la hora citada, se esperará una hora y se instalará la Asamblea con el número de afiliados presentes.

CLASIFICACIÓN

Art. 8.- Las Asambleas Generales podrán ser: Ordinarias o Extraordinarias:

- a) Las Asambleas Ordinarias se realizarán el primer viernes de cada mes;
- b) Las Asambleas Extraordinarias, se realizarán en cualquier tiempo, y se convocarán a los miembros por resolución del Comité Ejecutivo o a solicitud escrita de por lo menos el 30% de los afiliados;

- c) Por resolución de la mayoría, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias podrán declararse en sesión permanente;
- d) En las Asambleas Extraordinarias se tratará únicamente él o los puntos para los que fue convocada y la instalará y dirigirá el Secretario General, y;
- e) La Asamblea General Ordinaria será instalada por el Secretario General y para dirigirla se nombrará un Director de Asamblea, quien orientará las discusiones con cultura y respeto.

Art. 9.-CONVOCATORIA. - Las Asambleas Generales, serán convocadas por el Secretario General y el Secretario de Actas y Comunicaciones.

Las Asambleas Ordinarias se las convocará con 48 horas de anticipación y las Asambleas Extraordinarias, así como la reinstalación de las Asambleas Permanentes serán convocadas con 24 horas de anticipación por lo menos.

Art. 10.- ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL:

- a) Adoptar resoluciones, acuerdos y más disposiciones que convengan a la buena marcha de la Organización, siempre que no se opongan al presente Estatuto, Reglamento Interno y Leyes de la República;
- b) Remover total o parcialmente a los Miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato Único con causa justa;
- c) Vigilar el trabajo del Comité Ejecutivo y dar orientaciones para el mejoramiento y desenvolvimiento de los Miembros;
- d) Aprobar el presupuesto anual del Sindicato Único;
- e) Conocer cada tres meses el estado económico del Sindicato Único,
- f) Fijar las cuotas sindicales ordinarias y extraordinarias;
- g) Dictar y modificar los presentes Estatutos;
- h) Imponer sanciones que establezcan estos Estatutos;
- I) Formular los programas de reivindicaciones clasistas como son: Contratos Colectivos, etc.;
- J) Controlar las actuaciones de los Secretarios, Delegados y Comisiones de Trabajo;
- k) Reformar el presente Estatuto en dos Asambleas Generales distintas; y,
- l) Interpretar el presente Estatuto, y en caso de duda resolver de inmediato las cuestiones no previstas en este.

Art. 11.- El orden del día de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, será elaborado por el Comité Ejecutivo o por el Secretario General.

CAPÍTULO V

DEL COMITÉ EJECUTIVO

Art. 12.- El Comité Ejecutivo, es el Organismo encargado de la administración del Sindicato Único, de acuerdo a las disposiciones del presente Estatuto, Reglamento Interno y Resoluciones de la Asamblea General.

Art.13.- El Comité Ejecutivo se elegirá el 15 de julio de cada año por el sistema de listas (1 y 2) o (A y B), votación secreta en papeletas y por mayoría absoluta de votos. De no presentarse listas se realizará la elección por ternas mediante votación secreta en papeletas y en Asamblea Extraordinaria que convocará para el efecto el Tribunal Electoral y su posesión se efectuará el 25 de julio del mismo año. Los Miembros del Comité Ejecutivo podrán ser reelegidos por un período más.

Art. 14.- Para ser elegido Miembro del Comité Ejecutivo deberá llenar los siguientes requisitos:

- a) Ser Miembro activo de la Organización y estar afiliado por lo menos un año;
- b) Estar al día en el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias,
- c) Haber cumplido con el presente Estatuto, Reglamento Interno y resoluciones;
- d) No tener juicio pendiente por delitos cometidos;
- e) No haber sido sancionado anteriormente con penas de suspensión o expulsión; y,
- f) Los que establezca el Reglamento Interno.

Art. 15.- De no cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo anterior no tendrá efecto la elección del Comité Ejecutivo del que formare parte.

Art. 16.- El Comité Ejecutivo estará integrado por los siguientes Miembros, con sus respectivos suplentes, con excepción del Secretario General.

- SECRETARIO GENERAL
- SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES
- SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA
- SECRETARIO DE DEFENSA JURÍDICA
- SECRETARIO DE FINANZAS
- SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES
- SECRETARIO DE BENEFICENCIA Y AYUDA MUTUA.

Cada uno de los Secretarios suplentes o alternos será elegido dentro del mismo proceso electoral y bajo las mismas condiciones de los principales siendo funciones de estos subrogar a los principales en caso de ausencia temporal o definitiva.

Art. 17.-El Comité Ejecutivo del Sindicato Único sesionará en forma ordinaria, una vez al mes y extraordinariamente cuando lo convoque el Secretario General por propia iniciativa o a pedido de tres de sus Miembros.

Art. 18.- Solo la Asamblea General podrá remover total o parcialmente a los Miembros del Comité Ejecutivo que fueren elegidos para integrar dicho Organismo, cuando comprobare deslealtad en contra de sus compañeros o de la Organización; cuando intervenga dentro del Sindicato Único en asuntos políticos, partidistas y religiosos o cuando sus procedimientos estén en contra del presente Estatuto, Reglamento Interno, las resoluciones y más leyes laborales y sociales en vigencia.

Art. 19.- Son atribuciones del Comité Ejecutivo:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto, las Resoluciones de la Asamblea General y los demás Organismos del Sindicato Unico;
- b) Arbitrar las medidas pertinentes para mantener la armonía, fraternidad y solidaridad entre los afiliados;
- c) Adoptar las medidas administrativas para la mejor marcha de la Institución;
- d) Ejecutar todas las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines de la Organización;
- e) Elaborar la proforma presupuestaria;
- f) Presentar un informe anual de sus actividades ante la Asamblea General;

- g) Dar el apoyo en todos los actos judiciales o extrajudiciales relativos a la defensa de los intereses de sus afiliados;
- h) Elaborar los planes de trabajo en cada una de las secretarías;
- y) Autorizar gastos que no excedan de los montos establecidos en el Reglamento Interno;
- j) Conocer y resolver los problemas de sus afiliados que no se encuentren bajo la competencia de la Asamblea General;
- k) Asignar al Tribunal Electoral los fondos económicos suficientes para el cumplimiento de sus labores;
- l) Imponer multas y decretar suspensiones en los casos contemplados en el presente Estatuto y Reglamento Interno, y;
- m) Las demás atribuciones que le confiera la Ley, los presentes Estatutos y Reglamento Interno.

Art. 20.- Son causas de remoción de los Miembros del Comité Ejecutivo:

- a) La inasistencia injustificada y consecutiva a más de tres reuniones del Organismo;
- b) El haber sido sancionado por la Asamblea General con la suspensión o expulsión, y;
- c) El incumplimiento reiterado de sus obligaciones como Dirigente o de las Comisiones que le fueron encomendadas.

Art. 21.- En todo caso de remoción de un Miembro del Comité Ejecutivo, el inculcado tendrá derecho a su defensa.

DE LOS SECRETARIOS

Art. 22.- DEL SECRETARIO GENERAL

Corresponde al Secretario General las siguientes atribuciones y deberes:

- a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente al Sindicato;
- b) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, Reglamento Interno, resoluciones de Asamblea General y del Comité Ejecutivo;
- c) Vigilar el trabajo de los demás Secretarios y la buena marcha de la Institución Sindical;
- d) Presidir las sesiones del Comité Ejecutivo e instalar las Asambleas Generales Ordinarias, hasta que se nombre el Director de Asamblea, a excepción de las Asambleas Extraordinarias, los cuales se cumplirá de acuerdo a lo dispuesto en el Art.8 literal d);
- e) Legalizar conjuntamente con el Secretario de Actas y Comunicaciones las Actas de Asamblea General y Comité Ejecutivo, así como la correspondencia del Sindicato Único;

- f) Autorizar con su firma conjuntamente con el Secretario de Finanzas, los egresos que deba efectuar el Sindicato, y;
- h) Las demás que le corresponda de conformidad con la Ley, el presente Estatuto y Reglamento Interno.

Art. 23.- DEL SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES

Corresponde al Secretario de Actas y Comunicaciones:

- a) Actuar como Secretario de las sesiones del Comité Ejecutivo y Asambleas Generales;
- b) Llevar los libros de Actas del Comité Ejecutivo y Asambleas Generales, así como el archivo de la Institución;
- c) Elaborar las actas para su aprobación en Asamblea General y firmarlas conjuntamente con el Secretario General;
- d) Responsabilizarse de la correspondencia del Sindicato Único, suscribiéndola conjuntamente con el Secretario General;
- e) Conferir copias certificadas de las resoluciones del Comité Ejecutivo y Asamblea General y certificar la autenticidad de los documentos que se solicitaren previa autorización del Secretario General;
- f) Informar a la Asamblea sobre la correspondencia enviada y recibida, y;
- g) Todas las demás actividades relativas a ésta función previstas en el presente Estatuto y Reglamento Interno.

Art.24.- DEL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

Son deberes y atribuciones del Secretario de Organización y Estadística:

- a) Reemplazar al Secretario General en caso de ausencia temporal o definitiva, asumiendo todos sus derechos y atribuciones;
- b) Será responsable de la buena marcha interna del Sindicato Único y se responsabilizará de tener al día la estadística de todos los afiliados;
- c) Informará al Comité Ejecutivo de cualquier anomalía que se presentare entre los afiliados, a objeto de que dicho Organismo arbitre los medios conducentes a mantener la paz y armonía ante todos ellos;
- d) Presentará un Plan de Trabajo, tendiente a lograr la unificación de todos los obreros, plan que se someterá a la aprobación del Comité Ejecutivo;

- e) A fin de hacer difusión extensa de los fines y programas del Sindicato Único deberá formular boletines de prensa que los hará conocer a nuestra Matriz Provincial FETLICH, a objeto de que éste las haga extensivo a la Clase Obrera en general;
- f) Organizar las campañas necesarias para proponer el bienestar de los afiliados como también estudiará los procedimientos, sistemas y demás circunstancias para el mejoramiento del Sindicato y cumplimiento de sus finalidades;
- g) Controlar el mantenimiento del local Sindical, así como el buen estado y conservación de los bienes del Sindicato Único;
- h) Recibir y entregar con inventario todos los bienes de la Institución; e,
- i) Las demás que corresponden a sus funciones conforme el presente Estatuto y Reglamento Interno.

Art. 25.-DEL SECRETARIO DE DEFENSA JURÍDICA

Son deberes y atribuciones del Secretario de Defensa Jurídica:

- a) Gestionar ante las Autoridades del Trabajo, conjuntamente con el Secretario General todos los trámites de carácter jurídico;
- b) Intervenir en caso de ser solicitado, en las controversias suscitadas entre los Miembros del Sindicato Unico;
- c) Tramitar las quejas presentadas por escrito de los afiliados e informar al Comité Ejecutivo o Asamblea General, principalmente sobre los casos que ameriten suspensión o expulsión,
- d) Todas las demás actividades que de acuerdo a sus funciones contemplan el presente Estatutos y Reglamento Interno.

Art. 26.- DEL SECRETARIO DE FINANZAS.

Son deberes y atribuciones del Secretario de Finanzas:

- a) Asumir la responsabilidad personal y pecuniaria de todos los fondos y valores de la Organización;
- b) Proceder al cobro y recaudación de cuotas, multas, asignaciones y más valores que correspondan al Sindicato.
- c) Efectuar los egresos del Sindicato Único mediante cheques suscritos conjuntamente con el Secretario General, observando el presupuesto aprobado.
- d) Depositar en la cuenta bancaria del Sindicato Único todos los valores que ingresaren a la Institución, en el terminó de 24 horas luego de haberlos recibido;

- e) Mantener el más adecuado sistema de control de ingresos y egresos de acuerdo a las técnicas contables;
- f) Mantener el control de los valores asignados para Caja-Chica, justificando sus egresos cuyo monto será establecido por la Asamblea General o el Reglamento Interno;
- g) Presentar anualmente el balance correspondiente a su período ante la Asamblea General e informes económicos trimestrales;
- h) Recibir y entregar los libros, balances, documentos y dineros y más valores, mediante acta de entrega-recepción;
- i) Las demás atribuciones que le confieran la Ley, el presente Estatuto y Reglamento Interno.

Art. 27.- DEL SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES

Corresponde al Secretario de Cultura y Deportes los siguientes deberes y atribuciones:

- a) Implementar la biblioteca del Sindicato Único, obteniendo la colaboración de los Miembros de la Organización y el apoyo de distintas Instituciones culturales;
- b) Organizar, foros, conferencias, seminarios y más actividades que permitan la elevación del nivel cultural de los afiliados;
- c) Programar festivales sociales y culturales internos e intersindicales, procurando la participación mayoritaria de los Miembros del Sindicato Único;
- d) Propender a la difusión del deporte y educación física entre los afiliados, promoviendo eventos deportivos;
- e) Establecer vínculos con organismos e Instituciones que coadyuven a la difusión cultural en nuestro Sindicato Único; y,
- f) Todas las actividades contempladas en el presente Estatuto y Reglamento Interno relativas a la difusión cultural.

Art. 28.- DEL SECRETARIO DE BENEFICENCIA Y AYUDA MUTUA

- a) Atender a los afiliados en caso de fallecimiento;
 - b) Solicitar al Sindicato Único una partida correspondiente para el caso de calamidad domestica de alguno de sus afiliados o familiares hasta el primer grado de consanguinidad y el primero de afinidad;
 - c) Fomentar entre los afiliados el sistema de cooperativismo, y;
- Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y Reglamento Interno.

CAPÍTULO VI

DE LOS BIENES Y FONDOS

Art. 29.- Son BIENES del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo:

- a) Los muebles e inmuebles que actualmente posee la Entidad Sindical;
- b) Los muebles e inmuebles que fueren adquiridos posteriormente por la Organización, y;
- c) En general, todos los bienes que el Sindicato Único los adquiera por cualquier forma de transferencia del dominio.

Art.30.- Son FONDOS del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo:

- a) Las cuotas Ordinarias y Extraordinarias que aporten sus afiliados;
- b) Las asignaciones otorgadas en favor del Sindicato Único;
- c) El valor de las multas impuestas por la Asamblea General, el Comité Ejecutivo el Reglamento Interno o el Empleador;
- d) Los valores provenientes de intereses por depósitos efectuados, y;
- e) En general, todos los dineros que ingresan a la Institución por cualquier medio lícito.

Art. 31.- CUOTA MÍNIMA

Los afiliados al Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, deberán pagar como cuota mínima el 2% de su salario mensual para administración de la Organización.

Adicionalmente el afiliado pagará el 0,5% de su salario mensual como aporte a la Federación Nacional de Trabajadores de los Consejos Provinciales, a la cual se encuentra afiliado el Sindicato Único de Obreros.

CAPÍTULO VII

SANCIONES

Art. 32.- Con el fin de mantener la disciplina, responsabilidad y prestigio del Sindicato él o los afiliados tendrán las siguientes sanciones:

- a) Amonestación Verbal o Escrita;

- b) Multas impuestas de conformidad al Reglamento Interno;
- c) Suspensión temporal con pérdida de derechos resuelta por el Comité ejecutivo, y;
- d) Expulsión.

APLICACIONES

Art. 33.- Las sanciones previstas en el artículo anterior serán aplicados por los Organismos correspondientes en la siguiente forma:

- a) Por acción de indisciplina de sus afiliados frente al Organismo del Sindicato Único; por provocar rencillas contra otros afiliados y por observar una conducta que no compagine con la cultura y moral de los miembros;
- b) por faltas repetidas a las sesiones del Comité Ejecutivo cuando perteneciere a este, o faltas injustificadas a las reuniones de la Asamblea General, multas que serán señaladas por el Reglamento Interno del Sindicato Único;
- c) Serán merecedores a la suspensión temporal, los afiliados o afiliado que mantenga una campaña sistemática de incumplimiento al presentes Estatutos y disposiciones de los Organismos Superiores; a los que traicionaren a la Institución en sus luchas por las reivindicaciones y postulados; por adeudar cuotas Sindicales hasta por tres meses, previo la información del Secretario de Finanzas; por reincidencia a los incisos anteriores y por falta de colaboración para la superación del Sindicato Único; esta suspensión temporal podrá transformarse en expulsión cuando así lo resolviera la Asamblea General, y;
- d) La pena de expulsión será aplicada al afiliado o afiliados por la malversación o desfalco de fondos del Sindicato Unico o cuando atentará contra la vida de sus afiliados sin perjuicio de la acción penal correspondiente.

Art. 34.- Para los casos de Suspensión Temporal o Expulsión se procederá con un proceso verbal sumario, en la que el acusado podrá intervenir verbalmente o por escrito y hará uso de su defensa, ya sea personal o por intermedio de dos de los miembros del Sindicato Único.

Este juzgamiento se hará ante una Asamblea General debiendo la acusación llevar el Secretario de Defensa Jurídica y dos Miembros designados por el Comité Ejecutivo.

CAPÍTULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 35.- El presente Estatuto podrá ser reformado a propuesta de más de la mitad de los afiliados y en dos Asambleas Generales, convocadas para el efecto.

Art. 36.- El Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo podrá disolverse por el voto de las dos terceras partes de sus miembros y cuando por la negligencia de los mismos paralicen sus funciones en el cumplimiento de los objetivos socioeconómicos de la Institución o cuando sus afiliados bajen a menos del número establecido en la ley, en tal caso los bienes de la Entidad pasarán a poder de la Institución que resuelva la última Asamblea General.

Art.37.- El aniversario del Sindicato Único se celebrará el veinte y cinco de julio de cada año, en la que se realizará una sesión solemne de aniversario que servirá para posesionar al Comité Ejecutivo electo, el mismo que será nombrado de conformidad a lo establecido en el Art. 13.

Art.38.- La Asamblea General dictará los Reglamentos que estime oportuno para la buena marcha de la Institución, la discusión y aprobación de éstos podrá hacerse en una sola Asamblea.

Art.39.- Queda terminantemente prohibido al Sindicato Único intervenir directa o indirectamente en todo acto político o religioso, ni tampoco se obligará a los Miembros a intervenir en ellos.

Art.40.- El lema del Sindicato Único será la expresión **“UNIÓN, TRABAJO Y JUSTICIA”**, el mismo que se utilizará en todas las comunicaciones, circulares etc., que envíe el Sindicato Unico.

Art.41.- El Sindicato Único deberá enviar anualmente al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, los siguientes documentos debidamente certificados:

1. La copia del Acta de la última Asamblea General en que se efectuó la elección del Comité Ejecutivo con la indicación precisa de los afiliados que concurrieron a ella.
2. Nómina del Comité Ejecutivo electo; y,
3. Petición al Director General del Trabajo solicitando el registro del Comité Ejecutivo Electo.

Art. 42.- El presente Estatuto entrará en vigencia luego de registrado en la Dirección General del Trabajo, Departamento de Organizaciones Laborales, de conformidad a las disposiciones generales vigentes.

CERTIFICO:

En honor a la verdad que la Reforma del presente Estatuto del Sindicato Único de Obreros del H. Consejo Provincial de Chimborazo, fue discutido y aprobado en las Asambleas Generales Extraordinarias, de los días 17 y 18 de marzo de 1.997, es todo cuanto puedo certificar, remitiéndome para el efecto a las Actas que constan en el libro de los Archivos respectivos.

f) Senderean Cevallos Moscoso
SECRETARIO DE AA. Y CC.

Anexo 5: Reglamento Interno

REGLAMENTO INTERNO DEL SINDICATO ÚNICO DE OBREROS DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.

CAPÍTULO I

DE LOS FINES

Art.- 1.- Los presentes Reglamentos tienen por objeto normalizar el sistema de trabajo y por ende conllevar las buenas relaciones internas entre los asociados para llevar hacia adelante todos los objetivos para los cuales se ha formado nuestro Sindicato. En ningún caso los reglamentos tienen el carácter punitivo sino más bien a través de sus articulados dará al trabajador sindicalizado la pauta correspondiente para nuestro comportamiento en las filas sindicales como también en nuestras labores que debemos desarrollar en la Institución a la que prestamos nuestros servicios.

CAPÍTULO II

DE LOS AFILIADOS

Art.- 2.- Para ser afiliado al Sindicato se reunirá los siguientes requisitos a más de lo que dicta nuestro Estatuto:

- a) Solicitud de ingreso al Secretario General;
- b) Adjuntar un certificado de garantía firmado por dos afiliados Activos de la Organización;
- c) Un certificado de la Dirección Administrativa, mismo que certifique el tiempo de trabajo y su conducta;
- d) Dos fotos tamaño carné y un tamaño pasaporte;
- e) Un recibo de pago por el valor de \$. 500,00 como base, cantidad que puede ser incrementada por resolución del Comité Ejecutivo;
- f) Tener como mínimo dos años de servicio ininterrumpidos en la Institución;
- g) La documentación del aspirante que reza éste artículo será estudiada por el Comité Ejecutivo y dado su respectivo visto bueno.

CAPÍTULO III

DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCIÓN

Art. 3.- El Sindicato se integrará de las siguientes Autoridades:

- a) Asamblea General;
- b) Comité Ejecutivo; y,
- c) Secretario General.

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 4.- La Asamblea General Ordinaria del Sindicato Único de Trabajadores, sesionará el primer viernes de cada mes a las 17h00; y las extraordinarias de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Art. 8 inciso b).

Art. 5.- En caso de que un afiliado se atrasare a la hora fijada para las Asambleas en más de quince minutos, será considerado como falta, pero si está dentro de los 15 minutos de atraso luego de instalada la Asamblea, para ingresar necesitará la autorización del Director de Debates.

Art. 6.- Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias se regirán por el Procedimiento Parlamentario.

DEL COMITÉ EJECUTIVO

Art. 7.- Para ser Miembro del Comité Ejecutivo a más de lo que establece nuestro Estatuto en vigencia se requiere de los siguientes requisitos:

- a) Ser Miembro Activo del Sindicato por lo menos dos años por así convenir a los intereses de nuestra Organización;
- b) No haber sido sancionado disciplinaria y económicamente por el Empleador o el Sindicato; y,
- c) Demostrar buena conducta y verdadero compañerismo acorde con el cargo que vaya a desempeñar.

Art. 8.- Son obligaciones del Comité Ejecutivo:

- a) Estudiar, aceptar o rechazar las solicitudes de los nuevos socios y luego poner a consideración de la Asamblea General

CAPÍTULO IV

DE LOS SECRETARIADOS

DEL SECRETARIO GENERAL

Art.9.- Son obligaciones del Secretario General cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento, Estatutos y Resoluciones que norman la buena marcha de la Organización.

Art.10.- Llamará la atención a los demás Miembros del Comité Ejecutivo si faltaren a sus obligaciones como tales, pero si reinciden en la falta o se negaren a colaborar con el Sindicato, sancionará de acuerdo al Estatuto y Reglamento Interno en vigencia, posteriormente informará a la Asamblea General.

Art.11.- Estudiará las solicitudes de permisos que hicieren los afiliados para no asistir a las Asambleas y Comisiones del Sindicato y luego pondrá su visto bueno o negará las mismas.

CAPÍTULO V

DE LA ASISTENCIA Y EL TRABAJO

Art.12.- Son obligaciones de los Afiliados:

- a) Asistir disciplinadamente al trabajo;
- b) Hacer uso de todos los implementos de protección para la salud en el trabajo;
- c) Asistir obligatoriamente a los actos para los que fueren convocados con el respectivo uniforme de acuerdo con la ocasión o el evento a realizarse;
- d) Asistir a los Seminarios, Cursos, Congresos disciplinadamente para los que hayan sido delegados por la Asamblea, Comité Ejecutivo o el Secretario General;
- e) Los afiliados que asistieren a Seminarios, cursos o congresos, a su retorno presentarán obligatoriamente un informe por escrito.
- f) Cumplir estrictamente con las comisiones y deberes para los que han sido designados;
- g) Prohíbese a todos los compañeros que laboran a ordenes del Consejo Provincial, abandonar los puestos de trabajo a donde fueron asignados durante la semana y si lo hicieren por cualquier orden superior o jefe de trabajo estos lo harán con la orden por escrito, además en lo que se refiere a los compañeros ayudantes de maquinaria pesada estos cumplirán con el trabajo para el que fueron asignados y obedecerán las ordenes del operador siempre y cuando se relacionen con el trabajo, ayudándose así mutuamente entre ellos;

- h) Queda terminantemente prohibido tomar licor en los campamentos y lugares de trabajo, en horas laborables esto es de lunes a viernes; y,
- i) Cumplir con todas las disposiciones y este Reglamento al cual nos encontramos sujetos.

Art.13.- Cuando un trabajador sindicalizado tuviera que hacer cualquier reclamo o pedido al Empleador estos se obligarán a realizarlos por medio del Sindicato, a través del Secretario General o el Secretario correspondiente, no pudiendo hacerlo por su propia cuenta, salvo el caso que no revista mayor importancia o gravedad y que no sea de incumbencia del Comité Obrero Patronal.

Art.14.- Los permisos o excusas para no asistir a las sesiones y comisiones se entregarán al Secretario General para su debida calificación por lo menos con 24 horas de anticipación a la realización de la Asamblea. Si por cualquier circunstancia no se encontrará presente el compañero Secretario General, dichas solicitudes serán de responsabilidad del compañero Secretario de Organización o el Secretario de Actas y Comunicaciones, quienes certificarán la hora de presentación.

Art. 15.- Serán autorizados solo cinco permisos por cada Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria.

Art. 16.- Los compañeros que hayan estado ausentes de la Asamblea, tendrán 48 horas de plazo para presentar los justificativos correspondientes, mismos que serán avalizados por la Dirigencia.

CAPÍTULO VI

DE LAS ELECCIONES

Art. 17.- Para el control de las votaciones al que se refiere el artículo 13 del Estatuto, se nombrará con treinta días de anticipación un TRIBUNAL ELECTORAL que estará compuesto por 5 socios activos de la Organización: tres principales, de entre los cuales se nombrará el Presidente, y dos alternos.

Art.18.- Para la elección del Comité Ejecutivo a más de lo establecido en el artículo 13 del Estatuto vigente, de presentarse una sola Lista, se procederá a convocar a Asamblea General Extraordinaria de Elecciones, las mismas que se realizarán por ternas.

Art. 19.- De realizarse las elecciones de los Miembros del Comité Ejecutivo por el sistema de ternas, los Secretariados principales serán electos por mayoría absoluta de votos y sus alternos por mayoría simple.

Art. 20.- Las listas que se presentaren para su calificación, deberán ser avalizadas con la firma y número de cédula de cada candidato.

Art. 21.- Los vocales que integren el Tribunal Electoral, no podrán participar como candidatos.

Art. 22.- El Tribunal Electoral tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Convocar a elecciones sindicales de acuerdo a lo que determine el Estatuto y el presente Reglamento;
- b) Calificar las listas que le fueren presentadas;
- c) Vigilar la pulcritud de las elecciones durante el proceso;
- d) El compañero Presidente del Tribunal Electoral tendrá derecho al voto dirimente, cuando se realice por listas en primera instancia, y si es por ternas, en segundo empate. De no haber desempate en la segunda vuelta.
- e) El Tribunal Electoral tendrá la potestad de pedir que se nombre dos escrutadores, dependiendo del tipo de elección que se realice;
- f) Realizará los escrutinios y proclamará los resultados;
- g) Convocará a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de julio y hará la posesión y juramentación al Comité Ejecutivo entrante;
- h) Sancionará de acuerdo a los Estatutos, Reglamentos o sus propias resoluciones, a los socios que de cualquier forma no concurran a cumplir con la obligación de depositar el voto o sabotear en las elecciones con juegos, insultos, a los compañeros candidatos o autoridades sindicales presentes.

CAPÍTULO VII

DE LAS SANCIONES

Art.23.- Para dar cumplimiento al artículo 32 del Estatuto regirán las siguientes disposiciones:

- a) Sanción verbal o escrita que será analizada por el Comité Ejecutivo
- b) Serán sancionados con la multa equivalente a un jornal diario unificado en los siguientes casos:
 - Por ausencia injustificada a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
 - Por ausencia a las sesiones del Comité Ejecutivo en el caso de los compañeros Directivos.
 - Por incumplimiento a las Comisiones encargadas por la Asamblea General o el Comité Ejecutivo
 - Por ausencia a convocatorias para eventos deportivos, sociales y sindicales.
 - Los compañeros que condujeran los vehículos de la Institución, sin tener la licencia profesional, aunque tuvieren orden de cualquier funcionario de la Cámara Provincial.
 - Quienes se atrasaren por mas de 15 minutos a las Asambleas, igual será considerado como falta,
 - De igual manera los que asistieran en estado etílico

SERAN MULTADOS CON LA CANTIDAD DE \$ 50,00 los afiliados sindicalizados que faltaren verbal o físicamente a los Dirigentes, los que obstaculizaren y sabotearan sistemáticamente a las labores sindicales, esto sin perjuicio de aplicar el Estatuto siempre y cuando los altercados sean como consecuencia de los asuntos sindicales o de trabajo.

Suspensión Temporal. - Se aplicará de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del artículo 32 del Estatuto y

- Por reincidencia en las faltas disciplinarias hasta por tercera vez.

Obviamente serán suprimidos los beneficios adquiridos en el Contrato Colectivo, los mismos que pasara a la Caja Sindical.

Expulsión. - Será aplicado de acuerdo a lo que establece el artículo 33 del inciso d) del Estatuto en vigencia.

CAPÍTULO VIII

DE LAS AYUDAS

Los aportes económicos al que se refiere el presente capítulo, serán aportados por cada uno de los miembros del sindicato, en la forma como se establece.

Art. 24.- En caso de fallecimiento de un afiliado activo, se entregará una ayuda equivalente a un jornal diario unificado, a beneficio de los derechos habientes.

Art. 25.- En caso de fallecimiento del Padre, madre, esposa e hijos del afiliado, este recibirá una ayuda equivalente a medio jornal diario unificado.

Art. 26.- Cuando un compañero se acoja a la jubilación, se le entregará una ayuda similar a lo establecido en el artículo N0. 24.

Art. 27.- Recibirán la ayuda de \$ 5,00 los afiliados, solo en los casos de enfermedad o intervenciones quirúrgicas que requiera hospitalización por más de 3 días (Certificado del IESS). Esta ayuda será solo para el compañero afiliado al Sindicato y por una sola vez en el año.

Art. 28.- Queda terminantemente prohibido las ayudas que soliciten personas ajenas a la Organización Sindical

CAPÍTULO IX

DEL COMITÉ OBRERO PATRONAL

Art. 29.- El Comité Obrero Patronal cumplirá las siguientes disposiciones, a más de lo que le faculta el Contrato Colectivo y el Código del Trabajo:

- a) Informará constantemente a la Directiva de sus labores y gestiones hechas ante el Consejo Provincial para solventar los problemas que hubieren, estos sean por el no cumplimiento del Contrato Colectivo u otros reclamos de los trabajadores; y,
- b) Estar presentes en las Asambleas del Comité Ejecutivo para recibir las instrucciones que sean necesarias y viceversa.

ARTÍCULO FINAL. - Los presentes reglamentos serán revisados cada 4 años o cuando solicitaren las dos terceras partes de los afiliados o porque de la aplicación de los presentes reglamentos se suscitaren conflictos internos.

**LEÍDO Y APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL
28 DE ENERO DEL AÑO 2.005**